INFORME MENSUAL No. 4 DE INTERVENTORÍA

Versión - 2

COMPONENTE SOCIAL

Contrato de Interventoría: CVP-826-2025

Proyecto: Mejoramiento Parque de la Virgen

Localidad: Suba – Bogotá D.C.

Periodo evaluado: 1 - 31 de mayo de 2026

Contenido

TABLA DE ANEXOS 4
1. INTRODUCCIÓN 7
2. OBJETIVO DEL INFORME 7
2.1 Objetivo general 7
2.2 Objetivos específicos 7
3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA 8
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 8
5. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL ... 9
5.1 Programa de reconocimiento Social 9
5.2 Programa de Información y Divulgación 10
5.4 Programa de Atención al Ciudadano 20
5.5 Programa de Control Social – Veeduría Ciudadana 26
5.6 Programa de Acompañamiento Social a las Actividades Técnicas 28
5.7 Programa Nuevos Afectos, Nuevos Territorios 30
5.8 Proyectos de Valor Social Innovadores 34
5.9 Programa Mujeres en Entornos Seguros y Constructoras del Territorio 35
5.10 Programa de Participación Económica con Enfoque de Derechos 36
5.11 Promoción de estrategias para la participación económica de las mujeres 37
5.12. Vinculación de personal en condición de discapacidad 39
5.14 Vinculación de Mano de Obra No Calificada Local 41
5.15 Programa de Atención y Manejo de Comunidad en Oposición 43
5.16 Programa Manejo de Situaciones de Seguridad 43
5.17 Acuerdo de Sostenibilidad 44
6. Consolidado de actividades, porcentajes y formas de pago 44
7. INFORMES 46
7.1 Informes semanales 49

8. COMITÉS DE SEGUIMIENTO 50
9. BITACORA SOCIAL 51
10. CORRESPONDENCIA 51
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE INTERVENTORÍA – MES DE MAYO 52

Índice de Tablas

Tabla 1Informacion general del proyecto 8
Tabla 2. Acciones realizadas 10
Tabla 3. Relación de entrega volantes informativos 12
Tabla 4. Acciones realizadas 13
Tabla 5 Acciones realizadas 14
Tabla 6. Acciones realizadas 14
Tabla 7 Actividades de convocatoria 15
Tabla 8 Indicadores de cumplimiento del programa de divulgación 17
Tabla 9 Actividades de convocatoria 17
Tabla 10Seguimiento convocatoria 18
Tabla 11 reuniones con la comunidad 19
Tabla 12. Indicador de cumplimiento 19
Tabla 13. Características PAC 21
Tabla 14. Trazabilidad PQRS 22
Tabla 15. indicadores de cumplimiento PQRS 25
Tabla 16 Conformación de veeduría ciudadana 26
Tabla 17 Actividades de veeduría ciudadana 27
Tabla 18 Indicadores de cumplimiento veeduría ciudadana. 28
Tabla 19 Acompañamiento Social a actividades preliminares y técnicas 28
Tabla 20 Indicadores programa de Acompañamiento Social a Actividades Técnicas 29
Tabla 21. Trazabilidad de Encuentros comunitarios desarrollados en el periodo .. 30
Tabla 22 Padrinos del Jardín 33
Tabla 23 N° Contratación mujeres 37
Tabla 24. Relación semanal de vinculación de mujeres 38
Tabla 25 Porcentaje de mujeres de interventoría 38
Tabla 26 relación de personal mano de obra no calificada 41

Tabla 27 Indicadores de contratación personal vulnerable, marginadas y/o excluidas en dinámicas productivas 42
Tabla 28. CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES 45
Tabla 29 Informes mensuales 47
Tabla 30 Consolidado informes semanales 49
Tabla 31 Relación de comités de Seguimiento 50
Tabla 32 Correspondencia cruzada 51
Tabla 33 comunicados remitidos a la CVP por parte de interventoría 52

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1 Formatos de seguimiento 10
Anexo 2 Soportes aprobación piezas de divulgación 12
Anexo 3 formato de seguimiento. 13
Anexo 4 Soportes aprobación de afiche de socialización 15
Anexo 5Formato de verificación programa de divulgación y convocatoria 17
Anexo 6. Formato de seguimiento punto PAC 18
Anexo 7. Formato de seguimiento PQRS 25
Anexo 8. Formato de verificación de reunión de veeduría N°3 27
Anexo 9. Formato de seguimiento recorridos. 30
Anexo 10 Formato de seguimiento de N/A – N/T 33
Anexo 11 formato de seguimiento 36
Anexo 12. Documentación activación económica del territorio. 37
Anexo 13. Documentación personal en condición de discapacidad. 40
Anexo 14 Certificación personal vulnerable 41
Anexo 15 Documentación Mano de obra de la localidad 42
Anexo 16. Acta de cobro componente social. 46
Anexo 17. Informe mensual 4 del contratista 49
Anexo 18. informes semanales de obra aprobados 50
Anexo 19 . Actas de comités social. 51
Anexo 20. Bitácora social 51
Anexo 21 correspondencia cruzada en el periodo. 52
Anexo 22. Comunicados CVP 52

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Porcentaje de mujeres vinculadas..... 38
Ilustración 2 Porcentaje de mujeres interventoría..... 39

REGISTRO DE REVISIONES

Revisión N°	Fecha	Descripción
1	14/06/2026	Remisión para aprobación por parte de la caja de la vivienda popular
2	25/06/2026	Ajuste de observaciones realizadas por la supervisión social

INFORMACIÓN DEL CONTRATO Y PERIODO

Contrato N.º	CVP-826-2025
Título del documento	Informe mensual N° 4 V 2 interventoría

CONSORCIO JCB-06-CAVIP – BOGOTÁ, CUNDINAMARCA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Soc. Luz Angélica Moreno Martínez Profesional social de Interventoría	Arq. Yudy Quintero Camargo Directora de Interventoría	Apoyo a la supervisión Karen Nathaly Muñoz Sánchez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CVP- 826-2025 INFORME MENSUAL INTERVENTORIA N°4	JCB
“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.”		

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al Informe Mensual No. 4 de Interventoría del componente social, elaborado en el marco del seguimiento al Contrato de Obra No. 822-2025 cuyo objeto consiste en ejecutar las obras de mejoramiento del Parque de la Virgen en la localidad de Suba, incluyendo el acompañamiento y la gestión social requerida para el adecuado desarrollo del proyecto, para el periodo correspondiente al mes de Mayo 1-31.

El informe tiene como finalidad presentar los resultados del seguimiento realizado por la interventoría al cumplimiento de las actividades planteadas en el anexo social de obra, verificando que el contratista ejecute cada una de ellas conforme a los lineamientos establecidos por la Caja de la Vivienda Popular.

La interventoría, a través de su profesional social, desarrolló actividades de revisión documental, verificación en territorio, análisis de soportes y control de indicadores con el fin de garantizar que las actividades sociales se ejecuten conforme a los lineamientos institucionales, promoviendo la participación comunitaria, la transparencia en la información y la adecuada articulación entre comunidad, contratista y entidad.

2. OBJETIVO DEL INFORME

2.1 Objetivo general

Presentar el seguimiento realizado por la interventoría al cumplimiento de las actividades del componente social ejecutadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el 1-31 de mayo de 2026.

2.2 Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de las actividades sociales establecidas en el anexo social de obra.
- Evaluar la calidad de los productos sociales entregados por el contratista.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los indicadores establecidos en el componente social.

- Identificar alertas, riesgos o situaciones sociales relevantes que puedan afectar el desarrollo del proyecto.
- Presentar recomendaciones para fortalecer la implementación del componente social durante la ejecución del contrato.

3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento al componente social se realizó conforme a lo establecido en el anexo social de obra, documento que define las actividades, compromisos y obligaciones sociales a cargo del contratista. Cada actividad de seguimiento se respaldó con los soportes documentales correspondientes, a la gestión de verificación objetiva del cumplimiento.

Para el desarrollo del seguimiento se aplicaron las siguientes actividades:

- Revisión del informe de gestión social del mes de abril de 2026, presentado por el contratista, con sus respectivos soportes.
- Verificación de soportes documentales y registros que evidencian la ejecución de actividades.
- Seguimiento a los indicadores de cumplimiento establecidos en el anexo social de obra.
- Verificación del desarrollo de actividades sociales en el territorio
- Participación en espacios de coordinación entre interventoría y contratista, documentados mediante actas de reunión.
- Verificación de ejecución de espacios de participación ciudadana

Este proceso permitió verificar el grado de avance de las actividades sociales y evaluar su cumplimiento.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El presente documento corresponde al informe mensual N°4 que da cuenta de las actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato de obra no.826 de 2025, cuyo objeto es “realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental, sst, contable y financiera al contrato de obra cuyo objeto es “ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mejoramiento de barrios priorizadas incluido el acompañamiento y gestión social necesarios, en el parque de la virgen en la localidad de suba de la ciudad de Bogotá, de conformidad con el pliego de condiciones, anexos y demás documentos del proceso.”

Tabla 1Informacion general del proyecto

INTERVENTORÍA	Consorcio JCB-06-CAVIP – Bogotá, Cundinamarca

DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	Yudy Quintero Camargo
NÚMERO DE CONTRATO	CVP-826-2025
OBJETO	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS, INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN, LOCALIDAD DE SUBA, CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".**
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$383.437.906
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) meses y quince (15) días
FECHA DE INICIO	23 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	8 de julio de 2026
PROFESIONAL SOCIAL	Luz Angélica Moreno Martínez
RESIDENTE DE OBRA	Yefer Cuevas Montoya
RESIDENTE SST-MA	Catherine Bastidas Benavides

Fuente: Propia

5. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el periodo evaluado, el contratista desarrolló actividades correspondientes a la implementación del Plan de Gestión Social, orientadas principalmente a espacios de participación ciudadana.

La interventoría realizó el seguimiento a cada uno de los programas sociales establecidos en el componente social del contrato.

5.1 Programa de reconocimiento Social

Este programa tiene como objetivo generar procesos de reconocimiento del territorio y acercamiento con los actores sociales del área de influencia directa del proyecto.

Durante el periodo No 4 correspondiente al mes de mayo, el contratista desarrolló actividades de reconocimiento territorial con el fin de continuar con la identificación de líderes comunitarios, actores sociales relevantes y dinámicas sociales presentes en el sector.

La interventoría verificó las siguientes actividades:

- Recorridos territoriales (diarios)
- Identificación de nuevos actores sociales del sector.
- Continuar alimentando y actualizando el directorio de actores comunitarios para fortalecer la articulación y el trabajo en red en el territorio.

De acuerdo con los soportes revisados por la interventoría, se reporta:

Estas actividades constituyen un insumo fundamental para el desarrollo de los programas sociales posteriores y permiten conocer las condiciones sociales del territorio intervenido.

Tabla 2. Acciones realizadas

Acciones realizadas	
Recorridos territoriales. Diarios	Del 1 - 31 de mayo 2026 – 23 recorridos en el mes

Fuente: Propia.

Se establece cumplimento de las actividades

Anexo 1 Formatos de seguimiento

5.2 Programa de Información y Divulgación

En el marco del seguimiento al Programa de Información y Divulgación establecido en el Plan de Gestión Social del contrato, la Interventoría verificó que el Consorcio Alianza desarrolló actividades orientadas a mantener informada a la comunidad y a los diferentes

actores sociales sobre los avances y aspectos relevantes asociados a la ejecución del proyecto.

Durante el periodo de mayo, correspondiente al informe No. 4 la Interventoría continuó evidenciando la implementación de diversas estrategias de comunicación y divulgación por parte del contratista, las cuales combinaron herramientas presenciales y medios digitales, con el propósito de garantizar el acceso oportuno a la información por parte de la comunidad del área de influencia.

En este sentido, el objetivo del programa se orienta a asegurar que la población se mantenga informada sobre el desarrollo del proyecto, sus alcances y las actividades que se ejecutan durante la obra. En concordancia con lo anterior, durante el periodo evaluado se evidenció que el contratista desarrolló acciones de comunicación enfocadas en la adecuada socialización de la información del proyecto.

Por lo tanto, y conforme a las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del Contrato No. 826 de 2025, la Interventoría verificó el cumplimiento de dichas estrategias, así como la pertinencia, oportunidad y alcance de los mecanismos implementados para la divulgación de la información a la comunidad como:

• Elaboración de piezas informativas y de convocatoria**:** La Interventoría acompañó el proceso de elaboración y revisión de las piezas comunicativas dirigidas a la comunidad, verificando que su contenido cumpliera con los lineamientos establecidos en el Anexo Social. Para ello, revisó los soportes enviados por el contratista mediante correo electrónico, en los cuales se registran las observaciones realizadas, los ajustes solicitados y las respectivas aprobaciones. Este proceso permitió asegurar que la información divulgada fuera clara, pertinente y adecuada para la comunidad beneficiaria.

• Entrega de invitaciones personalizadas**:** En el marco del seguimiento a esta actividad, la Interventoría revisó los soportes correspondientes al envío de invitaciones personalizadas a través de la aplicación WhatsApp, confirmando que este medio fue utilizado para convocar oportunamente a la comunidad y promover su participación en las actividades programadas.

• Entrega de volantes informativos a la comunidad**:** La Interventoría acompañó las jornadas de divulgación desarrolladas por el contratista, realizando seguimiento a la entrega del material informativo durante las visitas puerta a puerta a los predios y a la comunidad receptora. Este acompañamiento se respaldó con la revisión de los formatos de control diligenciados y del registro fotográfico correspondiente. Asimismo, durante el desarrollo de las jornadas se brindó apoyo en las acciones requeridas para contribuir a su adecuada

ejecución y al cumplimiento de los objetivos previstos. Las actividades se desarrollaron en las siguientes fechas:

Tabla 3. Relación de entrega volantes informativos

TEMA	FECHA
Entrega volantes de invitación taller #3 nuevos afectos, nuevos territorios.	19 y 20 de mayo de 2026
Entrega volantes de invitación actividad de mujeres en entorno seguro	21 y 23 de mayo de 2026
Refuerzo de la socialización del PMT	20 de mayo de 2026

Anexo 2 Soportes aprobación piezas de divulgación

5.2.1 Proceso de convocatoria:

Durante el período reportado, se efectuó la verificación de las convocatorias realizadas para las actividades contempladas en el cronograma social, incluyendo el Comité de Veeduría No. 3, el Taller No. 3 "Nuevos Afectos, Nuevos Territorios" y la actividad "Mujeres: Entorno Seguro". Se constató el cumplimiento de las acciones de divulgación y convocatoria requeridas para promover la participación de la comunidad en cada una de las actividades programadas.

Para dichas actividades, se evidenció el desarrollo de convocatorias a través de diferentes canales de comunicación, tanto digitales como presenciales, incluyendo difusión por WhatsApp y correo electrónico, así como estrategias de convocatoria personalizada mediante volanteo, visitas puerta a puerta y la instalación de afiches de divulgación en el área de influencia del proyecto:

- ✓ Miembros del comité de Veeduría N° 3
- ✓ Taller N° 3 Nuevos afectos, Nuevos territorios
- ✓ Actividad de Mujeres en entorno seguro: Mujeres en la Política

Con el fin de consultar la trazabilidad a la invitación de las entidades mencionadas, puede consultar el **anexo 4** del informe social 4 del contratista de obra.

Tabla 4. Acciones realizadas

Asunto	Fecha	Gestión adelantada
Volantes informativos	21 de mayo de 2026	Se recibe por parte del contratista volantes informativos del encuentro No 3 N/A N/T para aprobación de Interventoría, en esta misma fecha se remitió la aprobación a la supervisión, la cual de igual modo emite Vo Bo
	21 de mayo de 2026	Se recibe por parte de la supervisión el arte correspondiente a los volantes para la convocatoria del encuentro de mujeres “Entorno Seguro”. Una vez recibido, se verifica la información contenida en la pieza, se realizan las respectivas observaciones y retroalimentaciones(dirección), y posteriormente se remite nuevamente a la supervisión para la gestión de los ajustes requeridos.(ante el equipo de comunicaciones) Finalmente, la versión ajustada es enviada para dar inicio al proceso de impresión y convocatoria de la actividad.
	28 de mayo de 2026	Se recibe por parte del contratista volantes informativos reunión de avance de obra 50% para aprobación de Interventoría, en esta misma fecha se remitió la aprobación a la supervisión, la cual de igual modo emite Vo Bo

Anexo 3 formato de seguimiento.

5.2.2 Invitaciones personalizadas

Para el presente período de reporte, las piezas comunicacionales utilizadas para la reunión No. 3 del Comité de Veeduría, conforme a lo establecido en el anexo, corresponden a invitaciones personalizadas. Estas fueron remitidas a la Interventoría por parte del contratista para su respectiva revisión y aprobación, y posteriormente enviadas al apoyo de

la supervisión CVP para su Vo. Bo. Así mismo, se informa que, durante el periodo reportado, la Interventoría verificó que el Contratista entrego vía WhatsApp, las invitaciones personalizadas para el comité de veeduría 3

Tabla 5 Acciones realizadas

TEMA	FECHA
Entrega de piezas de convocatoria comité de veeduría No 3	El 28 de mayo, el contratista remitió a la Interventoría, mediante correo electrónico, la invitación personalizada correspondiente al Comité de Veeduría No. 3 para su revisión. Una vez recibida, la Interventoría verificó que el documento cumpliera con los lineamientos establecidos y emitió su aprobación el mismo día. Posteriormente, la invitación fue remitida a la CVP para la obtención de su visto bueno, entidad que, mediante correo electrónico, manifestó su conformidad con el contenido del documento y acogió la aprobación previamente otorgada por la Interventoría.

5.2.3 Afiches de convocatoria o informativos:

Durante el período reportado correspondiente al mes de mayo, la Interventoría evidenció y acompañó la instalación de afiches de convocatoria para dos actividades: el Taller No. 3 "Nuevos Afectos, Nuevos Territorios" y la reunión de avance de obra. Los afiches fueron ubicados en puntos estratégicos del sector con alta afluencia de comunidad, con el propósito de facilitar el acceso a la información y promover la participación ciudadana en cada una de las actividades programadas. Como soporte de esta gestión, se cuenta con el respectivo registro fotográfico.

Tabla 6. Acciones realizadas

Asunto	Fecha	Gestión adelantada
Taller Nuevos afectos, Nuevos Territorios	21 de mayo de 2026	Se recibe por parte del contratista pieza para aprobación de Interventoría, esta se remite a su vez a la supervisión la cual responde con Vo Bo a la aprobación de la interventoría.

Encuentro de mujeres	21 de mayo de 2026	Se recibe de la supervisión la pieza para proceso de impresión y convocatoria
Reunión de avance de obra	28 de mayo de 2026	Se recibe por parte del contratista pieza para aprobación de Interventoría, esta se remite a su vez a la supervisión la cual responde con Vo Bo a la aprobación de la interventoría.

Anexo 4 Soportes aprobación de afiche de socialización

Tabla 7 Actividades de convocatoria

Fecha	Tipo de pieza informativa	Tema de divulgación	Cantidad entregada	Medio de divulgación	Observaciones
15,20 y 25 de mayo de 2026	Afiches	Convocatoria e informativo Talleres Nuevos Afectos Nuevos Territorios No 3 *Encuentro de mujeres del territorio * Reunión de avance	25	Instalación en puntos estratégicos del sector	Evidencia mediante registro fotográfico
20 y 25 de mayo 2026	Volante informativo	Convocatoria primer encuentro de Mujeres constructoras del territorio Bilbao	80	volantes físicos puerta a puerta y residentes del sector – algunos digitales	Se verifica registro en planilla de divulgación y registro fotográfico Distribución en predios del área de influencia directa
20 de mayo de 2026	Volante Informativo	Entrega volantes de invitación tercer encuentro de nuevos afectos	60	volantes físicos puerta a puerta y residentes del sector –	Se verifica registro en planilla de divulgación y

		nuevos territorios.		algunos digitales	registro fotográfico Distribución en predios del área de influencia directa
7, 8 y 9 de mayo 2026	Volante informativo	Cierre temporal de la cancha sintética	30	volantes físicos a los usuarios de las actividades deportivas en la cancha Envío de pieza digital a algunos líderes de la comunidad	Se verifica registro en planilla de divulgación y registro fotográfico Distribución en predios del área de influencia directa
6, 14, 20 y 25 de mayo 2026	Piezas comunicacionales	Reforzar la socialización del PMT	60	Pegadas en el entorno de la obra	registro fotográfico
6, 14, 20 y 25 de mayo 2026	Piezas comunicacionales	Reforzar socialización de restricciones de obra	60	Pegadas en el entorno de la obra	registro fotográfico
TOTAL	**315**				
	Piezas digitales				
5 y 28 de mayo de 2026	Invitación personalizada	Invitación a reunión de avance de obra 2 Invitación a comité de veeduría No 3 – 10	12	WhatsApp y una Entrega directa – Esto se debe a que uno de los veedores no cuenta con el servicio de WhatsApp	Envío dirigido al veedores y miembros de la comunidad
TOTAL	**327**				

Fuente: propia

Tabla 8 Indicadores de cumplimiento del programa de divulgación

ÍTEM	FORMULA	RESULTADO	CUMPLIMIENTO SI / NO
Invitaciones Personalizadas	No. invitaciones personalizadas entregadas en el proyecto / No. invitaciones personalizadas requeridas en el periodo * 100 = %	12 x100 = 100% 8	SI CUMPLE
Volantes convocatoria	No. volantes informativos distribuidos en el periodo/ No. volantes de requeridos en el periodo * 100 = %	290 x100 =100% 290	SI CUMPLE
Afiches	No. afiches instalados en el periodo / No. afiches gestionados * 100= %	25 x100 = 100% 25	SI CUMPLE

Fuente: Propia

Anexo 5Formato de verificación programa de divulgación y convocatoria

5.2.4 Valla informativa

La Interventoría continuó con la verificación de la instalación de la valla correspondiente al Punto de Atención a la Ciudadanía – PAC, implementada por el Consorcio Alianza como parte de las estrategias de información y divulgación del proyecto. En esta pieza informativa se presentan datos relevantes para la comunidad del área de influencia directa e indirecta, tales como: objeto del contrato, dirección del punto de atención, línea telefónica de contacto, correo electrónico y horarios de atención establecidos para la ciudadanía. Se mantiene para el periodo de abril sin novedades.

Se continua con la verificación de la valla de transparencia en el periodo de mayo, de acuerdo con la directriz de supervisión, en un lugar que facilite la actualización diaria, la interventoría diariamente acompaña este proceso.

Tabla 9 Actividades de convocatoria

Asunto	Fecha	Gestión adelantada

Vallas: Informativa y de Transparencia	Periodo de mayo	Se mantiene valla informativa sin novedades, se verifica de manera semanal
	Periodo de mayo	Se verifica su actualización diaria y semanal (días que faltan y porcentaje de avance)

Anexo 6. Formato de seguimiento punto PAC

5.2.5 Llamadas de confirmación y/o mensajes de confirmación

La Interventoría realizó seguimiento a la estrategia de convocatoria implementada por el componente social del contratista para la realización de la reunión No. 3 del Comité de Veeduría, verificando el cumplimiento de las acciones definidas para garantizar una adecuada participación y asistencia de los actores convocados. Como parte de este proceso y con el propósito de fortalecer la participación comunitaria, se evidenció la ejecución de actividades de confirmación y recordación mediante el envío de mensajes dirigidos a los veedores y asistentes invitados, entre ellos la presidenta de la Junta de acción comunal (JAC) y líderes comunitarios del área de influencia. Estas acciones buscaron promover la asistencia efectiva, facilitar la articulación entre los diferentes actores y fortalecer los espacios de participación ciudadana en el marco del desarrollo del proyecto.

Las llamadas y mensajes de confirmación fueron realizadas el día 6 y 13 de mayo de 2026, tanto por el contratista como por la Interventoría, Dicha información se encuentra debidamente registrada en el chat con los invitados, esta información es revisado, verificado y aprobado por la Interventoría. Cabe señalar que la actividad prevista para el 7 de mayo debió ser reprogramada para el 14 de mayo, toda vez que no se alcanzó el quórum mínimo requerido (la mitad más uno de los participantes convocados). Por tal motivo, se desarrollaron acciones de convocatoria, seguimiento y acompañamiento en ambas fechas, con el fin de asegurar la ejecución de la actividad.

Tabla 10Seguimiento convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA	GESTIÓN REALIZADA
Confirmación asistencia	6 y 13 de mayo de 2026	Se evidenció que, para garantizar la trazabilidad y efectividad del

	Se enviaron Mensajes de WhatsApp a los veedores 6 y 13 de mayo de 2026 Se realizaron llamadas	proceso de convocatoria, la confirmación de asistencia se realizó mediante el grupo de WhatsApp de la veeduría conformado para el proyecto, así como a través del envío de mensajes personalizados a cada veedor. Adicionalmente, para las personas que no cuentan con acceso a esta aplicación, se efectuaron llamadas telefónicas de confirmación como mecanismo complementario de verificación de asistencia.

Fuente: Propia

5.3 **Reuniones programadas con la comunidad**

La Interventoría realizó seguimiento a las gestiones adelantadas por el componente social del Consorcio Alianza para la realización de la reunión de socialización de inicio de obra con la comunidad del área de influencia del proyecto. este proceso se desarrolló en el mes de N°1 - febrero y se remitió toda la trazabilidad correspondiente.

Para el periodo de mayo se adelantó revisión y aprobación de piezas para la convocatoria de la reunión de avance 50%

Tabla 11 reuniones con la comunidad

No	Fecha	Hora	Lugar	Convocados	Asistentes
1	4/02/2026	10:00 AM	Salón comunal barrio Bilbao	350	32
2	5/06/2026	Reunión de avance de obra 5º% - Programada para próximo periodo(junio)			

Fuente: Propia

Tabla 12. Indicador de cumplimiento

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO	CUMPLIMIENTO SI / NO

Productividad	No. de reuniones informativas contractuales realizadas en el mes *100/ No. de reuniones de requeridas en el contrato	3X100 =33.3% 1	**SI**
Efectividad	No. de reuniones de inicio efectivas en el mes / No. de reuniones de inicio programados en el mes X 100	1X100 =100 % 1	**SI**

Fuente: Propia

Nota: Mes a mes se ha incluido la trazabilidad de las reuniones realizadas y programadas. A la fecha, se ha llevado la reunión de inicio y se encuentra programada la correspondiente reunión de avance, cuya gestión y seguimiento se reportarán en los informes respectivos.

5.4 Programa de Atención al Ciudadano

Este programa tiene como objetivo garantizar canales de comunicación permanentes, oportunos y efectivos entre el proyecto y la comunidad ubicada en el área de influencia, promoviendo el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana durante el desarrollo de la obra. En el marco de este programa, el contratista Consorcio Alianza implementa y desarrolla diferentes líneas y mecanismos de atención a la ciudadanía, manteniendo la instalación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo Social de Obra.

Para el Contrato de obra Parque La Virgen No. CVP- 822-2025, la Oficina de Atención a la Ciudadanía continúa activa y operando en el lugar previamente aprobado por la Interventoría. Durante el periodo de seguimiento se verificó que este espacio mantiene las condiciones físicas, técnicas y operativas requeridas, de conformidad con los criterios y disposiciones establecidas en el Anexo Social de Obra, garantizando un espacio adecuado para la atención, orientación y recepción de inquietudes, solicitudes y requerimientos de la comunidad. Sin embargo, se recuerda que deben implementar acciones diferenciales para personas que se les dificulte el acceso (segundo piso)

El Punto de Atención a la Ciudadanía implementado cumple con las siguientes características:

Tabla 13. Características PAC

Dotación de Oficina:	Cumple: sillas, mesas, cartelera, computadores baño y suministros, botiquín, Bitácora social. Cronogramas y planos
Contratista:	Consorcio Alianza
Dirección:	143 # 150C – 11 barrio Bilbao
Residente Social:	PS. Yuly Patricia Pulido
Aux. Social:	PS. Sofía Morales
Línea de atención al ciudadano	300 234 71 26
Línea de atención fija:	NO TIENE
Horario de atención:	lunes - sábado de 8:00 AM a 12:00 M
Correo Electrónico:	consorcioalianza.social@gmail.com

Fuente: propia

De acuerdo con todo lo anterior se establece cumplimiento de los objetivos propuesto en el plan. De acuerdo con la verificación realizada al Punto de Atención a la Comunidad (PAC), se evidenció que el contratista no cuenta con línea telefónica fija; no obstante, dispone de línea celular activa, servicio de internet móvil y canales virtuales de atención, tales como correo electrónico y grupo de WhatsApp, destinados a la recepción y atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias (PQRSD).

En atención a lo establecido en el Anexo Social respecto a la disponibilidad de medios de comunicación para la atención a la comunidad, la interventoría considera que el contratista da cumplimiento material y funcional a la obligación contractual, toda vez que se garantiza la accesibilidad, comunicación permanente y atención oportuna a la ciudadanía mediante mecanismos tecnológicos actualmente idóneos y de uso generalizado.

Así mismo, se precisa que el uso de línea fija no constituye un requisito excluyente ni limitante para el cumplimiento del objeto de la obligación, considerando que los medios móviles y virtuales suplen de manera eficiente dicha necesidad y permiten una interacción más inmediata y efectiva con la comunidad. Del mismo modo se tiene propuesto realizar compensación a por medio de actividades adicionales con vecinos a del proyecto para promoción de sostenibilidad y procesos de seguridad del área de influencia, para efectos de compensación se tiene proyectada actividad con la comunidad para el periodo de Junio.

La interventoría verificó que el contratista implementó mecanismos de atención a la ciudadanía, entre los cuales se encuentran:

- Atención directa a habitantes del sector.
- Registro de llamadas telefónicas.
- Recepción de inquietudes y solicitudes de la comunidad.

Durante el periodo evaluado no se evidenciaron situaciones de conflicto social y no se recibieron PQRS.

Tabla 14. Trazabilidad PQRS

PQRS	FECHA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	13 marzo de 2026	La señora Erika Rodríguez se acercó al Punto de Atención a la Ciudadanía manifestando la presunta afectación del servicio de gas en su predio, debido a una posible avería en la tubería, la cual, según lo informado por la residente, habría sido ocasionada por el desarrollo de las actividades de obra.	13 de marzo de 2026 - Cerrada
2	19 de marzo de 2026	Se acercó al Punto de Atención a la Comunidad el señor Hugo Castillo, quien actualmente desarrolla actividades deportivas con niños, niñas y adolescentes en la cancha sintética del sector. Durante la atención, el profesor manifestó su preocupación debido a que, presuntamente, el contratista estaba dejando abierto el broche de acceso al parque, situación que podría representar un riesgo para la población menor de edad que frecuenta el lugar. Así mismo, informó que una niña ingresó al área intervenida y sufrió una	30 de marzo de 2026 - Cerrada

		caída que le ocasionó lesiones leves, sin que se presentaran afectaciones de gravedad. En este sentido, el señor Hugo Castillo sugirió reforzar las medidas de seguridad mediante la instalación de una cadena y candado en el broche de acceso, con el fin de minimizar el riesgo de accidentes y evitar el ingreso no autorizado a las zonas de obra. Adicionalmente, el profesor propuso realizar un cerramiento en la zona de juegos infantiles, con el propósito de evitar el uso inadecuado de este espacio por parte de personas adultas y contribuir a la protección y conservación de las áreas destinadas para la recreación de niños y niñas.	
3	26 de marzo de 2026	Durante el recorrido del comité de seguimiento de obra, se acercó el señor Daniel Carrillo, quien solicitó al equipo social la posibilidad de quitar las bancas que se encontraba al lado del cerramiento - 31 marzo 2026 banca de concreto que se encuentra fuera del parque, cerca al ingreso principal de la Calle 142 C, el señor refiere como residente del sector que "esa banca no se ve bien ahí donde se encuentra, adicional esta por fuera del parque en toda la vía y se presta para que	31 de marzo de 2026 - Cerrada

		algunos residentes de la zona la usen para estadero y presunto consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas". El contratista hace disposición final de la banca – de la obra	
4	16 de mayo de 2026	El profesor Hugo Castillo se acercó al punto de atención a la comunidad manifestando su inconformidad frente al cerramiento del parque infantil, comenta que previamente había dialogado con el área social, expresando su opinión frente a la necesidad de que el cerramiento del parque fuera del mismo tamaño de la cancha sintética, argumentando razones de seguridad y protección de los juegos infantiles ya que pueden ser Estado Cerrada 30 de mayo 2026 hurtados o vandalizados. que, expuesto. Considera que no se tuvo en cuenta su observación y por lo tanto, solicita que el cerramiento del parque infantil sea de la misma medida que la cancha sintética.	Cerrada 30 de mayo de 2026

Se establece cumplimiento de los tiempos de atención, de acuerdo con el anexo social, se registró una queja, se verifico el desarrollo de las acciones del contratista para responder y dar el cierre correspondiente(se mantiene tabla para trazabilidad de acciones de PQRS)

Diariamente se ha realizado el diligenciamiento de la Bitácora social

Anexo 7. Formato de seguimiento PQRS

Tabla 15. indicadores de cumplimiento PQRS

ACTIVIDAD	**FECHA**	**GESTIÓN REALIZADA**	**CUMPLIMIENTO SI / NO**
Se verifica punto PAC **Se verifica PQRS**	mes de mayo 2026	Verificación diaria y semanal en punto PAC Se mantiene punto de atención a la ciudadanía	SI CUMPLE
	mes de mayo de 2026	Se verifica tramite a solicitudes, mediante a acompañamiento	SI CUMPLE
INDICADOR	**FORMULA**	**RESULTADO**	**CUMPLIMIENTO SI/ NO**
Cumplimiento	No. de horas semanales de atención al PAC realizadas X 100 No. De horas de horas diarias de atención al PAC semanal requeridas	24X100= 100% 24	SI CUMPLE
Cumplimiento	No. de PAC instalados X 100 No. de PAC requeridos	1X100= 100% 1	SI CUMPLE
Cumplimiento	Línea móvil instalada X 100 Línea de servicio móvil requerida	1X100= 100% 1	SI CUMPLE
Cumplimiento	Correo electrónico funcional X 100 Correo requerido	1X100= 100% 1	SI CUMPLE
Cumplimiento	N° de PQRS recibidas X100	1X100= 100% 1	SI CUMPLE

	N° de PQRS cerradas	Acumulado: 4 PQRS TRAMITADAS	

Fuente: Propia

5.5 Programa de Control Social – Veeduría Ciudadana

El contratista adelantó acciones orientadas a promover la participación comunitaria mediante la implementación de mecanismos de control social, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Social de Obra. En este sentido, posterior a la conformación del Comité de Veeduría Ciudadana realizada el día 4 de febrero durante la reunión de inicio del proyecto.

El día 14 de Mayo de 2026 se llevó a cabo la tercera reunión del Comité de Veeduría, actividad que se desarrolló de manera satisfactoria y sin novedades durante su ejecución. La jornada contó con la participación de los integrantes de la veeduría ciudadana, representantes de la Caja de la Vivienda Popular, el contratista y la Interventoría, consolidando un espacio de diálogo, participación y articulación entre los diferentes actores involucrados en el proyecto. Este encuentro permitió fortalecer los mecanismos de control social, promover la transparencia en la gestión y realizar seguimiento al avance del proyecto y a las actividades ejecutadas en obra, garantizando el acceso oportuno a la información y la participación activa de la comunidad en el proceso.

• La Interventoría efectuó el seguimiento y la verificación del proceso adelantado por la Personería, la cual dio respuesta a la solicitud de corrección mediante la Resolución PDRCAL 21-786 de 2026. En dicho documento se realizó la corrección del año correspondiente al contrato de obra y se incluyeron las observaciones emitidas por la entidad para la formalización de la conformación del Comité de Veeduría Ciudadana.

A continuación, se relacionan miembros del comité de veeduría para el proyecto de obra del parque la virgen, Contrato 822 de 2025:

Tabla 16 Conformación de veeduría ciudadana

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
Pedro Moreno	19136829	Carrera 150 A # 143-37	3227090631

Jairo Martínez	19366510	Carrera 150 A # 142 C-32	3008271585
Rodrigo Espitia	1019059814	Carrera 151 # 143-57	3209840712
Carmen González	39521661	Carrera 151 A # 142 C-97	3053961776
María del Carmen Morales	23646746	Calle 143 # 157 C-02	3123142001
Sonia Gutiérrez Cuervo	20723447	Carrera 150 D # 142B-55	3138963043
Hortencia Leal	23636835	Carrera 150 D # 142 B-47	314307998
Tránsito Orjuela	24197370	Calle 143 B # 150 D-11	3115664233
Fanny Padilla	52387513	Calle 143 # 1521 D-05	3144137505

Fuente: Propia

La Interventoría verificó que la convocatoria se realizó conforme a lo establecido en el anexo social, garantizando la citación con una antelación mínima de tres (3) días, mediante invitaciones personalizadas previamente revisadas y aprobadas

Anexo 8. Formato de verificación de reunión de veeduría N°3

Tabla 17 Actividades de veeduría ciudadana

Actividad	**Fecha**	**Gestión realizada**
VEEDURÍA CIUDADANA	21 de mayo de 2026	se verifica el envío vía correo electrónico por parte del contratista para la radicación de acta de reunión de veeduríaN°3, en la misma fecha se revisa por la interventoría. Se realiza retroalimentación y aprueba por interventoría y se remite a la supervisión

Fuente: Propia

Tabla 18 Indicadores de cumplimiento veeduría ciudadana.

Fuente: Interventoría.

INIDCADOR	**FORMULA**	**CUMPLE SI/NO**
comités veeduría realizados en el periodo X 100 = 100% reuniones de comités veeduría requeridos	3 X100= 60% 5	SI CUMPLE PARA EL PERIODO

5.6 Programa de Acompañamiento Social a las Actividades Técnicas

Este programa busca acompañar socialmente las actividades técnicas de obra, garantizando que la comunidad se encuentre informada sobre las intervenciones que se desarrollarán en el territorio.

Tabla 19 Acompañamiento Social a actividades preliminares y técnicas

Actividad ejecutada	**Fecha de la actividad**	**Descripción**	**CUMPLE SI/ NO**
Traslado de Materas	Permanente	Desde el componente social se adelantó la gestión, liderada por la supervisión social, ante la Alcaldía Local de Suba respecto a la solicitud de traslado de las materas. Como resultado de esta gestión, la Alcaldía informó que, por el momento, dicho traslado no es viable, debido a las condiciones relacionadas con las pólizas y garantías asociadas al contrato suscrito para la instalación de las materas en años anteriores se presume continua vigente. En tal sentido, el Consorcio Alianza tuvo que realizar el movimiento de las mismas para poder ejecutar las actividades de obra programadas en el espacio donde se encontraban ubicadas, desde la	SI CUMPLE

		supervisión social de Caja de Vivienda Popular se sugirió dejar trazabilidad por parte del área técnica, de cada movimiento que se realice mediante registro fotográfico para tener el control y seguimiento del estado actual de las materas.	

Fuente: propia

Tabla 20 Indicadores programa de Acompañamiento Social a Actividades Técnicas

ÍTEM	FORMULA	RESULTADO	CUMPLE SI/ NO
Actas de vecindad de inicio	No. de actas de vecindad de inicio levantadas X 100= % No. de actas de vecindad requeridas en inventario predial	58 x100 = 100% 58	SI
	No. de actas de vecindad de inicio ajustadas entregadas X 100= %	58 x100 = 100% 58	SI
	No. de actas de vecindad de cierre levantadas X 100= % No. de actas de vecindad requeridas en inventario predial	0 x100 = 100% 58	N/A
	No. de actas de espacio publico levantadas X 100= % No. de actas de vecindad requeridas componente técnico	3 x100 = 100% 3	SI

Fuente: Propia

5.7. Recorridos diarios:

Durante el mes de mayo se continua con la realización de la actividad conforme a lo establecido en el anexo social del proyecto de obra, la Interventoría verifica que diariamente se realizan recorridos de campo de manera articulada con el equipo social del contratista. Estas actividades tienen como propósito principal el reconocimiento permanente del territorio, permitiendo la identificación y actualización de actores sociales presentes en el área de influencia, así como el seguimiento a las dinámicas comunitarias que puedan verse afectadas por la ejecución del proyecto.

Así mismo, se promueve el acercamiento directo con la población, facilitando espacios de escucha activa que permiten recoger inquietudes, sugerencias y percepciones frente al avance del proyecto.

La Interventoría realiza acompañamiento y seguimiento a estas actividades, verificando que se lleven a cabo de manera continua, organizada y conforme a lo establecido en el anexo social de obra.

Anexo 9. Formato de seguimiento recorridos.

5.7 Programa Nuevos Afectos, Nuevos Territorios

Este programa tiene como objetivo fortalecer el sentido de apropiación comunitaria frente al espacio público intervenido.

Se informa que durante el periodo de mayo se adelantó el tercer encuentro comunitario, en los cuales la Interventoría apoyó al Contratista y a la CVP en el desarrollo de cada uno de estos espacios con comunidad. A continuación, se describen los encuentros comunitarios realizados en el periodo:

Tabla 21. Trazabilidad de Encuentros comunitarios desarrollados en el periodo

ENCUENTRO	OBETIVO	FECHA	LUGAR	ASISTENTES	CUMPLE
N° 1 - identificación y problemáticas barriales	- Identificar la percepción comunitaria - Se desarrolló la metodología de acuerdo con la propuesta de la supervisión (árbol de problemas)	9 de abril de 2026	Punto PAC	12 personas de la comunidad y 12 de entidades	Se cumplieron los objetivos

	- Logística: el contratista El contratista tuvo los elementos solicitados en la metodología, marcadores finos de colores y notas autoadhesivas				
N° 2 Cartografía Social - Mapa de Calor - Mapeo de actores	- Identificar las expectativas, opciones de intervención en el espacio público y características históricas y descriptivas del territorio. - La logística para la actividad el contratista la gestiono de manera adecuada y a tiempo (cartuchos de fotografías ampliadas en tamaño medio pliego, cartulina y marcadores. - Se desarrolló la metodología de acuerdo con la propuesta de la supervisión (Puerta a Puerta)	25 de abril 2026	Actividad predio a predio en área de influencia directa del proyecto	23 personas de la comunidad y 8 de entidades	Se cumplieron los objetivos

N°3 Decisión del proyecto de valor social, jornadas comunitarias y concertación	- Se desarrolló la metodología de acuerdo con la propuesta de la supervisión (Puerta a Puerta)	23 de mayo de 2026		21 personas de la comunidad predio a predio – 2 funcionarias de la supervisión social	Se cumplen los objetivos

- Conclusión encuentro 1: IMAGINARIO BARRIAL, DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS Y CONSTRUCCIÓN DE NARRATIVAS: Desde el seguimiento realizado por la Interventoría, se evidenció que el desarrollo del Encuentro N.° 1 cumplió con el objetivo de generar un espacio participativo orientado al reconocimiento de las dinámicas territoriales y la construcción colectiva de una visión compartida del barrio. La actividad permitió identificar percepciones, necesidades y problemáticas priorizadas por la comunidad, fortaleciendo los procesos de participación y apropiación social del proyecto. Asimismo, la Interventoría verificó que la metodología implementada facilitó la expresión de los asistentes y la consolidación de insumos relevantes para el componente social, los cuales servirán como base para orientar acciones futuras y fortalecer la articulación entre comunidad y proyecto en el marco de la intervención integral del territorio.

- Conclusión encuentro 2: MEMORIA BARRIAL, DISEÑO PARTICIPATIVO Y RETROALIMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE VALOR SOCIAL: Desde el seguimiento realizado por la Interventoría, se evidenció que el desarrollo de la actividad de memoria barrial y diseño participativo, permitió fortalecer los procesos de reconocimiento territorial y participación comunitaria, promoviendo espacios de diálogo y construcción colectiva alrededor de la identidad y transformación del sector. La metodología implementada facilitó la recuperación de experiencias, percepciones y recuerdos significativos asociados al territorio, permitiendo identificar tanto aspectos positivos relacionados con la apropiación y cohesión social, como problemáticas que afectan actualmente la dinámica barrial.

- Conclusión – Encuentro N.° 3: DECISIÓN DEL PROYECTO DE VALOR SOCIAL, JORNADAS COMUNITARIAS Y CONCERTACIÓN

  El Encuentro N.° 3 permitió culminar satisfactoriamente la fase de concertación para la definición del Proyecto de Valor Social, mediante la validación y socialización de la

propuesta seleccionada por la comunidad en el encuentro anterior. La jornada se desarrolló en un ambiente participativo, garantizando espacios de diálogo, información y construcción colectiva que fortalecieron la apropiación comunitaria del proyecto a ejecutar.

Durante la actividad se logró presentar el alcance de la iniciativa priorizada, resolver inquietudes de los participantes y consolidar acuerdos para su implementación, verificando que la propuesta es viable y se encuentra alineada con las líneas de acción establecidas en el Anexo Social del Contrato de Obra N.° 822 de 2025.

Asimismo, durante el encuentro se recibió y socializó información relacionada con las especies vegetales que pueden ser sembradas en el marco del proyecto, así como las actividades comunitarias que pueden desarrollarse para fortalecer los procesos de participación, educación ambiental, embellecimiento de espacios y apropiación del territorio. Esta información servirá como insumo para la planeación y ejecución de las acciones contempladas en el Proyecto de Valor Social.

De igual manera, se evidenció el compromiso de la comunidad y de los actores involucrados con el desarrollo de las actividades de gestión social, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y promoviendo la corresponsabilidad en la ejecución del Proyecto de Valor Social.

En conclusión, el encuentro cumplió con los objetivos planteados, permitiendo la toma de decisiones concertadas, la validación de la propuesta priorizada, la recepción de información técnica y comunitaria relevante para su desarrollo, y la consolidación de compromisos para su posterior ejecución, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y a la generación de beneficios para la comunidad del área de influencia del proyecto.

Anexo 10 Formato de seguimiento de N/A – N/T

En el marco de la ejecución del proyecto de valor social, se contó con la vinculación de vecinos del área de influencia directa para el desarrollo de las actividades programadas. Esta participación tiene como propósito fomentar y fortalecer su rol como padrinos del jardín, promoviendo su corresponsabilidad en el cuidado y sostenibilidad del espacio. A continuación, se presenta la relación de los participantes.

Tabla 22 Padrinos del Jardín

Nombre	Cedula	celular	Correo
Luz Marina Balceros	No refiere	3138559185	No refiere

Carmenza Ramírez	No refiere	3112028012	No refiere
Natalia Polo	1082834882	3011067204	polooviedo@gmail.com
Gabriela Gómez	38786984	3011959093	No refiere
Julio Hernández	1233893639	3016324851	julio1997hz@gmail.com
Freddy Carrascal	1143459201	3246391817	carrascal1914@gmail.com
Jairo Martínez	19366510	3008271585	jairomartinez984@gmail.com
Nidia Nieto Narváez	39650056	3207606409	No refiere
Carlos Carrascal	1005001467	3212941769	carrascalcarlos@gmail.com

5.8 Proyectos de Valor Social Innovadores

En el marco del componente social del contrato se contemplan iniciativas orientadas a generar valor social en el territorio mediante actividades que promuevan la integración comunitaria, el fortalecimiento del tejido social y la apropiación de los espacios de uso común por parte de la comunidad.

Durante el periodo evaluado se adelantó el proceso de concertación y definición de la actividad a desarrollar dentro de este programa, estableciéndose como iniciativa priorizada el reverdecimiento de un espacio comunitario mediante la implementación de un jardín con plantas ornamentales y aromáticas. Esta actividad busca contribuir al mejoramiento del entorno, fomentar el cuidado ambiental y promover la participación activa de la comunidad.

Asimismo, se avanzó en la definición de la fecha de ejecución y en el proceso de articulación con los componentes involucrados para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad. En este sentido, se coordinó con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) la implementación de las medidas necesarias para asegurar la participación de los asistentes en condiciones seguras, y con el componente técnico la adecuación previa del espacio donde se llevará a cabo la intervención.

La ejecución de la actividad se encuentra programada para el mes de junio, periodo durante el cual se desarrollarán las acciones de preparación del área, siembra de especies ornamentales y aromáticas, y acompañamiento comunitario, consolidando así el Proyecto de Valor Social definido conjuntamente con la comunidad.

La Interventoría realizó el seguimiento y la verificación permanente a los encuentros "De Nuevos Afectos – Nuevos Territorios", constatando el cumplimiento de los aspectos técnicos, metodológicos y logísticos previstos para su desarrollo.

Como parte de este proceso, verificó la adecuada planificación y ejecución de la logística, la implementación de las metodologías establecidas, los productos obtenidos en cada encuentro, el registro de participantes, el registro fotográfico, las actas de reunión y las acciones de articulación interinstitucional adelantadas con dependencias como la Secretaría de Gobierno y entidad como la Fundación Caja Social.

El ejercicio de seguimiento permitió consolidar la información en el **Anexo 10. Formato de de seguimiento**, documento que reúne la verificación de las evidencias del proceso de supervisión y facilita la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Como resultado del seguimiento efectuado al programa "De Nuevos Afectos – Nuevos Territorios", la Interventoría concluyó que las actividades desarrolladas fueron ejecutadas conforme a la programación establecida, contando con los soportes documentales que evidencian la realización de los encuentros, la aplicación de las metodologías definidas, la participación de los asistentes y la articulación institucional requerida, lo que permitió verificar el cumplimiento de las acciones objeto de seguimiento.

.

5.9 Programa Mujeres en Entornos Seguros y Constructoras del Territorio

La interventoría realizó acompañamiento y verificación al desarrollo de la jornada de formación orientada a la promoción de los derechos de las mujeres, la prevención de las violencias basadas en género y el fortalecimiento de la participación femenina en el territorio de Bilbao, actividad desarrollada el día 27 de mayo en el salón comunal del barrio Bilbao.

Durante la actividad se evidenció el cumplimiento de la metodología planteada, mediante la participación de profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer y del Enlace Sofía del Fondo de Desarrollo Local de Suba, quienes desarrollaron espacios pedagógicos, reflexivos y participativos enfocados en el reconocimiento de las diferentes formas de violencia contra las mujeres, la promoción de sus derechos y el fortalecimiento de mecanismos de atención y protección.

La interventoría verificó la adecuada ejecución de las actividades programadas, el desarrollo de ejercicios de diálogo e intercambio de experiencias entre las asistentes, así como la socialización de información relacionada con las rutas de atención disponibles a nivel distrital y local. Asimismo, se constató la entrega de información sobre los servicios institucionales existentes para la atención integral de las mujeres, incluyendo la Ruta Única de Atención, las líneas de emergencia y orientación, la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros programas de apoyo y cuidado.

De igual manera, se evidenció el interés y la participación activa de las asistentes, quienes compartieron experiencias y reflexiones sobre situaciones presentes en su entorno, permitiendo fortalecer el conocimiento sobre sus derechos y los mecanismos de protección existentes.

En conclusión, la actividad se desarrolló de manera satisfactoria y conforme a los objetivos planteados, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades comunitarias, la promoción de la equidad de género y la generación de espacios de sensibilización y empoderamiento para las mujeres del territorio. La interventoría verificó el cumplimiento de las acciones programadas y el adecuado desarrollo de la jornada, destacando su aporte al fortalecimiento del tejido social y la participación comunitaria.

Anexo 11 formato de seguimiento

5.10 Programa de Participación Económica con Enfoque de Derechos

Durante el periodo correspondiente al mes de mayo (Informe Mensual No. 4), y en el marco del Programa de Participación Económica con Enfoque de Derechos, la Interventoría realizó el seguimiento y verificación a las acciones implementadas por el Contratista, orientadas a promover la vinculación laboral de población local, con especial énfasis en grupos poblacionales bajo enfoque diferencial.

la Interventoría evidenció y verificó la participación activa del Contratista en las dinámicas económicas del territorio, mediante acciones orientadas a la identificación, articulación y priorización de actores y miembros de la comunidad vinculados a procesos económicos locales. En este contexto, se constató que la adquisición de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de actividades del proyecto, tales como papelería, refrigerios y otros apoyos logísticos, se realizó a través de proveedores locales, fortaleciendo la economía del sector.

En conclusión, para el periodo evaluado se establece cumplimiento en la implementación del programa, evidenciando acciones concretas de articulación económica y participación territorial; se recomienda continuar fortaleciendo las estrategias de inclusión efectiva y participación diferencial, con el fin de fortalecer el impacto sobre la población priorizada, como la participación económica de las mujeres y la vinculación de mano de obra no calificada local, así como de población en condición de vulnerabilidad y personas con discapacidad, aspectos que demuestran una articulación activa del Contratista con las dinámicas económicas y sociales del territorio. En este sentido, la Interventoría considera que las acciones adelantadas contribuyen al cumplimiento de los objetivos del programa.

Se mantiene a la señora Nidia Nieto como proveedora de los refrigerios para las actividades que lo requieren, destacando que es una proveedora del barrio, lo que favorece la participación y el fortalecimiento de la comunidad local.

Anexo 12. Documentación activación económica del territorio.

5.11 Promoción de estrategias para la participación económica de las mujeres

En cumplimiento al Decreto 332 de 2020, el Contratista debe garantizar el 13,8% como porcentaje mínimo de mujeres vinculadas laboralmente a la ejecución del contrato, el cual debe reportar semanalmente en los comités de seguimiento del área social.

Al respecto se informa que, en cumplimiento del decreto en referencia, durante el periodo de informe la Interventoría verificó con apoyo del área SST, la vinculación al proyecto de mujeres con un porcentaje de vinculación para la fecha de corte del periodo mensual es del 22%, menor al mes anterior, los porcentajes se relacionan a continuación: Se establece cumplimiento de los porcentajes requeridos.

Tabla 23 N° Contratación mujeres

CONTRATCIÓN HOMBRES Y MUJERES		
MUJERES	8	22%
HOMBRES	28	78%
TOTAL	**36**	**100%**

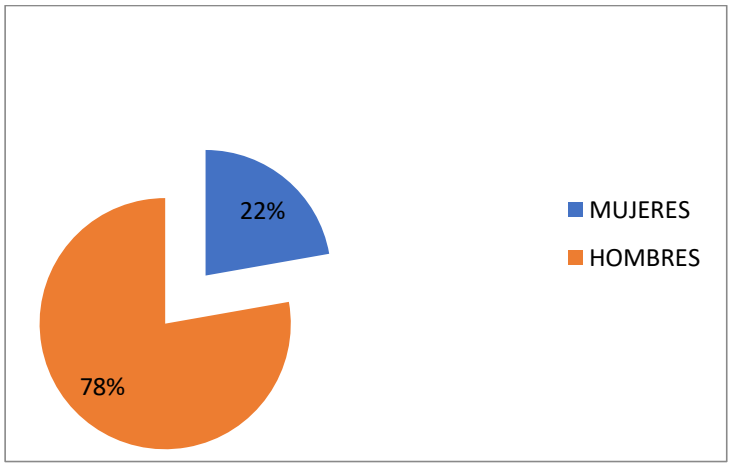


Tabla 24. Relación semanal de vinculación de mujeres

SEMANA	PORCENTAJE
12	24%
13	23%
14	22%
15	22%

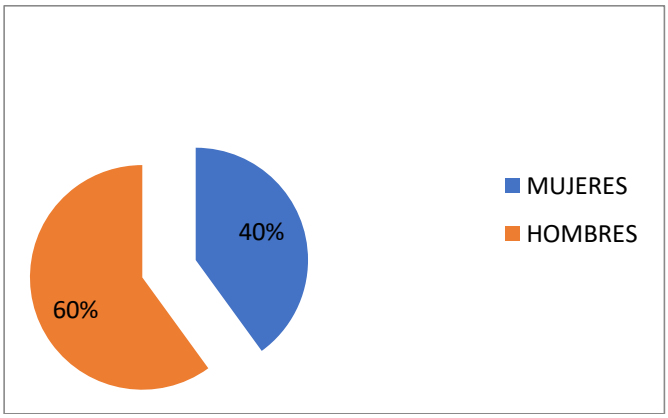
Fuente: propia

Ilustración 1 Porcentaje de mujeres vinculadas

- PORCENTAJE DE MUJERES DE INTERVENTORÍA

Tabla 25 Porcentaje de mujeres de interventoría

CONTRATCIÓN HOMBRES Y MUJERES		
HOMBRES	6	60%
MUJERES	4	40%
TOTAL	**10**	**100%**



Fuente: Propia

Ilustración 2 Porcentaje de mujeres interventoría

Nota: El porcentaje de vinculación de mujeres de interventoría se mantiene estable mensualmente, toda vez que no se han presentado ingresos o retiros.

5.12. Vinculación de personal en condición de discapacidad

La Interventoría verificó que el Consorcio Alianza mantiene vinculado, al cierre del presente informe, un (1) trabajador en condición de discapacidad, quien apoya las actividades administrativas asociadas al Contrato de Obra No. 822 de 2025.

Así mismo, la Interventoría efectuó seguimiento al cumplimiento de este requisito, solicitando los soportes documentales correspondientes que acrediten la condición de discapacidad y la vinculación laboral, los cuales se anexan como parte de los documentos de respaldo del presente informe.

De esta manera, se deja constancia del cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de inclusión laboral dentro del desarrollo del contrato. Se verifica de manera semanal.

La persona en condición de discapacidad vinculada por el contratista es David Palacino, quien se encuentra contratado para desempeñar el cargo de auxiliar administrativo.

En el marco de las actividades de seguimiento y verificación, la interventoría constató que el trabajador reside en la localidad de Suba. Asimismo, se verificó que el 3 de marzo de 2026 el contratista informó la expedición del certificado de residencia emitido por la Secretaría Distrital de Gobierno, realizando la correspondiente revisión de la documentación soporte que acredita dicha información, la cual cumple con los requisitos establecidos.

Adicionalmente, como parte del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, la interventoría verificó la asistencia del trabajador al proyecto durante el mes de mayo, evidenciando su participación los días lunes y jueves, conforme a los registros y soportes presentados por el contratista.

Anexo 13. Documentación personal en condición de discapacidad.

5.13 Vinculación en condición de Vulnerabilidad

Como resultado de las gestiones adelantadas por el contratista ante la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Interventoría verificó que, mediante certificación expedida el 9 de marzo de 2026, dicha entidad acreditó el cumplimiento de la vinculación de población vulnerable en el marco del Contrato de Obra No. 822 de 2025, de conformidad con los soportes presentados y verificados durante el proceso de seguimiento contractual.

Con corte al presente informe, la Interventoría evidenció que el porcentaje de participación de la población vulnerable corresponde al 19 %. Se observa una disminución frente al periodo anterior, situación que obedece a que el contratista incrementó el número total de personal vinculado al proyecto, lo cual modificó la participación porcentual de esta población dentro de la planta de personal, sin que ello implique necesariamente una reducción en el número de personas pertenecientes a población vulnerable vinculadas al contrato.

Lo anterior se encuentra en concordancia con los lineamientos establecidos en la Política Pública de Trabajo Decente y Digno, dejando constancia de la verificación realizada por la Interventoría sobre la información y los soportes aportados por el contratista.

La Interventoría deja constancia de que esta información fue revisada a partir de los soportes documentales allegados por el contratista, validando su coherencia con los requisitos normativos y contractuales aplicables. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo las estrategias de vinculación para asegurar el cumplimiento pleno de las metas establecidas.(si es necesario)

La Interventoría continuará realizando seguimiento a esta gestión, toda vez que, al presente reporte, no se cumple con la vinculación de mencionado personal.

Anexo 14 Certificación personal vulnerable

5.14 Vinculación de Mano de Obra No Calificada Local

La Interventoría realizó seguimiento y verificación a las acciones adelantadas por el Consorcio Alianza para promover la vinculación de mano de obra no calificada (MONC) residente en la localidad, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Anexo Social y en los documentos contractuales aplicables.

Durante el periodo evaluado, se evidenció que el contratista desarrolló actividades de divulgación y convocatoria de personal local durante los recorridos de reconocimiento del territorio, brindando información a la comunidad sobre las oportunidades laborales generadas por el proyecto y los mecanismos para postularse a las vacantes disponibles.

Como resultado de las gestiones realizadas, se verificó que para el mes de mayo el porcentaje de participación de Mano de Obra No Calificada (MONC) residente en la localidad alcanzó el 17%, reflejando los avances en la implementación de estrategias orientadas a fomentar la contratación de población del área de influencia. La Interventoría continuará realizando seguimiento a este indicador con el fin de promover el cumplimiento de las metas establecidas y fortalecer la generación de oportunidades laborales para la comunidad local.

Tabla 26 relación de personal mano de obra no calificada

Fecha de	Nombre	Cargo	Estado de	Acción de

Vinculación			proceso	cumplimiento
19 de marzo	Argemiro Rodríguez Meza	Auxiliar de Trafico	Certificación generada por SDG	verificado
15 de abril	Pedro Elías Nieto Patiño	Oficial de obra	Certificación generada por SDG	verificado
15 de abril	Héctor Gabriel Nieto Patiño	Oficial de obra	Certificación generada por SDG	verificado
11 de mayo	Francisco Javier Muñoz Urina	Ayudante de obra	Certificación generada por SDG	verificado
14 de mayo	Noé Antonio Barrera Castro	Boal	Certificación generada por SDG	verificado
20 de mayo	Pedro González Guerrero	Ayudante de obra	Certificación generada por SDG	verificado

Anexo 15 Documentación Mano de obra de la localidad

Tabla 27 Indicadores de contratación personal vulnerable, marginadas y/o excluidas en dinámicas productivas

INDICADOR	**FORMULA**	**RESULTADO**	**CUMPLE SI/ NO**
Cumplimiento	N° de personas de MONC locales vinculadas X 100= % N° de personas de MONC locales requeridas	6x100= 17% 36	SI CUMPLE
Cumplimiento	N° de mujeres vinculadas al proyecto X 100= % N° de personas de personas vinculadas al proyecto	8 x100= 22% 36	SI CUMPLE

Cumplimiento	N° de personas vulnerables vinculadas al proyecto X 100= % N° de personas vulnerables requeridas	7 x100= 19% 36	SI CUMPLE
Cumplimiento	N° de personas en condición de discapacidad vinculadas*100/ Número de personas en condición de discapacidad requeridas	1x100= 3% 36	SI CUMPLE

Fuente: Propia

5.15 Programa de Atención y Manejo de Comunidad en Oposición

Durante el periodo evaluado no se registraron situaciones significativas de oposición comunitaria frente al proyecto.

No obstante, se mantiene el monitoreo permanente del territorio con el fin de identificar oportunamente posibles situaciones de inconformidad.

No aplica para el periodo de mayo

5.16 Programa Manejo de Situaciones de Seguridad

La Interventoría verificó que el contratista cuenta con protocolos y mecanismos definidos para la gestión de situaciones de seguridad que puedan presentarse durante la ejecución del proyecto, con el propósito de proteger tanto al personal vinculado como a la comunidad del área de influencia.

Durante el periodo evaluado no se registraron incidentes de seguridad asociados al componente social ni situaciones que afectaran el normal desarrollo de las actividades programadas. No obstante, el contratista ha venido implementando acciones preventivas orientadas a mitigar posibles factores de riesgo identificados en el territorio.

Entre las medidas adoptadas se encuentra la contratación de vigilancia nocturna para el área de intervención, asumida directamente por el contratista, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad y proteger los recursos y elementos asociados al proyecto.

Adicionalmente, se adelantó un proceso de articulación con residentes del sector y con grupos de jóvenes y barristas que frecuentan el parque ubicado en el área de influencia del proyecto, buscando promover espacios de diálogo, convivencia y apropiación positiva del territorio. Como resultado de esta gestión, se programó para el mes de junio una actividad de integración comunitaria que contribuirá al fortalecimiento de las relaciones entre los diferentes actores presentes en el sector y a la prevención de situaciones que puedan afectar el desarrollo de las obras.

La Interventoría continuará realizando seguimiento a la implementación de estas medidas y a las acciones de relacionamiento comunitario, con el fin de contribuir al mantenimiento de condiciones adecuadas de seguridad y convivencia durante la ejecución del proyecto.

5.17 Acuerdo de Sostenibilidad

Las actividades correspondientes a este programa se encuentran previstas para la fase final del proyecto, una vez se alcance un nivel de avance significativo en la ejecución de las obras y se generen las condiciones necesarias para fortalecer los procesos de apropiación, uso y sostenibilidad del espacio intervenido por parte de la comunidad.

En este sentido, durante el periodo correspondiente al mes de mayo no se desarrollaron actividades asociadas a este programa, debido a que su implementación está condicionada al cumplimiento de hitos constructivos y al avance progresivo de las acciones de intervención física contempladas en el proyecto. La ejecución de estas actividades se llevará a cabo en etapas posteriores, de acuerdo con la programación establecida y en articulación con la comunidad del área de influencia.

6. Consolidado de actividades, porcentajes y formas de pago

Se indica que las actividades están sujetas a pago de acuerdo con el cumplimiento mensual de mayo por parte del Contratista y de revisión y de aprobación de la Interventoría, lo cual queda debidamente registrado en los informes mensuales de gestión aprobados que contienen cada uno de los soportes y registros de las actividades del componente, por lo tanto, los pagos autorizados por la Interventoría corresponden únicamente a actividades

ejecutadas por el Contratista en cumplimiento y de conformidad con los tiempos y lineamientos establecidos en el anexo social.

Tabla 28. CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	PORCENTAJE TOTAL
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN	Recorrido territorial de reconocimiento de la comunidad e inventario predial	ÚNICA VEZ	0%
	Caracterización poblacional		
PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA	Invitaciones personalizadas	PERIÓDICA	1,4%
	Volantes de convocatoria		
	Afiches de convocatoria		
	Acciones complementarias de convocatoria y divulgación		
PROGRAMA DE ACTAS DE VECINDAD Y ACTAS DE COMPROMISO	Actas de vecindad de inicio	ÚNICA VEZ	0%
	Actas de vecindad de cierre	ÚNICA VEZ	0%
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Punto de Atención a la comunidad - PAC	PERIÓDICA	1,4%
	Recepción y trámite de respuestas a PQRSD	PERIÓDICA	1,4%
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	Reunión de Inicio de Obra	ÚNICA VEZ	0%
	Reuniones de veeduría ciudadana	PERIÓDICA	1%
	Reunión de Avance de obra	ÚNICA VEZ	0%

PROGRAMA "NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS"	Encuentro No. 1. Imaginario barrial y construcción de narrativas	ÚNICA VEZ	0%
	Encuentro No. 2. Memoria barrial, conceptualización y diseño participativo barrial	ÚNICA VEZ	0%
	Encuentro No. 3. Reunión de retroalimentación propuesta de valor social del territorio	ÚNICA VEZ	5%
	Proyectos de Valor Social	ÚNICA VEZ	0%
	Memoria Barrial	ÚNICA VEZ	0%
PROGRAMA DE MUJERES EN ENTORNOS SEGUROS Y CONSTRUCTORAS DEL TERRITORIOS AFECTOS	Fortalecimiento del cuidado y protección de violencias contra las mujeres	ÚNICA VEZ	2%

Fuente: Propia

El porcentaje que arroja estas actividades se socializa con Dirección de interventoría para su inclusión en el acta de obra

Anexo 16. Acta de cobro componente social.

7. INFORMES

A través del presente documento se relaciona la información del informe mensual social N° 4 correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2026, el cual fue debidamente revisado por la Interventoría generando observaciones y comentarios para atención por parte del contratista y aprobado por la Interventoría tras la

validación correspondiente

Tabla 29 Informes mensuales

No. de informe contratista	Periodo	Fecha de envío	Fecha observaciones	Fecha respuesta a observaciones	Fecha aprobación
1	23 de enero al 28 de febrero	4 de marzo CA-GS-CVP-822-2025-022	7 marzo 2026 Interventoría mesa de trabajo	7 marzo 2026 Se remite Versión 2 del informe a Interventoría	14 abril 2026 aprobación de interventoría OF. SOC. 012 28 abril 2026 aprobación correo electrónico CVP
			11 marzo 2026 Interventoría mesa de trabajo	11 marzo 2026 Se remite Versión 3 del informe a Interventoría	
			2 abril 2026 Se reciben observaciones de CVP	13 abril 2026 Se remite Versión 4 del informe a Interventoría	
2	1 de marzo al 31 de marzo	8 de abril CA-GS-CVP-822-2025-039	14 abril 2026 Interventoría mesa de trabajo	16 abril 2026 Se remite Versión 2 del informe a Interventoría	8 mayo 2026 aprobación de interventoría OF. SOC. 016
			18 abril 2026	21 abril 2026 Se remite Versión 3	
	1 de	6 de mayo	8 mayo 2026 Aprobación correo electrónico de interventoría sin observaciones	No aplica	22 mayo 2026 aprobación de interventoría OF. SOC. 017

3	abril al 30 de abril	CA-GS-CVP-822-2025-055	19 mayo observaciones correo electrónico CVP	19 mayo se remite V2 del informe a interventoría con la subsanación de las observaciones	22 mayo 2026 aprobación correo electrónico CVP
4	1 de mayo al 31 de mayo	6 de junio CA-GS-CVP-822-2025-084	9 de junio mesa de trabajo		Aprobación por correo y remisión a supervisión

No. de informe de interventoría	**Periodo**	**Fecha de envío**	**Fecha observaciones**	**Fecha respuesta a observaciones**	**Fecha aprobación**
1	23 de enero al 28 de febrero	*17 de marzo se remite a supervisión*	*2 de abril respuesta de supervisión*	*18 de abril –se remiten V2 a la supervisión*	*28 de abril de emite aprobación por supervisión*
			21 – abril – se realiza mesa de trabajo	*21 de abril – se remite V3 a la supervisión*	
2	*1-31 de marzo*	*30 de abril se remite a supervisión*	*6 de mayo se recibe observaciones de CVP*	*8 de mayo se remite informe sin anexos 13 de mayo se da alcance informe completo V2*	*21 de mayo se emite aprobación por supervisión*
			19 de mayo se recibe Observaciones por CVP a la V2	*19 de mayo se remite V3 a supervisión*	
			20 de mayo se recibe Observaciones por CVP a la V3	*21 de mayo se remite V4 a supervisión*	
3	1 de abril al 30 de	*18 de mayo se remite a*	*20 de mayo se recibe*	*22 de mayo se remite V2 a*	*25 de mayo se*

	abril	*supervisión*	*observaciones a V1*	*supervisión*	*emite aprobación por supervisión*
			25 de mayo se recibe observaciones a V2	*25 de mayo se remite V3 a supervisión*	
4	*1 de mayo al 31*	*15 de junio se remite a la supervisión*	*24 de junio se recibe observaciones a V1*	*30 de junio se remite V2 a supervisión*	

Anexo 17. Informe mensual 4 del contratista

7.1 Informes semanales

El Contratista remitió semanalmente a la Interventoría durante el periodo de mayo, vía correo electrónico el primer día hábil de la siguiente semana, los informes semanales en los cuales consolidó las actividades adelantadas en cada uno de los programas de gestión social.
La información fue revisada, observada y avalada por la Interventoría, lo cual se evidencia en los anexos del presente informe, donde se relacionan las aprobaciones emitidas a los informes sociales presentados por el contratista.
En virtud de lo descrito, se evidenció que el Contratista dio cumplimiento de lo establecido contractualmente en cuanto tiempos de entrega, contenido y criterios para presentación de los informes.

Tabla 30 Consolidado informes semanales

INFORME N°	PERIODO SEMANAL	FECHA DE REMISIÓN A INTERVENTORIA	FECHA APROBACIÓN DE INTERVENTORÍA
14	4 – 9 DE MAYO 2026	11/05/2026	11/05/2026
15	11 – 16 DE MAYO 2026	18/05/2026	18/05/2026
16	18 – 23 DE MAYO 2026	25/05/2026	26/05/2026
17	25 – 30 DE MAYO 2026	1/06/2026	1/06/2026

INFORME N°	PERIODO SEMANAL	FECHA DE REMISIÓN A LA CVP	FECHA APROBACIÓN DE LA CVP
14	4 – 9 DE MAYO 2026	11/05/2026	8/05/2026
15	11 – 16 DE MAYO 2026	18/05/2026	8/05/2026
16	18 – 23 DE MAYO 2026	26/05/2026	8/05/2026
17	25 – 30 DE MAYO 2026	1/06/2026	8/05/2026

Fuente: Propia

Anexo 18. informes semanales de obra aprobados

8. COMITÉS DE SEGUIMIENTO

En cumplimiento de lo establecido contractualmente y con el fin de efectuar el seguimiento de las actividades de gestión social del Contratista, se desarrollaron semanalmente comités sociales entre la Interventoría, Contratista y la CVP

De cada comité la Interventoría levantó un acta y listado de asistencia, las cuales fueron remitidas a la CVP y al Contratista para su revisión y aprobación.

Tabla 31 Relación de comités de Seguimiento

N° COMITÉ	MEDIO	FECHA COMITÉ	PARTICIPANTES
15	Virtual	6/05/2026	Contratista, Interventoría y Supervisión Social de la CVP
16	Virtual	13/05/2026	Contratista, Interventoría y Supervisión Social de la CVP
17	Virtual	20/05/2026	Contratista, Interventoría y Supervisión Social de la CVP
18	Virtual	27/05/2026	Contratista, Interventoría y Supervisión Social de la CVP

Anexo 19 . Actas de comités social.

9. BITACORA SOCIAL

Desde el inicio del contrato al cierre del presente informe el componente ha reportado todas actividades diarias ejecutadas en el territorio.

Anexo 20. Bitácora social

10. CORRESPONDENCIA

Se relaciona a continuación se relaciona la correspondencia cruzada en el transcurso del periodo reportado, por parte del contratista de obra e interventoría.

Tabla 32 Correspondencia cruzada

FECHA	**REMITIDA OBRA**	**ASUNTO**	**FECHA**	**RESPUESTA INTERVENTORÍA**	**ASUNTO**
6 de mayo 2026	CA-GS-CVP-822-2025-055	REMISION INFORME MENSUAL 3	8 de mayo	OF. SOC. 016-CVP-SOC	APROBACIÓN INFORME MENSUAL 2 v.4
7 de mayo 2026	CA-GS-CVP-822-2025-055	REMISION INFORME MENSUAL 2 v.4 EN FISICO APROBADO	8 de mayo	OF. SOC. 017-CVP-SOC	APROBACIÓN INFORME MENSUAL 3 v.2
7 de mayo 2026	CA-GS-CVP-822-2025-071	REMISION INFORME MENSUAL 3 v.2 EN FISICO APROBADO	22 de mayo 2026	OF. SOC. 016-CVP-SOC	APROBACIÓN INFORME MENSUAL 3 v.2
FECHA	**REMITIDA CVP**	**ASUNTO**			
6 de mayo	Respuesta a oficio radicado el 29 de abril de 2026 202617 000161122	APROBACIÓN INFORME MENSUAL No1 DE INTERVENTORÍA			
11 de mayo	Respuesta a oficio radicado el 26 de febrero de 2026 202617 000066692	APROBACIÓN INFOORME MENSUAL SOCIAL No 1 V4 – CONTRATISTA DE OBRA			

Fuente: Interventoría

Anexo 21 correspondencia cruzada en el periodo.

- Se relaciona a continuación los comunicados remitidos a la CVP por parte de interventoría a la fecha de cierre del presente informe:

Tabla 33 comunicados remitidos a la CVP por parte de interventoría

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
21 de mayo 2026	016 -CVP-SOCIAL	REMISÓN DE INFORME MENSUAL SOCIAL N° 2 V4 DE INTERVENTORIA
22 de mayo 2026	017 -CVP-SOCIAL	REMISÓN INFORME MENSUAL SOCIAL Nº3 V2 DEL CONTRATISTA OBRA
28 de mayo 2026	019 -CVP-SOCIAL	REMISÓN DE INFORME MENSUAL SOCIAL N° 3 V2 DE INTERVENTORIA

Fuente: Propia

Anexo 22. Comunicados CVP

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE INTERVENTORÍA – MES DE MAYO

- Conclusiones

Durante el mes de mayo se evidenció la continuidad de las actividades de gestión social del proyecto Parque La Virgen, destacándose avances en los procesos de participación comunitaria, articulación institucional y fortalecimiento de las estrategias de relacionamiento con la comunidad del área de influencia.

• La Interventoría verificó el desarrollo del Encuentro N.° 3 de concertación del Proyecto de Valor Social, espacio en el que se validó y socializó la propuesta priorizada por la comunidad, logrando consolidar acuerdos para su implementación y fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana.

• Se evidenció la articulación entre el contratista, la comunidad y los diferentes actores institucionales para la definición de la actividad de reverdecimiento mediante la implementación de un jardín con plantas ornamentales y aromáticas, iniciativa que será ejecutada durante el mes de junio como parte del Proyecto de Valor Social.

• La Interventoría acompañó y verificó la realización de la jornada de formación liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer y el Enlace Sofía de la localidad de Suba, orientada a la promoción de los derechos de las mujeres, la prevención de las violencias basadas en género y la socialización de las rutas de atención y servicios institucionales disponibles en el territorio.

• Se constató la continuidad de las acciones orientadas a la vinculación de mano de obra local, verificándose la realización de actividades de convocatoria y divulgación por parte del contratista. Como resultado de estas gestiones, el porcentaje de participación de Mano de Obra No Calificada (MONC) residente en la localidad alcanzó el 17% durante el periodo evaluado.

• En materia de seguridad y convivencia, no se registraron incidentes asociados al componente social. Sin embargo, se evidenció la implementación de medidas preventivas por parte del contratista, incluyendo vigilancia nocturna y procesos de articulación con actores comunitarios del sector, orientados a mitigar posibles riesgos y fortalecer la convivencia en el área de influencia.

• El acompañamiento permanente realizado por la Interventoría permitió verificar el cumplimiento de las actividades programadas para el periodo, realizar seguimiento a los compromisos adquiridos y fortalecer los procesos de control y gestión social del proyecto.

- Recomendaciones

  • Continuar fortaleciendo los procesos de participación comunitaria y concertación, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante los encuentros realizados con la comunidad y promoviendo su vinculación activa en las actividades programadas para los próximos periodos.

  • Realizar seguimiento a la ejecución del Proyecto de Valor Social definido por la comunidad, verificando la adecuada planificación de la actividad de reverdecimiento, la disponibilidad de los insumos requeridos y la articulación entre los componentes técnico, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

  • Mantener y fortalecer las estrategias de información y comunicación con la comunidad del área de influencia, garantizando la divulgación oportuna de las actividades del proyecto y la atención de inquietudes, sugerencias y requerimientos ciudadanos.

  • Continuar promoviendo la vinculación de mano de obra local mediante procesos permanentes de convocatoria y divulgación de vacantes, realizando seguimiento al

indicador de Mano de Obra No Calificada (MONC) con el fin de incrementar progresivamente la participación de residentes de la localidad.

• Fortalecer las acciones de articulación institucional con entidades distritales, organizaciones comunitarias y actores territoriales, aprovechando estos espacios para promover actividades de formación, inclusión social, convivencia y fortalecimiento comunitario.

• Mantener las medidas preventivas de seguridad implementadas en el área de influencia del proyecto y realizar seguimiento a las actividades de acercamiento con líderes comunitarios, residentes y grupos que hacen uso frecuente del espacio público, con el fin de prevenir situaciones que puedan afectar el desarrollo de las obras.

• Garantizar el seguimiento y cierre oportuno de los compromisos adquiridos en reuniones, jornadas comunitarias y espacios de articulación, dejando registro documental de las acciones adelantadas y los resultados obtenidos.

• Continuar con la actualización y consolidación de los soportes de gestión social, incluyendo actas, registros de asistencia, evidencias fotográficas y demás documentos requeridos para la trazabilidad y verificación de las actividades ejecutadas.

ANEXO 1 FORMATOS DE SEGUIMIENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA** **No. CVP- 826-2025** **PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA**	JCB

"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental, SST, contable y financiera al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

FORMATO DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE OBRA

CONTRATO N°	826 de 2025
PROYECTO	"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental, SST, contable y financiera al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP – Bogotá, Cundinamarca
ENTDADPERIODO EVALUADO	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FECHA DE VERIFICACIÓN	25 - 30 /05/2026 - SEMANA N°4

N.°	Actividad	Acción a ejecutar por el Contratista	Fecha programada	Fecha de ejecución	Fecha límite de cumplimiento (Anexo Social)	Indicador de cumplimiento	Resultado del indicador	Estado (Cumple / No cumple / En proceso)
1	Recorridos diarios	Realizar recorridos diarios	4-9 de mayo	4-9 de mayo	4-9 de mayo	N.°.6° de recorridos realizados / N.°6 requeridos	100%	CUMPLE
2	Recorridos diarios	Realizar recorridos diarios	11 – 16 de mayo	11 – 16 de mayo	11 – 16 de mayo	N.°.6° de recorridos realizados / N.°6 requeridos	100%	CUMPLE
3	Recorridos diarios	Realizar recorridos diarios	19– 23de mayo	19– 23de mayo	19– 23de mayo	N.°.5° de recorridos realizados / N.°5requeridos	100%	CUMPLE
4	Recorridos diarios	Realizar recorridos diarios	25-30 de mayo	25-30 de mayo	25-30 de mayo	N.°.6° de recorridos realizados / N.°6 requeridos	100%	CUMPLE

OBSERVACIONES

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Social de Obra y como parte de las acciones de seguimiento permanente al desarrollo del proyecto, durante el periodo reportado se realizaron de manera conjunta entre el equipo social del contratista y la interventoría los recorridos diarios programados en el área de intervención, dando cumplimiento al total de cinco (6) recorridos requeridos y programados para la semana. Estas jornadas se desarrollaron con el propósito de realizar verificación continua de las dinámicas presentes en el territorio, identificar posibles situaciones que pudieran generar afectaciones a la comunidad y fortalecer los procesos de articulación, información y acompañamiento social alrededor de la ejecución de la obra.

Durante los recorridos efectuados, se adelantó seguimiento al estado general del frente de obra, las condiciones de accesibilidad peatonal, manejo de cerramientos, señalización preventiva y organización del espacio intervenido, con el fin de verificar que las medidas implementadas permitieran minimizar riesgos y garantizar condiciones adecuadas para residentes, transeúntes y demás actores del sector. Así mismo, la interventoría realizó verificación específica del cerramiento instalado en el área de intervención, evidenciando su permanencia, estabilidad y correcta delimitación de las zonas de obra, así como la presencia de los elementos informativos y preventivos requeridos.

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA VERIFICACIÓN

X Cumple con las acciones de recorridos diarios	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

Elaboró – Interventoría: LUZ ANGÉLICA MORENO -

Cargo: Residente social de Interventoría

Fecha: 30 - 05- 2026

Reviso y aprobó- CVP: NATHALY MUÑOZ YAMILE MUÑOZ

Cargo: Apoyo a la Supervisión CVP

Fecha: 30 - 05- 2026

ANEXO 2 SOPORTE DE APROBACIÓN PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Outlook

REMISION INVITACIONES REPROGRAMACION VEEDURIA 3

Desde Gestion Social Consorcio Alianza <consorcioalianza.social@gmail.com>
Fecha Vie 8/05/2026 11:51 AM
Para JCB SOCIAL <social.jcb@hotmail.com>

10 archivos adjuntos (2 MB)

CA-GS-CVP-822-2025-058 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA JAIRO MARTINEZ.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-057 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA PEDRO MORENO.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-061 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA MARIA MORALES.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-059 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA RODRIGO ESPITIA.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-060 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA CARMEN GONZALEZ.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-062 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA SONIA GUTIERREZ.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-063 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA HORTENCIA LEAL.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-066 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA JAC BILBAO.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-064 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA TRANSITO ORJUELA.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-065 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA FANNY PADILLA.pdf;

Cordial saludo:

Se remiten invitaciones personalizadas con la reprogramación de la reunión de veeduría #3 para revisión y aprobación.

Atentamente,

--
Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Profesional Social - Consorcio Alianza
Contacto: 300 234 71 26

Outlook

REMISION INVITACIONES REPROGRAMACION VEEDURIA 3

Desde JCB SOCIAL <social.jcb@hotmail.com>
Fecha Vie 8/05/2026 1:13 PM
Para karen.munoz@cvp.gov.co <karen.munoz@cvp.gov.co>; Maria Yamile Muñoz Ibarra <maria.munoz@cvp.gov.co>

10 archivos adjuntos (2 MB)

CA-GS-CVP-822-2025-058 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA JAIRO MARTINEZ.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-057 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA PEDRO MORENO.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-061 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA MARIA MORALES.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-059 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA RODRIGO ESPITIA.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-060 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA CARMEN GONZALEZ.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-062 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA SONIA GUTIERREZ.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-063 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA HORTENCIA LEAL.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-066 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA JAC BILBAO.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-064 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA TRANSITO ORJUELA.pdf; CA-GS-CVP-822-2025-065 REPROGRAMACION REUNION 3 VEEDURIA FANNY PADILLA.pdf;

Buen día

Se remiten invitaciones personalizadas aprobadas para reprogramación del comte No 3

Nota: el link de la reunión se envara en el mensaje adjunto a la invitación para reunión mixta

Quedo atenta

Feliz jornada

Correo ENVIADO POR: ANGELICA MORENO **

**** Celular: 322-6838520 - Ofc - Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-2 ****

**** Centro Comercial Cedritos, Telefax: 601-5.25.77.92, CL: 314-2.64.59.67 ****

***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.

**** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE ****

Outlook

RE: REMISION INVITACIONES PERSONALIZADAS REUNION VEEDURIA 3

Desde Karen Nathaly Munoz Sanchez <karen.munoz@cvp.gov.co>
Fecha Mar 5/05/2026 3:19 PM
Para JCB SOCIAL <social.jcb@hotmail.com>; Maria Yamile Muñoz Ibarra <maria.munoz@cvp.gov.co>; Ledny Gineth Gonzalez Velasquez <ledny.gonzalez@cvp.gov.co>

Buenas tardes,

No se presenta objeción a la aprobación de los documentos adjuntos por parte de interventoría, por favor proceder con lo pertinente.

Cordialmente,

--

Karen Nathaly Muñoz Sánchez
Dirección Mejoramiento de Barrios
Caja de la Vivienda Popular
Tel: (571) 3494520 Ext: ---
kmunozs@cajaviviendapopular.gov.co
Bogotá D.C.

De: JCB SOCIAL <social.jcb@hotmail.com>
Enviado: lunes, 4 de mayo de 2026 7:21
Para: Karen Nathaly Munoz Sanchez <karen.munoz@cvp.gov.co>; Maria Yamile Muñoz Ibarra <maria.munoz@cvp.gov.co>
Asunto: REMISION INVITACIONES PERSONALIZADAS REUNION VEEDURIA 3

Buen día

Se remiten invitaciones personalizadas para el comité N° 3 aprobadas por interventoría para Vo Bo

Quedo atenta

Feliiz jornada

Correo ENVIADO POR: ANGELICA MORENO **

**** Celular: 322-6838520 - Ofc - Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-2 ****

**** Centro Comercial Cedritos, Telefax: 601-5.25.77.92, CL: 314-2.64.59.67 ****

***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.

**** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE ****

ANEXO 3 FORMATOS DE SEGUIMIENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA** **No. CVP- 826-2025** **PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA**	JCB

"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental, SST, contable y financiera al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

FORMATO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA

CONTRATO N°	**826 -2025**
PROYECTO	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP – Bogotá, Cundinamarca
ENTIDAD	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PERIODO EVALUADO	1 AL 31 MAYO DE 2026

N.°	Actividad / Requerimiento	Fecha programada actividad	Fecha ejecutada	Fecha de verificación – aprobación	Técnica de seguimiento y control	Indicador	Req	Ejec	%	Resultado	Observaciones
1	Volante informativo - Cierre temporal de la cancha sintética	7, 8 y 9 de mayo 2026	7, 8 y 9 de mayo 2026	7, 8 y 9 de mayo 2026	Revisión y aprobación previa de piezas comunicativas, verificación de criterios técnicos, gráficos y de contenido	Piezas aprobadas 3/ 3 requeridas × 100	3	3	100	X Cumple ☐ No cumple	El número de piezas corresponde a las acciones a ejecutar. Todas las piezas implementadas fueron aprobadas por interventoría y remitidas a la supervisión para Vo Bo
2	Proceso de convocatoria encuentro de mujeres	20 y 25 de mayo de 2026	20 y 25 de mayo de 2026	20 y 25 de mayo de 2026	Revisión y aprobación previa de piezas comunicativas, verificación de criterios técnicos, gráficos y de contenido	Piezas aprobadas 1/ 1 requeridas × 100	1	1	100	X Cumple ☐ No cumple	
3	Proceso de convocatoria Taller N° 3	20 de mayo de 2026	20 de mayo de 2026	20 de mayo de 2026	Revisión y aprobación previa de piezas comunicativas, verificación de criterios técnicos, gráficos y de contenido	Piezas aprobadas 1/ 1 requeridas × 100	1	1	100	X Cumple ☐ No cumple	

2	Invitaciones personalizadas	5 y 18 de mayo de 2026	5 y 18 de mayo de 2026	5 y 18 de mayo de 2026	Verificación de registro en formato 208-MB-Ft-01 y entrega con mínimo 3 días hábiles	Invitaciones distribuidas 12 / 12 requeridas × 100	12	12	100	X Cumple ☐ No cumple	Se utilizan para invitaciones a veedores y entidades u organizaciones

3	Piezas comunicacionales	6, 14, 20 y 25 de mayo 2026	6, 14, 20 y 25 de mayo 2026	6, 14, 20 y 25 de mayo 2026	Verificación de registro, tiempos y cantidades	Volantes distribuidos 120 / requeridos × 120	120	120	100	X Cumple ☐ No cumple	120 debido al número concluyente de acuerdo con el inventario de predios
4	Plegables de sostenibilidad	N/A	N/A	N/A	Acompañamiento y verificación durante evento de sostenibilidad	Plegables entregados / N.º asistentes × 100	N/A			☐ Cumple ☐ No cumple	N/A
5	Acciones complementarias de convocatoria	De acuerdo con las fechas de las actividades	De acuerdo con las fechas de las actividades	De acuerdo con las fechas de las actividades	Verificación de llamadas, visitas, mensajes de WhatsApp. perifoneo mínimo 1 día antes	Acciones realizadas / requeridas × 100				X Cumple ☐ No cumple	Se realizaron llamadas de confirmación a la veeduría y reunión de avance, estas la realizo el equipo social obra e interventoría
6	Afiches	15, 20, 25 de mayo de 2026	15, 20, 25 de mayo de 2026	15, 20, 25 de mayo de 2026	Verificación de registro, tiempos y cantidades	Afiches distribuidos 25/ 10 requeridos × 100	25	25	100	X Cumple ☐ No cumple	De acuerdo la extensión del área 5 fiches hacia el cubrimiento

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA VERIFICACIÓN

Síntesis de observaciones:

Se realizó la verificación y gestión por parte de la interventoría al programa de divulgación y comunicación. , el contratista elaboró diversas piezas comunicacionales, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la interventoría, y posteriormente remitidas a la supervisión para su respectivo visto bueno. Todo el proceso se llevó a cabo en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo de obra. Se establece cumplimiento

Elaboró – Interventoría: LUZ ANGÉLICA MORENO - 

Cargo: Residente social de Interventoría

Fecha: _30_/ _05/ 2026

Reviso y aprobó- CVP: NATHALY MUÑ  YAMILE MUÑOZ 

Cargo: Apoyo a la Supervisión CVP

Fecha: 30/ 05____/2026

ANEXO 4 SOPORTES DE APROBACIÓN DE AFICHES

Outlook

REMISION PIEZAS DIVULGACION REUNION AVANCE

Desde Gestion Social Consorcio Alianza <consorcioalianza.social@gmail.com>
Fecha Jue 28/05/2026 10:33 AM
Para JCB SOCIAL <social.jcb@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (4 MB)
13-Invitacion reunion de avance 50%.pptx; 13-Afiche reunion de avance 50%.pdf;

Cordial saludo,

Se remite afiche y volante de convocatoria para la reunión de avance de obra del 50%. Lo anterior, para revisión y aprobación.

Atentamente,

--
Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Profesional Social - Consorcio Alianza
Contacto: 300 234 71 26

Outlook

REMISION PIEZAS DIVULGACION REUNION AVANCE

Desde JCB SOCIAL <social.jcb@hotmail.com>
Fecha Jue 28/05/2026 2:23 PM
Para Karen Nathaly Munoz Sanchez <karen.munoz@cvp.gov.co>; Maria Yamile Muñoz Ibarra <maria.munoz@cvp.gov.co>

2 archivos adjuntos (4 MB)
13-Invitacion reunion de avance 50%.pptx; 13-Afiche reunion de avance 50%.pdf;

Buena tarde

Se remite piezas aprobadas para Vo Bo

Quedo atenta

Feliz jornada

Correo ENVIADO POR: ANGELICA MORENO **

**** Celular: 322-6838520 - Ofc - Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-2 ****

**** Centro Comercial Cedritos, Telefax: 601-5.25.77.92, CL: 314-2.64.59.67 ****

***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.

**** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE ****

ANEXO 5 FORMATO DE VERIFICACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA** **No. CVP- 826-2025** **PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA**	JCB

"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental, SST, contable y financiera al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

FORMATO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA

CONTRATO N°	**826 -2025**
PROYECTO	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP – Bogotá, Cundinamarca
ENTIDAD	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PERIODO EVALUADO	1 AL 31 MAYO DE 2026

N.°	Actividad / Requerimiento	Fecha programada actividad	Fecha ejecutada	Fecha de verificación – aprobación	Técnica de seguimiento y control	Indicador	Req	Ejec	%	Resultado	Observaciones
1	Volante informativo - Cierre temporal de la cancha sintética	7, 8 y 9 de mayo 2026	7, 8 y 9 de mayo 2026	7, 8 y 9 de mayo 2026	Revisión y aprobación previa de piezas comunicativas, verificación de criterios técnicos, gráficos y de contenido	Piezas aprobadas 3/ 3 requeridas × 100	3	3	100	X Cumple ☐ No cumple	El número de piezas corresponde a las acciones a ejecutar. Todas las piezas implementadas fueron aprobadas por interventoría y remitidas a la supervisión para Vo Bo
2	Proceso de convocatoria encuentro de mujeres	20 y 25 de mayo de 2026	20 y 25 de mayo de 2026	20 y 25 de mayo de 2026	Revisión y aprobación previa de piezas comunicativas, verificación de criterios técnicos, gráficos y de contenido	Piezas aprobadas 1/ 1 requeridas × 100	1	1	100	X Cumple ☐ No cumple	
3	Proceso de convocatoria Taller N° 3	20 de mayo de 2026	20 de mayo de 2026	20 de mayo de 2026	Revisión y aprobación previa de piezas comunicativas, verificación de criterios técnicos, gráficos y de contenido	Piezas aprobadas 1/ 1 requeridas × 100	1	1	100	X Cumple ☐ No cumple	

2	Invitaciones personalizadas	5 y 18 de mayo de 2026	5 y 18 de mayo de 2026	5 y 18 de mayo de 2026	Verificación de registro en formato 208-MB-Ft-01 y entrega con mínimo 3 días hábiles	Invitaciones distribuidas 12 / 12 requeridas × 100	12	12	100	X Cumple ☐ No cumple	Se utilizan para invitaciones a veedores y entidades u organizaciones

3	Piezas comunicacionales	6, 14, 20 y 25 de mayo 2026	6, 14, 20 y 25 de mayo 2026	6, 14, 20 y 25 de mayo 2026	Verificación de registro, tiempos y cantidades	Volantes distribuidos 120 / requeridos × 120	120	120	100	X Cumple ☐ No cumple	120 debido al número concluyente de acuerdo con el inventario de predios
4	Plegables de sostenibilidad	N/A	N/A	N/A	Acompañamiento y verificación durante evento de sostenibilidad	Plegables entregados / N.º asistentes × 100	N/A			☐ Cumple ☐ No cumple	N/A
5	Acciones complementarias de convocatoria	De acuerdo con las fechas de las actividades	De acuerdo con las fechas de las actividades	De acuerdo con las fechas de las actividades	Verificación de llamadas, visitas, mensajes de WhatsApp. perifoneo mínimo 1 día antes	Acciones realizadas / requeridas × 100				X Cumple ☐ No cumple	Se realizaron llamadas de confirmación a la veeduría y reunión de avance, estas la realizo el equipo social obra e interventoría
6	Afiches	15, 20, 25 de mayo de 2026	15, 20, 25 de mayo de 2026	15, 20, 25 de mayo de 2026	Verificación de registro, tiempos y cantidades	Afiches distribuidos 25/ 10 requeridos × 100	25	25	100	X Cumple ☐ No cumple	De acuerdo la extensión del área 5 fiches hacia el cubrimiento

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA VERIFICACIÓN

Síntesis de observaciones:

Se realizó la verificación y gestión por parte de la interventoría al programa de divulgación y comunicación. , el contratista elaboró diversas piezas comunicacionales, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la interventoría, y posteriormente remitidas a la supervisión para su respectivo visto bueno. Todo el proceso se llevó a cabo en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo de obra. Se establece cumplimiento

Elaboró – Interventoría: LUZ ANGÉLICA MORENO -

Cargo: Residente social de Interventoría

Fecha: _30_/ _05/ 2026

Reviso y aprobó- CVP: NATHALY MUÑOZ YAMILE MUÑOZ

Cargo: Apoyo a la Supervisión CVP

Fecha: 30/ 05____/2026

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	Código: 208-MB-Ft-03	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular		Versión:3	Pág: 1 de 1
		Vigente desde: 16/09/2025	

No. CONTRATO	826 DE 2025	**CÓDIGO CVP**		**CÓDIGO CIV**	1605-84
FECHA		**LUGAR**	BARRIO BILBAO		
ACTIVIDAD	**INSTALACION Y DIVULGACION DE VOLANTES Y AFICHES**				

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1 : INSTALACION Y DIVULGACION DE VOLANTES Y AFICHES



FOTO 2 : INSTALACION Y DIVULGACION DE VOLANTES Y AFICHES



FOTO 3 : INSTALACION Y DIVULGACION DE VOLANTES Y AFICHES



FOTO 4 : INSTALACION Y DIVULGACION DE VOLANTES Y AFICHES



Foto 5: INSTALACION Y DIVULGACION DE VOLANTES Y AFICHES



Foto 6 : INSTALACION Y DIVULGACION DE VOLANTES Y AFICHES



FOTO 7 :INSTALACION Y DIVULGACION DE VOLANTES Y AFICHES



FOTO 8 :INSTALACION Y DIVULGACION DE VOLANTES Y AFICHES



FOTO 9 : INSTALACION Y DIVULGACION DE VOLANTES Y AFICHES



Foto 10 : INSTALACION Y DIVULGACION DE VOLANTES Y AFICHES



Foto 11 : INSTALACION Y DIVULGACION DE VOLANTES Y AFICHES

OBSERVACIONES
NINUNGA

ELABORÓ	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	REVISÓ	APOYO A LA SUPERVISIÓN
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	**LUZ ANGÉLICA MORENO**	NOMBRE:	**NATHALY MUÑOZ - YAMILE MUÑOZ**

ANEXO 6 FORMATO DE SEGUIMIENTO PUNTO PAC

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CVP- 826-2025** **PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA**	JCB

"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental, SST, contable y financiera al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

FORMATO CONSOLIDADO MENSUAL
VERIFICACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD – PAC
INTERVENTORÍA

CONTRATO N°	826 DE 2025
PROYECTO	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP
ENTIDAD	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
MES	SEMANA 4 – 25 – 30 DE MAYO DE 2026

1. CONTROL DE VERIFICACIONES SEMANALES

Semana	Fecha verificación	Profesional Interventoría	% Cumplimiento	Resultado
Semana 1	4- 9 DE MAYODE2026	Luz Angélica Moreno Martínez	25%	CUMPLE
Semana 2	11-16 DE MAYO DE 2026	Luz Angélica Moreno Martínez	50%	CUMPLE
Semana 3	19 – 23 DE MAYO DE 2026	Luz Angélica Moreno Martínez	70%	CUMPLE
Semana 4	25 – 30 DE MAYO DE 2026	Luz Angélica Moreno Martínez	100%	CUMPLE

2. MATRIZ CONSOLIDADA DE CUMPLIMIENTO (4 SEMANAS)

Ítem	Requisito	S1	S2	S3	S4	Total Cumple	% Mensual
1	Valla Banner 1.50m × 2.00m	SI	SI	SI	SI	4	100%
2	Sillas plásticas (10)	SI	SI	SI	SI	4	100%
3	Sillas ejecutivas (2)	SI	SI	SI	SI	4	100%
4	PC especificación técnica (2)	SI	SI	SI	SI	4	100%
5	Impresora multifuncional	SI	SI	SI	SI	4	100%
6	Acceso a internet	SI	SI	SI	SI	4	100%
7	Línea telefónica activa	SI	SI	SI	SI	4	100%
8	Planos visibles actualizados	SI	SI	SI	SI	4	100%

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CVP- 826-2025** **PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA**	JCB

"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental, SST, contable y financiera al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

Ítem	Requisito	S1	S2	S3	S4	Total Cumple	% Mensual
9	Cronograma social publicado	SI	SI	SI	SI	4	100%
10	Cartelera informativa completa	SI	SI	SI	SI	4	100%
11	Bitácora social	SI	SI	SI	SI	4	100%
12	Papelería disponible	SI	SI	SI	SI	4	100%
13	Baño funcional	SI	SI	SI	SI	4	100%
14	Lavamanos	SI	SI	SI	SI	4	100%
15	Insumos de higiene	SI	SI	SI	SI	4	100%
16	Botiquín	SI	SI	SI	SI	4	100%
17	Extintores vigentes	SI	SI	SI	SI	4	100%
18	PAC abierto en horario	SI	SI	SI	SI	4	100%
19	Atención activa comunidad	SI	SI	SI	SI	4	100%
20	Valla de Transparencia	SI	SI	SI	SI	4	100%

3. CONSOLIDADO GENERAL MENSUAL

Total ítems evaluados	Total cumplimiento acumulado	% Cumplimiento mensual
20	100% - SEMANA 4	100%

Fórmula sugerida: (Cumplimientos obtenidos / (Total ítems × 4)) × 100

4. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA

Comportamiento del PAC la semana: Con base en el seguimiento y verificación realizados por la Interventoría, se evidencia que el Punto de Atención a la Comunidad (PAC) presentó un funcionamiento adecuado durante el periodo evaluado, cumpliendo con las condiciones establecidas en el anexo social de obra.

Se observó una atención activa y oportuna a la comunidad, así como el reconocimiento e identificación del espacio por parte de los actores del área de influencia, lo que contribuye al fortalecimiento de los canales de comunicación entre el proyecto y la comunidad.

Incumplimientos reiterados: N/A

Recomendaciones técnicas:
Se recomienda al contratista implementar un protocolo de atención diferencial dirigido a personas con movilidad reducida o a quienes se le dificulte el acceso al segundo piso, garantizando una atención oportuna e inclusiva en el primer nivel o mediante mecanismos alternativos.

5. FIRMAS

Elaboro: LUZ ANGÉLICA MORENO
Cargo: Residente social de Interventoría
Fecha:30- 05 - 2026

Reviso: NATHALY MUÑOZ
Cargo: Apoyo a la supervisión social - CVP
Fecha:30 -05- 2026

YAMILE MUÑOZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	Código: 208-MB-Ft-03
		Versión:3 | Pág: 1 de 1
		Vigente desde: 16/09/2025

No. CONTRATO	826 DE 2025	**CÓDIGO CVP**		**CÓDIGO CIV**	1605-84
FECHA		**LUGAR**	PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD		
ACTIVIDAD	**VERIFICACION PUNTO PAC**				

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1 : VERIFICACION PUNTO PAC



FOTO 2 : VERIFICACION PUNTO PAC



FOTO 3 : VERIFICACION PUNTO PAC



FOTO 4 : VERIFICACION PUNTO PAC



Foto 5: VERIFICACION PUNTO PAC



Foto 6 : VERIFICACION PUNTO PAC



FOTO **7: VERIFICACION PUNTO PAC**

OBSERVACIONES

NINUNGA

ELABORÓ	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	REVISÓ	APOYO A LA SUPERVISIÓN
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	**LUZ ANGÉLICA MORENO**	NOMBRE:	**NATHALY MUÑOZ SANCHEZ - YAMILE MUÑOZ**

ANEXO 7 FORMATO DE SEGUIMIENTO PQRS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CVP- 826-2025** **PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA**	JCB

"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental, SST, contable y financiera al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

FORMATO CONSOLIDADO MENSUAL
VERIFICACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD – PQRS
INTERVENTORÍA

CONTRATO N°	826 -2025
PROYECTO	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP – Bogotá, Cundinamarca
MES	SEMANA N° 4 25 – 30 DE MAYO 2026
ENTIDAD	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

1. CONTROL DE VERIFICACIONES SEMANALES

Semana	Fecha verificación	Profesional Interventoría	Cumplimiento	Resultado
Semana 1	4- 9 DE MAYO de 2026	LUZ ANGÉLICA MORENO	SI	Tramite de PQRS CERRADO
Semana 2	11- 16 DE MAYO de 2026	LUZ ANGÉLICA MORENO	SI	
Semana 3	19 - 23 DE MAYO 2026	LUZ ANGÉLICA MORENO	SI	
Semana 4	25 – 30 DE MAYO 2026	LUZ ANGÉLICA mORENO	SI	

2. MATRIZ CONSOLIDADA DE CUMPLIMIENTO (4 SEMANAS)

Ítem	Requisito	Abiertas	Cerradas	En proceso	Total Cumple	% Semanal	Descripción
1	Peticiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Quejas	1		1	1	100%	LIDER DEL AREA DE INFLUENCIA SOLICITA CERRAMIENTO DEL AREA DE JUEGO DE NIÑOS A LA MISMA ALTURA DEL CERRAMIENTO DE LA CANCHA - EN PROCESO DE RESPUESTA
3	Reclamos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Solicitudes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Felicitaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. CONSOLIDADO GENERAL MENSUAL

Total ítems evaluados	Total cumplimiento acumulado	% Cumplimiento Mensual
5	100%	100%

Fórmula sugerida: (Cumplimientos obtenidos / (Total ítems × 4)) × 100

4. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA

Incumplimientos reiterados: N/A Recomendaciones técnicas: En cumplimiento de las actividades de seguimiento y control social establecidas para el proyecto, la Interventoría realizó la verificación del formato semanal de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) presentado por el Contratista, con el propósito de llevar un control y trazabilidad sobre las solicitudes, inquietudes y manifestaciones realizadas por la comunidad y demás actores del área de influencia del proyecto.

Durante el periodo reportado, se evidenció el registro de una (1) queja relacionada con el desarrollo del proyecto, la cual fue recibida y atendida conforme a los mecanismos establecidos para la gestión y seguimiento de requerimientos ciudadanos. Al momento del presente seguimiento, la solicitud se encuentra en trámite de cierre, adelantando las gestiones correspondientes para su atención y respuesta definitiva.

La Interventoría verificó el adecuado diligenciamiento del formato semanal de PQRS, así como el registro de las acciones implementadas frente al caso reportado, garantizando la actualización de los mecanismos de seguimiento y control establecidos para la recepción, gestión y cierre oportuno de las solicitudes ciudadanas. PQRS CERRADA

5. ACCIONES CORRECTIVAS CONSOLIDADAS

No.	Hallazgo	Acción requerida	Responsable	Fecha compromiso	Estado
	N/A				

6. CONCLUSIÓN DE LA SEMANA

X Cumple con el Anexo Social de Obra

☐ Cumple parcialmente – requiere ajustes

☐ No cumple – se solicita plan de mejora inmediato

7. FIRMAS

Elaboro: LUZ ANGÉLICA MORENO -
Cargo: Residente social de Interventoría
Fecha: 30 - 05- 2026

Reviso: NATHALY MUNOZ
Cargo: Apoyo a la supervisión social - CVP
Fecha: 30 - 05- 2026

YAMILE MUÑOZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	Código: 208-MB-Ft-03	
		Versión:3	Pág: 1 de 1
		Vigente desde: 16/09/2025	

No. CONTRATO	826 DE 2025	**CÓDIGO CVP**		**CÓDIGO CIV**	1605-84
FECHA	16 mayo 2026	**LUGAR**	PARQUE DE LA VIRGEN		
ACTIVIDAD	**PQRS**				

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1 :ATENCIÒN PQRS



FOTO 2:ATENCIÒN PQRS

OBSERVACIONES

NINUNGA

ELABORÓ	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	REVISÓ	APOYO A LA SUPERVISIÓN
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	**LUZ ANGÉLICA MORENO**	NOMBRE	**NATHALY MUÑOZ SANCHEZ - YAMILE MUÑOZ**

ANEXO 8 FORMATO DE VERIFICACIÒN DE REUNIÓN DE VEEDURIA N° 3

"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental, SST, contable y financiera al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA – COMPONENTE SOCIAL DE OBRA

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA

CONTRATO N°	**826 -2025**
PROYECTO	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP – Bogotá, Cundinamarca
ENTIDAD	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PERIODO EVALUADO	1 - 30 DE MAYO DE 2026

Tipo de reunión:
☐ Reunión de inicio
☐ Reunión de avance
X Comité de veeduría
☐ Reunión extraordinaria
☐ Otra: _____

Fecha programada: _14_/ _5_/ 2026
Fecha ejecutada: _14_ / _05_ / 2026
Lugar: Punto PAC
Hora inicio: ___2_ Hora finalización: ___3_____
Número de asistentes: 5

1. VERIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONVOCATORIA

Ítem de verificación	Cumple	No cumple	Observaciones
La reunión estaba contemplada en el Anexo Social o fue autorizada por Interventoría	X	☐	
La programación (fecha, hora y lugar) fue revisada y aprobada por Interventoría	X	☐	
Se priorizaron horarios que favorecen la participación comunitaria	X	☐	
Se realizó convocatoria previa y verificable	X	☐	

2. VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN

Ítem de verificación	Cumple	No cumple	Observaciones
Se socializaron aspectos asociados a la ejecución del contrato	X	☐	
Se informó sobre cronograma y avances del proyecto	X	☐	
Se promovió la participación y corresponsabilidad comunitaria	X	☐	
Se atendieron inquietudes de la comunidad	X	☐	

3. VERIFICACIÓN LOGÍSTICA

Ítem de verificación	Cumple	No cumple	Observaciones
Se garantizó espacio adecuado para la reunión	X	☐	
Se dispuso de ayudas audiovisuales (si aplicaba)	X	☐	
Se entregó refrigerio conforme a las condiciones establecidas en el Anexo Social	X	☐	
La cantidad de refrigerios corresponde al número de asistentes	X	☐	

4 PRODUCTOS Y SOPORTES ENTREGADOS

X Listado de asistencia firmado
X Registro fotográfico
X Acta de reunión
X Presentación socializada
X Evidencia de entrega de refrigerios

Fecha de entrega a Interventoría: _19 / 05_ / 2026 – se recibió hoy para revisión

¿Se entregaron dentro del plazo establecido (5 días hábiles)?
x Sí
No

5 INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

Reuniones ejecutadas / Reuniones programadas × 100 Programadas: _5_____
Ejecutadas: __3_

% Cumplimiento: __60__
Resultado:
X Cumple
a. Cumple parcialmente
b. No cumple

6 HALLAZGOS DE INTERVENTORÍA

Se desarrolló el comité de Veeduría No 3 conforme con lo establecido en el anexos social, la interventoría verifico todo el proceso convocatoria y ejecución de la actividad, para el comité N° 3 no hubo Quorum polo que se reprograma actividad para el día 14 de abril 2PM – Se pudo desarrollar sin inconveniente de acuerdo con la reprogramación

7 CONCLUSIÓN
La Interventoría deja constancia de que la actividad se desarrolló como estaba contemplada, Cumple con lo establecido en el Anexo Social
a. Cumple parcialmente
X cumple
8 FIRMAS

Elaboró – Interventoría: Luz Angélica Moreno
Cargo: Residente social de Interventoría _
Fecha: 30 / 05 / 2026

Reviso y aprobó CVP : Nathaly Muñoz _
Cargo: Apoyo a la supervisión social Fecha: 30_ / _05/ 2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	Código: 208-MB-Ft-03
		Versión:3 | Pág: 1 de 1
		Vigente desde: 16/09/2025

No. CONTRATO	826 DE 2025	**CÓDIGO CVP**		**CÓDIGO CIV**	1605-84
FECHA		**LUGAR**	PARQUE DE LA VIRGEN		
ACTIVIDAD	**REUNION DE VEEDURIA CIUDADANA**				

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1 : REUNION DE VEEDURIA CIUDADANA



FOTO 2 : REUNION DE VEEDURIA CIUDADANA



FOTO 3 : REUNION DE VEEDURIA CIUDADANA



FOTO 4 :REUNION DE VEEDURIA CIUDADANA

	
Foto 5: REUNION DE VEEDURIA CIUDADANA	**Foto 6 : REUNION DE VEEDURIA CIUDADANA**

OBSERVACIONES
LA ACTIVIDAD SE REPROGRAMO PORQUE NO SE ALCANZO EL NUMERO DEPARTICIPANTES NECESARIOS DE ACUERDO CON EL ANEXO SOCIAL

ELABORÓ	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	REVISÓ	APOYO A LA SUPERVISIÓN
FIRMA		FIRMA	 
NOMBRE	**LUZ ANGÉLICA MORENO**	NOMBRE	**NATHALY MUÑOZ - YAMILE MUÑOZ**

Outlook

RE: Actas de comité de veeduría 3

Desde JCB SOCIAL <social.jcb@hotmail.com>
Fecha Jue 21/05/2026 4:19 PM
Para Gestion Social Consorcio Alianza <consorcioalianza.social@gmail.com>

Buena tarde

Se emite aprobación de las actas del comité de veeduría No 3

Feliz jornada

Correo ENVIADO POR: ANGELICA MORENO **

**** Celular: 322-6838520 - Ofc - Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-2 ****

**** Centro Comercial Cedritos, Telefax: 601-5.25.77.92, CL: 314-2.64.59.67 ****

***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.

**** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE ****

De: Gestion Social Consorcio Alianza <consorcioalianza.social@gmail.com>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 12:51 p. m.
Para: JCB SOCIAL <social.jcb@hotmail.com>
Asunto: Re: Actas de comité de veeduría 3

Cordial saludo
Buenas tardes se remite nuevamente actas de veeduría con las observaciones ajustadas.

El jue, 21 may 2026 a las 11:19, JCB SOCIAL (<social.jcb@hotmail.com>) escribió:

> Buen día
>
> Se realiza revisión y se solicita modificar acta el número del acta, ya que a la fecha se han desarrollado 3 comités y serian 3 y 4
>
> Quedo atenta
>
> Feliz jornada

Correo ENVIADO POR: ANGELICA MORENO **

**** Celular: 322-6838520 - Ofc - Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-2 ****

**** Centro Comercial Cedritos, Telefax: 601-5.25.77.92, CL: 314-2.64.59.67 ****

***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.

**** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE ****

De: Gestion Social Consorcio Alianza <consorcioalianza.social@gmail.com>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 8:50 a. m.
Para: JCB SOCIAL <social.jcb@hotmail.com>
Asunto: Actas de comité de veeduría 3

Buenos días
Se remite Actas de veeduría 3

--
Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Profesional Social - Consorcio Alianza
Contacto: 300 234 71 26

--
Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Profesional Social - Consorcio Alianza
Contacto: 300 234 71 26

Outlook

ACTAS COMITÉ DE VEEDURÍA N° 3

Desde JCB SOCIAL <social.jcb@hotmail.com>
Fecha Jue 21/05/2026 4:14 PM
Para Karen Nathaly Munoz Sanchez <karen.munoz@cvp.gov.co>; Maria Yamile Muñoz Ibarra <maria.munoz@cvp.gov.co>

2 archivos adjuntos (9 MB)
ACTA REUNION VEEDURIA 3 - 14-05-2026.pdf; ACTA REUNION VEEDURIA - 7 -05 -2026.pdf;

Buena tarde

Se realiza envío de actas aprobadas por interventoría para verificación de la supervisión.

Quedo atenta

Feliz jornada

Correo ENVIADO POR: ANGELICA MORENO **

**** Celular: 322-6838520 - Ofc - Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-2 ****

**** Centro Comercial Cedritos, Telefax: 601-5.25.77.92, CL: 314-2.64.59.67 ****

***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.

**** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE ****

ANEXO 9 FORMATO DE SEGUIMIENTO DE RECORRIDOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA** **No. CVP- 826-2025** **PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA**	JCB

"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental, SST, contable y financiera al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

FORMATO DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE OBRA

CONTRATO N°	826 de 2025
PROYECTO	"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental, SST, contable y financiera al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP – Bogotá, Cundinamarca
ENTDADPERIODO EVALUADO	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FECHA DE VERIFICACIÓN	25 - 30 /05/2026 - SEMANA N°4

N.°	Actividad	Acción a ejecutar por el Contratista	Fecha programada	Fecha de ejecución	Fecha límite de cumplimiento (Anexo Social)	Indicador de cumplimiento	Resultado del indicador	Estado (Cumple / No cumple / En proceso)
1	Recorridos diarios	Realizar recorridos diarios	4-9 de mayo	4-9 de mayo	4-9 de mayo	N.°.6° de recorridos realizados / N.°6 requeridos	100%	CUMPLE
2	Recorridos diarios	Realizar recorridos diarios	11 – 16 de mayo	11 – 16 de mayo	11 – 16 de mayo	N.°.6° de recorridos realizados / N.°6 requeridos	100%	CUMPLE
3	Recorridos diarios	Realizar recorridos diarios	19– 23de mayo	19– 23de mayo	19– 23de mayo	N.°.5° de recorridos realizados / N.°5requeridos	100%	CUMPLE
4	Recorridos diarios	Realizar recorridos diarios	25-30 de mayo	25-30 de mayo	25-30 de mayo	N.°.6° de recorridos realizados / N.°6 requeridos	100%	CUMPLE

OBSERVACIONES

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Social de Obra y como parte de las acciones de seguimiento permanente al desarrollo del proyecto, durante el periodo reportado se realizaron de manera conjunta entre el equipo social del contratista y la interventoría los recorridos diarios programados en el área de intervención, dando cumplimiento al total de cinco (6) recorridos requeridos y programados para la semana. Estas jornadas se desarrollaron con el propósito de realizar verificación continua de las dinámicas presentes en el territorio, identificar posibles situaciones que pudieran generar afectaciones a la comunidad y fortalecer los procesos de articulación, información y acompañamiento social alrededor de la ejecución de la obra.

Durante los recorridos efectuados, se adelantó seguimiento al estado general del frente de obra, las condiciones de accesibilidad peatonal, manejo de cerramientos, señalización preventiva y organización del espacio intervenido, con el fin de verificar que las medidas implementadas permitieran minimizar riesgos y garantizar condiciones adecuadas para residentes, transeúntes y demás actores del sector. Así mismo, la interventoría realizó verificación específica del cerramiento instalado en el área de intervención, evidenciando su permanencia, estabilidad y correcta delimitación de las zonas de obra, así como la presencia de los elementos informativos y preventivos requeridos.

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA VERIFICACIÓN

X Cumple con las acciones de recorridos diarios	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

Elaboró – Interventoría: LUZ ANGÉLICA MORENO -

Cargo: Residente social de Interventoría

Fecha: 30 - 05- 2026

Reviso y aprobó- CVP: NATHALY MUÑOZ YAMILE MUÑOZ

Cargo: Apoyo a la Supervisión CVP

Fecha: 30 - 05- 2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	Código: 208-MB-Ft-03
		Versión:3 | Pág: 1 de 1
		Vigente desde: 16/09/2025

No. CONTRATO	826 DE 2025	**CÓDIGO CVP**		**CÓDIGO CIV**	1605-84
FECHA		**LUGAR**	PARQUE DE LA VIRGEN		
ACTIVIDAD	**RECORRIDOS Y ACTUALIZACION VALLA DE TRANSPARENCIA**				

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1 :RECORRIDOS Y ACTUALIZACION VALLA DE TRANSPARENCIA



FOTO 2 : RECORRIDOS Y ACTUALIZACION VALLA DE TRANSPARENCIA



FOTO 3 : RECORRIDOS Y ACTUALIZACION VALLA DE TRANSPARENCIA



FOTO 4 :RECORRIDOS Y ACTUALIZACION VALLA DE TRANSPARENCIA



Foto 5: RECORRIDOS Y ACTUALIZACION VALLA DE TRANSPARENCIA



Foto 6 : RECORRIDOS Y ACTUALIZACION VALLA DE TRANSPARENCIA



Foto 7:RECORRIDOS Y ACTUALIZACION VALLA DE TRANSPARENCIA



Foto 8 : RECORRIDOS Y ACTUALIZACION VALLA DE TRANSPARENCIA



Foto 9 : RECORRIDOS Y ACTUALIZACIÓN VALLA DE TRANSPARENCIA

OBSERVACIONES

NINUNGA

ELABORÓ	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	REVISÓ	APOYO A LA SUPERVISIÓN
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	**LUZ ANGÉLICA MORENO**	NOMBRE:	**NATHALY MUÑOZ SANCHEZ - YAMILE MUÑOZ**

ANEXO 10 FORMATO DE SEGUIMIENTO N/A –N/T

FORMATO DE VERIFICACIÓN

PROGRAMA MODELO SOCIAL INTERVENTORÍA

CONTRATO N°	**826 -2025**
PROYECTO	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP – Bogotá, Cundinamarca
PERIODO EVALUADO	19 – 23 de mayo de 2026 – SEMANA N°3

N.º	Requerimiento / Actividad	Fecha programada	Fecha ejecutada	Fecha de verificación	Técnica de seguimiento y control	Indicador	REQ	EJE	%	Resultado	Observaciones / Acciones
1	Encuentros del modelo social Encuentro N° 1 Encuentro N° 2 Encuentro N° 3	10 de abril de 2026 25 de abril de 2026 23 de mayo de 2026	10 de abril de 2026 25 de abril de 2026 23 de mayo de 2026	10 de abril de 2026 25 de abril de 2026 23 de mayo de 2026	Verificación del cumplimiento del número de encuentros definidos en el Anexo Social, aplicación de metodologías CVP y acompañamiento permanente de la Interventoría	Encuentros ejecutados / Encuentros requeridos × 100	3	3	75	**X** Cumple ☐ No cumple	Se desarrollaron las acciones sin inconvenientes
2	Proyectos de valor social (PVS)	N/A			Verificación de la entrega del producto de sistematización de los encuentros y acompañamiento, supervisión y control en la implementación de los Planes de Vinculación Social	Encuentros ejecutados / Encuentros requeridos × 100	1			☐ Cumple ☐ No cumple	

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN

X Cumple con las acciones del Programa Social	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

Observaciones:

Desde el seguimiento realizado por la Interventoría a las actividades desarrolladas en el marco del Modelo Social, Nuevos Afectos, Nuevos Territorios y Memoria Barrial, se verificó la implementación de acciones orientadas al reconocimiento y fortalecimiento del tejido social en el área de influencia del proyecto. En este sentido, se efectuó acompañamiento y revisión a las actividades propuestas por el equipo social, evidenciando estrategias dirigidas a la identificación de actores comunitarios, reconocimiento de dinámicas territoriales y recuperación de elementos asociados a la memoria e identidad barrial del sector.

Asimismo, la Interventoría realizó seguimiento a los espacios de participación y acercamiento con la comunidad, verificando el desarrollo de acciones encaminadas a promover procesos de apropiación social del territorio y construcción colectiva de memoria, permitiendo recoger percepciones, experiencias y elementos históricos relevantes de la comunidad. Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de vínculos comunitarios y a la generación de espacios de diálogo e integración entre los diferentes actores presentes en el territorio.

De igual manera, se evidenció la continuidad en las acciones de articulación social y territorial, realizando observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento metodológico de las actividades y garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el componente social del proyecto. La Interventoría continuará realizando seguimiento permanente a la ejecución y resultados de estas estrategias en los periodos posteriores.

Firma Interventoría:

Nombre: LUZ ANGÉLICA MORENO

Cargo: Residente social

Fecha: 23 /05/2026

Reviso y aprobó- CVP

Nombre: NATHALY MUÑOZ

Cargo: Apoyo a la supervisión social

Fecha: 23 /05/2026

YAMILE MUÑOZ

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	Código: 208-MB-FI-03	
		Versión:3	Pág: 1 de 1
		Vigente desde: 16/09/2025	

No. CONTRATO	826 DE 2025	CÓDIGO CVP		CÓDIGO CIV	1605-84
FECHA	23 mayo 2026	LUGAR	BARRIO BILBAO		
ACTIVIDAD	TALLERES NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS				

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1 : ENTREGA METODOLOGICA Y ARTICULACIÓN



FOTO 2 : TALLERES NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS



FOTO 3 : TALLERES NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS



FOTO 4 : TALLERES NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS



Foto 5: TALLERES NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS



Foto 6 : TALLERES NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS



FOTO 7 : TALLERES NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS



FOTO 8 :TALLERES NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS



FOTO 9 : TALLERES NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS



Foto 10 : TALLERES NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS



Foto 11 : TALLERES NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS



Foto 12 : TALLERES NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS

OBSERVACIONES
NINUNGA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	Código: 208-MB-Ft-03	
		Versión:3	Pág: 1 de 1
		Vigente desde: 16/09/2025	

No. CONTRATO	826 DE 2025	**CÓDIGO CVP**		**CÓDIGO CIV**	1605-84
FECHA	23 mayo 2026	**LUGAR**	BARRIO BILBAO		
ACTIVIDAD	**TALLER 3 NA-NT**				

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1 : TALLER 3 NA-NT



FOTO 2 : TALLER 3 NA-NT



FOTO 3 : TALLER 3 NA-NT



FOTO 4 : TALLER 3 NA-NT



Foto 5: TALLER 3 NA-NT



Foto 6 : TALLER 3 NA-NT

OBSERVACIONES
NINUNGA

ELABORÓ RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE **LUZ ANGÉLICA MORENO**

REVISÓ APOYO A LA SUPERVISIÓN

FIRMA

NOMBRE: **NATHALY MUÑOZ SANCHEZ - YAMILE MUÑOZ**

ANEXO 11 FORMATO DE SEGUIMIENTO

FORMATO DE VERIFICACIÓN

PROGRAMA MUJERES EN ENTORNOS SEGUROS Y CONSTRUCTORAS DEL TERRITORIO
GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO

CONTRATO N°	826 -2025
PROYECTO	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP – Bogotá, Cundinamarca
PERIODO EVALUADO	Semana 4 – 25 -30 de mayo de 2026

N.º	Requerimiento / Actividad	Fecha programada	Fecha ejecutada	Fecha de verificación	Técnica de seguimiento y control	Indicador	REQ	EJE	%	Periodicidad	Resultado	Observaciones / Acciones
1	Fortalecimiento de la participación de las mujeres	27 de mayo	27 de mayo	27 de mayo	Verificación de la gestión realizada por el Contratista ante instituciones distritales, locales o instancias competentes para la realización de espacios de capacitación o formación con enfoque de género. Participación de la Interventoría en reuniones o mesas de trabajo cuando sean programadas	Espacios de capacitación ejecutados / Espacios requeridos × 100	1	1	100	Durante el proyecto	X Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ No cumple	La actividad se desarrolló de forma exitosa

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN

X Cumple con las acciones del Programa	☐Cumple parcialmente	☐ No cumple

Observaciones:

La actividad dirigida a mujeres se desarrolló de acuerdo con lo establecido el contratista desarrollo la convocatoria, además garantizó S los elementos necesarios para la realización de los ejercicios lúdicos y la entrega del refrigerio. Asimismo, desde la Secretaría de la Mujer se realizó una articulación efectiva para el desarrollo de la jornada.

Durante la actividad se evidenció un alto nivel de interés por parte de las asistentes en la temática abordada, especialmente en la identificación de espacios, situaciones y actitudes que pueden constituir vulneraciones de sus derechos. La participación activa permitió generar reflexiones y fortalecer el reconocimiento de mecanismos para la promoción y protección de los derechos de las mujeres en la política.

Residente de Interventoría:

Lu z Angélica Moreno

Firma:

Fecha: 30/05_/2026

Reviso y aprobó Apoyo a la supervisión:

Yamile Muñoz

Firma:

Fecha: 30_/05/2026

Nathaly Muñoz

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	Código: 208-MB-Ft-03	
		Versión:3	Pág: 1 de 1
		Vigente desde: 16/09/2025	

No. CONTRATO	826 DE 2025	**CÓDIGO CVP**		**CÓDIGO CIV**	1605-84
FECHA	27 mayo 2026	**LUGAR**	SALON COMUNAL BILBAO		
ACTIVIDAD	**TALLER MUJERES DEL TERRITORIO**				

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1 : Taller mujeres del territorio



FOTO 2 : Taller mujeres del territorio



FOTO 3 : Taller mujeres del territorio



FOTO 4 : Taller mujeres del territorio



Foto 5: Taller mujeres del territorio



Foto 6 : Taller mujeres del territorio

OBSERVACIONES
NINUNGA

ELABORÓ RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE **LUZ ANGÉLICA MORENO**

REVISÓ APOYO A LA SUPERVISIÓN

FIRMA

NOMBRE: **NATHALY MUÑOZ SANCHEZ - YAMILE MUÑOZ**

ANEXO 12. TRAZABILIDAD DE ACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL TERRITORIO.



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 39.650.056

Apellidos
NIETO NARVAEZ

Nombres
NIDIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.55

Sexo
F

Fecha de nacimiento
16 FEB 1969

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
GENOVA (QUINDIO)

Fecha y lugar de expedición
15 JUN 1987, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
15 ABR 2034



.CO

044394150

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL044394150015001<<<<<<<<<<<
6902162F3404159COL39650056<<<9
NIETO<NARVAEZ<<NIDIA<<<<<<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233485074

(415)7707212489984(8020) 000014123348507 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 6 5 0 0 5 6	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 6 5 0 0 5 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NIETO	NARVAEZ	NIDIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 151 F 142 C 28

42. Correo electrónico nidianieto69@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 6 0 6 4 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 2	2 0 2 4 0 2 0 1	4 5 3 0	2 0 0 6 0 2 0 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	0																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASAS MORAD VICTOR JULIO

985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

Según Decreto 1500 de 2007 - Resolución 2674 de 2013 - Decreto 1686 de 2012

Certifico a : Nº 94867

NIDIA NIETO NARVAEZ

Identificado con c.c. :

39.650.056

Certificado de asistencia al plan de capacitación continuo en manejo higiénico de Alimentos con una intensidad de diez (10) horas anuales.

Verifique la autenticidad de este documento comunicándose directamente con la Ingeniera France Cendales al correo ingyuri2001@yahoo.es o al whatsApp 316 553 2593 para hacer validación de este documento. este carné es personal e intransferible.

Vence: 24 ABR 2026

France Cendales Ladino
Nit.52.982.828-3
Ingeniera de Alimentos
UNIAGRARIA
Tel: 316 553 2593

Firma Capacitador Autorizado

E-mail. ingyuri2001@yahoo.es

Cel: 316 5 53 25 93

Powered by CamScanner

Radicado No. 20256130204301
Fecha: 11/03/2025 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) NIDIA NIETO NARVÁEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 39650056, tiene su domicilio en KR151F#142C-28, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 12 del mes Marzo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 3/12/2025

ANEXO 13. DOCUMENTACIÓN PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

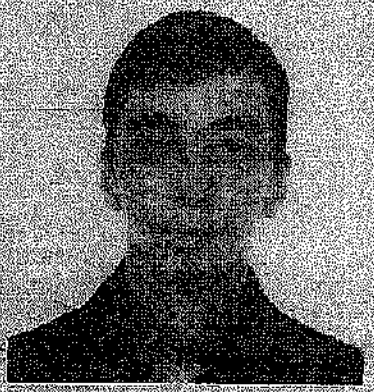
(3)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.020.239

PALACINO RUIZ
APELLIDOS

DAVID EDUARDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1986

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-DIC-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500111-47146102-M-1019020239-20060309 00653 06068M 02 203909716

Radicado No. 20266130215131
Fecha: 03/03/2026 3:07:09 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) DAVID EDUARDO PALACINO RUIZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1019020239, tiene su domicilio en CL151#111A-25 CA 173, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 03 del mes Marzo del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 3/3/2026

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
DAVID	EDUARDO	PALACINO	RUIZ

1.5 Documento de identidad

Certificado de Nacido Vivo		Registro civil		Tarjeta de identidad		Cédula de ciudadanía	X	Cédula de extranjería		Pasaporte		Carnet diplomático		Permiso especial de permanencia	

Número de documento de identidad: 1019020239

b. LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

2.1 IPS donde se realiza la certificación	2.2 Fecha Año	Mes	Día
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	2022	2	7

2.3 Departamento	2.4 Municipio
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD

Física	SI		NO	X
Visual	SI		NO	X
Auditiva	SI	X	NO	
Intelectual	SI		NO	X
Psicosocial (Mental)	SI		NO	X
Sordoceguera	SI		NO	X
Múltiple	SI		NO	X

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO

Dominio	Porcentaje
Cognición	16.67
Movilidad	20.00
Cuidado Personal	6.25
Relaciones	35.00
Actividades de la Vida Diaria	25.00
Participación	75.00
GLOBAL	29.65

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO

1. Codigos Funciones Corporales

b249.3

2. Codigos Estructuras Corporales

s250.378 s260.378

3. Codigos Actividades y Participación

d310.2 d350.2 d4602.2

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

f. FIRMAS DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

Nombre	Profesión	Firma
ROSA AYRETH TAVERA MANRIQUE	Fonoaudiología	CC-52068288
ADRIANA ALEXANDRA PACHECO ESPINOSA	Medicina	CC-52415214
JOHN LEONARDO CUBILLOS PEDRAZA	Psicología	CC-79719528

g. FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Yo, *DAVID EDUARDO PALACINO RUIZ* manifiesto que: *SI*

estoy de acuerdo con el resultado de la certificación que abajo firmo.

David Eduardo Palacino Ruiz — Nombre y Firma

1019020239 — Documento: CC-1019020239

Autorizó el uso de la información consignada en el Registro de Discapacidad para los fines definidos en la normatividad que lo regula. *SI*

El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la perdida de capacidad laboral y ocupacional.
Sin las firmas requeridas el certificado de discapacidad no tendra validez

ANEXO 14 CERTIFICACIÓN PERSONAL VULNERABLE

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS VULNERABLES

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico- Subdirección de Empleo y Formación

CERTIFICA

Que el día 12 de Febrero de 2026, la firma y/o entidad distrital, "**CONSORCIO ALIANZA**", identificada con el Nit No. **902020614**, inició la consulta y posterior contratación de personas vulnerables de las que trata el Decreto 380 de 2015, para el proceso **CVP-LP-05-2025**, de la entidad **Caja de la Vivienda Popular (CVP)**, cuyo objeto consiste en: "**CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.". 5 MESES**", de: ocho (8) beneficiario/a(s) identificado/a(s) como aparece/n a continuación:

#	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1013648676	CASTILLO MONROY ANDREA
2	1034658025	MORALES MOLINA ANA SOFIA
3	19269230	MORICE REYES ALEXANDER
4	1030557560	PULIDO NAJAR YULY PATRICIA
5	1023897317	ROCHA MORA LEIDY TATIANA
6	1010218655	SERRATO BONILLA ANGELA MARIA
7	1019020239	PALACINO RUIZ DAVID EDUARDO
8	4870728	GONZALEZ PIÑERO RANDY JOSE

Código de verificación: CONT-1131-2026

Este código servirá para que las entidades distritales puedan verificar la autenticidad del presente certificado de contratación.

La presente certificación se expide en cumplimiento del capítulo 3°, artículo 12, numeral 2.2. "*Certificación de la adopción de las acciones"* del Decreto 380 del 28 de septiembre de 2015, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. permite la inclusión de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con edad para trabajar, beneficiarios de procesos de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano –FTDH o mujeres con nivel de educación menor a universitario, jóvenes, mayores

de 45 años y población en condición de discapacidad, adelantados por las entidades y organismos del Distrito Capital, ya sea de manera directa y/o a través de contratos o convenios suscritos para el efecto y, que estén domiciliados en Bogotá D.C.

Fecha de Expedición: 9 de marzo de 2026

BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO

Subdirectora de Empleo y Formación - SDDE

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA
Elaboró:	Judith Garcia/ Contratista / Subdirección de Empleo y Formación	JGR
Revisó:	Andrés Polanía Zener/ Contratista / Subdirección de Empleo y Formación	APZ
Aprobó:	Bibiana María Quiroga Forero / Subdirectora de Empleo y Formación	BMQF

ANEXO 15 DOCUMENTACIÓN MANO DE OBRA DE LA LOCALIDAD

Outlook

Certificado de residencia

Desde Gestion Social Consorcio Alianza <consorcioalianza.social@gmail.com>
Fecha Sáb 30/05/2026 8:39 AM
Para JCB SOCIAL <social.jcb@hotmail.com>

1 archivo adjunto (111 KB)
2026_613_20266130605651_20260529030259.pdf.pdf;

Buenos días
Se remite certificado de residencia del señor Pedro Pablo Gonzales
Muchas gracias

--
Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Profesional Social - Consorcio Alianza
Contacto: 300 234 71 26

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20266130605651
Fecha: 29/05/2026 3:02:58 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) PEDRO PABLO GONZALES GUERRERO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 80469632, tiene su domicilio en CL155B#87B-66, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 29 del mes Mayo del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/29/2026

Outlook

Certificado residencia

Desde Gestion Social Consorcio Alianza <consorcioalianza.social@gmail.com>
Fecha Mié 20/05/2026 2:08 PM
Para JCB SOCIAL <social.jcb@hotmail.com>

1 archivo adjunto (112 KB)
2026_613_20266130532211_20260520093809.pdf.pdf;

Buenas tardes
Se remite el certificado de residencia del señor Francisco

--
Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Profesional Social - Consorcio Alianza
Contacto: 300 234 71 26

Radicado No. 20266130532211
Fecha: 19/05/2026 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) FRANCISCO JAVIER MUÑOZ URINA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1079884440, tiene su domicilio en CL142C#150D-15 PI 3, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 20 del mes Mayo del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/20/2026

Outlook

Certificados de residencia

Desde Gestion Social Consorcio Alianza <consorcioalianza.social@gmail.com>
Fecha Mié 6/05/2026 9:07 AM
Para JCB SOCIAL <social.jcb@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (223 KB)

CERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA CIUDADANO HECTOR NIETO.pdf; CERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA CIUDADANO PEDRO NIETO.pdf;

Buenos días
Se remiten los certificados de residencia

--
Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Profesional Social - Consorcio Alianza
Contacto: 300 234 71 26

Radicado No. 20266130447751
Fecha: 29/04/2026 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) HECTOR GABRIEL NIETO PATIÑO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 19119288, tiene su domicilio en KR134#139-23, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 04 del mes Mayo del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/4/2026

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20266130437651
Fecha: 29/04/2026 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) PEDRO ELIAS NIETO PATIÑO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 19373974, tiene su domicilio en KR134#139-21, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 30 del mes Abril del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 4/30/2026

ANEXO 17. INFORME MENSUAL 4 DEL CONTRATISTA

CONTRATO DE OBRA No. 822 - 2025

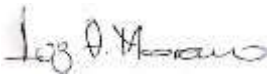
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL N°4

CONTRATISTA:

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Yuly Patricia Pulido Najar	Profesional Social	
APROBÓ	Jaime Herrera Osorio	Director de Obra	

INTERVENTORÍA:

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ	Luz Angélica Moreno	Profesional Social	

CONTROL DE MODIFICACIONES:

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO
1	6 junio 2026	Versión inicial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETIVOS 5

2.1 Objetivo General 5

2.2 Objetivos Específicos 5

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 6

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 7

4.1 Programa de reconocimiento social 7

4.2 Programa de información y divulgación 9

4.3 Programa de atención al ciudadano 14

4.4 Programa de control social – Comité de Veeduría Ciudadana 16

4.5 Programa de acompañamiento social de actividades técnicas 19

4.6 Programa nuevos afectos, nuevos territorios 21

4.7 Proyectos de valor social innovadores 25

4.8 Programa mujeres en entornos seguros y constructoras del territorio 26

4.9 Programa participación económica con enfoque de derechos 29

4.10 Programa atención y manejo de comunidad en oposición 33

4.11 Programa manejo situaciones de seguridad 34

4.12 Programa de mejoramiento y sostenibilidad 36

5. CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES, PORCENTAJES Y FORMAS DE PAGO 37

6. INFORMES 39

7. COMITÉS DE SEGUIMIENTO 41

8. BITACORA SOCIAL 42

9. CORRESPONDENCIA 42

10. CONCLUSIONES 43

11. RECOMENDACIONES 44

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Información General del Contrato 7

Tabla 2 Actividades de Divulgación 10

Tabla 3 Relación de PQRSD mes de mayo 15

Tabla 4 Integrantes Veeduría Ciudadana 17

Tabla 5 Padrinos zona de reverdecimiento 24

Tabla 6 Personal mano de obra no calificada 31

Tabla 7 Consolidado de actividades del Anexo Social y porcentajes de Cumplimiento para pago 38

Tabla 8 Trazabilidad informes semanales 40

Tabla 9 Trazabilidad informes mensuales 40

Tabla 10 Comités de seguimiento social 42

Tabla 11 Comités generales de obra 42

Tabla 12 Correspondencia enviada a interventoría 43

Tabla 13 Correspondencia recibida de interventoría 43

LISTADO DE ANEXOS

- **Anexo N°1:** Directorio de identificación de actores
- **Anexo N°2:** Cronograma de actividades
- **Anexo N°3:** Volantes y afiches informativos
- **Anexo N°4:** Formato control entrega de información
- **Anexo N°5:** Formato de atención a la comunidad y seguimiento y control de PQRSD.
- **Anexo N°6:** Acta de conformación veeduría ciudadana V.2
- **Anexo N°7:** Resolución PDRCAL 21-786 de 2026
- **Anexo N°8:** Convocatoria, presentación, acta de reunión y listado de asistencia
- **Anexo N°9:** Comunicados actividad movimiento materas
- **Anexo N°10:** Encuentro 3 soporte de convocatoria, acta, listado de asistencia
- **Anexo N°11:** Soporte de convocatoria, acta, listado de asistencia
- **Anexo N°12:** Certificación R.L. del Consorcio vinculación mujeres
- **Anexo N°13:** Certificación población vulnerable
- **Anexo N°14:** Soportes y certificados de residencia en la localidad
- **Anexo N°15:** Documentos personal en condición de discapacidad
- **Anexo N°16:** Documentos proveedor refrigerios
- **Anexo N°17:** Acta parcial de cobro discriminada
- **Anexo N°18:** Bitácora social de obra
- **Anexo N°19:** Correspondencia enviada a interventoría
- **Anexo N°20:** Correspondencia recibida de interventoría
- **Anexo N°21:** Registro fotográfico

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente el Consorcio Alianza ejecuta el contrato de obra N°822 de 2025, cuyo objeto es *"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO"* En tal sentido, el presente documento describirá las acciones adelantadas conforme al plan de gestión social y que fueron desarrolladas dentro del período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de mayo de 2026.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Implementar el Plan de Gestión Social teniendo en cuenta los lineamientos del Anexo Técnico y Social que permita la intervención oportuna de la comunidad, actores sociales y entidades beneficiadas con el proyecto, a partir del desarrollo de actividades encaminadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos identificados por la población durante la ejecución de la obra.

2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Mantener informada a la comunidad y a los distintos actores sociales sobre los avances del proyecto, garantizando la difusión periódica de los avances de proyecto de manera clara, veraz y eficaz.

- ✓ Establecer un canal de comunicación permanente con la comunidad, actores sociales, entidades distritales y en general toda la población que se encuentre interesada en el proyecto.

- ✓ Generar espacios de participación sobre las actividades de obra que se llevan a cabo en el territorio donde los participantes aportan y brindan opiniones que serán tomadas en cuenta por parte del contratista e interventoría para el

mejoramiento del tejido social y el reconocimiento de los mejoramientos de los entornos sociales.

- ✓ Aportar al fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y de la organización comunitaria, mediante la conformación de los comités de veeduría ciudadana para el control social, promoviendo la ampliación de sus conocimientos que permitan realizar un adecuado seguimiento a la ejecución de la Obra, realizando una rendición de cuentas permanente a la comunidad en relación con el proyecto.

- ✓ Realizar el acompañamiento en la documentación detallada sobre el estado de fachadas, muros, pisos, techos y zonas exteriores de inmuebles cercanos antes de iniciar y al finalizar la obra.

- ✓ Priorizar la participación económica con enfoque de derechos, a través de la vinculación de mujeres al contrato, así como mano de obra no calificada, población en condición de discapacidad y población vulnerable.

- ✓ Aportar al fortalecimiento de los procesos de participación y de inclusión del enfoque de mujer y género en el desarrollo del proyecto.

- ✓ Prevenir, mitigar y/o atender cuando sea necesario, las afectaciones sociales ocasionadas por la ejecución del proyecto.

- ✓ Identificar la presencia de organizaciones y entidades distritales, locales, comunitarias, entre otras, que procuren el buen desarrollo del proyecto desde el Área de Influencia Directa e Indirecta del proyecto.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El presente documento corresponde al INFORME MENSUAL que da cuenta de las actividades ejecutadas durante el desarrollo del Contrato de Obra No.822 de 2025, cuyo objeto es "E*jecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mejoramiento de barrios priorizadas incluido el acompañamiento y gestión social necesarios, en el Parque de La Virgen en la localidad de Suba de la ciudad de*

Bogotá, de conformidad con el pliego de condiciones, anexos y demás documentos del proceso", cuyas generalidades son las siguientes:

Tabla 1 Información General del Contrato

Localidad	Suba
Contrato de obra No.	822 de 2025
Objeto del contrato	"*Ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mejoramiento de barrios priorizadas incluido el acompañamiento y gestión social necesarios, en el Parque de La Virgen en la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, de conformidad con el pliego de condiciones, anexos y demás documentos del proceso*"
Contratante	Caja de Vivienda Popular
Contratista	Consorcio Alianza
Representante Legal	Ing. Jaime Herrera Osorio
Plazo del contrato	5 meses
Valor del contrato	$ 1.878.850.968
Fecha de iniciación del contrato	23 de enero de 2026
Fecha de terminación etapa	23 de junio de 2026
Profesional Social	Yuly Patricia Pulido Najar dedicación 100%
Auxiliar Social	Ana Sofia Morales Molina dedicación 100%
Interventoría	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN

Fuente: Elaboración propia

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Las actividades que se relacionan a continuación hacen parte de la implementación del Plan de Gestión Social para el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de mayo de 2026.

4.1 Programa de reconocimiento social

Objetivo

Realizar el reconocimiento en el territorio que permita iniciar los primeros acercamientos con los líderes sociales y comunitarios de la zona de influencia directa del proyecto.

Metodología desarrollada

El componente social realizó durante el mes de enero y febrero el reconocimiento inicial del territorio con el fin de identificar y recoger las necesidades particulares, inquietudes u observaciones de la comunidad respecto a la ejecución de la obra. Dicho reconocimiento fue soportado mediante la entrega del respectivo informe que a la fecha ya se encuentra aprobado y radicado en físico a la Caja de Vivienda Popular.

Si bien para el periodo comprendido entre el 1 de mayo y 31 de mayo de 2026, la actividad de reconocimiento ya se encuentra cerrada, el componente social ha mantenido actualizado el directorio de actores propuesto desde la fase inicial y se han venido realizando los recorridos territoriales diariamente.

Adicionalmente, se mantiene actualizado el cronograma de actividades sociales acorde con la programación de obra.

Anexos

- Anexo N°1: Directorio de identificación de actores
- Anexo N°2: Cronograma de actividades

Indicadores de gestión del mes

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Soporte	% de cumplimiento
Estructura	Programa de reconocimiento social en el área de intervención	Identificación de actores en el territorio	Aprobación del informe de reconocimiento social	100%

Indicadores de gestión acumulados del programa

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Soporte	% de cumplimiento
Estructura	Programa de reconocimiento social en el área de intervención	Identificación de actores en el territorio	Aprobación del informe de reconocimiento social	100%

4.2 Programa de información y divulgación

Objetivo

Mantener informada a la comunidad y a los distintos actores sociales sobre los avances del proyecto, garantizando la difusión periódica de los avances de proyecto de manera clara, veraz y eficaz.

Metodología desarrollada

Es deber del Consorcio Alianza mantener informada a la comunidad y a los distintos actores sociales sobre los avances del proyecto. Por esta razón, se garantizó durante este periodo la difusión de la información a la comunidad. Haciendo uso de las nuevas tecnologías y la presencialidad se ejecutaron las siguientes actividades para el programa de información y divulgación del contrato:

- **Piezas de convocatorios o informativas:** Su función fue mantener informada a la comunidad de las situaciones específicas de la obra que fueron de especial interés o afectación, estos volantes se distribuyeron a la comunidad y se entregaron en los predios adyacentes a la obra con antelación, dejando constancia de la actividad en la planilla registro de divulgación y registro fotográfico. Adicional a la entrega presencial de volantes, se utilizó el WhatsApp y el correo electrónico como medio de divulgación.

- **Invitaciones personalizadas:** Para esta oportunidad se remitieron las invitaciones personalizadas a los integrantes del comité de veeduría ciudadana para la realización de la primera reunión de veeduría,

- **Afiches de convocatoria o informativos:** En este periodo el componente social instaló afiches informativos en los lugares de mayor afluencia de comunidad y para tal efecto se dejó constancia mediante registro fotográfico.

  De acuerdo con lo anterior, se relaciona a continuación el consolidado de los volantes entregados y afiches instalados durante el presente periodo para el contrato de obra N°822 de 2025:

Tabla 2 Actividades de Divulgación

Volante #	Fecha	Actividad	Total de volantes entregados y afiches instalados
5	6, 14, 20 y 25 de mayo 2026	Se reforzó la socialización del PMT con la instalación de piezas comunicacionales en el área de influencia directa del proyecto utilizando la pieza de divulgación #5 que fue entregada en su momento predio a predio por el componente social. Las evidencias de dicha socialización se podrán observar en el registro fotográfico del presente informe.	60 piezas comunicacionales en el AID
7	6, 14, 20 y 25 de mayo 2026	Se reforzó la socialización de restricciones de obra con la instalación de piezas comunicacionales en el área de influencia directa del proyecto utilizando la pieza de divulgación #7 que fue entregada en su momento predio a predio por el componente social. Las evidencias de dicha socialización se podrán	60 piezas comunicacionales en el AID

		observar en el registro fotográfico del presente informe.	
10	7, 8 y 9 de mayo 2026	Entrega volantes de cierre temporal cancha sintética por actividades de obra.	30 volantes físicos a los acudientes y padres de los niños, niñas y adolescentes que realizan actividades deportivas en la cancha Envío de pieza digital a algunos líderes de la comunidad Instalación de 5 afiches en el AID
11	20 y 25 de mayo 2026	Entrega volantes de invitación primer encuentro de mujeres constructoras del territorio Bilbao.	80 volantes físicos puerta a puerta y residentes del sector Envío de pieza digital a algunos líderes de la comunidad Instalación de 10 afiches en el AID
12	20 de mayo 2026	Entrega volantes de invitación tercer encuentro de nuevos afectos nuevos territorios.	60 volantes físicos puerta a puerta y residentes del sector Envío de pieza digital a algunos

			líderes de la comunidad Instalación de 5 afiches en el AID
13	28 y 29 de mayo	Notificación ampliación del cierre temporal cancha sintética por actividades de obra.	Envío de pieza digital a algunos líderes de la comunidad Instalación de 5 afiches en el AID
		TOTAL VOLANTES ENTREGADOS	**315**

Elaboración: Fuente propia

- **Valla informativa:** El Consorcio Alianza instaló la valla del punto de atención, en el cual se describen datos importantes para la comunidad como: objeto del contrato, dirección, línea de atención telefónica, correo electrónico y horarios de atención. Adicionalmente, se instaló la valla de transparencia en el frente de obra donde se pueden observar datos relevantes tanto del contratista como de interventoría (número de contrato, información de contacto, días faltantes para culminar la obra y el porcentaje de avance de la misma). Durante el mes de mayo se mantuvo actualizada; diariamente con los días faltantes y semanalmente con el porcentaje de avance de obra.

Es de resaltar que, la elaboración de todas las piezas comunicativas, afiches y vallas del contrato estuvieron a cargo del componente social, y se proyectaron teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Caja de Vivienda Popular, previa revisión y aprobación por parte de la interventoría.

Anexos

- Anexo N°3: Volantes y afiches informativos
- Anexo N°4: Formato control entrega de información
- Anexo N°21: Registro fotográfico

Indicadores de gestión del mes

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Soporte	% de cumplimiento
Estructura	Programa de información y divulgación	Instalación de vallas	Registro fotográfico	100%
Proceso		Volantes informativos	290 de volantes entregados/ 300 de volantes proyectados * 100	97%
Proceso		Afiches informativos	25 de afiches instalados/ 25 de afiches proyectados * 100	100%

Indicadores de gestión acumulados del programa

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Soporte	% de cumplimiento
Estructura	Programa de información y divulgación	Instalación de vallas	Registro fotográfico	100%
Proceso		Volantes informativos	1060 de volantes entregados/ 2.000 de volantes proyectados * 100	53%
Proceso		Afiches informativos	55 de afiches instalados/ 60 de afiches proyectados * 100	83%

Reuniones programadas con la comunidad

Para este mes no se convocaron reuniones informativas con la comunidad. Sin embargo, se inició con la etapa planeación de la convocatoria a la comunidad de la reunión de socialización de avance de obra del 50% que está programada para el 5 de junio de 2026 a las 3:00 p.m. en el Salón Comunal del barrio Bilbao

Anexos

- No aplica

Indicadores de gestión del mes

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Soporte	% de cumplimiento
Estructura	Programa de información y divulgación	Reuniones con la comunidad	Registro fotográfico	0%
Proceso		Reuniones con la comunidad	0 reuniones realizadas/ 3 reuniones programadas * 100	0%

Indicadores de gestión acumulados del programa

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Soporte	% de cumplimiento
Estructura	Programa de información y divulgación	Reuniones con la comunidad	Registro fotográfico	0%
Proceso		Reuniones con la comunidad	1 reunión realizada/ 3 reuniones programadas * 100	33.33%

4.3 Programa de atención al ciudadano

Objetivo

Establecer un canal de comunicación permanente con la comunidad, actores sociales, entidades distritales y en general toda la población que se encuentre interesada en el proyecto.

Metodología desarrollada

El Consorcio Alianza desde el componente social instaló el Punto de Atención a la Comunidad con el fin generar espacios de acercamiento, participación, y diálogo con los residentes del área de influencia directa del proyecto, además de atender

las PQRSD que se generen durante la ejecución de la obra y de esta manera mitigar los riesgos o impactos negativos que se presenten.

Al respecto cabe mencionar que, el punto de atención a la comunidad continúa instalado en la Calle 143 # 150C – 11 barrio Bilbao de la localidad de Suba y su horario de atención sigue siendo de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., del mismo modo se mantienen activos los canales de atención virtual como correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, la línea de atención telefónica y WhatsApp 300 234 71 26.

Para finalizar se informa que, durante el mes de mayo se recibió una PQRS de parte del profesor Hugo Castillo del área de influencia directa del proyecto y a continuación se relaciona su trazabilidad:

Tabla 3 Relación de PQRSD mes de mayo

PQRSD #	Fecha	Descripción	Estado
4	16 de mayo 2026	El profesor Hugo Castillo se acercó al punto de atención a la comunidad manifestando su inconformidad frente al cerramiento del parque infantil, comenta que previamente había dialogado con el área social, expresando su opinión frente a la necesidad de que el cerramiento del parque fuera del mismo tamaño de la cancha sintética, argumentando razones de seguridad y protección de los juegos infantiles ya que pueden ser hurtados o vandalizados. Manifestó que, anteriormente expuesto esta petición, pero considera que no se tuvo en cuenta su observación y por lo tanto, solicita que el cerramiento del parque infantil sea de la misma medida que la cancha sintética.	Cerrada 30 de mayo 2026

Elaboración: Fuente propia

Al respecto, todo el seguimiento y acciones realizadas frente a la atención de la PQRS en mención se puede observar en el anexo 5.

Anexos

- Anexo N°5: Formato de atención a la comunidad y seguimiento y control de PQRSD.

Indicadores de gestión del mes

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Soporte	% de cumplimiento
Proceso	Programa de atención al ciudadano	Radicación de PQRSD	1 de PQRSD cerradas / 1 de PQRSD abiertas * 100	100%

Indicadores de gestión acumulados del programa

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Soporte	% de cumplimiento
Proceso	Programa de atención al ciudadano	Radicación de PQRSD	4 de PQRSD abiertas y cerradas/ 20 posibles PQRSD a recibir * 100	20%

4.4 Programa de control social – Comité de Veeduría Ciudadana

Objetivo

Generar espacios de participación sobre las actividades de obra que se llevan a cabo en el territorio donde los participantes aportan y brindan opiniones que serán tomadas en cuenta por parte del contratista e interventoría para el mejoramiento del tejido social y la apropiación de los mejoramientos de los entornos sociales.

Metodología desarrollada

Es importante resaltar que, la participación ciudadana es un proceso social que surge de la acción de la ciudadanía y sus grupos al intervenir con sus respectivos intereses de forma directa o indirecta, con el fin de alcanzar la transformación de

los sistemas políticos y sociales. Además, la participación ciudadana actúa en función de unos intereses sociales generales como: la salud, la educación, la vivienda, la movilidad, el medio ambiente, la construcción, etc., y a través de colectivos como asociaciones de consumidores, gremios, sindicatos, entre otros.

Actualmente, el comité de veeduría ciudadana está conformado de la siguiente manera y a la fecha de cierre del presente informe no se han inscrito más personas:

Tabla 4 Integrantes Veeduría Ciudadana

Nombres y apellidos	Documento	Dirección	Teléfono
Pedro Moreno	19136829	Carrera 150 A # 143-37	3227090631
Jairo Martínez	19366510	Carrera 150 A # 142 C-32	3008271585
Rodrigo Espitia	1019059814	Carrera 151 # 143-57	3209840712
Carmen González	39521661	Carrera 151 A # 142 C-97	3053961776
María del Carmen Morales	23646746	Calle 143 # 157 C-02	3123142001
Sonia Gutiérrez Cuervo	20723447	Carrera 150 D # 142B-55	3138963043
Hortencia Leal	23636835	Carrera 150 D # 142 B-47	314307998
Tránsito Orjuela	24197370	Calle 143 B # 150 D-11	3115664233
Fanny Padilla	52387513	Calle 143 # 1521 D-05	3144137505

Fuente: Acta de conformación veeduría ciudadana

De acuerdo con lo anterior, el componente social ejecutó para este periodo las siguientes actividades del programa de control social:

- La Personería expidió las resoluciones No. PDCPL 21 – 742 y Resolución No. PDCPL 21 - 743 de formalización del Comité de Veeduría Ciudadana para el parque La Virgen, sin embargo, durante la revisión de las certificaciones el componente social evidenció que el año del contrato de obra quedó mal digitado, en tal sentido se solicitó a la Personería realizar la respectiva corrección bajo radicados R-2026-0030228 del 24 de marzo y radicado R-2026-0039482 del 14 de abril del año en curso.

  Teniendo en cuenta lo anterior, la Personería emitió respuesta a la solicitud de corrección mediante la resolución PDRCAL 21-786 de 2026 con el cual se realizó la respectiva modificación al año del contrato de obra y adicionalmente se incluyeron las observaciones realizadas por la entidad para formalizar la conformación del comité de veeduría ciudadana.

- En cuanto a las reuniones mensuales se informa que para este periodo se convocó a la tercera reunión de veeduría ciudadana, donde se actualizó al comité sobre las actividades de avance del contrato en todos sus componentes, garantizando el acompañamiento del área técnica, ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo SST, social y demás componentes de parte del contratista, interventoría y Caja de Vivienda Popular. La reunión se programó para el 7 de mayo de 2026, pero debido a que no hubo quorum se tuvo que reprogramar para el 14 de mayo de 2026 a las 3:00 p.m. en las instalaciones del punto de atención a la comunidad teniendo en cuenta los siguientes puntos y fue descrito uno a uno en el acta que fue levantada durante la reunión:

  - ✓ Presentación del equipo de trabajo
  - ✓ Información contractual y cronograma de ejecución
  - ✓ Avance de los componentes técnicos, ambientales, SST y social
  - ✓ Inquietudes de la comunidad
  - ✓ Despedida – refrigerios

Anexos

- Anexo N°6: Acta de conformación veeduría ciudadana V.2
- Anexo N°7: Resolución PDRCAL 21-786 de 2026
- Anexo N°8: Convocatoria, presentación, acta de reunión y listado de asistencia
- Anexo N°21: Registro fotográfico

Indicadores de gestión del mes

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Soporte	% de cumplimiento
Estructura	Programa de control social	Formalización de la veeduría ciudadana	Radicado Veeduría Distrital y Personería Local	100%
Proceso		Reuniones mensuales	1 reunión CV realizada / 5 reuniones CV programadas * 100	20%

Indicadores de gestión acumulados del programa

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Soporte	% de cumplimiento
Estructura	Programa de control social	Formalización de la veeduría ciudadana	Radicado Veeduría Distrital y Personería Local	100%
Proceso		Reuniones mensuales	3 reuniones CV realizadas / 5 reuniones CV programadas * 100	60%

4.5 Programa de acompañamiento social de actividades técnicas

Objetivo

Documentar detalladamente el estado de fachadas, muros, pisos, techos y zonas exteriores de inmuebles cercanos antes de iniciar y al finalizar la obra. Así como realizar el acompañamiento en actividades especificas que requieran manejo con la comunidad.

Metodología

Teniendo en cuenta que el desarrollo de las actividades técnicas requiere manejos específicos con la comunidad, el área de gestión social informa que, para este periodo no se llevaron a cabo acompañamientos específicos al área técnica, sin embargo, se notifica que al cierre del presente informe la Alcaldía Local de Suba manifiesta que el traslado de las materas por ahora no es viable por temas de pólizas y garantías del contrato que se suscribió para la instalación de las mismas en años anteriores. En tal sentido, el Consorcio Alianza tuvo que realizar el movimiento de las mismas para poder ejecutar las actividades de obra programadas en el espacio donde se encontraban ubicadas, desde la supervisión social de Caja de Vivienda Popular se sugirió dejar trazabilidad por parte del área técnica, de cada movimiento que se realice mediante registro fotográfico para tener el control y seguimiento del estado actual de las materas.

Anexos

- Anexo N°9: Comunicados actividad movimiento materas

Indicadores de gestión del mes

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Soporte	% de cumplimiento
Proceso	Programa de acompañamiento social actividades técnicas	Levantamiento actas de vecindad espacio público de inicio	0 de AVEP entregadas/ 0 de AVEP levantadas * 100	0%
		Levantamiento actas de vecindad de inicio	0 de AV entregadas/ 0 de AV levantadas * 100	0%

Indicadores de gestión acumulados del programa

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Soporte	% de cumplimiento
Proceso	Programa de acompañamiento social actividades técnicas	Levantamiento actas de vecindad espacio público de inicio	3 de AVEP entregadas/ 3 de AVEP levantadas * 100	100%
		Levantamiento actas de vecindad de inicio	58 de AV entregadas/ 58 de AV levantadas * 100	100%
		Levantamiento actas de vecindad espacio público de cierre	0 de AVEP entregadas/ 0 de AVEP levantadas * 100	0%

		Levantamiento actas de vecindad de cierre	0 de AV entregadas/ 0 de AV levantadas * 100	0%

4.6 Programa nuevos afectos, nuevos territorios

Objetivo

Generar procesos de apropiación democrática de los espacios colectivos de la comunidad, mediante la co- transformación de su entorno social y material barrial.

Metodología desarrollada

Para la implementación del programa, el Consorcio Alianza desde el componente social programó tres encuentros de participación comunitaria que estarán orientados al desarrollo del tejido social comunitario, donde se ejecutarán una serie de metodologías previamente definidas por la Caja de Vivienda Popular y que servirán como insumo para el desarrollo del Proyecto de Valor Social Innovador.

De acuerdo con lo anterior, se notifica que al cierre del presente informe se encuentran ejecutados los tres encuentros de participación comunitaria que fueron programados, para este periodo se ejecutó el encuentro #3.

Encuentro N°3: **Decisión del proyecto de valor social, jornadas comunitarias y concertación**

En este tercer encuentro se logró validar y socializar la propuesta que obtuvo la mayor votación por parte de la comunidad durante el encuentro N°2 y que es viable para su intervención en el marco de la ejecución del contrato de obra N°822 de 2025 y atendiendo a las cinco líneas de acción definidas en el anexo social para el desarrollo de la actividad "Proyecto de Valor Social".

Así las cosas y teniendo en cuenta la metodología propuesta por el apoyo a la supervisión social de Caja de Vivienda Popular, se desarrollo el encuentro N°3 de la siguiente manera:

- **Distribución del equipo de trabajo:** Se conformaron tres grupos de trabajo integrados por el contratista, la interventoría, la Caja de Vivienda Popular y la Fundación Grupo Social. Estos grupos fueron distribuidos en el área de influencia directa del proyecto.

- **Materiales e insumos:** Hojas de papel y listados de asistencia.

- **Desarrollo de la actividad:** Una vez explicada la metodología a los grupos de trabajo, se entregaron los insumos para la actividad y se procedió a realizar el recorrido territorial y demás actividades propuestas a continuación:

  Recorrido territorial

  Se realizó visita predio a predio en el área de influencia directa del Parque de la Virgen. En esta actividad participaron el contratista, la interventoría, la Caja de Vivienda Popular y la Fundación Grupo Social, quienes fueron distribuidos en grupos para llevar a cabo la jornada.

  Socialización de la propuesta ganadora

  Durante la visita predio a predio, se socializó con cada residente que la propuesta ganadora escogida por la comunidad en el Taller N.° 2 fue la de la huerta comunitaria, sin embargo, esta sería manejada bajo el concepto de zona de reverdecimiento y sería reubicada junto con la virgen en el espacio que hoy en día es foco de mal manejo y disposición de residuos, se aclaró a la comunidad que en este espacio únicamente se podrían sembrar plantas ornamentales y aromáticas.

  De acuerdo con lo anterior y una vez socializados los resultados, se realizó la siguiente pregunta a cada uno de los residentes:

  ¿Si estuviera en sus manos organizar la zona de reverdecimiento, qué tipo de plantas sembrarían en dicho espacio? Como resultado, los residentes manifestaron interés en los siguientes tipos de plantas para la zona de reverdecimiento:

Tipo de plantas sugeridas:

- ✓ Menta
- ✓ Manzanilla
- ✓ Cedrón
- ✓ Geranios
- ✓ Palmeras pequeñas
- ✓ Lengua de suegra
- ✓ Suculentas
- ✓ Caléndula
- ✓ Margaritas
- ✓ Rosas
- ✓ Hierbabuena
- ✓ Romero
- ✓ Dalias
- ✓ Azaleas
- ✓ Jazmín
- ✓ Girasoles
- ✓ Cactus
- ✓ Bonsáis
- ✓ Billete
- ✓ Sábila
- ✓ Eugenias
- ✓ Tulipanes
- ✓ Ruda
- ✓ Ortiga

Del mismo modo, se consultó a la comunidad sobre otras actividades que quisieran desarrollar en el parque, obteniendo las siguientes propuestas:

Actividades sugeridas para el parque

- ✓ Aeróbicos
- ✓ Rumbaterapia
- ✓ Actividades para la tercera edad
- ✓ Escuela de fútbol para primera infancia
- ✓ Zumba
- ✓ Actividades de yoga
- ✓ Escuelas deportivas para la recuperación de jóvenes y niños en condición de vulnerabilidad
- ✓ Actividades para infancia y juventud
- ✓ Tejo
- ✓ Voleibol
- ✓ Bingos
- ✓ Bazares
- ✓ Baloncesto

De igual manera, se preguntó a cada uno de los residentes de los predios visitados si deseaban hacer parte del grupo de personas encargadas del cuidado y mantenimiento de la zona de reverdecimiento una vez el contratista

realizara la entrega del parque y como resultado se postularon las siguientes personas:

Tabla 5 Padrinos zona de reverdecimiento

Nombre	Cédula	Celular	Correo electrónico
Luz Marina Balceros	No refiere	3138559185	No refiere
Carmenza Ramírez	No refiere	3112028012	No refiere
Natalia Polo	1082834882	3011067204	polooviedo@gmail.com
Mariela Gómez	39786984	3016324851	No refiere
Julio Hernández	1233893639	3011959093	julio1997hz@gmail.com
Freddy Carrascal	1143459201	3246391817	carrascal914@gmail.com
Carlos Carrascal	1005001467	3212941769	carrascalcarlos@gmail.com
Jairo Martínez	19366510	3008271585	jairomartinez984@gmail.com
Nidia Nieto Narváez	39650056	3207606409	No refiere

Fuente: Encuentro N°3 Nuevos afectos, nuevos territorios

Charla con líderes de la barra del Junior

Al finalizar la jornada, realizó una charla con los líderes de la barra del Junior, invitándolos a vincularse al grupo de personas encargadas del cuidado de la zona de reverdecimiento. Asimismo, se les reiteró la importancia del cuidado y la conservación del parque y de las zonas peatonales.

Anexos

- Anexo N°10: Encuentro 3 soporte de convocatoria, acta, listado de asistencia
- Anexo N°21: Registro fotográfico

Indicadores de gestión del mes

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Soporte	% de cumplimiento
Proceso	Programa nuevos afectos, nuevos territorios	Encuentros de participación ciudadana	1 de encuentros realizados/ 1 de encuentros programados * 100	100%

Indicadores de gestión acumulados del programa

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Soporte	% de cumplimiento
Proceso	Programa nuevos afectos, nuevos territorios	Encuentros de participación ciudadana	3 de encuentros realizados/ 3 de encuentros programados * 100	100%

4.7 Proyectos de valor social innovadores

Objetivo

Ejecutar un Proyecto de Valor Social enmarcado en el enfoque de mujer y género en el territorio garantizando las articulaciones interinstitucionales, conceptos técnicos y SST-MA, trámites y acompañamientos que sean necesarios para la ejecución del PVS.

Metodología desarrollada

Para el presente periodo no se implementaron actividades propias del programa, sin embargo, el componente social del contratista, interventoría y Caja de Vivienda Popular inició a finales de mayo la etapa planeación para ejecutar la actividad de proyecto de valor social que para este caso particular será trabajado bajo la línea de "*Implementación, adecuación y/o mejora de huertas comunitarias, coberturas vegetales e intervenciones de paisajismo, promoviendo la renaturalización urbana, el ecoturismo y la integración del espacio público con la estructura ecológica, incorporando en las intervenciones tecnologías sostenibles, la memoria barrial, el sentido de pertenencia y la apropiación territorial*".

De acuerdo con lo anterior, la actividad de reverdecimiento se llevará a cabo la tercera semana del mes de junio y los soportes de la ejecución serán entregados en el informe mensual #5.

Anexos

- No aplica para el presente período

Indicadores de gestión del mes

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Soporte	% de cumplimiento
Estructura	Programa de Valor Social	Decisión Proyecto de Valor Social	Acta de decisión Proyecto de Valor Social Registro fotográfico Memoria barrial	0%

Indicadores de gestión acumulados del programa

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Soporte	% de cumplimiento
Estructura	Programa de Valor Social	Decisión Proyecto de Valor Social	Acta de decisión Proyecto de Valor Social Registro fotográfico Memoria barrial	0%

4.8 Programa mujeres en entornos seguros y constructoras del territorio

Objetivo

Promover en el territorio el fortalecimiento de la participación activa e incidente de las mujeres en el diseño y la construcción de entornos seguros.

Metodología desarrollada

Para el desarrollo de este programa el apoyo a la supervisión social de Caja de Vivienda Popular finalmente realizó articulación con la Secretaría de la Mujer y Enlace Sofia del Fondo de Desarrollo Local de Suba con el fin generar espacios de formación para las mujeres del territorio de Bilbao. Dicho espacio fue programado y ejecutado el 27 de mayo a las 4:30 p.m. en el salón comunal del barrio Bilbao de acuerdo con la siguiente metodología:

Intervención de la Secretaría Distrital de la Mujer

Las profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer iniciaron su presentación realizando preguntas a las asistentes respecto qué entendían por violencia y violencia política. Durante la actividad, se mencionaron frases como: "Yo mando aquí" y "La mujer organiza mejor" "Callada se ve más bonita" "usted no está preparada para hacerlo" "las mujeres hacen mejor las labores del hogar" "no se enoje, era una broma", entre otras, se socializaron estás y otras situaciones del entorno en el que viven con el fin de identificar percepciones y las diferentes experiencias relacionadas con este tema.

A partir de las respuestas brindadas por las asistentes, las profesionales desarrollaron el taller enfocado en los derechos y deberes que las mujeres tienen en el territorio, fomento del empoderamiento y prevención de la violencia de género. Asimismo, trabajaron con estudios de caso y a raíz de los mismos surgió dentro de las asistentes un caso específico en el que un líder (hombre) de la comunidad minimizaba la participación de las mujeres en el territorio de Bilbao, lo que generó un debate y participación de las asistentes que manifestaron haber vivido situaciones similares.

Intervención del enlace local Sofía

La profesional del enlace local Sofía resaltó nuevamente la importancia de defender el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y enfocó su intervención en la Ruta Única de Atención que se tiene dispuesta a nivel local para atender a las mujeres del territorio. Explicó también que la violencia contra las mujeres es una manifestación de discriminación y de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, las cuales pueden presentarse tanto en el ámbito

público como en el privado y por eso es importante siempre estar alertas a cualquier situación de peligro.

Durante la intervención, se informó a las asistentes sobre las normas y mecanismos existentes para garantizar una vida libre de violencias, resaltando que no es posible la conciliación ni el desistimiento en casos de violencia contra las mujeres. Asimismo, se destacó la importancia de reconocer la autonomía y libertad de las mujeres para la toma de decisiones. También se socializaron los diferentes ámbitos donde puede presentarse la violencia: ámbito privado, comunitario y violencias perpetradas o toleradas por el Estado. De igual manera, se brindó información sobre las líneas de atención 123, Línea Púrpura y 155.

Adicionalmente, se dio a conocer la ubicación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en la localidad de Suba, ubicada en la Calle 128 B # 58A - 37, barrio Las Villas, donde las mujeres pueden acceder a orientación psicojurídica, asesoría e intervención jurídica, representación técnico-legal y orientación psicosocial. Estos espacios están encaminados a promover el bienestar, la autonomía, el autocuidado, el empoderamiento y la garantía de los derechos de las mujeres. Se socializó información sobre las Manzanas del Cuidado y la Casa de Todas.

Anexos

- Anexo N°11: Soporte de convocatoria, acta, listado de asistencia
- Anexo N°21: Registro fotográfico

Indicadores de gestión del mes

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Cómo se mide	% de cumplimiento
Estructura	Programa de mujeres en entornos seguros y constructoras del territorio	Espacio de capacitación y/o formación con Secretaría de la Mujer	Acta de reunión Listado de asistencia Registro fotográfico	100%

Proceso			1 de capacitaciones realizadas/ 1 de capacitaciones programadas * 100	100%

Indicadores de gestión acumulados del programa

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Cómo se mide	% de cumplimiento
Estructura	Programa de mujeres en entornos seguros y constructoras del territorio	Espacio de capacitación y/o formación con Secretaría de la Mujer	Acta de reunión Listado de asistencia Registro fotográfico	100%
Proceso			1 de capacitaciones realizadas/ 1 de capacitaciones programadas * 100	100%

4.9 Programa participación económica con enfoque de derechos

Objetivo

Priorizar la participación incidente de las mujeres desde los enfoques de género, derechos y diferencia e identificar la población en situación de movilidad reducida, adulto mayor y necesidades especiales, garantizando su participación en los diferentes encuentros y actividades de participación comunitaria.

Metodología desarrollada

Para el desarrollo de la actividad se identificaron mujeres u organizaciones de mujeres que pudieran proveer los insumos requeridos, tales como refrigerios, fotocopias, impresiones (piezas de divulgación) con el fin de promover su participación y la importancia en el desarrollo económico, físico y comunitario en el entorno social del proyecto. Adicionalmente, se ha garantizado la participación económica de las mujeres, así como la vinculación de personal mano de obra no calificada de la localidad, personal en condición de vulnerabilidad y personal en condición de discapacidad para el contrato de obra N°822 de 2025.

Fortalecimiento económico con enfoque de género

En busca promover la participación de las mujeres y la importancia en el desarrollo económico, físico y comunitario en el entorno social, el Consorcio Alianza mantiene contratados, los servicios de suministro de refrigerios requeridos para el desarrollo de los encuentros participativos con la comunidad del contrato de obra N°822 de 2025 a la señora Nidia Nieto, quien es residente del barrio Bilbao de la localidad de Suba y cumple con todos los requisitos para la prestación del servicio.

Vinculación personal mujeres al contrato

Durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, el Consorcio Alianza ha dado cumplimiento al Decreto 332 de 2020, garantizando la vinculación de mujeres al contrato de obra N°822 de 2025, teniendo al cierre del presente informe un 22% de la población mujeres vinculadas al proyecto como cumplimiento de requisito exigido por la Caja de Vivienda Popular:

Vinculación de población vulnerable

En cumplimiento del Decreto Distrital 380 de 2015 "Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones" y su Objetivo General: "Promover eficazmente el acceso de trabajadores y trabajadoras de Bogotá, D.C., al derecho de tener un trabajo decente y digno como una forma de erradicación de la segregación social, potenciando los efectos sobre el mercado laboral de las políticas macroeconómicas, sectoriales y

educativas", el Consorcio Alianza, mantiene vinculado un 19% de sus trabajadores en condición de vulnerabilidad.

Vinculación de personal de la localidad

Para el cumplimiento del requisito exigido en el Anexo Técnico y Social, el Consorcio Alianza, el Consorcio Alianza mantiene vinculado al cierre del presente informe un 17% del personal el cargo de mano de obra no calificada residente en la localidad de Suba. A continuación, se relaciona el personal que permanece vinculado y el estado de las gestiones adelantadas para la obtención del certificado de residencia:

Tabla 6 Personal mano de obra no calificada

Fecha de vinculación	Nombre	Cargo	Estado del proceso
19 de marzo	Argemiro Rodríguez Meza	Auxiliar de tráfico	Certificación generada por SDG
15 de abril	Pedro Elias Nieto Patiño	Oficial de obra	Certificación generada por SDG
15 de abril	Héctor Gabriel Nieto Patiño	Oficial de obra	Certificación generada por SDG
11 de mayo	Francisco Javier Muñoz Urina	Ayudante de obra	Certificación generada por SDG
14 de mayo	Noe Antonio Barrera Castro	Boal	Certificación generada por SDG
22 de mayo	Pedro Pablo Gonzáles Guerrero	Ayudante de obra	Certificación generada por SDG

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, se informa que la persona en condición de discapacidad que se mantiene vinculada para el proyecto también reside en la localidad de Suba y se anexa al presente informe.

Vinculación personal en condición de discapacidad

El Consorcio Alianza, mantiene vinculado al cierre del presente informe un trabajador en condición de discapacidad para que apoya los aspectos administrativos propios del Contrato de Obra No.822 de 2025 y para el cumplimiento de este requisito se anexarán los documentos que acreditan su discapacidad.

Anexos

- Anexo N°12: Certificación R.L. del Consorcio vinculación mujeres
- Anexo N°13: Certificación población vulnerable
- Anexo N°14: Soportes y certificados de residencia en la localidad
- Anexo N°15: Documentos personal en condición de discapacidad
- Anexo N°16: Documentos proveedor refrigerios

Indicadores de gestión del mes

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Cómo se mide	% de cumplimiento
Proceso	Programa de participación económica con enfoque de derechos	Vinculación de mujeres	8 de mujeres contratadas/ 36 total de trabajadores * 100	22%
		Vinculación de población vulnerable	7 población vulnerable contratada/ 36 total de trabajadores * 100	19%
		Vinculación de población de la localidad MONC	6 trabajadores de la localidad/ 36 total de trabajadores * 100	17%

		Vinculación de personal en condición de discapacidad	Vinculación de 1 persona	100%

4.10 Programa atención y manejo de comunidad en oposición

Objetivo

Implementar la estrategia de la Dirección de Mejoramiento de Barrios para los casos de oposición si durante el desarrollo del contrato de identifica una comunidad en oposición superior al 50% o más de la población del área de influencia directa del proyecto.

Metodología

Para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, no se implementaron actividades del programa. Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha presentado comunidad en oposición al proyecto que actualmente el Consorcio Alianza ejecuta.

Anexos

- No aplica para el presente período

Indicadores de gestión del mes

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Cómo se mide	% de cumplimiento
Estructura	Programa de comunidad en oposición	Comunidad en oposición	Metodología aplicada Acta de reunión Listado de asistencia Registro fotográfico	0%

Indicadores de gestión acumulados del programa

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Cómo se mide	% de cumplimiento
Estructura	Programa de comunidad en oposición	Comunidad en oposición	Metodología aplicada Acta de reunión Listado de asistencia Registro fotográfico	0%

4.11 Programa manejo situaciones de seguridad

Objetivo

Formular un plan de contingencia para el manejo de la seguridad, en donde busque mitigar las situaciones críticas que representen amenazas a los bienes e integridad de los equipos profesionales y de obra.

Metodología

Si bien a la fecha no se han presentado situaciones críticas de seguridad que comprometan la integridad del personal y la protección de los recursos físicos destinados a la ejecución de la obra, durante el desarrollo del contrato se han evidenciado problemáticas de orden social y de manejo inadecuado de residuos sobre el corredor vial de la Calle 142C, entre las carreras 151A y 150D. Estas circunstancias han generado afectaciones puntuales en la ejecución de las actividades constructivas y han incidido en el normal desarrollo del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de garantizar la seguridad en obra tanto del parque como del personal, se contrató personal de vigilancia en horario nocturno. Adicionalmente, se han venido realizando diferentes acercamientos de diálogo y concientización con los residentes y personas de la zona que presenta dicha problemática con el fin de mitigar los riesgos que se puedan presentar tanto al interior como en el exterior del frente de obra.

En la misma línea y en articulación con interventoría y apoyo a la supervisión social de Caja de Vivienda Popular se proyectó la actividad denominada "Canelazo Futbolero" que está programada para el próximo 11 de junio de 2026 a las 4:30 p.m. en el Parque La Virgen, esto con el fin de generar apropiación, sentido de pertenencia frente al cuidado y buen uso del espacio público y del parque. Los soportes de la ejecución de la actividad serán entregados en el informe mensual #5.

Para efectos de prevención o atención de cualquier situación que afecte la integridad de los trabajadores, campamento, obra u oficina, se tiene publicado un directorio de emergencias en la cartelera para que sea tenido en cuenta en caso de presentarse alguna eventualidad.

Anexos

- No aplica para el presente período

Indicadores de gestión del mes

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Cómo se mide	% de cumplimiento
Estructura	Programa de manejo situaciones de seguridad	Eventos de seguridad que afecten la obra	Directorio de emergencias publicado en cartelera	100%

Indicadores de gestión acumulados del programa

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Cómo se mide	% de cumplimiento
Estructura	Programa de manejo situaciones de seguridad	Eventos de seguridad que afecten la obra	Directorio de emergencias publicado en cartelera	100%

4.12 Programa de mejoramiento y sostenibilidad

Objetivo

Establecer un espacio de encuentro entre la comunidad, las organizaciones sociales y la administración, en donde se propenda por el desarrollo de actividades que impacten de manera positiva el territorio y donde la comunidad se comprometa a velar por el cuidado y buen manejo de la obra.

Metodología

Para el periodo comprendido entre 1 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, no se implementaron actividades del programa. Sin embargo, estas actividades están proyectadas para la tercera semana del mes de junio. Los soportes de la actividad serán entregados en el informe mensual #5.

Anexos

- No aplica para el presente período

Indicadores de gestión del mes

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Cómo se mide	% de cumplimiento
Estructura	Programa de mejoramiento y sostenibilidad	Rendición de cuentas	Acuerdo de sostenibilidad Acta de reunión Listado de asistencia Registro fotográfico	0%

Indicadores de gestión acumulados del programa

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Cómo se mide	% de cumplimiento
Estructura	Programa de mejoramiento y sostenibilidad	Rendición de cuentas	Acuerdo de sostenibilidad Acta de reunión Listado de asistencia Registro fotográfico	0%

5. CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES, PORCENTAJES Y FORMAS DE PAGO

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Social, las actividades que se implementarán durante la ejecución del contrato serán cobradas mensualmente dentro de los informes mensuales teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Actividades de único cumplimiento:** Estos pagos se efectuarán una única vez, según los requerimientos establecidos en el presente anexo.

- **Actividades periódicas:** las cuales se cancelarán mensualmente y de manera proporcional durante el plazo de ejecución del contrato, una vez se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el presente anexo.

En tal sentido se describe a continuación de manera detallada, las actividades desarrolladas y porcentajes ejecutados durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026 en relación con el presupuesto asignado para el componente. A continuación, se relación la tabla de actividades consolidas por periodo y porcentaje de pago:

Tabla 7 Consolidado de actividades del Anexo Social y porcentajes de Cumplimiento para pago

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	PORCENTAJE TOTAL
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN	Recorrido territorial de reconocimiento de la comunidad e inventario predial	ÚNICA VEZ	0%
	Caracterización poblacional		
PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA	Invitaciones personalizadas	PERIÓDICA	1,4%
	Volantes de convocatoria		
	Afiches de convocatoria		
	Acciones complementarias de convocatoria y divulgación		
PROGRAMA DE ACTAS DE VECINDAD Y ACTAS DE COMPROMISO	Actas de vecindad de inicio	ÚNICA VEZ	0%
	Actas de vecindad de cierre	ÚNICA VEZ	0%
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Punto de Atención a la comunidad - PAC	PERIÓDICA	1,4%
	Recepción y trámite de respuestas a PQRSD	PERIÓDICA	1,4%
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	Reunión de Inicio de Obra	ÚNICA VEZ	0%
	Reuniones de veeduría ciudadana	PERIÓDICA	1%
	Reunión de Avance de obra	ÚNICA VEZ	0%
PROGRAMA "NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS"	Encuentro No. 1. Imaginario barrial y construcción de narrativas	ÚNICA VEZ	0%
	Encuentro No. 2. Memoria barrial, conceptualización y diseño participativo barrial	ÚNICA VEZ	0%

	Encuentro No. 3. Reunión de retroalimentación propuesta de valor social del territorio	ÚNICA VEZ	5%
	Proyectos de Valor Social	ÚNICA VEZ	0%
	Memoria Barrial	ÚNICA VEZ	0%
PROGRAMA DE MUJERES EN ENTORNOS SEGUROS Y CONSTRUCTORAS DEL TERRITORIOS AFECTOS	Fortalecimiento del cuidado y protección de violencias contra las mujeres	ÚNICA VEZ	2%
PACTO POR EL HÁBITAT DIGNO Y LA GOBERNANZA	Firma del acuerdo por un mejoramiento barrial y un territorio más seguro	ÚNICA VEZ	0%
ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD	Firma del acuerdo de sostenibilidad	ÚNICA VEZ	0%
TOTAL			**12,2%**

Fuente: Anexo Social CVP

Anexos

- Anexo N°17: Acta parcial de cobro discriminada

6. INFORMES

El área de gestión social del Consorcio Alianza ha radicado a la interventoría todos los informes semanales y mensuales generados al cierre del presente informe con el consolidado de las actividades sociales ejecutadas.

Informes semanales

Tabla 8 Trazabilidad informes semanales

Informe #	Periodo	Fecha de envío	Fecha mesa de trabajo revisión	Fecha aprobación
13	27 de abril al 2 de mayo	4 de mayo	4 de mayo	4 de mayo
14	4 al 9 de mayo	11 de mayo	11 de mayo	11 de mayo
15	11 al 16 de mayo	19 de mayo	19 de mayo	19 de mayo
16	19 al 23 de mayo	25 de mayo	25 de mayo	25 de mayo
17	25 al 30 de mayo	1 de junio	1 de junio	2 de junio

Fuente: Informes semanales

Informes mensuales

Tabla 9 Trazabilidad informes mensuales

Informe #	Periodo	Fecha de envío	Fecha observaciones	Fecha respuesta a observaciones	Fecha aprobación
1	23 de enero al 28 de febrero	4 de marzo CA-GS-CVP-822-2025-022	7 marzo 2026 Interventoría mesa de trabajo	7 marzo 2026 Se remite Versión 2 del informe a Interventoría	14 abril 2026 aprobación de interventoría OF. SOC. 012 28 abril 2026 aprobación correo electrónico CVP
			11 marzo 2026 Interventoría mesa de trabajo	11 marzo 2026 Se remite Versión 3 del informe a Interventoría	
			2 abril 2026 Se reciben observaciones de CVP	13 abril 2026 Se remite Versión 4 del informe a Interventoría	
2	1 de marzo al 31 de marzo	8 de abril CA-GS-CVP-822-2025-039	14 abril 2026 Interventoría mesa de trabajo	16 abril 2026 Se remite Versión 2 del informe a Interventoría	8 mayo 2026 aprobación de interventoría OF. SOC. 016
			18 abril 2026	21 abril 2026 Se remite Versión 3	

			Interventoría mesa de trabajo	del informe a Interventoría	6 mayo 2026 aprobación correo electrónico CVP
			29 abril 2026 Se reciben observaciones de CVP	1 mayo 2026 Se remite Versión 4 del informe a Interventoría	
3	1 de abril al 30 de abril	6 de mayo CA-GS-CVP-822-2025-055	8 mayo 2026 Aprobación correo electrónico de interventoría sin observaciones	No aplica	22 mayo 2026 aprobación de interventoría OF. SOC. 017 22 mayo 2026 aprobación correo electrónico CVP
			19 mayo observaciones correo electrónico CVP	19 mayo se remite V2 del informe a interventoría con la subsanación de las observaciones	
4	1 de mayo al 31 de mayo	6 de junio CA-GS-CVP-822-2025-084	Radicado a interventoría para revisión		

Fuente: Fuente propia

7. COMITÉS DE SEGUIMIENTO

El área de gestión social del Consorcio Alianza ha participado en todos los comités de seguimiento técnico y social, así como en las mesas de trabajo que han sido convocadas por la interventoría. Lo anterior, con el fin de dar cuenta del desarrollo y cumplimiento de las actividades propuestas en el PGSO, además de realizar las respectivas retroalimentaciones a las actividades en mención.

Tabla 10 Comités de seguimiento social

Comité #	Fecha del comité	Modalidad
15	6 de mayo	Virtual
16	13 de mayo	Virtual
17	20 de mayo	Virtual
18	27 de mayo	Virtual

Fuente: Fuente propia

Tabla 11 Comités generales de obra

Comité #	Fecha del comité	Modalidad
15	7	Presencial
16	14	Presencial
17	21	Presencial
18	28	Presencial

Fuente: Fuente propia

8. BITACORA SOCIAL

Desde el inicio del contrato al cierre del presente informe el componente ha reportado todas actividades diarias ejecutadas en el territorio.

Anexos

- Anexo N°18: Bitácora social de obra

9. CORRESPONDENCIA

Se relaciona a continuación los comunicados enviados y recibidos entre contratista e interventoría a la fecha de cierre del presente informe:

Tabla 12 Correspondencia enviada a interventoría

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
6 de mayo 2026	CA-GS-CVP-822-2025-055	REMISION INFORME MENSUAL 3
7 de mayo 2026	CA-GS-CVP-822-2025-056	REMISION INFORME MENSUAL 2 v.4 EN FISICO APROBADO
26 de mayo 2026	CA-GS-CVP-822-2025-071	REMISION INFORME MENSUAL 3 v.2 EN FISICO APROBADO

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13 Correspondencia recibida de interventoría

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
8 de mayo 2026	OF. SOC. 016-CVP-SOC	APROBACIÓN INFORME MENSUAL 2 v.4
22 de mayo 2026	OF. SOC. 016-CVP-SOC	APROBACIÓN INFORME MENSUAL 3 v.2

Fuente: Elaboración propia

Anexos

- Anexo N°19: Correspondencia enviada a interventoría
- Anexo N°20: Correspondencia recibida de interventoría

10. CONCLUSIONES

- ✓ Durante el periodo del presente informe se mantuvo informada a la comunidad y a los distintos actores sociales sobre las actividades y avances del proyecto, garantizando una difusión clara, veraz y eficaz.

- ✓ Se establecieron los canales de comunicación para tener contacto permanente con la comunidad, actores sociales, entidades distritales y en general toda la población del área de influencia directa del proyecto.

- ✓ Se generaron espacios de participación de la comunidad donde aportaron y brindaron diversas opiniones respecto al contrato que serán tenidas en cuenta por parte del contratista e interventoría para el mejoramiento del tejido social y el reconocimiento del proyecto.

- ✓ Se realizó acompañamiento permanente al área técnica en las actividades especificas que requirieron manejo y acercamiento con la comunidad del área de influencia directa del proyecto.

- ✓ Se ejecutó el tercer y último encuentro del programa nuevos afectos, nuevos territorios de manera satisfactoria.

- ✓ Se llevó a cabo el taller de mujeres constructoras del barrio Bilbao liderado por la Secretaría Distrital de la Mujer.

- ✓ Se socializó a la comunidad la propuesta de valor social ganadora que será ejecutada en el mes de junio.

11. RECOMENDACIONES

- ✓ Promover la capacitación y empoderamiento de los líderes comunitarios, Junta de Acción comunal y veedurías ciudadanas en temas administrativos, organizacionales y financieros que permitan adquirir mayores conocimientos en el manejo de los recursos de la comunidad

- ✓ Incentivar la participación de los jóvenes en las actividades de participación ciudadana ya que, se evidenció durante el desarrollo de las actividades de reconocimiento e inicio de obra la poca adherencia de la población joven y adolescente en las actividades programadas por el área de gestión social.

- ✓ Mantener una correcta articulación con todos los componentes del contrato para ejecutar las actividades sociales de manera satisfactoria.

- ✓ Generar conjuntamente estrategias que mitiguen los riesgos en obra respecto al ingreso no autorizado de personas del área de influencia directa del proyecto.

- ✓ Promover el cuidado y respeto del parque, así como el acatamiento de normas por parte de la comunidad durante la ejecución de la obra.

- ✓ Tener en cuenta los aportes de la comunidad del área de influencia directa del proyecto de acuerdo con los resultados obtenidos durante el desarrollo de los encuentros del programa nuevos afectos, nuevos territorios.

Anexo N°1: Directorio de identificación de actores

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT – Caja de Vivienda Popular	FORMATO IDENTIFICACIÓN DE ACTORES EN EL TERRITORIO (DIRECTORIO BARRIAL)	Código:	208-MB-Ft-06
		Versión:	2
		Vigente desde: 16/09/2025	

LOCALIDAD: Suba	UPL: 10 Tibabuyes	BARRIO: Bilbao

CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio Alianza	No. CONTRATO DE OBRA:822 de 2025	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 826 de 2025

No.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE	DIRECCIÓN	No. TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	ORGANIZACIÓN INTEGRADA POR MUJERES		PÚBLICA	PRIVADA	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/ O COMUNITARIA	OBJETO/ FUNCIÓN- ACCIONES EN EL TERRITORIO	POSICIÓN				INFLUENCIA			
						SI	NO					OPOSICIÓN ACTIVA	OPOSICIÓN PASIVA	APOYO ACTIVO	APOYO PASIVO	POCO O NINGUNA	MODERADA	MUCHA INFLUENCIA	EL MÁS INFLUYENTE
1	Comunidad	Wiliam Cubides	No refiere	3133054589	fortalezasestereo@gmail.com		X		X	X	Comunidad			X				X	
2	Jac	Jairo Martinez	No refiere	3008271585	jairomartinez984@gmail.com		X		X	X	JAC-Áreade Deportes			X				X	
3	Comunidad	Gloria Castro	No refiere	3163770708	No refiere		X		X	X	Comunidad			X			X		
4	Comunidad	Consuelo Velandia	No refiere	3209953497	No refiere		X		X	X	Comunidad			X			X		
5	Comunidad	Claudia Castro	No refiere	3203863046	No refiere		X		X	X	Comunidad			X			X		
6	Jac Representante	Diana Paola Barrero	No refiere	3222190199	dipao.barrero@gmail.com		X		X	X	JAC-Presidenta			X					X
7	Veeduria Parque de la Virgen	Pedro Moreno	Carrera 150 A # 143-37	3227090631	No refiere		X		x	x	Veedor Parque de la Virgen			X				X	
8	Veeduria Parque de la Virgen	Rodrigo Espitia	Carrera 151 # 143-57	3209840712	No refiere		X		x	x	Veedor Parque de la Virgen			X				X	
9	Veeduria Parque de la Virgen	Carmen González	Carrera 151 A # 142 C-97	3053961776	No refiere		X		x	x	Veedor Parque de la Virgen			X				X	
10	Veeduria Parque de la Virgen	María del Carmen Morales	Calle 143 # 157 C-02	3123142001	No refiere		X		x	x	Veedor Parque de la Virgen			X				X	
11	Veeduria Parque de la Virgen	Sonia Gutiérrez Cuervo	Carrera 150 D # 142B-55	3138963043	No refiere		X		x	x	Veedor Parque de la Virgen			X				X	
12	Veeduria Parque de la Virgen	Hortencia Leal	Carrera 150 D # 142 B-47	314307998	No refiere		X		x	x	Veedor Parque de la Virgen			X				X	
13	Veeduria Parque de la Virgen	Tránsito Orjuela	Calle 143 B # 150 D-11	3115664233	No refiere		X		x	x	Veedor Parque de la Virgen			X				X	
14	Veeduria Parque de la Virgen	Fanny Padilla	Calle 143 # 1521 D-05	3144137505	No refiere		X		x	x	Veedor Parque de la Virgen			X				X	
15	Suba Bilbao f.c	Hugo Castillo Bermudez	Carrera 151 g # 143 c - 45	313 8812457	hectorhugocastillobermudez@gmail.com		x		x	x	Profesor de la cancha sintetica			X				X	
16	Suba Bilbao f.c	Juan Luis Arroyo	No refiere	3134948337	No refiere		x		x	x	Profesor de la cancha sintetica			X			X		
17	Comunidad	Carolina Gomez	No refiere	3022384585	No refiere		x		x	x	Comunidad			X			X		
18	Comunidad	Carlos Carrascal	No refiere	314 5316681	No refiere		x		x	x	Comunidad			X			X		
19	Comunidad	Julio Hernandez	No refiere	301 1959093	No refiere		x		x	x	Lider barra del Junior			X				X	
20	Comunidad	Jainer Perez	No refiere	3104376242	No refiere		x		x	x	Comunidad			X			X		
21	Comunidad	Melida Gutierrez	Carrera 150 d # 142 c 92	3004881334	No refiere		x		x	x	Comunidad			X			X		
22	Comunidad	Maria Furque	Carrera 151 a # 142 b 27	3133343566	No refiere		x		x	x	Comunidad			X			X		
23	Comunidad	Marlen Alfonso Arenas	Carrera 151 a # 142 b 52	3102098936	No refiere		x		x	x	Comunidad			X			X		
24	Comunidad	Mercedes Linarez	Carrera 151 # 142 b 28	3132559736	No refiere		x		x	x	Comunidad			X			X		
25	Comunidad	Katerin Royo	Carrera 151 c # 142 c 51	3118287665	No refiere		x		x	x	Comunidad			X			X		
26	Comunidad	Ramiro Campos	Carrera 152 a # 143 66	3215924902	No refiere		x		x	x	Comunidad			x				x	
27	Comunidad	Rosa Medina	Carrera 151 d # 142 36	3153173261	No refiere		x		x	x	Comunidad			x			x		

28	Comunidad	Inocencia Contreras	Carrera 150 c # 143 12	313414383	No refiere		x		x	x	Comunidad			x			x		
29	Profesor	Fabio Moreno	Carrera 151 a # 142 c 91	311 4910248	No refiere		x		x	x	Profesor de la cancha sintetica			x			x		
30	Comunidad	Gabriel Rincon	Carrera 151 # 142 b 60	3142010783	No refiere		x		x	x	Comunidad			x			x		
31	Comunidad	Carmenza Ramirez	Carrera 151 a # 142 c 77	3112028012	No refiere		x		x	x	Comunidad			x			x		
32	Comunidad	Janeth Cuesta	Calle 143 # 151 06	3112405731	No refiere		x		x	x	Comunidad			x			x		
33	Comunidad	Alcira Rodriguez	Calle 143 # 151 a 12	3058967668	No refiere		x		x	x	Comunidad			x			x		
34	Comunidad	Tatiana Diaz	Carrera 150 D # 143 05	315 0555600	No refiere		x		x		Comunidad			x			x		
35	Comunidad	Freddy Carrascal	No refiere	3246391817	No refiere		x		x	x	Lider barra del Junior			x				x	

ELABORÓ		**APROBÓ (cuando aplique)**		**VISTO BUENO ENTIDAD (cuando aplique)**	
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	YULY PATRICIA PULIDO NAJAR	NOMBRE:	LUZ ANGÉLICA MORENO	NOMBRE:	NATHALY MUÑOZ
CARGO:	RESIDENTE SOCIAL - CONTRATISTA	CARGO:	RESIDENTE SOCIAL - INTERVENTORIA	CARGO:	APOYO A LA SUPERVISIÓN SOCIAL CVP

Anexo N°2: Cronograma de actividades

| | | |

22	ENTREGA DE COPIA ACTA DE VECINDAD EN LOS PREDIOS LEVANTADOS	P										1																PROFESIONAL SOCIAL	COMUNICADO COPIA ACTA DE VECINDAD FIRMADA FORMATO ENTREGA DE INFORMACION	1	100%
		E										1																		1	
23	ACOMPAÑAMIENTO AL EQUIPO TÉCNICO EN LA ENTREGA DE LA VIRGEN, PLANTAS Y ACTIVIDADES DE RETIRO DE MOBILIARIO.	P									1																		PROFESIONAL SOCIAL	ACTA DE REUNION	1	100%
		E									1																			1	
24	CONVOCATORIA DE EMPLEO PARA VINCULACIÓN DE PERSONAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD DE SUBA	P								1																				PROFESIONAL SOCIAL	HOJAS DE VIDA	1	100%
		E								1																					1	
25	TRÁMITES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO - SOLICITUD BASE DE DATOS PARA REALIZAR PROCESO DE VINCULACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE	P					1	1	1	1																			PROFESIONAL SOCIAL	BASE DE DATOS SDE	4	100%
		E					1	1	1	1																					4	
26	INSTALACIÓN DE LA VALLA DEL CONTRATO Y AFICHE DEL PUNTO CREA.	P							1																				PROFESIONAL SOCIAL	VALLAS INFORMATIVAS	1	100%
		E							1																					1	
27	SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	P					1			1																			PROFESIONAL SOCIAL	ACTAS DE VECINDAD	2	100%
		E					1			1																					2	
28	TRÁMITES DE RADICACIÓN CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA ANTE LAS PERSONERÍAS LOCAL Y DISTRITAL	P						1																					PROFESIONAL SOCIAL	ACTA DE VEEDURIA CIUDADANA	1	100%
		E						1																						1	
29	GESTIONES DE ARTICULACION CON PERSONERIA DISTRIAL Y LOCAL Y PROGRAMACIÓN TALLERES DE FORMACIÓN.	P								1					1														PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR CELULAR TALLERES DE FORMACION DISPONIBLES	2	100%
		E								1					1															2	
30	CONVOCATORIA REUNIÓN #1 CON LA VEEDURÍA CIUDADANA Y ELABORACION DE PRESENTACION	P								1																			PROFESIONAL SOCIAL	INVITACION PERSONALIZADA FORMATO DE ENTREGA DE INFORMACION COMPUTADOR PRESENTACION	1	100%
		E								1																					1	
31	REUNIÓN #1 CON LA VEEDURÍA CIUDADANA	P									1																		PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR PRESENTACION SALON COMUNAL REFRIGERIOS	1	100%
		E									1																			1	
32	ELABORACIÓN Y ENTREGA INFORME MENSUAL MARZO	P													1														PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR ANEXOS INFORME MENSUAL	1	100%
		E													1															1	
33	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN PIEZA DE CONVOCATORIA ENCUENTRO N°1: IMAGINARIO BARRIAL, DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS Y CONSTRUCCIÓN DE NARRATIVAS.	P													1														PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR PLANTILLAS CVP	1	100%
		E													1															1	
34	CONVOCATORIA ENCUENTRO N°1: IMAGINARIO BARRIAL, DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS Y CONSTRUCCIÓN DE NARRATIVAS.	P													1														PROFESIONAL SOCIAL	PIEZAS DE CONVOCATORIA FORMATO DE ENTREGA DE INFORMACION	1	100%
		E													1															1	
35	ENCUENTRO N°1: IMAGINARIO BARRIAL, DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS Y CONSTRUCCIÓN DE NARRATIVAS.	P													1														PROFESIONAL SOCIAL	LISTADO DE ASISTENCIA ACTA DE REUNION PRESENTACION SALON COMUNAL COMPUTADOR REFRIGERIOS METODOLOGIA CVP	1	100%
		E													1															1	
36	CONVOCATORIA REUNIÓN #2 CON LA VEEDURÍA CIUDADANA Y ELABORACION DE PRESENTACION	P													1														PROFESIONAL SOCIAL	INVITACION PERSONALIZADA FORMATO DE ENTREGA DE INFORMACION COMPUTADOR PRESENTACION	1	100%
		E													1															1	
37	REUNIÓN #2 CON LA VEEDURÍA CIUDADANA	P														1													PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR PRESENTACION SALON COMUNAL REFRIGERIOS	1	100%
		E														1														1	
38	GESTIONES DE ARTICULACION Y PROGRAMACIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN PARA LAS MUJERES DEL TERRITORIO	P											1	1				1						1					PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR CELULAR TALLERES DE FORMACION DISPONIBLES	4	100%
		E											1	1				1						1							4	
39	ELABORACIÓN Y ENTREGA INFORME MENSUAL ABRIL	P																	1										PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR ANEXOS INFORME MENSUAL	1	100%
		E																	1											1	

40	CONVOCATORIA REUNIÓN #3 CON LA VEEDURÍA CIUDADANA Y ELABORACION DE PRESENTACION	P																	1								PROFESIONAL SOCIAL	INVITACION PERSONALIZADA FORMATO DE ENTREGA DE INFORMACION COMPUTADOR PRESENTACION	1	100%
		E																	1										1	
41	REUNIÓN #3 CON LA VEEDURÍA CIUDADANA	P																	1								PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR PRESENTACION SALON COMUNAL REFRIGERIOS	1	100%
		E																	1										1	
42	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN PIEZA DE CONVOCATORIA ENCUENTRO N°2: MEMORIA BARRIAL, DISEÑO PARTICIPATIVO Y RETROALIMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE VALOR SOCIAL	P															1										PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR PLANTILLAS CVP	1	100%
		E															1												1	
43	CONVOCATORIA ENCUENTRO N°2: MEMORIA BARRIAL, DISEÑO PARTICIPATIVO Y RETROALIMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE VALOR SOCIAL	P															1										PROFESIONAL SOCIAL	PIEZAS DE CONVOCATORIA FORMATO DE ENTREGA DE INFORMACION	1	100%
		E															1												1	
44	ENCUENTRO N°2: MEMORIA BARRIAL, DISEÑO PARTICIPATIVO Y RETROALIMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE VALOR SOCIAL	P															1										PROFESIONAL SOCIAL	LISTADO DE ASISTENCIA ACTA DE REUNION PRESENTACION SALON COMUNAL COMPUTADOR REFRIGERIOS METODOLOGIA CVP	1	100%
		E															1												1	
45	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL VOLANTE DE INVITACIÓN A LA COMUNIDAD Y PRESENTACIÓN DE REUNIÓN AVANCE DEL 50% EN OBRA INCLUYENDO EL ENCUENTRO # 3 DECISIÓN PROYECTO DE VALOR SOCIAL	P																				1					PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR PLANTILLAS CVP PRESENTACION	1	100%
		E																				1							1	
46	GESTIONES PARA PRESTAMO DE ESPACIO - REUNIÓN AVANCE DE OBRA	P																			1						PROFESIONAL SOCIAL	ESPACIO PARA REUNIONES	1	100%
		E																			1								1	
47	ENTREGA DE INVITACIONES A LA COMUNIDAD - SOCIALIZACIÓN AVANCE DE OBRA 50%, ENCUENTRO #3.	P																					1				PROFESIONAL SOCIAL	PIEZAS DE CONVOCATORIA FORMATO DE ENTREGA DE INFORMACION	1	0%
		E																											0	
48	REUNIÓN DE AVANCE DE OBRA 50%, ENCUENTRO N°3: DECISIÓN DEL PROYECTO DE VALOR SOCIAL, JORNADAS COMUNITARIAS Y CONCERTACIÓN	P																					1				PROFESIONAL SOCIAL	LISTADO DE ASISTENCIA ACTA DE REUNION PRESENTACION METODOLOGIA CVP SALON COMUNAL COMPUTADOR REFRIGERIOS	1	0%
		E																											0	
49	CONVOCATORIA REUNIÓN #4 CON LA VEEDURÍA CIUDADANA Y ELABORACION DE PRESENTACION	P																					1				PROFESIONAL SOCIAL	INVITACION PERSONALIZADA FORMATO DE ENTREGA DE INFORMACION COMPUTADOR PRESENTACION	1	0%
		E																											0	
50	ELABORACIÓN Y ENTREGA INFORME MENSUAL MAYO	P																					1				PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR ANEXOS INFORME MENSUAL	1	0%
		E																											0	
51	REUNIÓN #4 CON LA VEEDURÍA CIUDADANA	P																					1				PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR PRESENTACION SALON COMUNAL REFRIGERIOS	1	0%
		E																											0	
52	MESAS DE CONSOLIDACION PROYECTO DE VALOR SOCIAL	P																					1	1			PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR PROPUESTA DE DISEÑO ACTA DE REUNION LISTADO DE ASISTENCIA	2	0%
		E																											0	
53	SE INICIAN ACTIVIDADES DE INTERVENCION PROYECTO DE VALOR SOCIAL Y SE REALIZA LA REUNIÓN DE VEEDURÍA #5	P																							1		PROFESIONAL SOCIAL	PRESUPUESTO SOCIAL DE OBRA ASIGNADO	1	0%
		E																											0	
54	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA BARRIAL CONSOLIDADA	P																						1	1	1	PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR REGISTROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS ENCUENTROS	3	0%
		E																											0	
55	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE	P																								1	PROFESIONAL SOCIAL	PIEZA DE NOTIFICACION	1	0%
		E																											0	
56	NOTIFICACIÓN LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE VISITA #1	P																								1	PROFESIONAL SOCIAL	PIEZA DE NOTIFICACION FORMATO ENTREGA DE INFORMACION	1	0%
		E																											0	
57	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE VISITA #1	P																								1	PROFESIONAL SOCIAL	FORMATO ACTA DE VECINDAD DE CIERRE	1	0%
		E																											0	

58	NOTIFICACIÓN LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE VISITA #2	P																									1	PROFESIONAL SOCIAL	PIEZA DE NOTIFICACION FORMATO ENTREGA DE INFORMACION	1	0%
		E																												0		
59	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE VISITA #2	P																									1	PROFESIONAL SOCIAL	FORMATO ACTA DE VECINDAD DE CIERRE	1	0%
		E																												0		
60	NOTIFICACIÓN LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE VISITA #3	P																									1	PROFESIONAL SOCIAL	PIEZA DE NOTIFICACION FORMATO ENTREGA DE INFORMACION	1	0%
		E																												0		
61	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE VISITA #3	P																									1	PROFESIONAL SOCIAL	FORMATO ACTA DE VECINDAD DE CIERRE	1	0%
		E																												0		
62	ORGANIZACIÓN REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE	P																									1	PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR REGISTRO FOTOGRAFICO ACTA DE VECINDAD	1	0%
		E																												0		
63	PROCESO DE REVISIÓN Y RECOLECCIÓN DE FIRMAS ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE	P																									1	PROFESIONAL SOCIAL	ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE	1	0%
		E																												0		
64	ENTREGA DE COPIA ACTA DE VECINDAD DE CIERRE EN LOS PREDIOS LEVANTADOS	P																									1	PROFESIONAL SOCIAL	COMUNICADO COPIA ACTA DE VECINDAD FIRMADA FORMATO ENTREGA DE INFORMACION	1	0%
		E																												0		
65	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL VOLANTE DE INVITACIÓN A LA COMUNIDAD SOCIALIZACIÓN FINALIZACIÓN DE OBRA	P																									1	PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR PLANTILLAS CVP	1	0%
		E																												0		
66	LOGISTICA PARA LA SOCIALIZACIÓN FINALIZACIÓN DE OBRA	P																									1	PROFESIONAL SOCIAL	ELEMENTOS DECORATIVOS CARPA SONIDO PLEGABLE MENU ALMUERZO GRUPO ARTISTICO	1	0%
		E																												0		
67	ENTREGA DE INVITACIONES A LA COMUNIDAD - SOCIALIZACIÓN FINALIZACIÓN DE OBRA	P																									1	PROFESIONAL SOCIAL	PIEZAS DE CONVOCATORIA FORMATO DE ENTREGA DE INFORMACION	1	0%
		E																												0		
68	SOCIALIZACIÓN FINALIZACIÓN DE OBRA	P																									1	PROFESIONAL SOCIAL	ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD ACTA DE REUNION LISTADO DE ASISTENCIA ENCUESTAS DE SATISFACCION	1	0%
		E																												0		
69	ELABORACIÓN Y ENTREGA INFORME MENSUAL JUNIO	P																									1	PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR ANEXOS INFORME MENSUAL	1	0%
		E																												0		
70	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD PRESENCIAL Y VIRTUALMENTE	P				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PROFESIONAL SOCIAL	PAC LINEA TELEFONICA CORREO ELECTRONICO FORMATO RADICACION PQRSD FORMATO CONTROL Y SEGUIMIENTO PQRSD	23	83%
		E				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							19		
71	ELABORACIÓN Y ENTREGA INFORME FINAL	P																									1	PROFESIONAL SOCIAL	COMPUTADOR ANEXOS INFORME MENSUAL	1	0%
		E																												0		
Total actividades planeadas			**0**	**0**	**0**	**4**	**4**	**11**	**7**	**4**	**9**	**4**	**2**	**2**	**2**	**6**	**3**	**4**	**2**	**4**	**1**	**1**	**2**	**3**	**7**	**3**	**3**	**18**						
Total actividades ejecutadas			**0**	**0**	**0**	**4**	**4**	**11**	**7**	**4**	**9**	**4**	**2**	**2**	**2**	**6**	**3**	**4**	**2**	**4**	**1**	**1**	**2**	**3**	**0**	**0**	**0**	**0**						

TAREAS PLANEADAS	**106**
TAREAS EJECUTADAS	**75**
% DE CUMPLIMIENTO	**71%**

Anexo N°3: Volantes y afiches informativos

RESTRICCIÓN DE INGRESO – ZONA DE OBRA

aja de Vivienda Popular en cabeza del contratista Consorcio Alianza Contrato de Obra N° 822 de 2025 y la interventoría Consorcio - 06 – CAVIP – BOG – CUN, informan a los residentes del barrio Bilbao que:





Está estrictamente prohibido el ingreso de personal no autorizado a la obra.

No se permite el ingreso de bicicletas, motocicletas, ni ningún otro elemento dentro de la zona intervenida.

Está totalmente prohibido dañar el cerramiento de obra.

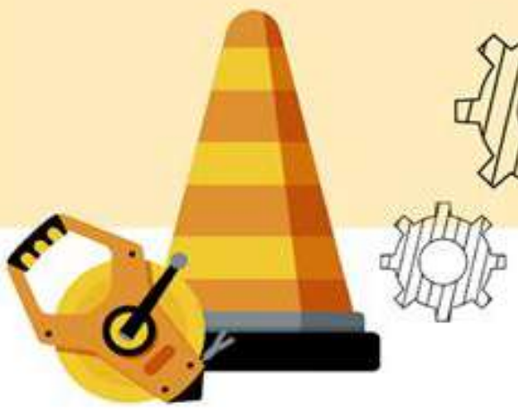
Respetar la señalización instalada y acatar las indicaciones del personal encargado de la obra.

PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Contratista: CONSORCIO ALIANZA
Horario de atención: Lunes a Sábado de 08:00 a.m. a 12:00 p.m.
Dirección: Calle 143 # 150 c – 11
Barrio Bilbao
Tel: 300 234 71 26
Correo electrónico:
consorcioalianza.social@gmail.com

Contrato de obra N°822 de 2025

"Ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mejoramiento de barrios priorizadas incluido el acompañamiento y gestión social necesarios, en el parque de La Virgen en la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, de conformidad con el pliego de condiciones, anexos y demás documentos del proceso."



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Socialización Plan de Manejo de Tránsito

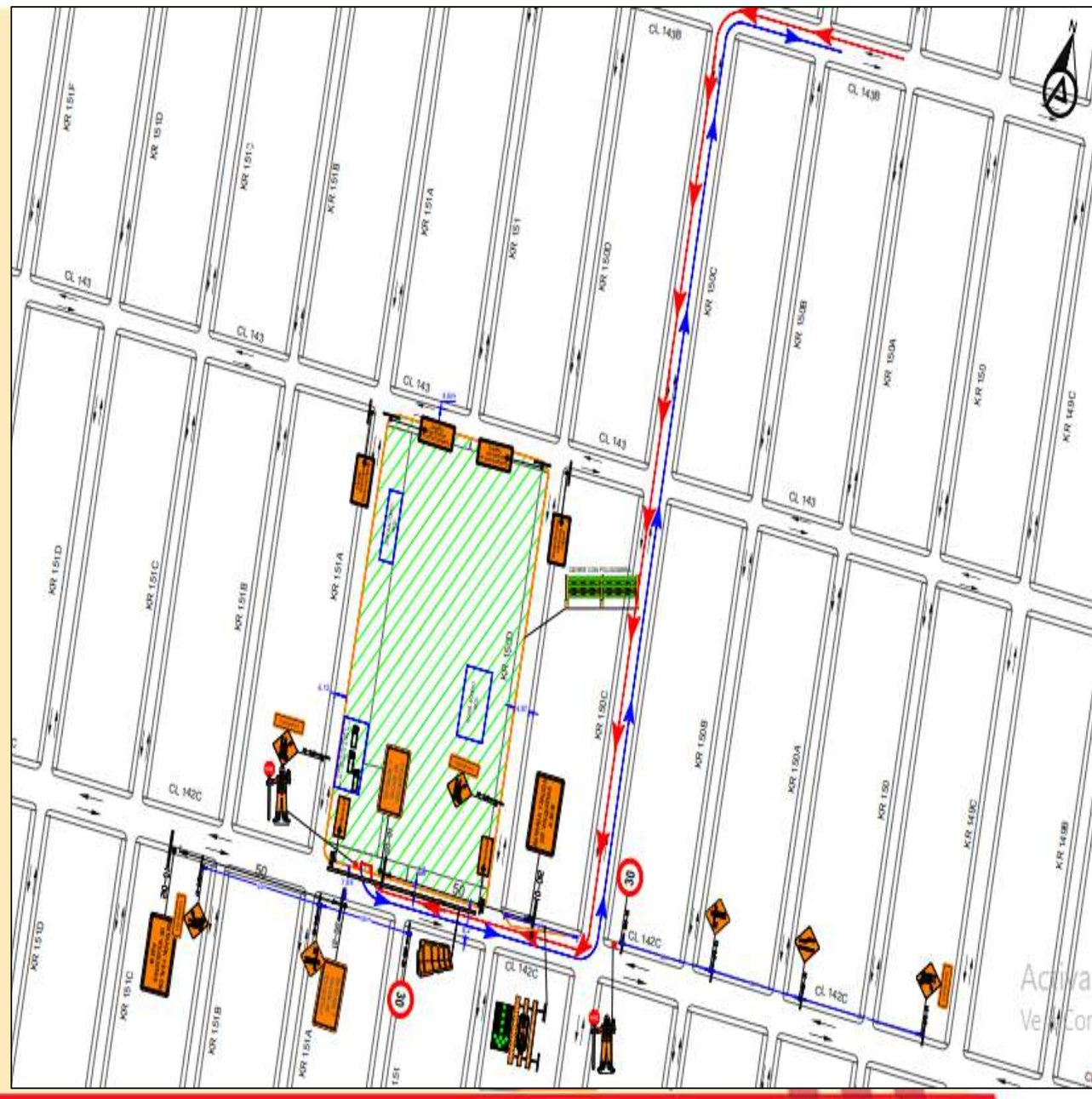
aja de Vivienda Popular en cabeza del contratista Consorcio Alianza Contrato de Obra N° 822 de 2025 y la interventoría Consorcio – 06 – CAVIP – BOG – CUN, informan a los residentes del barrio Bilbao que, se iniciarán las actividades de mejoramiento del parque rgen y para ello se implementará el Plan de Manejo de Tránsito así:

Desde el 20 de febrero de 2026 al 18 de junio de 2026

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

No se permitirá el tránsito de peatones, motocicletas, carros o bicicletas en el frente de trabajo.

No se realizarán cierres viales que afecten la movilidad de los residente del sector y en caso tal se les notificará con anticipación.



PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Contratista: CONSORCIO ALIANZA
Horario de atención: Lunes a Sábado de 08:00 a.m. a 12:00 p.m.
Dirección: Calle 143 # 150 c – 11
Barrio Bilbao
Tel: 300 234 71 26
Correo electrónico:
consorcioalianza.social@gmail.com

Contrato de obra N°822 de 2025

"Ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mejoramiento de barrios priorizadas incluido el acompañamiento y gestión social necesarios, en el parque de La Virgen en la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, de conformidad con el pliego de condiciones, anexos y demás documentos del proceso."

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Socialización cierre temporal de la cancha

¡DISCULPEN LA MOLESTIA, ESTAMOS TRABAJANDO PARA USTEDES!

La Caja de Vivienda Popular en cabeza del contratista Consorcio Alianza Contrato de Obra N° 822 de 2025 y la interventoría Consorcio JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, informan a los residentes del barrio Bilbao que actualmente utilizan la cancha sintética para sus espacios deportivos que: **SE REALIZARÁ EL CIERRE TOTAL Y TEMPORAL DE CANCHA** para ejecutar las actividades de fundición de la placa del cicloparqueadero y las bases para la instalación del piso de adoquín.

Desde el 11 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026

Está totalmente prohibido el ingreso al área de la cancha mientras el contratista se encuentre desarrollando trabajos de obra.

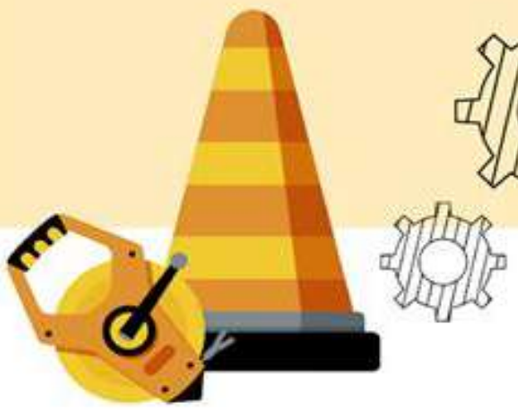


Está totalmente prohibido dañar el cerramiento de obra e ingresar a la zona de fundición.



PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Contratista: CONSORCIO ALIANZA
Horario de atención: Lunes a Sábado de 08:00 a.m. a 12:00 p.m.
Dirección: Calle 143 # 150 c – 11
Barrio Bilbao
Tel: 300 234 71 26
Correo electrónico:
consorcioalianza.social@gmail.com



Contrato de obra N°822 de 2025

"Ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mejoramiento de barrios priorizadas incluido el acompañamiento y gestión social necesarios, en el parque de La Virgen en la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, de conformidad con el pliego de condiciones, anexos y demás documentos del proceso."

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

CONSTRUYENDO COMUNIDAD

Conoce lo que has elegido

Queremos contarte una gran noticia...

¡Ya tenemos la propuesta ganadora para embellecer nuestro parque mano a mano! ✨

Este sábado, el equipo social estará recorriendo el sector para presentarte la propuesta y contarte cómo, entre todos, vamos a transformar nuestro espacio.
No te pierdas esta importante cita

23 de mayo 2026

Desde las 3 PM hasta las 5 PM

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL · Bilbao · JAC BILBAO Participación y Acción · CONSORCIO ALIANZA · CB · Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. · Caja de la Vivienda Popular · Bogotá

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

PRIMER ENCUENTRO DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE TERRITORIO BILBAO

Queremos invitarte a un espacio seguro, hecho por y para nosotras

Taller de Mitigación de Violencia de Género y Cuidado Vecinal.

Este será un encuentro para tejer redes de apoyo y fortalecernos juntas para que nuestro territorio sea un lugar libre de violencias y lleno de bienestar para todas.

Miercoles 27 de mayo

04:30 PM

Salón Comunal Bilbao
Cll 143B No 147A-12

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL · JAC BILBAO Participación y Acción · CONSORCIO ALIANZA · CONSORCIO VIAL BILBAO 2025 · ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. · BOGOTÁ

Ampliación plazo cierre temporal de la cancha

¡DISCULPEN LA MOLESTIA, ESTAMOS TRABAJANDO PARA USTEDES!

La Caja de Vivienda Popular en cabeza del contratista Consorcio Alianza Contrato de Obra N° 822 de 2025 y la interventoría Consorcio JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, informan a los residentes del barrio Bilbao que actualmente utilizan la cancha sintética para sus espacios deportivos que: **SE PRORROGARÁ EL CIERRE TOTAL Y TEMPORAL DE CANCHA** con el fin de concluir las actividades instalación del piso en adoquín y cenefa del espacio que colinda con el acceso a la cancha.

Uso de la cancha sintética a partir del
1 de junio del 2026



Está totalmente prohibido el ingreso al área de la cancha mientras el contratista se encuentre desarrollando trabajos de obra.



Está totalmente prohibido dañar el cerramiento de obra e ingresar a la zona de fundición.



PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Contratista: CONSORCIO ALIANZA
Horario de atención: Lunes a Sábado de 08:00 a.m. a 12:00 p.m.
Dirección: Calle 143 # 150 c – 11
Barrio Bilbao
Tel: 300 234 71 26
Correo electrónico:
consorcioalianza.social@gmail.com

Contrato de obra N°822 de 2025

"Ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mejoramiento de barrios priorizadas incluido el acompañamiento y gestión social necesarios, en el parque de La Virgen en la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, de conformidad con el pliego de condiciones, anexos y demás documentos del proceso."



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Anexo N°4: Formato control entrega de información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código:208-MB-Ft-01	
Versión:3	Pág: 1 de 1
Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Socialización Cierre temporal Cancha	FECHA:	9 mayo 2026	No. CONTRATO	822 de 2025
BARRIO:	bilbao	LOCALIDAD:	Suba	CÓDIGO CIV:	1605-8A
CÓDIGO CVP:					

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO Y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Alicia Caldero	No Refiere	Cra 147a 143 42	No Refiere	No Refiere	X			
2	Katherine Aguilera	No Refiere	Calle 137 151C 44	No Refiere	No Refiere	X			
3	Lia Torrealba	No Refiere	Calle 138d 152a 17	No Refiere	No Refiere	X			
4	Adriana Para	No Refiere	Calle 146 113 b 04	No Refiere	No Refiere	X			
5	Luz marina Sanchez	No Refiere	Calle 139 #114 92	No Refiere	No Refiere	X			
6	Fabio Moreno	79351889	C Ra 151a#142C-91	3114910298	No Refiere		X		
7	Julio Hernandez	1233893639	No Refiere	3017851093	No Refiere		X		
8	Carlos Carrascal	1005001467	Cra 151a #142 b55	3212941769	No Refiere		X		
9	Hugo Cartillo	7a711501	Cra 151 b#143 45	3144648706	hectorhugo cartillohernandez@gmail.com		X		
10	Camilo	No Refiere	No Refiere	3004902802	No Refiere		X		
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES: Los volantes señalados con vía telefónica fueron enviados por whatsApp, en total se imprimieron 30 piezas comunicacionales que fueron repartidas a los residentes y transeúntes del área de influenaa directa del proyecto.

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Yuly Patricia Rubio Nayar	NOMBRE:	Hector Angel Hugo Moreno

Profe Hugo Castillo
últ. vez el domingo a la(s) 11:06 p. m.

Añadir a la lista

7/5/2026



Se informa a la comunidad informan a la comunidad que SE REALIZARÁ EL CIERRE TOTAL Y TEMPORAL DE CANCHA para ejecutar las actividades de fundición de la placa del cicloparqueadero y las bases para la instalación del piso de adoquín. Desde el 11 de mayo de 2026 al

Escribe un mensaje

Profe Juan

Añadir a la lista



Se informa a la comunidad informan a la comunidad que SE REALIZARÁ EL CIERRE TOTAL Y TEMPORAL DE CANCHA para ejecutar las actividades de fundición de la placa del cicloparqueadero y las bases para la instalación del piso de adoquín. Desde el 11 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026. 3:49 p. m.

Escribe un mensaje

Profe Fabio
haz clic aquí para ver la información de contacto

Añadir a la lista

7/5/2026



Se informa a la comunidad informan a la comunidad que SE REALIZARÁ EL CIERRE TOTAL Y TEMPORAL DE CANCHA para ejecutar las actividades de fundición de la placa del cicloparqueadero y las bases para la instalación del piso de adoquín. Desde el 11 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026

3:41 p. m.

Escribe un mensaje

Diana Paola JAC Bilbao

Añadir a la lista



Se informa a la comunidad informan a la comunidad que SE REALIZARÁ EL CIERRE TOTAL Y TEMPORAL DE CANCHA para ejecutar las actividades de fundición de la placa del cicloparqueadero y las bases para la instalación del piso de adoquín. Desde el 11 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026

3:39 p. m.

Escribe un mensaje

Carlos Virgen

Añadir a la lista

7/5/2026



Se informa a la comunidad informan a la comunidad que SE REALIZARÁ EL CIERRE TOTAL Y TEMPORAL DE CANCHA para ejecutar las actividades de fundición de la placa del cicloparqueadero y las bases para la instalación del piso de adoquín. Desde el 11 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026.

3:44 p. m.

Escribe un mensaje

Camilo Idr

en línea

Añadir a la lista



Se informa a la comunidad informan a la comunidad que SE REALIZARÁ EL CIERRE TOTAL Y TEMPORAL DE CANCHA para ejecutar las actividades de fundición de la placa del cicloparqueadero y las bases para la instalación del piso de adoquín. Desde el 11 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026.

3:48 p. m.

Escribe un mensaje

Julio Hernández Líder Junior

Añadir a la lista

7/5/2026



Se informa a la comunidad informan a la comunidad que SE REALIZARÁ EL CIERRE TOTAL Y TEMPORAL DE CANCHA para ejecutar las actividades de fundición de la placa del cicloparqueadero y las bases para la instalación del piso de adoquín. Desde el 11 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026. 3:47 p. m.

Por favor difundir con la comunidad 3:47 p. m.

Escribe un mensaje

William Cubides JAC Comuniciones
en línea

Añadir a la lista



Se informa a la comunidad informan a la comunidad que SE REALIZARÁ EL CIERRE TOTAL Y TEMPORAL DE CANCHA para ejecutar las actividades de fundición de la placa del cicloparqueadero y las bases para la instalación del piso de adoquín. Desde el 11 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026. 3:42 p. m.

Escribe un mensaje

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código:208-MB-Ft-01	
Versión:3	Pág: 1 de 1
Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Taller 3 NA-NT	FECHA:	20-05-2026	No. CONTRATO	822 de 2025
BARRIO:	Bilbao	LOCALIDAD:	Suba	CÓDIGO CIV:	1605-84	CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Nº TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A2C 92	S/I				X	
2	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A2C 96	S/I				X	
3	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A2C 52	S/I				X	
4	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A2C 56	S/I				X	
5	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A2C 62	S/I				X	
6	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A2C 66	S/I				X	
7	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A2C 72	S/I				X	
8	Sin Información	S/I	Cra 150 d #1A2C 76	S/I				X	
9	Sin Información	S/I	Cra 150 d #1A2C 82	S/I				X	
10	Sin Información	S/I	Cra 150 d #1A2C 86	S/I				X	
11	Sin Información	S/I	Cra 150 d #1A2C 92	S/I				X	
12	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A3-08	S/I				X	
13	Tatiana Diaz	NO Refiere	Calle 1A3 #150d-10	NO Refiere	NO Refiere	X			Tatiana Diaz
14	Sin Información	S/I	Calle 1A3 #150d 16	S/I				X	
15	Sin Información	S/I	Calle 1A3 #150d 2A	S/I				X	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Yoly Patricia Pulido Najar	NOMBRE:	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código:208-MB-Ft-01	
Versión:3	Pág: 1 de 1
Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Taller 3 NA-NT			FECHA:	20-05-2026	No. CONTRATO	822 de 2025
BARRIO:	Bilbao	LOCALIDAD:	Suba	CÓDIGO CIV:	1605-8A	CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Nº TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Sin Información	No Refiere	Calle 142C 151-21	S/I				X	
2	Sin Información	S/I	Calle 142C 151-15	S/I				X	
3	Sin Información	S/I	Calle 142C#151-11	S/I				X	
4	Sin Información	S/I	Calle 142C#151-03	S/I				X	
5	Sin Información	S/I	Cra 151 #142 b 60	S/I				X	Gloria Cortés
6	Sin Información	S/I	Cra 151#142b SN	S/I				X	
7	Sin Información	S/I	Calle 142C#151 0a	S/I				X	
8	Sin Información	S/I	Calle 142 C#150d03	S/I				X	
9	Sin Información	S/I	Calle 142C#150C21	S/I		X			Alexandra
10	Sin Información	S/I	Calle 142C#150C11	S/I				X	
11	Sin Información	S/I	Carrera 150d#142C16	S/I				X	
12	Sin Información	S/I	Carrera 150d#142C22	S/I				X	
13	Sin Información	S/I	Cra 150d #142C26	S/I				X	
14	Sin Información	S/I	Cra 150 d #142C32	S/I				X	
15	Sin Información	S/I	Cra 150 d #142C36	S/I				X	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Yuly Patricia Pulido Najar	NOMBRE:	Hugo Augusto Moreno

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código:208-MB-Ft-01	
Versión:3	Pág: 1 de 1
Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Taller #3 NA-NT	FECHA:	20-05-2026	No. CONTRATO	822 de 2025
BARRIO:	Bilbao	LOCALIDAD:	Suba	CÓDIGO CIV:	1605-84
CÓDIGO CVP:					

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Fabio Moreno	79351889	Cra 151a#142C 91	3114910248	No Refiere	X			
2	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C 97	S/I	S/I			X	
3	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C 95	S/I	S/I			X	
4	Sin Información	S/I	Cra 151a #142C85	S/I	S/I			X	
5	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C79	S/I	S/I	X			
6	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C 71	S/I	S/I			X	
7	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C 65	S/I	S/I				
8	Carlos Cañón	Sin Información	Cra 151a#142C59	3013764086	S/I	X			
9	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C51	S/I	S/I			X	
10	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C47	S/I	S/I	X			
11	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C 41	S/I	S/I			X	
12	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C 35	S/I	S/I			X	
13	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C21	S/I	S/I	X			
14	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C17	S/I	S/I			X	
15	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C11	S/I	S/I			X	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Yuly Paola Ruiz Najar	NOMBRE:	Fabio Moreno / Angelica Mora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código:208-MB-Ft-01	
Versión:3	Pág: 1 de 1
Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Taller 3 NA-NT	FECHA:	20-05-2026	No. CONTRATO	822 de 2025
BARRIO:	Bilbao	LOCALIDAD:	Suba	CÓDIGO CIV:	1605-84
CÓDIGO CVP:					

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Nº TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Sin Información	S/I	Calle 143 # 151 06	S/I	S/I			X	
2	Sin Información	S/I	Calle 143 # 151 10	S/I	S/I			X	
3	Sin Información	S/I	Calle 143 # 151 16	S/I	S/I			X	
4	Sin Información	S/I	Calle 143 # 151 22	S/I	S/I			X	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES: En total se implimieron 60 piezas comunicacionales que fueron repartidas a los residentes y transeuntes del área de influencia directa del proyecto

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Yuly Patricia Ruiz Tejar	NOMBRE:	Hector Mauricio Mesa

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-067

Bogotá, D.C., mayo 21 de 2026

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BILBAO
Sra. Diana Paola Barrero
Email: juntadeaccioncomunalbilbao@gmail.com
WhatsApp: 3222190199
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INIVITACIÓN ENCUENTRO #3 NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS

Respetado Sra. Diana

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, tienen el gusto de invitarla al encuentro N°3 Nuevos Afectos Nuevos Territorios del Parque La Virgen para el contrato N°822 de 2025, el objetivo de este encuentro es dar a conocer la propuesta ganadora para embellecer el parque de acuerdo a la actividad que se realizó el pasado 25 de abril de 2026.

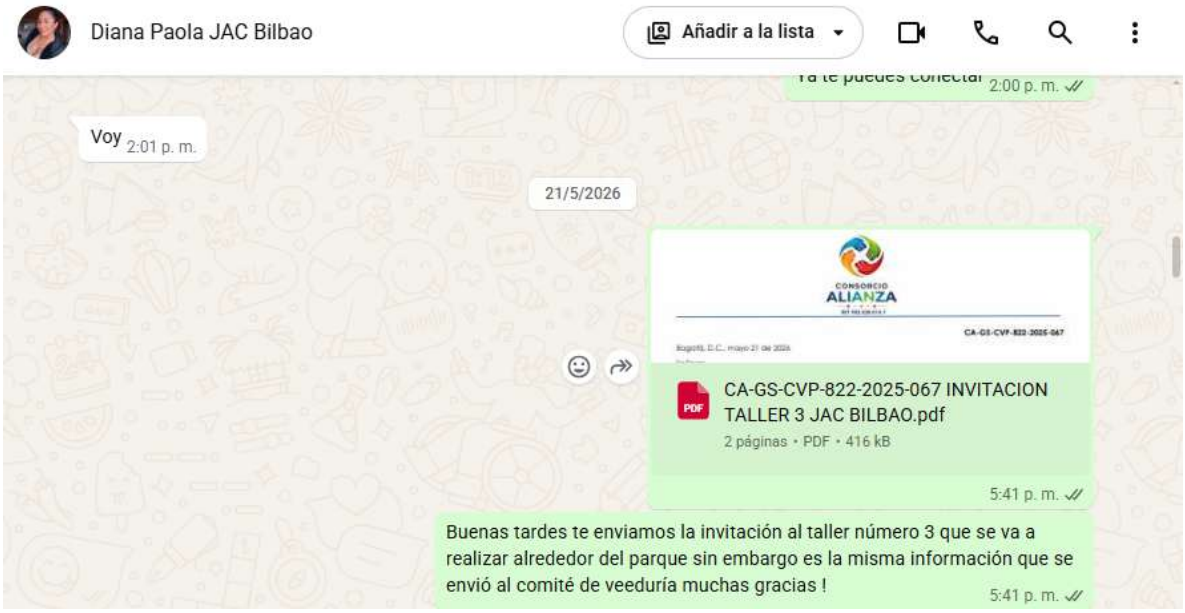
El encuentro se llevará a cabo el próximo **23 de mayo de 2026** entre las **3:00 p.m.** y las **5:00 p.m.** en el **Parque La Virgen**, barrio **Bilbao.**

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA


Diana Paola JAC Bilbao
Añadir a la lista
Ya te puedes conectar 2:00 p. m.
Voy 2:01 p. m.
21/5/2026
CONSORCIO ALIANZA
CA-GS-CVP-822-2025-067
CA-GS-CVP-822-2025-067 INVITACION TALLER 3 JAC BILBAO.pdf
2 páginas • PDF • 416 kB
5:41 p. m.
Buenas tardes te enviamos la invitación al taller número 3 que se va a realizar alrededor del parque sin embargo es la misma información que se envió al comité de veeduría muchas gracias !
5:41 p. m.

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-068

Bogotá, D.C., mayo 21 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA
Parque La Virgen
WhatsApp: 3008271585

Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INIVITACIÓN ENCUENTRO #3 NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS

Respetados integrantes del comité de veeduría ciudadana,

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, tienen el gusto de invitarlos al encuentro N°3 Nuevos Afectos Nuevos Territorios del Parque La Virgen para el contrato N°822 de 2025, el objetivo de este encuentro es dar a conocer la propuesta ganadora para embellecer el parque de acuerdo a la actividad que se realizó el pasado 25 de abril de 2026.

El encuentro se llevará a cabo el próximo **23 de mayo de 2026** entre las **3:00 p.m.** y las **5:00 p.m.** en el **Parque La Virgen**, barrio **Bilbao.**

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA


Veeduría ciudadana - parque la virgen
Angelica, Carmen, Diana, Fanny, Hortensia, Iván, Jairo, Luisa, María, ...
Añadir a la lista
Excelente
8:22 a. m.
22/5/2026
CONSORCIO ALIANZA
CA-GS-CVP-822-2025-068
CA-GS-CVP-822-2025-068 INVITACION TALLER 3 COMITE VEEDURIA.pdf
2 páginas • PDF • 416 kB
8:10 a. m.
Buenas tardes les enviamos la invitación, el día sábado 23 de mayo haremos el tercer encuentro de nuestro taller el cual será de 3 PM a 5:00 pm en el parque de la virgen para los que nos puedan acompañar muchas gracias feliz tarde
8:10 a. m.
Reenviado
Hay decisiones que cambian la vida... como empezar el camino hacia tu casa propia.
Inscríbete del 20 de mayo al 1 de junio para participar en la Gran
Escribe un mensaje

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código:208-MB-Ft-01	
Versión:3	Pág: 1 de 1
Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Convocatoria Taller Mujeres territorio	FECHA:	20-05-2026	No. CONTRATO	822 de 2025
BARRIO:	Bilbao	LOCALIDAD:	Suba	CÓDIGO CIV:	1605-89
CÓDIGO CVP:					

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Nº TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Sin Información	S/I	Cra 150d#1A2C 36	S/I	S/I			X	
2	Sin Información	S/I	Cra 150d#1A2C 42	S/I	S/I			X	
3	Sin Información	S/I	Cra 150d#1A2C 46	S/I	S/I			X	
4	Sin Información	S/I	Cra 150d#1A2C 52	S/I	S/I			X	
5	Sin Información	S/I	Cra 150d#1A2C 56	S/I	S/I			X	
6	Sin Información	S/I	Cra 150d#1A2C 62	S/I	S/I			X	
7	Sin Información	S/I	Cra 150d#1A2C 66	S/I	S/I			X	
8	Sin Información	S/I	Cra 150d#1A2C 72	S/I	S/I			X	
9	Sin Información	S/I	Cra 150d#1A2C 76	S/I	S/I			X	
10	Sin Información	S/I	Cra 150d#1A2C 82	S/I	S/I			X	
11	Sin Información	S/I	Cra 150d#1A2C 86	S/I	S/I			X	
12	Sin Información	S/I	Cra 150d#1A2C 92	S/I	S/I			X	
13	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A3-08	S/I	S/I			X	
14	Tatiana Diaz	NO Refiere	Cra 150 #1A3-05	No Refiere	No Refiere	X			Tatiana Diaz
15	Sin Información	S/I	Cra 150 #1A3-10	S/I	S/I			X	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Yuly Paola Rolido Najar.	NOMBRE:	Hzj Angelica Moreno

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código:208-MB-Ft-01	
Versión:3	Pág: 1 de 1
Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Convocatoria Taller mujeres territorio			FECHA:	20-05-2026	No. CONTRATO	822 de 2025
BARRIO:	Bilbao	LOCALIDAD:	Suba	CÓDIGO CIV:	1605-8A	CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Nº TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Sin Información	S/I	Cra 151a #142C-11	S/I	S/I			X	
2	Sin Información	S/I	Calle 142C 151-21	S/I	S/I			X	
3	Sin Información	S/I	Calle 142C 151-15	S/I	S/I			X	
4	Sin Información	S/I	Calle 142C 151-11	S/I	S/I			X	
5	Sin Información	S/I	Calle 142C 151 03	S/I	S/I			X	
6	Gloria Cañaveda	No Refiere	Cra 151 # 142 b60	3132733398	No Refiere			X	Gloria Cañaveda
7	Sin Información	S/I	Cra 151 #142 SN	S/I	S/I			X	
8	Sin Información	S/I	Calle 142C#151ca	S/I	S/I			X	
9	Sin Información	S/I	Calle 142C#150d03	S/I	S/I			X	
10	Alexandra Arias	1042453956	Calle 142C #150C21	No Refiere	No Refiere	X			Alexandra
11	Sin Información	S/I	Calle 142C#150CSN	S/I	S/I			X	
12	Sin Información	S/I	Cra 150d#142C 16	S/I	S/I			X	
13	Sin Información	S/I	Cra 150 d#142C 22	S/I	S/I			X	
14	Sin Información	S/I	Cra 150 d#142C 26	S/I	S/I			X	
15	Sin Información	S/I	Cra 150d#142C32	S/I	S/I			X	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Yuly Patricia Rubio Mayor	NOMBRE:	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código:208-MB-Ft-01	
Versión:3	Pág: 1 de 1
Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Convocatoria taller mujeres territorio	FECHA:	20-05-2026	No. CONTRATO	822 de 2025		
BARRIO: Bilbao		LOCALIDAD:	Suba	CÓDIGO CIV:	1605-8A	CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Nº TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Maria Camacho	41742863	Cra 151g #142c-23	3144504603	Sin Correo	X			[signature]
2	Sin Información	S/I	Cra 151a #1A2C-97	S/I	S/I			X	
3	Sin Información	S/I	Cra 151a #1A2C-95	S/I	S/I				
4	Sin Información	S/I	Cra 151a #1A2C-91	S/I	S/I				
5	Sin Información	S/I	Cra 151a #1A2C-85	S/I	S/I				
6	Dora urrego	21227122	Cra 151a #1A2C-79	31AA082321	NO Refiere	X			[signature]
7	Sin Información	S/I	Cra 151a #1A2C-71	S/I	S/I			X	
8	Sin Información	S/I	Cra 151a #1A2C-65	S/I	S/I			X	[signature]
9	Leydi Torres	NO Refiere	Cra 151a #1A2C-59	3168658A21	NO Refiere	X			
10	Sin Información	S/I	Cra 151a #1A2C-51	S/I	S/I			X	
11	Luz Marina Barrera	NO Refiere	Cra 151a #1A2C-47	3138559185	NO Refiere	X			[signature]
12	Sin Información	S/I	Cra 151a #1A2C-41	S/I	S/I			X	
13	Sin Información	S/I	Cra 151a #1A2C-35	S/I	S/I			X	
14	Beatriz Cortez	NO Refiere	Cra 151a #1A2C-21	3172274142	NO Refiere	X			BeatrizCR
15	Sin Información	S/I	Cra 151a #1A2C-77	S/I	S/I			X	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	[signature]	FIRMA:	[signature]
NOMBRE:	Yuly Patricia Rodriguez	NOMBRE:	Liz Augusta Moreno

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código:208-MB-Ft-01 | Versión:3 | Pág: 1 de 1 | Vigente desde: 14/02/2018

ASUNTO:	Convocatoria Taller mujeres territorio			FECHA:	20-05-2026	No. CONTRATO	822 de 2025
BARRIO:	Bilbao	LOCALIDAD:	Suba	CÓDIGO CIV:	1605-84	CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Sin Información	S/I	Cra 150#143-76	S/I	S/I			X	
2	Sin Información	S/I	Cra 150#143-2A	S/I	S/I			X	
3	Sin Información	S/I	Calle 143#151-06	S/I	S/I			X	
4	Sin Información	S/I	Calle 143#151-10	S/I	S/I			X	
5	Sin Información	S/I	Calle 143#151-16	S/I	S/I			X	
6	Sin Información	S/I	Calle 143#151 22	S/I	S/I			X	
7	Sonia Gutierrez	20723497	Cra 150d#142b-55	3138963043	S/I		X		
8	Hortencia leal	2363835	Cra 150d#142b-47	3143079198	S/I		X		
9	Hugo Castillo	79711501	Cra 151 B#143-45	3144648726	hectorhugocastillobermudez@gmail.com		X		
10	Nidia Nieto	39650056	No Refiere	3207606409	No Refiere		X		
11	Diana Paola barrero	830055738	No Refiere	3222100109	diPao.barrero@gmail.com		X		
12	Carmen Gonzalez	39521661	No Refiere	3053061776	No Refiere		X		
13	Fanny Padilla	52387513	No refiere	3144137505	No Refiere		X		
14	Transito Orjuela	24197370	No Refiere	3144137505	No Refiere		X		
15	Maria del Carmen Morales	236467A6	No Refiere	3213142001	No Refiere		X		

OBSERVACIONES: Los volantes señalados con vía telefónica fueron enviados por whatsApp, en total se imprimieron 80 piezas comunicacionales que fueron repartidas a los residentes y transeúntes del área de influencia directa del proyecto.

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Yuly Patricia Pulido Rojas	NOMBRE:	Angélica Moreno

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-069

Bogotá, D.C., mayo 23 de 2026

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BILBAO
Sra. Diana Paola Barrero
Email: juntadeaccioncomunalbilbao@gmail.com
WhatsApp: 3222190199
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INIVITACIÓN PRIMER ENCUENTRO MUJERES CONSTRUCTORAS DE BILBAO

Respetado Sra. Diana

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, tienen el gusto de invitarla al primer **encuentro de mujeres constructoras del territorio de Bilbao**, el objetivo de este encuentro tejer redes de apoyo y de fortalecimiento para que el territorio sea un espacio libre de violencia y lleno de bienestar.

El encuentro se llevará a cabo el próximo **27 de mayo de 2026** entre las **4:30 p.m.** y las **7:00 p.m.** en el **Salón Comunal**, barrio **Bilbao** ubicado en la **Calle 143B # 147A - 12.**

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA

Diana Paola JAC Bilbao

Añadir a la lista

23/5/2026



CA-GS-CVP-822-2025-070 INVITACION TALLER MUJERES COMITE...

2 páginas • PDF • 218 kB

🌸 Te invitamos a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio – Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.

📅 Miércoles 27 de mayo

🕓 04:30 p.m.

📍 Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12

¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜

2:22 p. m.

Escribe un mensaje

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-070

Bogotá, D.C., mayo 23 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA
Parque La Virgen
WhatsApp: 3008271585

Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INIVITACIÓN PRIMER ENCUENTRO MUJERES CONSTRUCTORAS DE BILBAO

Respetados integrantes del comité de veeduría ciudadana,

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, tienen el gusto de invitar al las mujeres integrantes del comité de veeduría ciudadana al primer **encuentro de mujeres constructoras del territorio de Bilbao**, el objetivo de este encuentro tejer redes de apoyo y de fortalecimiento para que el territorio sea un espacio libre de violencia y lleno de bienestar.

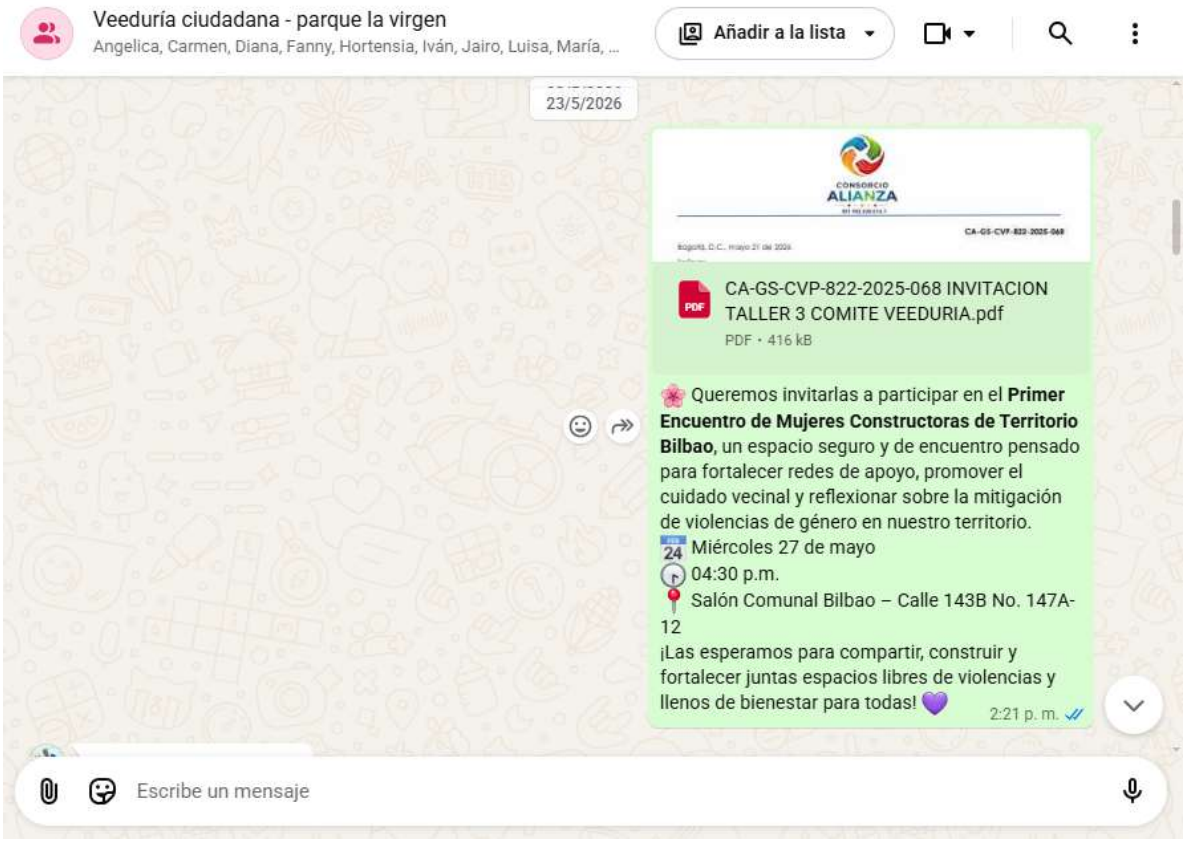
El encuentro se llevará a cabo el próximo **27 de mayo de 2026** entre las **4:30 p.m.** y las **7:00 p.m.** en el **Salón Comunal**, barrio **Bilbao** ubicado en la **Calle 143B # 147A - 12.**

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA


Veeduría ciudadana - parque la virgen
Angelica, Carmen, Diana, Fanny, Hortensia, Iván, Jairo, Luisa, María, ...
Añadir a la lista
23/5/2026
CONSORCIO ALIANZA
CA-GS-CVP-822-2025-068
CA-GS-CVP-822-2025-068 INVITACION TALLER 3 COMITE VEEDURIA.pdf
PDF • 416 kB
Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜
2:21 p. m.
Escribe un mensaje

Nidia Acta 36
haz clic aquí para ver la información de contacto

Añadir a la lista

Ayer



Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜
11:06 a. m.

Escribe un mensaje

Marisol Acta 38

Añadir a la lista



Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜
11:06 a. m.

Escribe un mensaje

Veeduría ciudadana - parque la virgen
Angelica, Carmen, Diana, Fanny, Hortensia, Iván, Jairo, Luisa, María, ...

Añadir a la lista

PDF • 416 kB

Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜
2:21 p. m.

Carmen González
Muchas gracias 4:36 p. m.

Ayer

¡Buenos días! Esperamos que todos se encuentren muy bien.
Queremos contarles que se realizó una encuesta con las personas que viven alrededor del parque, con el fin de conocer qué propuestas les gustaría implementar en este espacio. Como resultado, la propuesta

Escribe un mensaje

Diana Paola JAC Bilbao

Añadir a la lista

sábado



CA-GS-CVP-822-2025-070 INVITACION TALLER MUJERES COMITE...
2 páginas • PDF • 218 kB

Te invitamos a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio – Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜
2:22 p. m.

lunes

Escribe un mensaje

Carolina Julio

Añadir a la lista

Ayer



Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜

11:06 a. m. ✓

Escribe un mensaje

Carmen González
últ. vez hoy a la(s) 3:15 p. m.

Añadir a la lista

Ayer



Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜

11:04 a. m. ✓✓

Escribe un mensaje

Sonia Gutiérrez

Añadir a la lista



Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜
11:04 a. m.

Escribe un mensaje

Nidia Nieto Refrigerios

Añadir a la lista

Ayer



Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜

Escribe un mensaje

Claudia Castro

Añadir a la lista

Ayer



Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 11:05 a. m.

¡Te estamos esperando para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! Salón Comunal Bilbao, no tardes 4:42 p. m.

Escribe un mensaje

Tránsito Orjuela

Añadir a la lista

Ayer



Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 11:04 a. m.

¡Te estamos esperando para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! Salón Comunal Bilbao, no tardes 4:42 p. m.

Escribe un mensaje

Fanny Padilla

Añadir a la lista



Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜
11:04 a. m.

¡Te estamos esperando para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜 Salón Comunal Bilbao, no tardes 🙂
4:42 p. m.

Escribe un mensaje

Gloria Castro
haz clic aquí para ver la información de contacto

Añadir a la lista

Ayer



Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜
11:05 a. m.

¡Te estamos esperando para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜 Salón Comunal Bilbao, no tardes 🙂
4:42 p. m.

Escribe un mensaje

Nancy 2 Piso Oficina

Añadir a la lista



Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 11:05 a. m.

¡Te estamos esperando para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! Salón Comunal Bilbao, no tardes 4:42 p. m.

Escribe un mensaje

María Del Carmen Morales
últ. vez hoy a la(s) 3:16 p. m.

Añadir a la lista

Ayer



Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 11:04 a. m.

¡Te estamos esperando para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! Salón Comunal Bilbao, no tardes 4:42 p. m.

Escribe un mensaje

Luisa Leal Vicepresidente JAC
haz clic aquí para ver la información de contacto

Añadir a la lista

lunes



Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 9:53 a. m.

Ayer

¡Te estamos esperando para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! Salón Comunal Bilbao, no tardes 4:42 p. m.

Escribe un mensaje

Hortensia Leal
haz clic aquí para ver la información de contacto

Añadir a la lista

Ayer



Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 11:04 a. m.

¡Te estamos esperando para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! Salón Comunal Bilbao, no tardes 4:42 p. m.

Escribe un mensaje

Consuelo Velandia

Añadir a la lista



Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜 9:53 a. m.

Ayer

¡Te estamos esperando para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜 Salón Comunal Bilbao, no tardes 😊 4:42 p. m.

Escribe un mensaje

Carmenza
últ. vez hoy a la(s) 12:59 p. m.

Añadir a la lista

Ayer



Queremos invitarlas a participar en el **Primer Encuentro de Mujeres Constructoras de Territorio Bilbao**, un espacio seguro y de encuentro pensado para fortalecer redes de apoyo, promover el cuidado vecinal y reflexionar sobre la mitigación de violencias de género en nuestro territorio.
Miércoles 27 de mayo
04:30 p.m.
Salón Comunal Bilbao – Calle 143B No. 147A-12
¡Las esperamos para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜 11:06 a. m.

Muchas gracias 11:27 a. m.

¡Te estamos esperando para compartir, construir y fortalecer juntas espacios libres de violencias y llenos de bienestar para todas! 💜 Salón Comunal Bilbao, no tardes 😊 4:41 p. m.

Escribe un mensaje

Carlos Virgen

Añadir a la lista

Hoy



Les compartimos el comunicado oficial sobre la ampliación del cierre temporal de la cancha sintética, debido a la ejecución de actividades pendientes dentro del proyecto de obra. La restricción de acceso se mantendrá hasta el **1 de junio de 2026.** Agradecemos su comprensión y colaboración mientras se adelantan los trabajos para el mejoramiento del espacio. Por favor, evitemos el ingreso a la zona de obra y respetemos el cerramiento para garantizar la seguridad de todos. 8:17 a. m.

Escribe un mensaje

Julio Hernández Líder Junior

Añadir a la lista

Hoy



Les compartimos el comunicado oficial sobre la ampliación del cierre temporal de la cancha sintética, debido a la ejecución de actividades pendientes dentro del proyecto de obra. La restricción de acceso se mantendrá hasta el **1 de junio de 2026.** Agradecemos su comprensión y colaboración mientras se adelantan los trabajos para el mejoramiento del espacio. Por favor, evitemos el ingreso a la zona de obra y respetemos el

Escribe un mensaje

Jairo Martínez JAC Deportes
últ. vez hoy a la(s) 12:09 p. m.

Añadir a la lista

Hoy



Les compartimos el comunicado oficial sobre la ampliación del cierre temporal de la cancha sintética, debido a la ejecución de actividades pendientes dentro del proyecto de obra. La restricción de acceso se mantendrá hasta el **1 de junio de 2026.** Agradecemos su comprensión y colaboración mientras se adelantan los trabajos para el mejoramiento del espacio. Por favor, evitemos el ingreso a la zona de obra y respetemos el

Escribe un mensaje

Profe Fabio

Añadir a la lista

Hoy



Les compartimos el comunicado oficial sobre la ampliación del cierre temporal de la cancha sintética, debido a la ejecución de actividades pendientes dentro del proyecto de obra. La restricción de acceso se mantendrá hasta el **1 de junio de 2026.** Agradecemos su comprensión y colaboración mientras se adelantan los trabajos para el mejoramiento del espacio. Por favor, evitemos el ingreso a la zona de obra y respetemos el cerramiento para garantizar la seguridad de todos.

8:17 a. m.

Escribe un mensaje

Profe Juan
haz clic aquí para ver la información de contacto

Añadir a la lista

Hoy



Les compartimos el comunicado oficial sobre la ampliación del cierre temporal de la cancha sintética, debido a la ejecución de actividades pendientes dentro del proyecto de obra. La restricción de acceso se mantendrá hasta el **1 de junio de 2026.** Agradecemos su comprensión y colaboración mientras se adelantan los trabajos para el mejoramiento del espacio. Por favor, evitemos el ingreso a la zona de obra y respetemos el cerramiento para garantizar la seguridad de todos.

8:17 a. m.

Escribe un mensaje

Profe Hugo Castillo
haz clic aquí para ver la información de contacto

Añadir a la lista

Hoy



Les compartimos el comunicado oficial sobre la ampliación del cierre temporal de la cancha sintética, debido a la ejecución de actividades pendientes dentro del proyecto de obra. La restricción de acceso se mantendrá hasta el **1 de junio de 2026.** Agradecemos su comprensión y colaboración mientras se adelantan los trabajos para el mejoramiento del espacio. Por favor, evitemos el ingreso a la zona de obra y respetemos el cerramiento para garantizar la seguridad de todos.

8:17 a. m.

Escribe un mensaje

Anexo N°5: Formato de atención a la comunidad y seguimiento y control de PQRSD.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	**FORMATO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS DE LA COMUNIDAD**	Código:	208-MB-Ft-50
		Versión:	2
		Vigente desde:	16/09/2025

NO. CONSECUTIVO P.Q.R.S.	TIPO DE P.Q.R.S. (Petición Queja Reclamo Solicitud Felicitación)	DATOS DEL PETICIONARIO				DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	UPZ-UPL	BARRIO	MEDIO DE RECIBO (Marcar con una x)		CANAL DE RADICACIÓN (Reuniones o encuentros WhatsApp-Redes sociales Correo electrónico Telefónico Veeduría ciudadana Recorrido de obra)	FECHA DE CREACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	DÍAS DE VENCIMIENTO	RECIBIÓ EN PAC (PUNTO DE ATENCIÓN A LA CUIDADANÍA)	REMITIDO A	ÁREA DE REMISIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO (que se ha realizado frente a la PQRS)	ESTADO	FECHA	NO. CONSECUTIVO RESPUESTA
		NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	TENENCIA DEL PREDIO (Propietario Arrendatario Tenencia o posesión)					Escrito	Verbal											
001	*Petición*	*Erika Rodriguez*	*3202459305*	*No refiere*	*Arrendatario*	*Falta del servicio de gas natural en su predio*	*Suba*	*10*	*Tibabuyes*		X	*Punto de Atención a la Comunidad*	*13/3/2026*	*28/3/2026*	*0*	*Yuly Patricia Pulido Najar*	*Consorcio Alianza*	*Técnica y Social*	*La petición radicada por la residente del barrio Bilbao fue verificada y se encontró que no era alcance del contratista de obra y no hacia parte el AID.*	*Cerrado*	*13/03/2026*	*001*
002	*Petición*	Hugo Castillo	3138812457	hectorhugocastillobermudez@gmail.com	Líder deportivo	*Se acerca al punto de atención a la comunidad el señor Hugo Castillo, uno de los profesores que actualmente utiliza la cancha sintética para actividades con niños, niñas y adolescentes. El profesor refirió que el contratista estaba dejando el broche abierto y esto podía presentar un riesgo para los niños, niñas y adolescente que frecuentan el parque, una niña ingresó al parque, se cayó y se lastimó afortunadamente nada grave. En tal sentido sugirió reforzar el cierre del broche con cadena y candado para minimizar el riesgo de accidentes.* *Adicional, a lo anterior el profesor Hugo sugirió que la zona de juegos infantiles se le realizará un cerramiento para evitar que los adultos utilizaran la zona una vez el parque fuera entregado.*	*Suba*	*10*	*Tibabuyes*		X	*Punto de Atención a la Comunidad*	19/03/2026	*3/4/2026*	*0*	*Yuly Patricia Pulido Najar*	*Consorcio Alianza*	*Técnica, Social y SST*	*El área técnica del Consorcio Alianza informa al profesor Hugo que, instalar candados o cadenas en los broches habilitados no será una solución inmediata ya que con o sin candado, la comunidad daña la polisombra para ingresar sin autorización tanto a la obra como a las áreas colindantes a la cancha sintética. Como medida de mitigación y prevención se realizará la respectiva señalización al interior de la obra, se reforzarán nuevamente los tramos de la polisombra que ha sido dañada por la misma comunidad y garantizará el cierre de los broches al terminar la jornada. Sin embargo, como se explicó en la reunión del 24 de marzo existen unas restricciones en obra que la comunidad debe acatar y en caso de presentarse algún accidente el contratista no podrá*	*Cerrado*	31/03/2026	*002*
003	*Petición*	Daniel Carrillo	No refiere	No refiere	Propietario	*Durante el recorrido del comité de seguimiento de obra, se acercó el señor Daniel Carrillo, quién solicitó al equipo social la posibilidad de quitar la banca de concreto que se encuentra fuera del parque, cerca al ingreso principal de la Calle 142 C, el señor refiere como residente del sector que "esa banca no se ve bien ahí donde se encuentra, adicional esta por fuera del parque en toda la vía y se presta para que algunos residentes de la zona la usen para estadero y presunto consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas". Una vez recibida la petición, se le indicó al señor Daniel que, se iba a realizar la verificación y si estaba dentro de nuestro alcance poderla trasladar. Adicionalmente, y en caso de no ser alcance del contratista se indagará quien tiene a cargo el uso de la banca para solicitar su respectivo traslado.*	*Suba*	*10*	*Tibabuyes*		X	*Punto de Atención a la Comunidad*	26/03/2026	*5/4/2026*	*0*	*Yuly Patricia Pulido Najar*	*Consorcio Alianza*	*Técnica y Social*	*Se realizó recorrido de campo y se le indicó al señor Daniel que efectivamente la banca era del contratista, en su momento la comunidad la había sacado del parte sin autorización, pero debido a los hechos ocurridos el fin de semana, la misma comunidad la ingreso al parque para hacer actividades no permitidas dentro del frente de obra. En tal sentido el Contratista realizó la respectiva disposición de la banca.*	*Cerrado*	30/03/2026	003
4	*Queja*	Hugo Castillo	3138812457	hectorhugocastillobermudez@gmail.com	Líder deportivo	*El profesor Hugo Castillo se acercó al punto de atención a la comunidad manifestando su inconformidad frente al cerramiento del parque infantil, comenta que previamente había dialogado con el área social, expresando su opinión frente a la necesidad de que el cerramiento del parque fuera del mismo tamaño de la cancha sintética, argumentando razones de seguridad y protección de los juegos infantiles ya que pueden ser hurtados o vandalizados. Manifestó que, anteriormente expuesto esta petición, pero considera que no se tuvo en cuenta su observación y por lo tanto, solicita que el cerramiento del parque infantil sea de la misma medida que la cancha sintética.*	*Suba*	*10*	*Tibabuyes*		X	*Punto de Atención a la Comunidad*	16/05/2026	*26/5/2026*	*0*	*Yuly Patricia Pulido Najar*	*Consorcio Alianza*	*Técnica y Social*	*Se traslado la queja realizada por el prfesor Hugo al área técnica quienes a través del comunicado CA-CVP-822-2025-161 dieron respuesta y de este modo se realizó el respectivo cierre.*	*Cerrado*	30/05/2026	004

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT	FORMATO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Código:	208-MB-Ft-49
		Versión:	2
		Vigente desde: 16/09/2025	

INFORMACION DEL CONTRATO

Contrato de Obra No.	822-2025	Contrato de Interventoria No.	826-2025	P.Q.R.S No.	4

LOCALIDAD		UPZ-UPL		BARRIO	CÓDIGO CIV	TIPO DE OBRA
Nombre	No	Nombre	No.			
Suba	11	Tibabuyes	10	Bilbao	1605-89	mejoramiento de barrios

INFORMACION OBJETO DE CONTRATO DE OBRA		INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO No.	822 de 2025	CONTRATO No.	826 de 2025

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	16	MES	05	AÑO	2026

REFERENCIA AL PLIEGO

Programa de atención al ciudadano: El contratista deberá disponer de un sistema de atención al ciudadano en el que se registren, de manera ordenada y sistemática, todos los requerimientos ciudadanos Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias; interpuestos por los ciudadanos por medio presencial, escrito, telefónico o correo electrónico.

CIUDADANO QUE SOLICITA ATENCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO
Hector Hugo Castillo Bermudez	79711501

DIRECCIÓN DOMICILIO	E- MAIL	TELÉFONO
Cra 151C #143 45	hectorhugocastillobermudez9@gmail.com	3138812457

TIPO DE MANIFESTACIÓN

QUEJA	X	PETICIÓN		SOLICITUD DE INFORMACIÓN		SUGERENCIA		OTRO/CUÁL?	

FORMA DE SOLICITUD

PERSONAL	X	TELEFÓNICO		OTRO/CUÁL?	

DESCRIPCIÓN

El señor Hugo Castillo se acercó al punto de atención a la Comunidad manifestando su inconformidad frente al cerramiento del parque infantil. Comenta que previamente había dialogado con el área social expresando su opinión sobre la necesidad de que el cerramiento del parque infantil fuera del mismo tamaño de la cancha sintetica, argumentando razones de Seguridad y protección de los juegos infantiles ya que considerado que puede ser hurtado o vandalizado. manifiesta que anteriormente había expuesto esta petición Pero considera que no se tuvo en cuenta su observación. Solicita que el cerramiento del parque infantil que de la misma medida de la cancha sintetica.

COMPONENTE RESPONSABLE DE TRAMITAR LA SOLICITUD

SOCIAL	X	TÉCNICO	X	SISOMA		OTRA/CUÁL?	

FECHA DE SEGUIMIENTO	ACCIÓN REALIZADA	PRODUCTO/ RESULTADO
29-05-26	Teniendo en cuenta la queja recibida por parte del Profesor Hugo el pasado 16 de mayo de 2026 en las instalaciones del Punto de atención a la Comunidad, esta fue trasladada al área tecnica del Consorcio Alianza y la respuesta a la misma Puede verse en el comunicado adjunto a la presente Pqrs.	Comunicado 161

DATOS DEL CONTRATISTA QUE RECIBE LA QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA	
NOMBRE Y APELLIDO - NUMERO DE CONTRATO DE OBRA	CARGO
Sofia morales	Auxiliar Social

	SI	NO	CUÁL?
SE GENERÓ COMPROMISO		X	

DATOS DE APERTURA PQRS		
Solicitante:	Proyectó:	Revisó:
Firma:	Firma:	Firma:
NOMBRE Hugo Castillo Bermudez	NOMBRE Ana Sofia morales	NOMBRE
CC 79711501	CARGO Auxiliar Social	CARGO Res. Soc. Interventoria
Ciudadano o Ciudadana que solicita.	Contratista de Obra	Contratista de Interventoria

DATOS DE CIERRE PQRS						
FECHA DE CIERRE	DÍA	30	MES	05	AÑO	2026
SE ATIENDE A CONFORMIDAD LA PQRS			SI	X	NO	

OBSERVACIONES

Solicitante:	Proyectó:	Revisó:
Firma:	Firma:	Firma:
NOMBRE Hugo Castillo	NOMBRE Ana Sofia morales	NOMBRE
CC 79711501	CARGO Auxiliar Social	CARGO
Ciudadano o Ciudadana que solicita.	Contratista de Obra	Contratista de Interventoria

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-161

Bogotá, D.C., 29 de mayo de 2026

Señor
Héctor Hugo Castillo Bermúdez

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD RELACIONADA CON EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA ZONA INFANTIL

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada por usted en el punto de atención, mediante la cual manifiesta su inquietud respecto a la altura del cerramiento perimetral proyectado para la zona donde serán instalados los juegos infantiles, nos permitimos informar lo siguiente:

El tipo de cerramiento contemplado para este espacio, así como la altura definida para el mismo, corresponde a las especificaciones técnicas y lineamientos establecidos y debidamente avalados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, entidad competente en la regulación y aprobación de este tipo de intervenciones en los parques del Distrito Capital Bogotá D.C. (IDRD)

De igual manera, es importante precisar que dicho cerramiento constituye una medida preventiva orientada a garantizar un mayor control y organización del acceso al área infantil, permitiendo que el ingreso y salida de los usuarios se realice a través de un único punto controlado, contribuyendo así a mejorar las condiciones de seguridad y supervisión del espacio.

Adicionalmente, se recuerda a la comunidad que el adecuado uso de estas áreas recreativas debe realizarse conforme a las instrucciones y recomendaciones establecidas para este tipo de espacios, dentro de las cuales se indica expresamente que todos los menores de edad, sin excepción, deben permanecer acompañados y bajo la supervisión permanente de un adulto responsable.

Agradecemos su interés y participación en los asuntos relacionados con el mejoramiento y cuidado de los espacios públicos destinados al bienestar de la comunidad.
Atentamente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Recibido

Proyectó : Arquitecto Alexander Morice – Residente Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Anexo N°6: Acta de conformación veeduría ciudadana V.2

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 2do establece que: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, y que la ley 850 de 2003 en su Art. 1 *define que* ***la Veeduría Ciudadana*** *es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.*

Funciones de las veedurías:

- Vigilar los procesos de planeación, para que conforme a la Constitución y la ley se dé participación a la comunidad
- Vigilar que en la asignación de los presupuestos se prevean prioritariamente la solución de necesidades básicas insatisfechas según criterios de celeridad, equidad, y eficacia
- Vigilar porque el proceso de contratación se realice de acuerdo con los criterios legales
- Vigilar y fiscalizar la ejecución y calidad técnica de las obras, programas e inversiones en el correspondiente nivel territorial
- Recibir los informes, observaciones y sugerencias que presenten los ciudadanos y organizaciones en relación con las obras o programas que son objeto de veeduria
- Solicitar a interventores, supervisores, contratistas, ejecutores, autoridades contratantes y demás autoridades concernientes, los informes, presupuestos, fichas técnicas y demás documentos que permitan conocer el cumplimiento de los respectivos programas, contratos o proyectos
- Comunicar a la ciudadanía, mediante asambleas generales o en reuniones, los avances de los procesos de control o vigilancia que estén desarrollando
- Remitir a las autoridades correspondientes los informes que se desprendan de la función de control y vigilancia en relación con los asuntos que son objeto de veeduría
- Denunciar ante las autoridades competentes los hechos o actuaciones irregulares de los funcionarios públicos.

Derechos de las veedurías:

- Conocer las políticas, proyectos, programas, contratos, recursos presupuestales asignados, metas físicas y financieras, procedimientos técnicos y administrativos y los cronogramas de ejecución previstos para los mismos desde el momento de su iniciación

- Solicitar al funcionario de la entidad pública o privada responsable del programa, contrato o proyecto la adopción de los mecanismos correctivos y sancionatorios del caso, cuando en su ejecución no cumpla con las especificaciones correspondientes o se causen graves perjuicios a la comunidad
- Obtener de los supervisores, interventores, contratistas y de las entidades contratantes, la información que permita conocer los criterios que sustentan la toma de decisiones relativas a la gestión fiscal y administrativa
- Los demás que reconozcan la Constitución y la ley.

Deberes de las veedurías.

- Recibir informes, observaciones, y sugerencias que presenten los particulares, las comunidades organizadas, las organizaciones civiles y las autoridades, en relación con las obras, programas y actividades objeto de veeduría
- Comunicar a la ciudadanía, a través de informes presentados en asambleas generales o reuniones similares de los habitantes y de las organizaciones de la comunidad, los avances en los procesos de control y vigilancia que estén realizando
- Definir su propio reglamento de funcionamiento y los mecanismos de regulación del comportamiento de sus miembros
- Acatar el régimen de prohibiciones e impedimentos señalados por esta ley
- Inscribirse en el registro de las personerías municipales y distritales o Cámaras de Comercio;
- Realizar audiencias públicas para rendir informes de control preventivo y posterior ejercido por la veeduría y solicitar información de las entidades oficiales o privadas que ejecuten recursos del Estado o prestan un servicio público
- Informar a las autoridades sobre los mecanismos de financiación y el origen de los recursos con que cuenta para realizar dicha vigilancia
- Las demás que señalen la Constitución y la ley.

En la ciudad de Bogotá, a los cuatro (4) días del mes febrero del año 2026 en el barrio Bilbao de la localidad de Suba se llevó a cabo la conformación del comité veedor local al proyecto al Contrato de Obra No.822 de 2025 cuyo objeto es "*Ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mejoramiento de barrios priorizadas incluido el acompañamiento y gestión social necesarios, en el parque de La Virgen en la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, de conformidad con el pliego de condiciones, anexos y demás documentos del proceso.*" y Contrato de interventoría No. 826 de 2025 cuyo objeto es "*Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra cuyo objeto es "Ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mejoramiento de barrios priorizadas incluido el acompañamiento y gestión social necesarios, en el parque de La Virgen en la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, de conformidad con el pliego de condiciones, anexos y demás documentos del proceso*". Supervisión del contrato: Dirección de mejoramiento de barrios – Caja

de Vivienda Popular.

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Realizar la veeduría y control social al contrato de obra N°822 de 2025 cuyo objeto es "*Ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mejoramiento de barrios priorizadas incluido el acompañamiento y gestión social necesarios, en el parque de La Virgen en la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, de conformidad con el pliego de condiciones, anexos y demás documentos del proceso.*"

PLAZO: La duración de esta veeduría será de doce (12) meses a partir de la fecha de conformación y hasta la finalización del contrato. Se aclara que el contrato puede presentar suspensiones o prorrogas, por tal razón se ampliará su plazo hasta la terminación del contrato. El lugar de residencia de la veeduría será en la ciudad de Bogotá y el correo electrónico para la recepción de comunicaciones es jairomartinezmartinez984@gmail.com con copia al correo consorcioalianza.social@gmail.com

El comité quedó conformado democráticamente por las siguientes personas:

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
Pedro Moreno	19136829	Carrera 150 A # 143-37	3227090631
Jairo Martínez	19366510	Carrera 150 A # 142 C-32	3008271585
Rodrigo Espitia	1019059814	Carrera 151 # 143-57	3209840712
Carmen González	39521661	Carrera 151 A # 142 C-97	3053961776
María del Carmen Morales	23646746	Calle 143 # 157 C-02	3123142001
Sonia Gutiérrez Cuervo	20723447	Carrera 150 D # 142B-55	3138963043
Hortencia Leal	23636835	Carrera 150 D # 142 B-47	314307998
Tránsito Orjuela	24197370	Calle 143 B # 150 D-11	3115664233
Fanny Padilla	52387513	Calle 143 # 1521 D-05	3144137505

Así mismo, se establece las personas que tomaran el rol de veedor principal y secretario.

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
Jairo Martínez	19366510	Carrera 150 A # 142 C-32	3008271585
Sonia Gutiérrez Cuervo	20723447	Carrera 150 D # 142B-55	3138963043

El comité veedor tiene como objeto realizar el acompañamiento ciudadano al proyecto en los aspectos sociales y técnicos y servir como interlocutor entre las instancias ejecutoras y la

comunidad, para lo cual se compromete a reunirse mensualmente y/o las veces que considere necesario, a fin de establecer acciones que le permitan ejercer el control social efectivo.

Los veedores ratifican el compromiso que adquieren ante la comunidad, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003 y las demás normas que rigen la participación ciudadana, mediante su firma.

FIRMAS

Nombre y apellidos	C.C.	Firma
Pedro Moreno	19136829	
Dairo Martinez	19366510	
Rodriguez Espitia	1019059814	
Carmen Gonzalez	39521661	
Hatenaa leal	23636835	
Transito Orjuela	24197370	
Maria del Carmen Morales	23646746	
Fanny Padilla	52387513	
Sonia Gutierrez Cuervo	20723447	

Se aclara el nombre del señor Espitia (Rodrigo Espitia) por un error involuntario quedó mal escrito.

Nota: Se anexa listado de asistentes.

Dada en el Bogotá, a los días cuatro (4) días del mes de febrero del año 2026.

Anexo N°7: Resolución PDRCAL 21-786 de 2026

Personería de Bogotá, D. C.

RESOLUCIÓN PDRCAL 21-786 de 2026

Por medio de la cual se modifica la Resolución No. PDRCAL 21-743 de 2026

EL PERSONERO DELEGADO PARA EL RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y ASUNTOS LOCALES

En uso de las facultades conferidas por la Ley 850 de 2003, la Resolución No. 299 de 14 de julio de 2014 y la Resolución 940 de 05 de agosto de 2025, proferidas por el Despacho del Personero Distrital, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. PDRCAL 21-743 de 2026 se inscribió Veeduría ciudadana denominada *VENACOPH*, cuyo objeto es: *"REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO AL PROYECTO EN LOS ASPECTOS SOCIALES Y TÉCNICOS Y SERVIR COMO INTERLOCUTOR ENTRE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS Y LA COMUNIDAD, PARA LO CUAL SE COMPROMETE A REUNIRSE MENSUALMENTE Y/O LAS VECES QUE CONSIDERE NECESARIO, A FIN DE ESTABLECER ACCIONES QUE PERMITAN EJERCER CONTROL SOCIAL EFECTICO AL PROYECTO AL CONTRATO DE OBRA NO.822 DE 2026 CUYO OBJETOS ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 826 DE 2025."*

Que mediante solicitud radicada con número R-2026-0030228, la veeduría ciudadana solicitó modificar el número del proyecto al cual se le ejercerá control social, por un error en la digitación del año del proyecto, el cual en principio se registró como proyecto *No.822 DE 2026 y que después de la revisión, el número de proyecto es 822 DE 2025.*

Que, mediante escrito con número de radicado número ID Control 247199, los veedores solicitaron modificar la Resolución PDRCAL 21-743 de 2026, en el sentido de ampliar la vigencia de la veeduría ciudadana de 10 a 12 meses y modificar el año del proyecto No. 822 de 2026 a proyecto No 822 de 2025.

Que, analizada el acta de solicitud, se evidencia el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley 850 de 2003, para realizar la modificación de la resolución que reconoció la inscripción de la veeduría ciudadana.

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

En mérito de lo expuesto, el Personero Delegado para el Relacionamiento con el Ciudadano y Asuntos Locales,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: INTEGRANTES:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
CC: 39521661	CARMEN SALUD GONZALEZ
CC: 52387513	FANNY PADILLA VALBUENA
CC: 23636835	HORTENCIA LEAL
CC: 19366510	JAIRO HUMBERTO MARTINEZ MARTINEZ - **VOCERO PRINCIPAL** CARRERA 150 A # 142 C-32 - BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ D.C.) JAIROMARTINEZMARTINEZ984@GMAIL.COM 3008271585
CC: 23646746	MARIA DEL CARMEN MORALES
CC: 19136829	PEDRO IGNACIO MORENO PEÑUELA
CC: 1019059814	RODRIGO ESPITIA URBANO
CC: 20723447	SONIA GUTIERREZ CUERVO
CC: 24197370	TRANSITO ORJUELA

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la inscripción en el Registro Público, de la presente Resolución bajo el No. PDRCAL 21-786 de 2026, Libro 1 folio 786 que modifica la Resolución No. PDCPL- 21-743 de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Las demás disposiciones de la Resolución No. PDCPL 21-786 de 2026, que no sean contrarias a la presente, continúan vigentes.

ARTÍCULO CUARTO: La mencionada Veeduría constituida en forma plural, no podrá ejercer vigilancia sobre materias sometidas a reserva de ley.

ARTÍCULO QUINTO: En firme la presente decisión, procédase a la Inscripción en el Registro Público de Veedurías de la Personería de Bogotá.

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

ARTÍCULO SEXTO: Modifíquese el número del proyecto objeto de la veeduría, pasando de proyecto No. 822 de 2026 a Proyecto No. 822 de 2025. Por lo cual, **el nuevo objeto de la veeduría es:** *"REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO AL PROYECTO EN LOS ASPECTOS SOCIALES Y TÉCNICOS Y SERVIR COMO INTERLOCUTOR ENTRE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS Y LA COMUNIDAD, PARA LO CUAL SE COMPROMETE A REUNIRSE MENSUALMENTE Y/O LAS VECES QUE CONSIDERE NECESARIO, A FIN DE ESTABLECER ACCIONES QUE PERMITAN EJERCER CONTROL SOCIAL EFECTICO AL PROYECTO AL CONTRATO DE OBRA NO.822 DE 2025 CUYO OBJETOS ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 826 DE 2025."*

ARTÍCULO SÉPTIMO: Modifíquese la vigencia de la veeduría ciudadana a 12 meses, con fecha de finalización 19 de mayo de 2027.

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente Resolución solo procede recurso de Reposición de conformidad con el artículo 74 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

En Bogotá D.C., a los (20) días del mes de mayo de 2026.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



EMILIO HERNÁNDEZ DÍAZ
Personero Delegado para el Relacionamiento con el Ciudadano y Asuntos Locales

Proyectó: Andrés Camilo Martínez González- Personería Delegada para el Relacionamiento con el Ciudadano y Asuntos Locales
Aprobó-Emilio Hernández Díaz - Personería Delegada para el Relacionamiento con el Ciudadano y Asuntos Locales

Anexo N°8: Convocatoria, presentación, acta de reunión y listado de asistencia

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-045

Bogotá, D.C., mayo 4 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sr. Pedro Moreno
WhatsApp: 3227090631
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INIVITACIÓN REUNIÓN #3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sr. Moreno

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, tienen el gusto de invitarlo a la Reunión N° 3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato N°822 de 2025, el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

La reunión se llevará a cabo el próximo **7 de mayo de 2026** a las **3:00 p.m.** en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 # 150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que, dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas ya son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Se Contacto al Señor Pedro telefonicamente pero informo que no podia asistir

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-046

Bogotá, D.C., mayo 4 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sr. Jairo Martínez
WhatsApp: 3008271585
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INIVITACIÓN REUNIÓN #3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sr. Martínez

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, tienen el gusto de invitarlo a la Reunión N° 3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato N°822 de 2025, el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

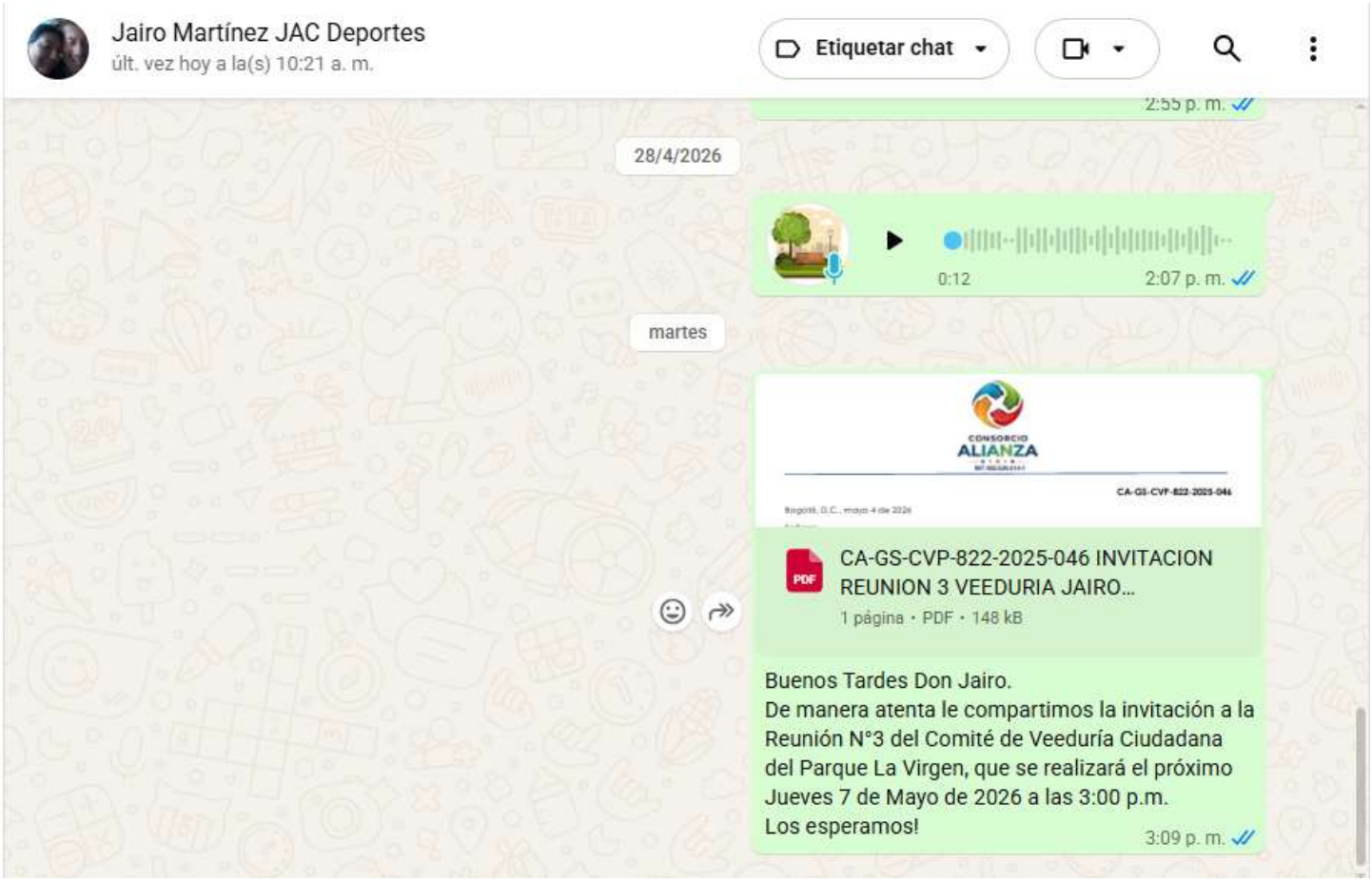
La reunión se llevará a cabo el próximo **7 de mayo de 2026** a las 3**:00 p.m.** en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 # 150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que, dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas ya son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA


Jairo Martínez JAC Deportes
últ. vez hoy a la(s) 10:21 a. m.
Etiquetar chat
2:55 p. m.
28/4/2026
0:12
2:07 p. m.
martes
CONSORCIO
ALIANZA
CA-GS-CVP-822-2025-046
CA-GS-CVP-822-2025-046 INVITACION REUNION 3 VEEDURIA JAIRO...
1 página · PDF · 148 kB
Buenos Tardes Don Jairo.
De manera atenta le compartimos la invitación a la Reunión N°3 del Comité de Veeduría Ciudadana del Parque La Virgen, que se realizará el próximo Jueves 7 de Mayo de 2026 a las 3:00 p.m.
Los esperamos!
3:09 p. m.

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-047

Bogotá, D.C., mayo 4 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sr. Rodrigo Espitia
WhatsApp: 3209840712
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INIVITACIÓN REUNIÓN #3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sr. Espitia

Como es de su conocimiento, la Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, tienen el gusto de invitarlo a la Reunión N°3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato N°822 de 2025, el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

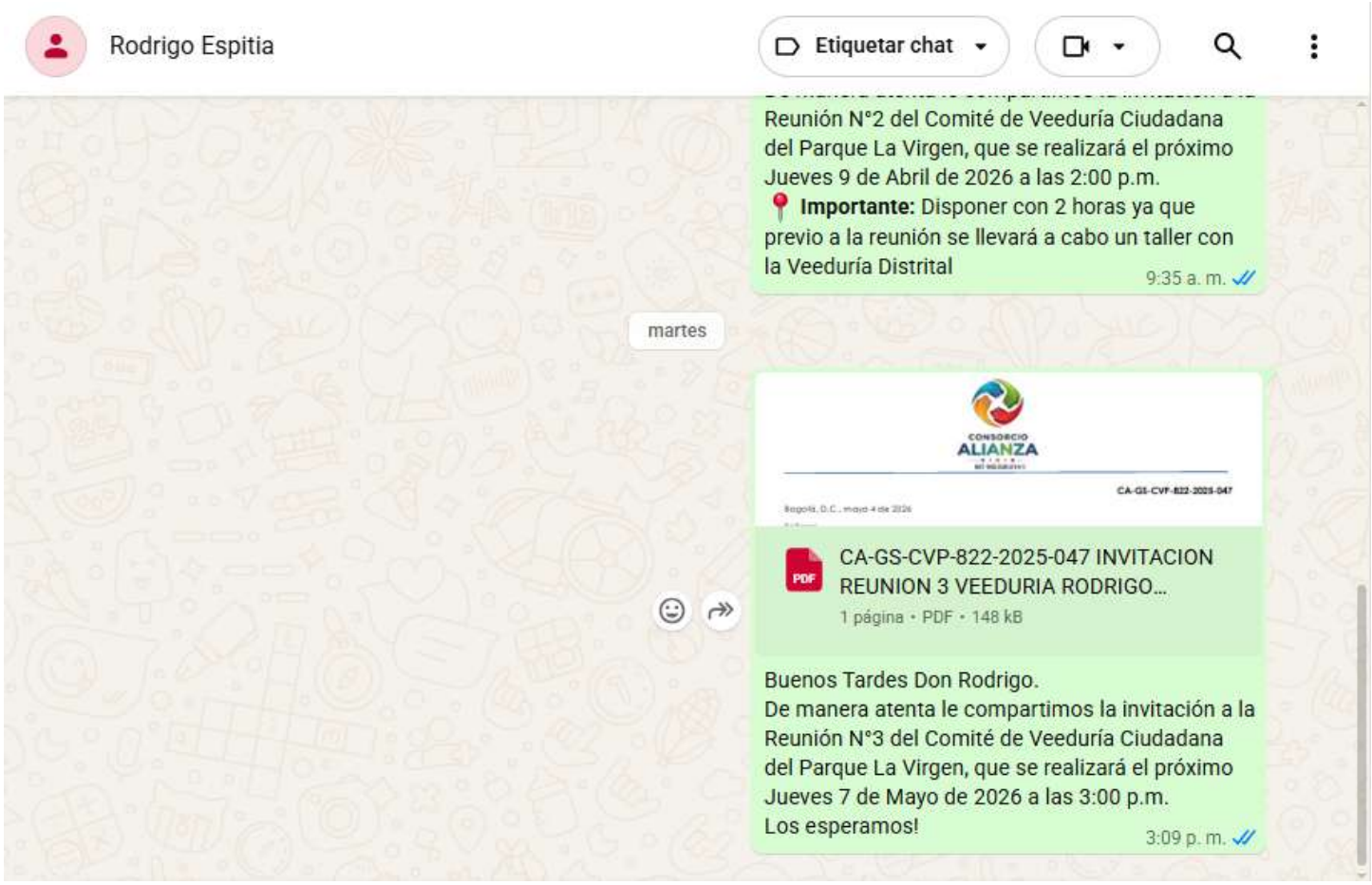
La reunión se llevará a cabo el próximo **7 de mayo de 2026** a las **3:00 p.m.** en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 # 150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que, dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas ya son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA


Rodrigo Espitia
Etiquetar chat
Reunión N°2 del Comité de Veeduría Ciudadana del Parque La Virgen, que se realizará el próximo Jueves 9 de Abril de 2026 a las 2:00 p.m.
Importante: Disponer con 2 horas ya que previo a la reunión se llevará a cabo un taller con la Veeduría Distrital
9:35 a. m.
martes
CONSORCIO ALIANZA
CA-GS-CVP-822-2025-047
CA-GS-CVP-822-2025-047 INVITACION REUNION 3 VEEDURIA RODRIGO...
1 página • PDF • 148 kB
Buenos Tardes Don Rodrigo.
De manera atenta le compartimos la invitación a la Reunión N°3 del Comité de Veeduría Ciudadana del Parque La Virgen, que se realizará el próximo Jueves 7 de Mayo de 2026 a las 3:00 p.m.
Los esperamos!
3:09 p. m.

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-048

Bogotá, D.C., mayo 4 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sra. Carmen González
WhatsApp: 3053961776
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INIVITACIÓN REUNIÓN #3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sra. Carmen

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, tienen el gusto de invitarla a la Reunión N°3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato N°822 de 2025, el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

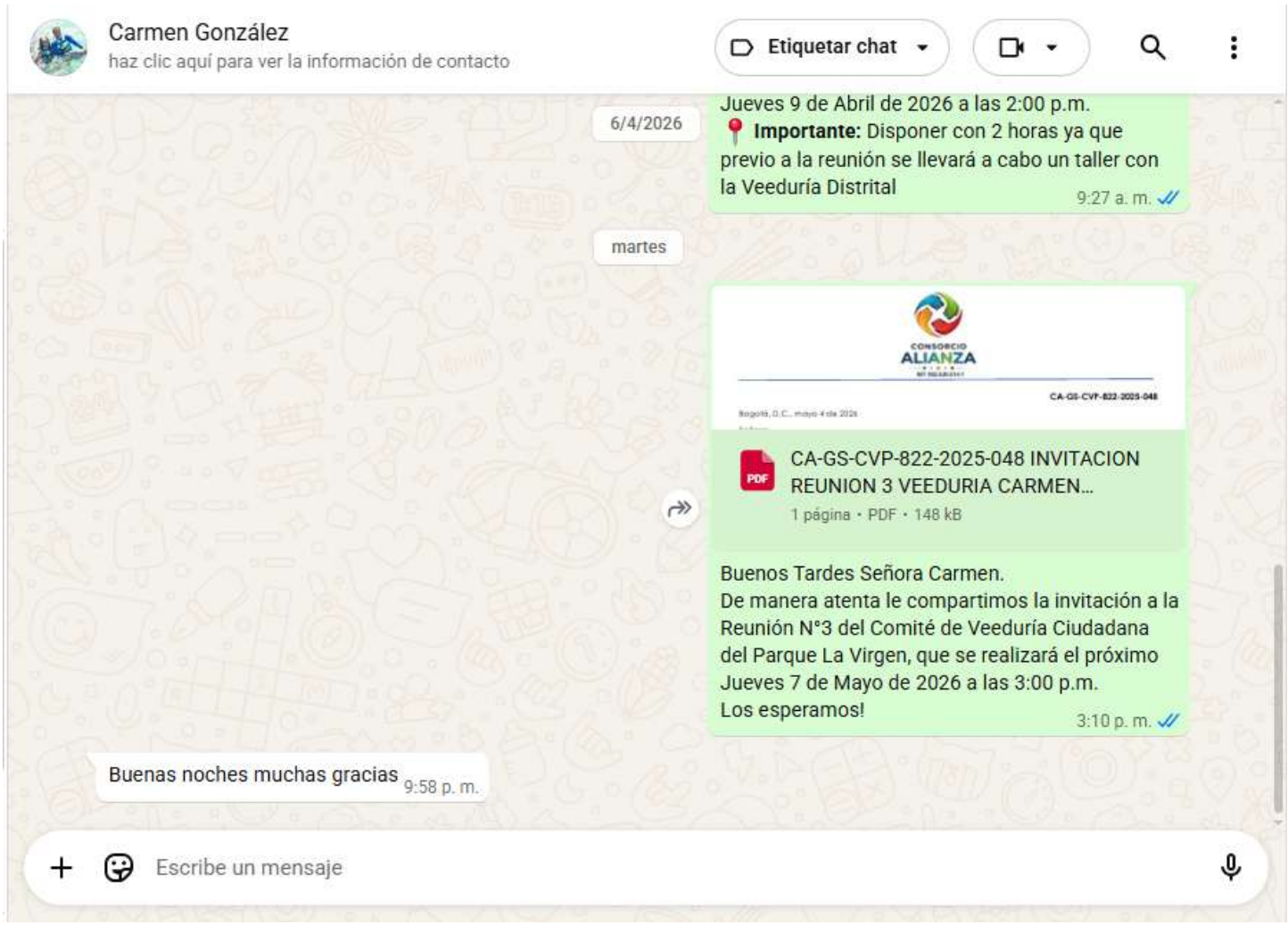
La reunión se llevará a cabo el próximo **7 de mayo de 2026** a las **3:00 p.m.** en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 # 150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que, dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas ya son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA


Carmen González
haz clic aquí para ver la información de contacto
Etiquetar chat
6/4/2026
Jueves 9 de Abril de 2026 a las 2:00 p.m.
Importante: Disponer con 2 horas ya que previo a la reunión se llevará a cabo un taller con la Veeduría Distrital
9:27 a. m.
martes
CA-GS-CVP-822-2025-048
CA-GS-CVP-822-2025-048 INVITACION REUNION 3 VEEDURIA CARMEN...
1 página · PDF · 148 kB
Buenos Tardes Señora Carmen.
De manera atenta le compartimos la invitación a la Reunión N°3 del Comité de Veeduría Ciudadana del Parque La Virgen, que se realizará el próximo Jueves 7 de Mayo de 2026 a las 3:00 p.m.
Los esperamos!
3:10 p. m.
Buenas noches muchas gracias 9:58 p. m.
Escribe un mensaje

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-049

Bogotá, D.C., mayo 4 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sra. María del Carmen Morales
WhatsApp: 3123142001
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INIVITACIÓN REUNIÓN #3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sra. María del Carmen

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, tienen el gusto de invitarla a la Reunión N°3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato N°822 de 2025, el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

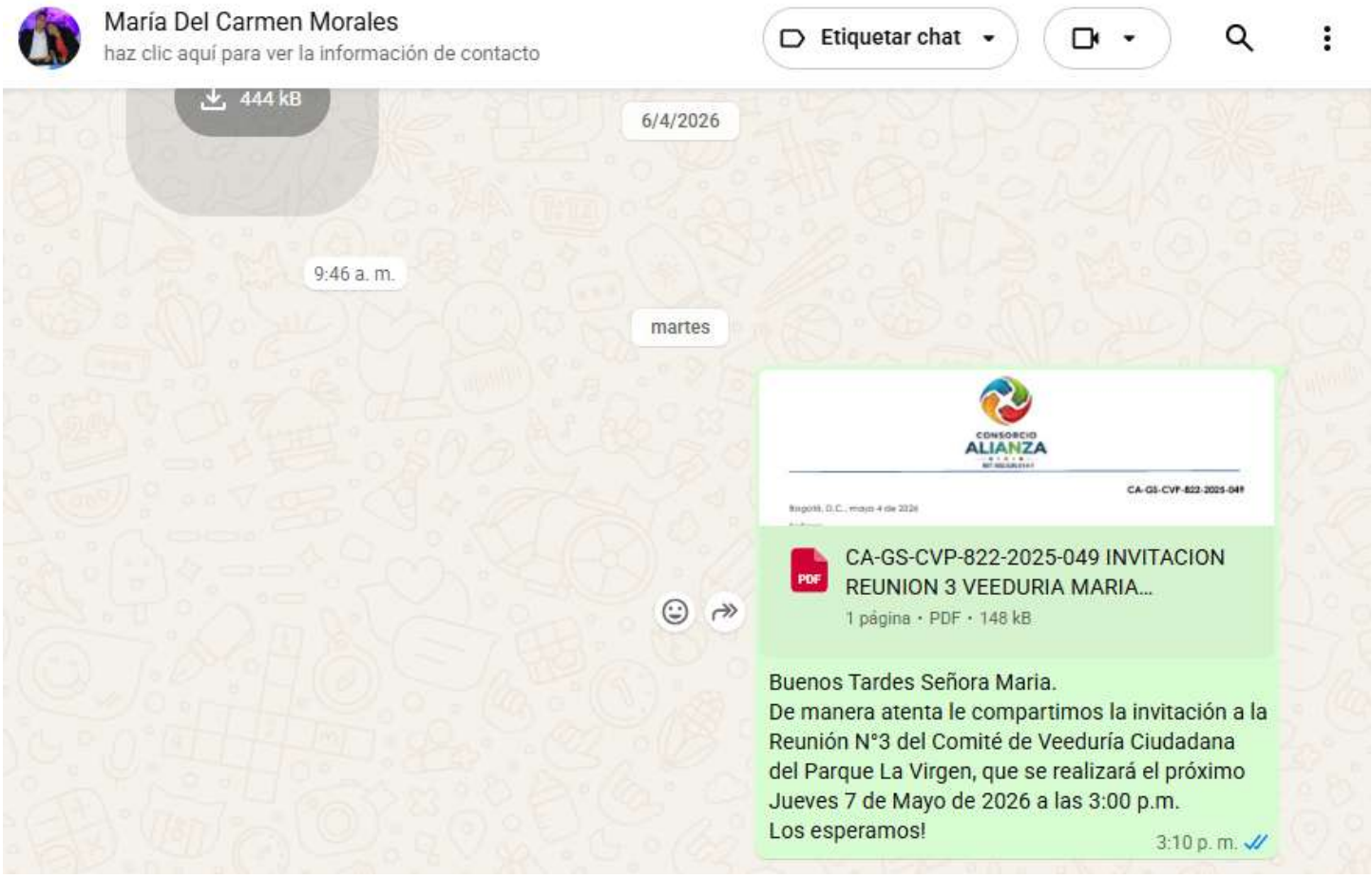
La reunión se llevará a cabo el próximo **7 de mayo de 2026** a las **3:00 p.m.** en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 # 150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que, dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas ya son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA



Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-050

Bogotá, D.C., mayo 4 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sra. Sonia Gutiérrez
WhatsApp: 3138963043
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INIVITACIÓN REUNIÓN #3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sra. Sonia

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, tienen el gusto de invitarla a la Reunión N°3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato N°822 de 2025, el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

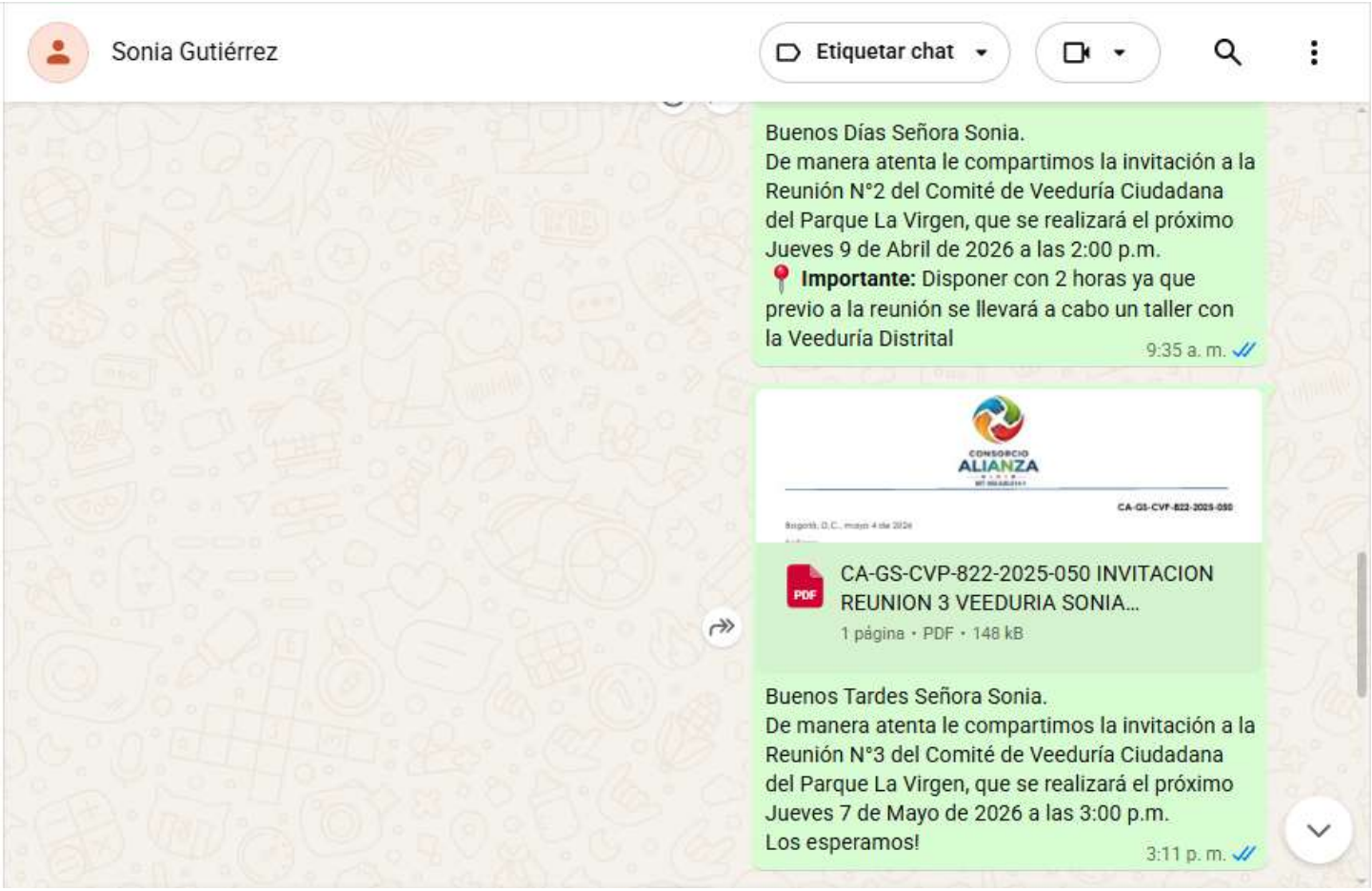
La reunión se llevará a cabo el próximo **7 de mayo de 2026** a las **3:00 p.m.** en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 # 150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que, dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas ya son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA


Sonia Gutiérrez
Etiquetar chat
Buenos Días Señora Sonia.
De manera atenta le compartimos la invitación a la Reunión N°2 del Comité de Veeduría Ciudadana del Parque La Virgen, que se realizará el próximo Jueves 9 de Abril de 2026 a las 2:00 p.m.
Importante: Disponer con 2 horas ya que previo a la reunión se llevará a cabo un taller con la Veeduría Distrital
9:35 a. m.
CONSORCIO ALIANZA
CA-GS-CVP-822-2025-050
CA-GS-CVP-822-2025-050 INVITACION REUNION 3 VEEDURIA SONIA...
1 página • PDF • 148 kB
Buenos Tardes Señora Sonia.
De manera atenta le compartimos la invitación a la Reunión N°3 del Comité de Veeduría Ciudadana del Parque La Virgen, que se realizará el próximo Jueves 7 de Mayo de 2026 a las 3:00 p.m.
Los esperamos!
3:11 p. m.

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-051

Bogotá, D.C., mayo 4 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sra. Hortencia Leal
WhatsApp: 314307998
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INIVITACIÓN REUNIÓN #3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sra. Hortencia

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, tienen el gusto de invitarla a la Reunión N°3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato N°822 de 2025, el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

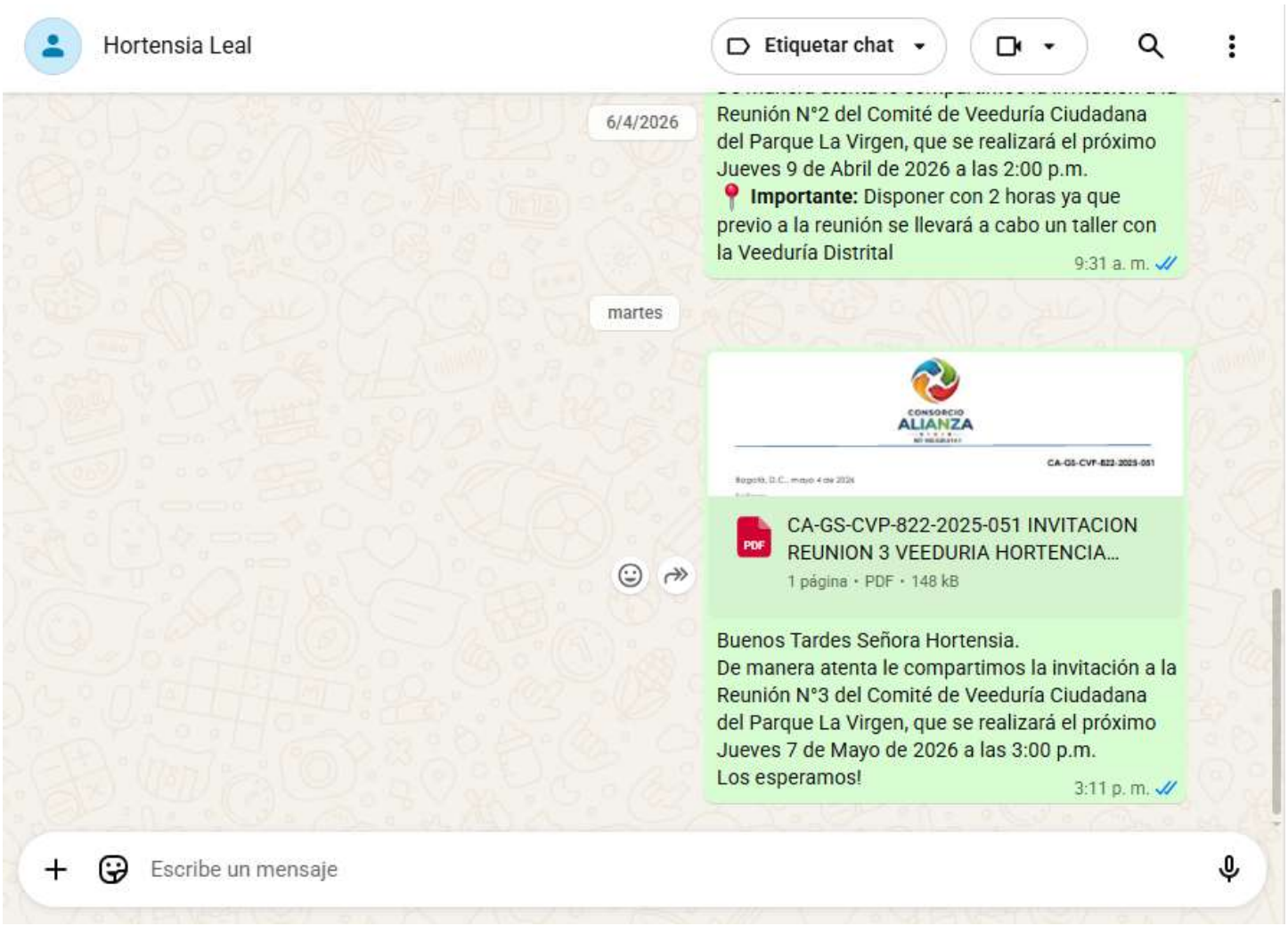
La reunión se llevará a cabo el próximo **7 de mayo de 2026** a las **3:00 p.m.** en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 # 150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que, dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas ya son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA


Hortensia Leal
Etiquetar chat
6/4/2026
Reunión N°2 del Comité de Veeduría Ciudadana del Parque La Virgen, que se realizará el próximo Jueves 9 de Abril de 2026 a las 2:00 p.m.
Importante: Disponer con 2 horas ya que previo a la reunión se llevará a cabo un taller con la Veeduría Distrital
9:31 a. m.
martes
CONSORCIO ALIANZA
CA-GS-CVP-822-2025-051
CA-GS-CVP-822-2025-051 INVITACION REUNION 3 VEEDURIA HORTENCIA...
1 página · PDF · 148 kB
Buenos Tardes Señora Hortensia.
De manera atenta le compartimos la invitación a la Reunión N°3 del Comité de Veeduría Ciudadana del Parque La Virgen, que se realizará el próximo Jueves 7 de Mayo de 2026 a las 3:00 p.m.
Los esperamos!
3:11 p. m.
Escribe un mensaje

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-052

Bogotá, D.C., mayo 4 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sra. Tránsito Orjuela
WhatsApp: 3115664233
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INIVITACIÓN REUNIÓN #3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sra. Tránsito

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, tienen el gusto de invitarla a la Reunión N°3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato N°822 de 2025, el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

La reunión se llevará a cabo el próximo **7 de mayo de 2026** a las **3:00 p.m.** en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 # 150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**

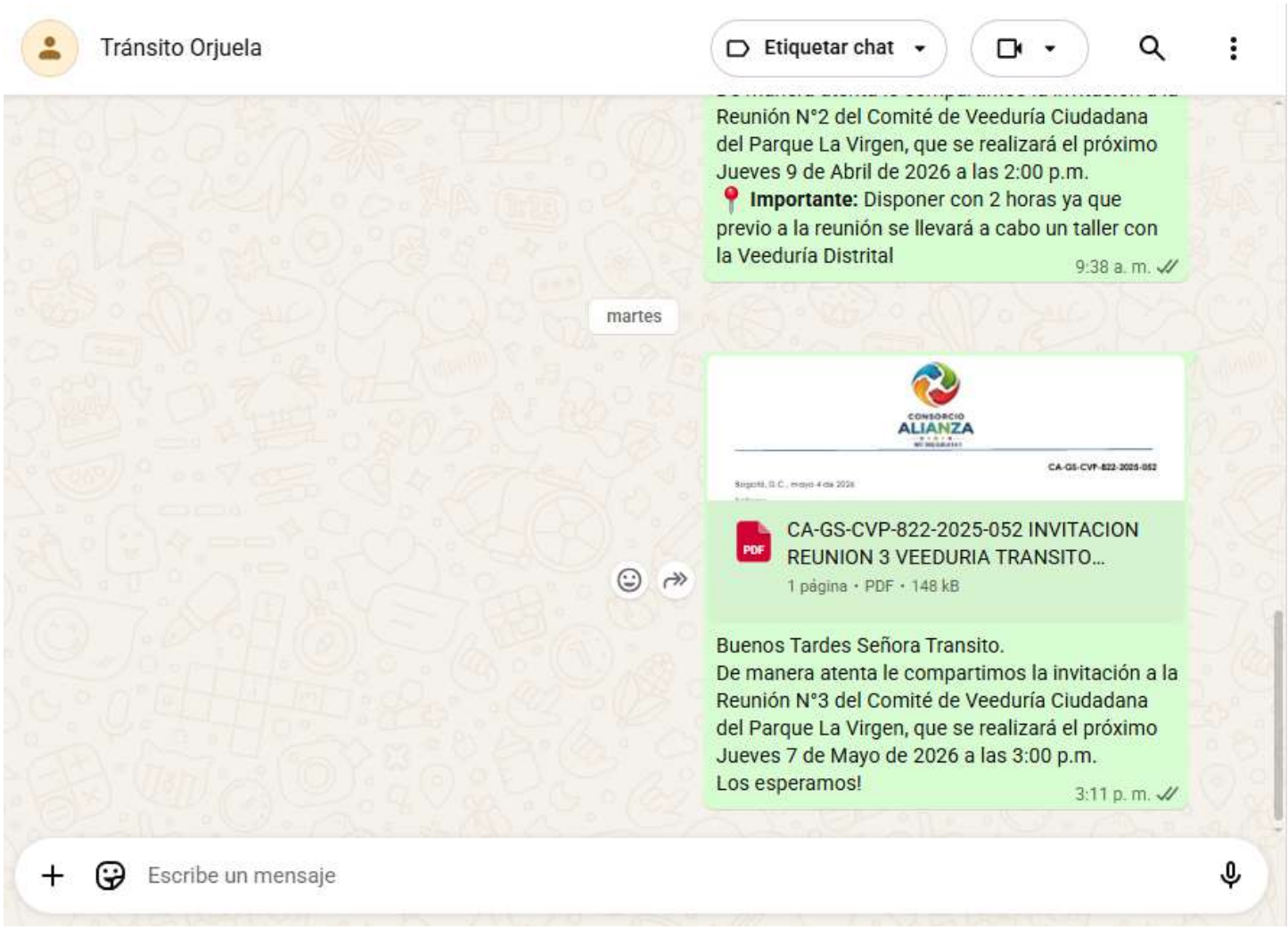
Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que, dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas ya son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com


Tránsito Orjuela
Etiquetar chat
Reunión N°2 del Comité de Veeduría Ciudadana del Parque La Virgen, que se realizará el próximo Jueves 9 de Abril de 2026 a las 2:00 p.m.
Importante: Disponer con 2 horas ya que previo a la reunión se llevará a cabo un taller con la Veeduría Distrital
9:38 a. m.
martes
CONSORCIO ALIANZA
CA-GS-CVP-822-2025-052
CA-GS-CVP-822-2025-052 INVITACION REUNION 3 VEEDURIA TRANSITO...
1 página · PDF · 148 kB
Buenos Tardes Señora Transito.
De manera atenta le compartimos la invitación a la Reunión N°3 del Comité de Veeduría Ciudadana del Parque La Virgen, que se realizará el próximo Jueves 7 de Mayo de 2026 a las 3:00 p.m.
Los esperamos!
3:11 p. m.
Escribe un mensaje

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-053

Bogotá, D.C., mayo 4 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sra. Fanny Padilla
WhatsApp: 3144137505
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INIVITACIÓN REUNIÓN #3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sra. Fanny

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, tienen el gusto de invitarla a la Reunión N°3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato N°822 de 2025, el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

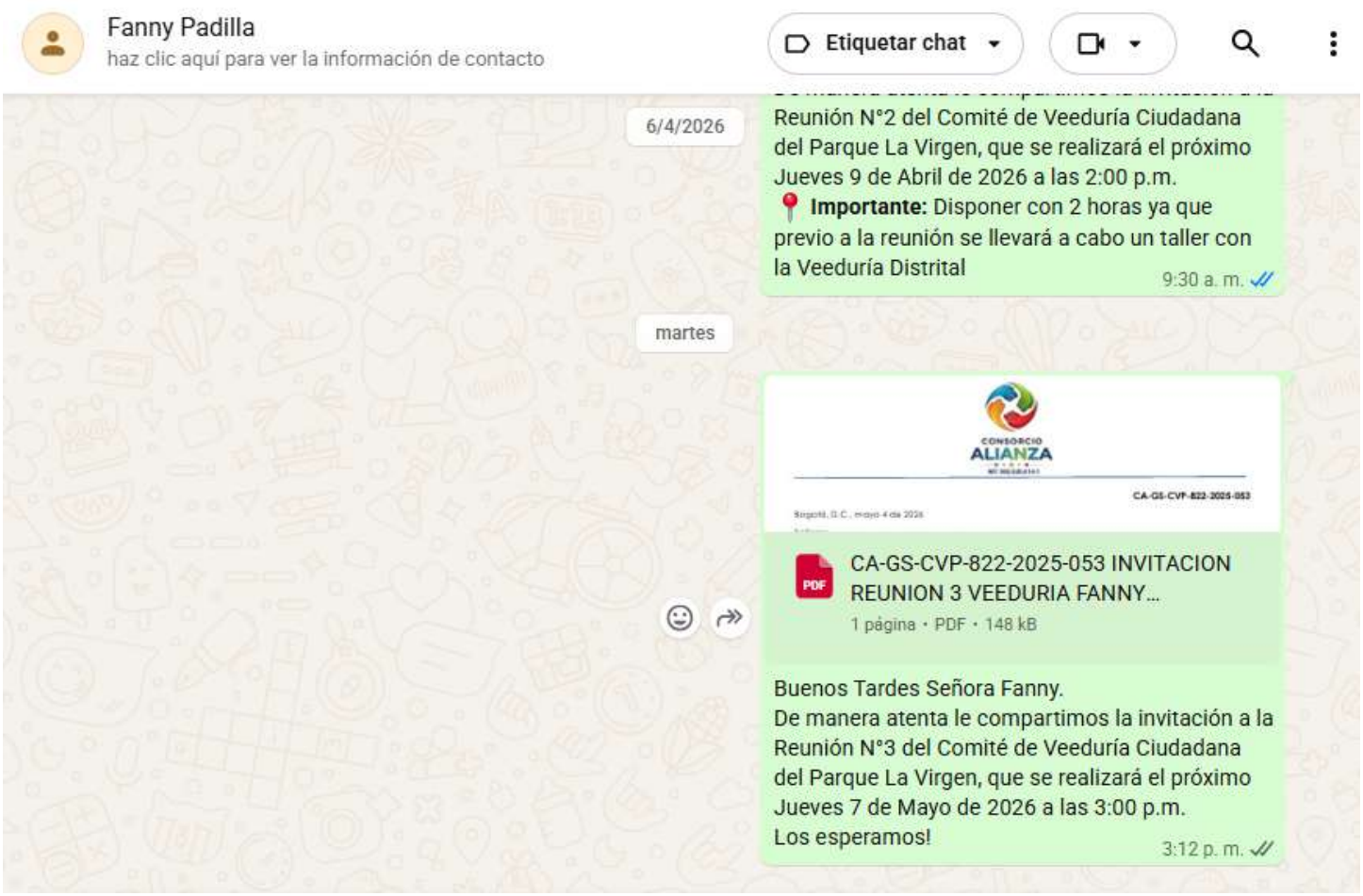
La reunión se llevará a cabo el próximo **7 de mayo de 2026** a las **3:00 p.m.** en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 # 150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que, dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas ya son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA


Fanny Padilla
haz clic aquí para ver la información de contacto
Etiquetar chat
6/4/2026
Reunión N°2 del Comité de Veeduría Ciudadana del Parque La Virgen, que se realizará el próximo Jueves 9 de Abril de 2026 a las 2:00 p.m.
Importante: Disponer con 2 horas ya que previo a la reunión se llevará a cabo un taller con la Veeduría Distrital
9:30 a. m.
martes
CONSORCIO ALIANZA
CA-GS-CVP-822-2025-053
CA-GS-CVP-822-2025-053 INVITACION REUNION 3 VEEDURIA FANNY...
1 página • PDF • 148 kB
Buenos Tardes Señora Fanny.
De manera atenta le compartimos la invitación a la Reunión N°3 del Comité de Veeduría Ciudadana del Parque La Virgen, que se realizará el próximo Jueves 7 de Mayo de 2026 a las 3:00 p.m.
Los esperamos!
3:12 p. m.

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-054

Bogotá, D.C., mayo 4 de 2026

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BILBAO
Sra. Diana Paola Barrero
Email: juntadeaccioncomunalbilbao@gmail.com
WhatsApp: 3222190199
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INIVITACIÓN REUNIÓN #3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sra. Diana

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, tienen el gusto de invitarla a la Reunión N°3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato N°822 de 2025, el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

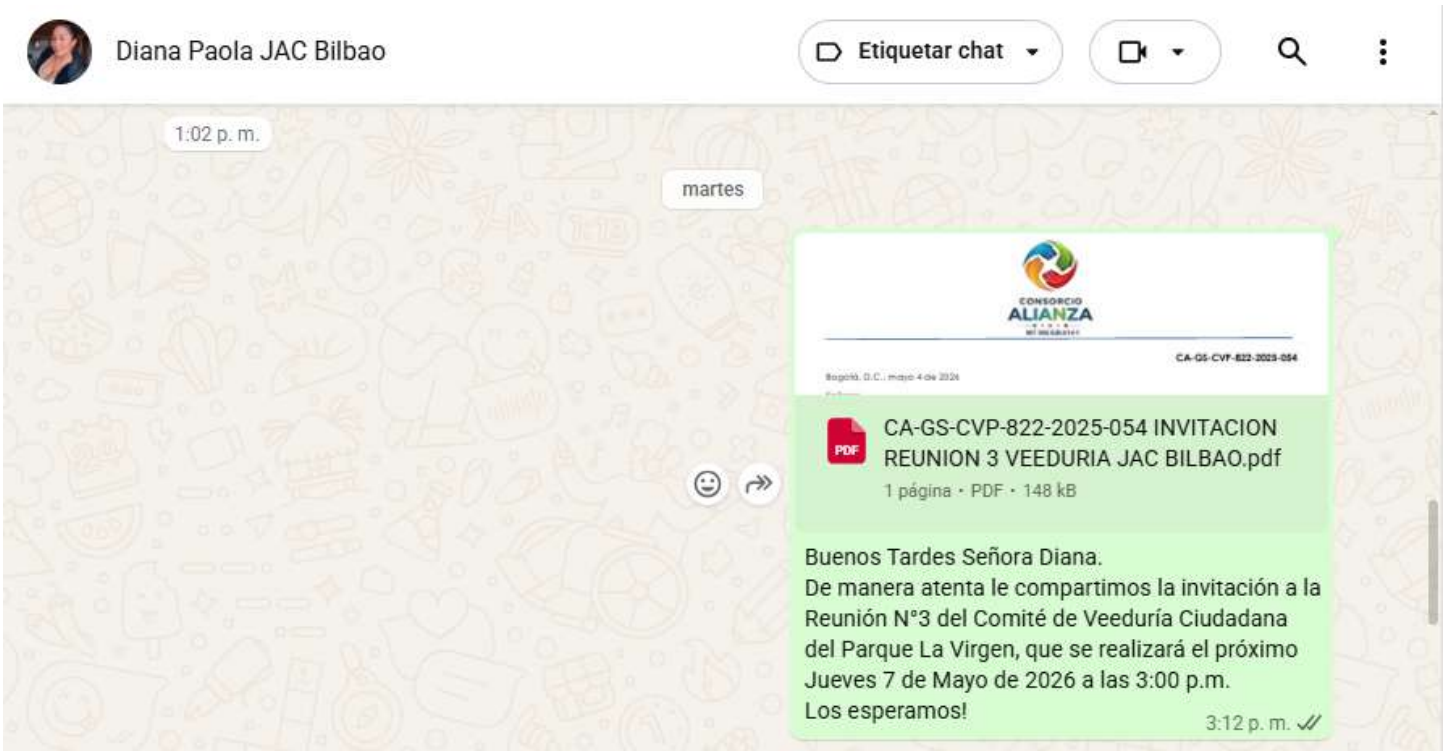
La reunión se llevará a cabo el próximo **7 de mayo de 2026** a las **3:00 p.m.** en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 # 150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA


Diana Paola JAC Bilbao
Etiquetar chat
1:02 p. m.
martes
CONSORCIO
ALIANZA
CA-GS-CVP-822-2025-054
Bogotá, D.C., mayo 4 de 2026
PDF
CA-GS-CVP-822-2025-054 INVITACION REUNION 3 VEEDURIA JAC BILBAO.pdf
1 página · PDF · 148 kB
Buenos Tardes Señora Diana.
De manera atenta le compartimos la invitación a la Reunión N°3 del Comité de Veeduría Ciudadana del Parque La Virgen, que se realizará el próximo Jueves 7 de Mayo de 2026 a las 3:00 p.m.
Los esperamos!
3:12 p. m.

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-057

Bogotá, D.C., mayo 11 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sr. Pedro Moreno
WhatsApp: 3227090631
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025 – "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN REUNIÓN No. 3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sr. Moreno:

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, se permite informar que de la Reunión No. 3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato No. 822 de 2025 programada para el 7 de mayo de 2026 a las 3:00 p.m. tuvo que ser reprogramada, debido a que no se contó con el quorum para poder desarrollar la reunión programada.

De acuerdo con lo anterior, la reunión queda reprogramada para el próximo **14 de mayo de 2026** a las **2:00 p.m.** en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 #150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**. Recuerde que el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com. En caso de no poder asistir, agradecemos informarlo oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas, las cuales son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-058

Bogotá, D.C., mayo 11 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sr. Jairo Martínez
WhatsApp: 3008271585
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN REUNIÓN No. 3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sr. Martínez

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, se permite informar que de la Reunión No. 3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato No. 822 de 2025 programada para el 7 de mayo de 2026 a las 3:00 p.m. tuvo que ser reprogramada, debido a que no se contó con el quorum para poder desarrollar la reunión programada.

De acuerdo con lo anterior, la reunión queda reprogramada para el próximo **14 de mayo de 2026** a las **2:00 p.m**. en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 #150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**. Recuerde que el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com. En caso de no poder asistir, agradecemos informarlo oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas, las cuales son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA

Jairo Martínez JAC Deportes
últ. vez hoy a la(s) 6:16 a. m.

Añadir a la lista

11/5/2026



CA-GS-CVP-822-2025-058 REPROGRAMACION REUNION 3...
1 página · PDF · 178 kB

Buenas tardes Don Jairo
Compartimos la invitación a la reprogramación de la Reunión No. 3 de Veeduría Ciudadana la cual se realizará el próximo jueves 14 de mayo de 2026 a las 2:00 p.m. en el punto de atención a la comunidad ubicado en la Calle 143 #150C-11 segundo piso
Las personas que no puedan asistir de manera presencial podrán conectarse de forma virtual a través del siguiente enlace:
https://meet.google.com/org-epqf-bsw
Agradecemos su participación y puntual asistencia.

2:08 p. m.

miércoles

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-059

Bogotá, D.C., mayo 11 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sr. Rodrigo Espitia
WhatsApp: 3209840712
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN REUNIÓN No. 3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sr. Espitia

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, se permite informar que de la Reunión No. 3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato No. 822 de 2025 programada para el 7 de mayo de 2026 a las 3:00 p.m. tuvo que ser reprogramada, debido a que no se contó con el quorum para poder desarrollar la reunión programada.

De acuerdo con lo anterior, la reunión queda reprogramada para el próximo **14 de mayo de 2026** a las **2:00 p.m**. en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 #150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**. Recuerde que el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

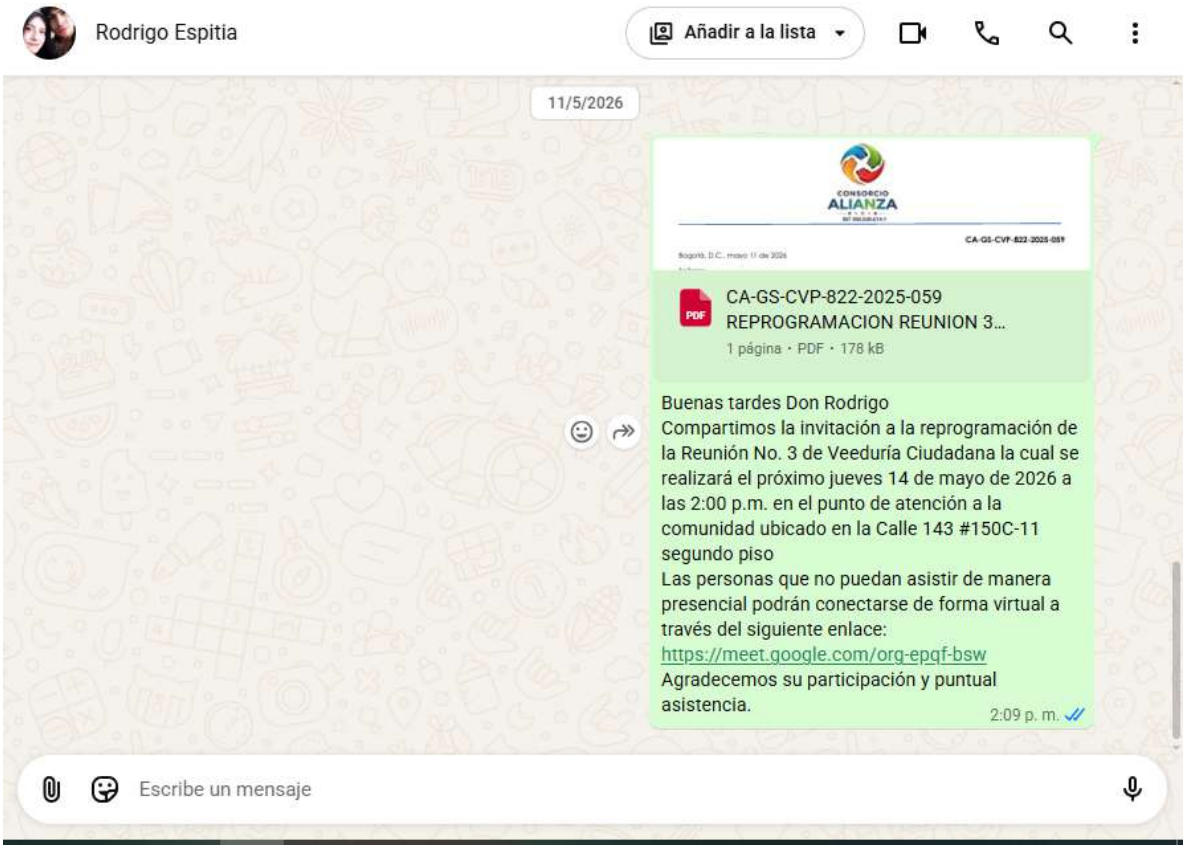
Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com. En caso de no poder asistir, agradecemos informarlo oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas, las cuales son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com


Rodrigo Espitia
Añadir a la lista
11/5/2026
CONSORCIO ALIANZA
CA-GS-CVP-822-2025-059
CA-GS-CVP-822-2025-059 REPROGRAMACION REUNION 3...
1 página · PDF · 178 kB
Buenas tardes Don Rodrigo
Compartimos la invitación a la reprogramación de la Reunión No. 3 de Veeduría Ciudadana la cual se realizará el próximo jueves 14 de mayo de 2026 a las 2:00 p.m. en el punto de atención a la comunidad ubicado en la Calle 143 #150C-11 segundo piso
Las personas que no puedan asistir de manera presencial podrán conectarse de forma virtual a través del siguiente enlace:
https://meet.google.com/org-epqf-bsw
Agradecemos su participación y puntual asistencia.
2:09 p. m.
Escribe un mensaje

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-060

Bogotá, D.C., mayo 11 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sra. Carmen González
WhatsApp: 3053961776
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN REUNIÓN No. 3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sra. Carmen

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, se permite informar que de la Reunión No. 3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato No. 822 de 2025 programada para el 7 de mayo de 2026 a las 3:00 p.m. tuvo que ser reprogramada, debido a que no se contó con el quorum para poder desarrollar la reunión programada.

De acuerdo con lo anterior, la reunión queda reprogramada para el próximo **14 de mayo de 2026** a las **2:00 p.m**. en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 #150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**. Recuerde que el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com. En caso de no poder asistir, agradecemos informarlo oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas, las cuales son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Carmen González
últ. vez ayer a la(s) 6:59 p. m.

Añadir a la lista



CA-GS-CVP-822-2025-060
REPROGRAMACION REUNION 3...
1 página • PDF • 180 kB

Buenas tardes Señora Carmen
Compartimos la invitación a la reprogramación de la Reunión No. 3 de Veeduría Ciudadana la cual se realizará el próximo jueves 14 de mayo de 2026 a las 2:00 p.m. en el punto de atención a la comunidad ubicado en la Calle 143 #150C-11 segundo piso
Las personas que no puedan asistir de manera presencial podrán conectarse de forma virtual a través del siguiente enlace:
https://meet.google.com/org-epqf-bsw
Agradecemos su participación y puntual asistencia.
2:10 p. m.

Buenas tardes muchas gracias Dios mediante allí estaré bendiciones
5:24 p. m.

Escribe un mensaje

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-061

Bogotá, D.C., mayo 11 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sra. María del Carmen Morales
WhatsApp: 3123142001
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN REUNIÓN #3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sra. María del Carmen

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, se permite informar que de la Reunión No. 3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato No. 822 de 2025 programada para el 7 de mayo de 2026 a las 3:00 p.m. tuvo que ser reprogramada, debido a que no se contó con el quorum para poder desarrollar la reunión programada.

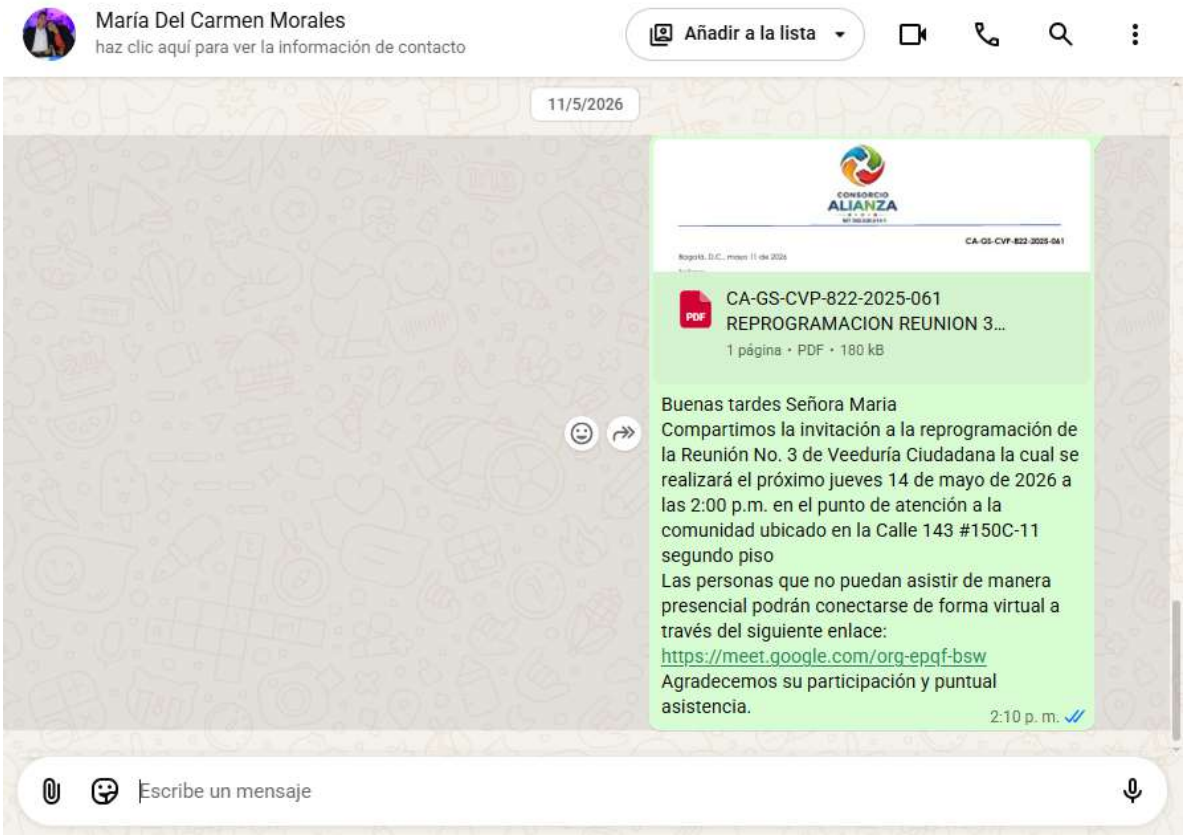
De acuerdo con lo anterior, la reunión queda reprogramada para el próximo **14 de mayo de 2026** a las **2:00 p.m**. en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 #150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**. Recuerde que el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com. En caso de no poder asistir, agradecemos informarlo oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas, las cuales son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA


María Del Carmen Morales
haz clic aquí para ver la información de contacto
Añadir a la lista
11/5/2026
CONSORCIO ALIANZA
CA-GS-CVP-822-2025-061
CA-GS-CVP-822-2025-061 REPROGRAMACION REUNION 3...
1 página • PDF • 180 kB
Buenas tardes Señora Maria
Compartimos la invitación a la reprogramación de la Reunión No. 3 de Veeduría Ciudadana la cual se realizará el próximo jueves 14 de mayo de 2026 a las 2:00 p.m. en el punto de atención a la comunidad ubicado en la Calle 143 #150C-11 segundo piso
Las personas que no puedan asistir de manera presencial podrán conectarse de forma virtual a través del siguiente enlace:
https://meet.google.com/org-epqf-bsw
Agradecemos su participación y puntual asistencia.
2:10 p. m.
Escribe un mensaje

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-062

Bogotá, D.C., mayo 11 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sra. Sonia Gutiérrez
WhatsApp: 3138963043
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN REUNIÓN #3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sra. Sonia

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, se permite informar que de la Reunión No. 3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato No. 822 de 2025 programada para el 7 de mayo de 2026 a las 3:00 p.m. tuvo que ser reprogramada, debido a que no se contó con el quorum para poder desarrollar la reunión programada.

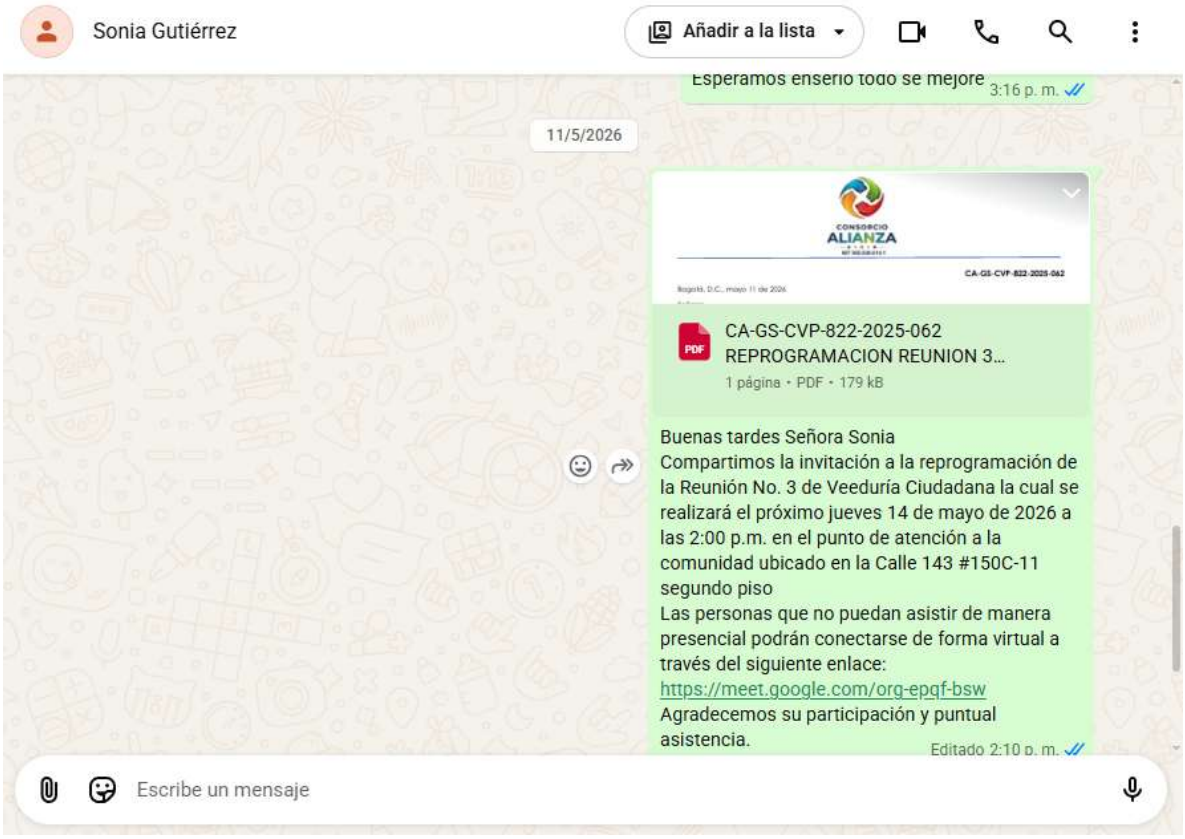
De acuerdo con lo anterior, la reunión queda reprogramada para el próximo **14 de mayo de 2026** a las **2:00 p.m**. en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 #150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**. Recuerde que el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que, dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas ya son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA


Sonia Gutiérrez
Añadir a la lista
Esperamos enserio todo se mejore 3:16 p. m.
11/5/2026
CONSORCIO ALIANZA
CA-GS-CVP-822-2025-062
Bogotá, D.C., mayo 11 de 2026
CA-GS-CVP-822-2025-062 REPROGRAMACION REUNION 3...
1 página • PDF • 179 kB
Buenas tardes Señora Sonia
Compartimos la invitación a la reprogramación de la Reunión No. 3 de Veeduría Ciudadana la cual se realizará el próximo jueves 14 de mayo de 2026 a las 2:00 p.m. en el punto de atención a la comunidad ubicado en la Calle 143 #150C-11 segundo piso
Las personas que no puedan asistir de manera presencial podrán conectarse de forma virtual a través del siguiente enlace:
https://meet.google.com/org-epqf-bsw
Agradecemos su participación y puntual asistencia.
Editado 2:10 p. m.
Escribe un mensaje

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-063

Bogotá, D.C., mayo 11 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sra. Hortencia Leal
WhatsApp: 314307998
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN REUNIÓN #3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sra. Hortencia

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, se permite informar que de la Reunión No. 3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato No. 822 de 2025 programada para el 7 de mayo de 2026 a las 3:00 p.m. tuvo que ser reprogramada, debido a que no se contó con el quorum para poder desarrollar la reunión programada.

De acuerdo con lo anterior, la reunión queda reprogramada para el próximo **14 de mayo de 2026** a las **2:00 p.m**. en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 #150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**. Recuerde que el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que, dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas ya son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA

Hortensia Leal

Añadir a la lista

11/5/2026



CA-GS-CVP-822-2025-063
REPROGRAMACION REUNION 3...
1 página • PDF • 181 kB

Buenas tardes Señora Hortencia
Compartimos la invitación a la reprogramación de la Reunión No. 3 de Veeduría Ciudadana la cual se realizará el próximo jueves 14 de mayo de 2026 a las 2:00 p.m. en el punto de atención a la comunidad ubicado en la Calle 143 #150C-11 segundo piso
Las personas que no puedan asistir de manera presencial podrán conectarse de forma virtual a través del siguiente enlace:
https://meet.google.com/org-epqf-bsw
Agradecemos su participación y puntual asistencia.
2:11 p. m.

Escribe un mensaje

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-064

Bogotá, D.C., mayo 11 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sra. Tránsito Orjuela
WhatsApp: 3115664233
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN REUNIÓN #3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sra. Tránsito

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, se permite informar que de la Reunión No. 3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato No. 822 de 2025 programada para el 7 de mayo de 2026 a las 3:00 p.m. tuvo que ser reprogramada, debido a que no se contó con el quorum para poder desarrollar la reunión programada.

De acuerdo con lo anterior, la reunión queda reprogramada para el próximo **14 de mayo de 2026** a las **2:00 p.m**. en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 #150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**. Recuerde que el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que, dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas ya son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA

Tránsito Orjuela

Añadir a la lista

11/5/2026



CA-GS-CVP-822-2025-064
REPROGRAMACION REUNION 3...
1 página • PDF • 180 kB

Buenas tardes Señora Transito
Compartimos la invitación a la reprogramación de la Reunión No. 3 de Veeduría Ciudadana la cual se realizará el próximo jueves 14 de mayo de 2026 a las 2:00 p.m. en el punto de atención a la comunidad ubicado en la Calle 143 #150C-11 segundo piso
Las personas que no puedan asistir de manera presencial podrán conectarse de forma virtual a través del siguiente enlace:
https://meet.google.com/org-epqf-bsw
Agradecemos su participación y puntual asistencia.
2:11 p. m.

Escribe un mensaje

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-065

Bogotá, D.C., mayo 11 de 2026

Señores
COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA PARQUE LA VIRGEN
Sra. Fanny Padilla
WhatsApp: 3144137505
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN REUNIÓN #3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sra. Fanny

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, se permite informar que de la Reunión No. 3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato No. 822 de 2025 programada para el 7 de mayo de 2026 a las 3:00 p.m. tuvo que ser reprogramada, debido a que no se contó con el quorum para poder desarrollar la reunión programada.

De acuerdo con lo anterior, la reunión queda reprogramada para el próximo **14 de mayo de 2026** a las **2:00 p.m**. en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 #150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**. Recuerde que el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre. Lo anterior, teniendo en cuenta que, dentro de sus deberes está la asistencia a las reuniones programadas ya son indispensables para mantener informada a la comunidad sobre los avances del contrato.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA

Fanny Padilla
haz clic aquí para ver la información de contacto

Añadir a la lista

11/5/2026



CA-GS-CVP-822-2025-065
REPROGRAMACION REUNION 3...
1 página • PDF • 180 kB

Buenas tardes Señora Fanny
Compartimos la invitación a la reprogramación de la Reunión No. 3 de Veeduría Ciudadana la cual se realizará el próximo jueves 14 de mayo de 2026 a las 2:00 p.m. en el punto de atención a la comunidad ubicado en la Calle 143 #150C-11 segundo piso
Las personas que no puedan asistir de manera presencial podrán conectarse de forma virtual a través del siguiente enlace:
https://meet.google.com/org-epqf-bsw
Agradecemos su participación y puntual asistencia.
2:12 p. m.

Escribe un mensaje

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-066

Bogotá, D.C., mayo 11 de 2026

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BILBAO
Sra. Diana Paola Barrero
Email: juntadeaccioncomunalbilbao@gmail.com
WhatsApp: 3222190199
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN REUNIÓN #3 VEEDURÍA CIUDADANA

Respetado Sra. Diana

La Caja de la Vivienda Popular, a través del Consorcio Alianza y la Interventoría CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, se permite informar que de la Reunión No. 3 del Comité Veedor del Parque La Virgen del contrato No. 822 de 2025 programada para el 7 de mayo de 2026 a las 3:00 p.m. tuvo que ser reprogramada, debido a que no se contó con el quorum para poder desarrollar la reunión programada.

De acuerdo con lo anterior, la reunión queda reprogramada para el próximo **14 de mayo de 2026** a las **2:00 p.m**. en las instalaciones del punto de atención a la comunidad ubicado en la **Calle 143 #150C-11** segundo piso, barrio **Bilbao**. Recuerde que el objetivo de esta reunión es socializar los avances adelantados en el proyecto a la fecha y escuchar sus comentarios al respecto.

Para mayor información, puede contactarnos a la línea 300 234 71 26 o mediante el correo electrónico consorcioalianza.social@gmail.com, en caso de no poder asistir, informarnos oportunamente y designar un delegado que pueda asistir en su nombre.

Agradecemos su atención, esperamos contar con su participación.

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INVITACIÓN PERSONALIZADA

Diana Paola JAC Bilbao

Añadir a la lista

14/5/2026

Hola señora Diana Editado 2:00 p. m.

Ya te puedes conectar 2:00 p. m.

Voy 2:01 p. m.

Ayer



CA-GS-CVP-822-2025-067 INVITACION TALLER 3 JAC BILBAO.pdf

2 páginas • PDF • 416 kB

5:41 p. m.

Buenas tardes te enviamos la invitación al taller número 3 que se va a realizar alrededor del parque sin embargo es la misma información que se envió al comité de veeduría muchas gracias !

5:41 p. m.

Escribe un mensaje

Caja de la Vivienda Popular - CVP

REUNIÓN #3 COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA
CVP-CTO-822-2025 BARRIO: BILBAO

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida**
2. **Presentación del equipo de trabajo**
3. **Información contractual y cronograma de ejecución**
4. **Localización del proyecto**
5. **Avance de obra (técnico, ambiental, SST y social)**
6. **Dudas o inquietudes**
7. **Despedida**

2 Presentación equipo de trabajo

CAJA DE VIVIENDA POPULAR	
Supervisora:	**María Ángela Baracaldo**
Apoyo supervisión técnica:	**Ing. Brayan Guzman** **Arq. Sandra Camelo**
Apoyo supervisión SST-MA:	**Ing. Ana María Bermúdez**
Apoyo supervisión social:	**Psic. Karen Nathaly Muñoz** **Psic. María Yamile Muñoz** **Gineth González Velásquez** **Iván Perdomo Londoño**

2 Presentación equipo de trabajo

CONTRATISTA DE OBRA	
Director de Obra:	Ing. Jaime Herrera Osorio
Residente de Obra:	Arq. Alexander Morice
Profesional Ambiental:	Ing. Angela Serrato
Profesional SST:	Leidy Tatiana Rocha
Profesionales Sociales:	Psic. Yuly Patricia Pulido Najar Psic. Ana Sofia Morales

2 Presentación equipo de trabajo

INTERVENTORÍA	
Director de Interventoría:	Arq. Yudy Quintero
Residente de Interventoría:	Ing. Yefer Cuevas
Profesional SISOMA:	Ing. Catherine Bastidas Benavides
Profesional Social:	Soc. Luz Angélica Moreno

3 Información contractual

ENTIDAD CONTRATANTE	
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	
CONTRATISTA DE OBRA	**INTERVENTORÍA**
CONSORCIO ALIANZA	**CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**
Contrato N°: 822 de 2025	**Contrato N°: 826 de 2025**
Objeto: "Ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mejoramiento de barrios priorizadas incluido el acompañamiento y gestión social necesarios, en el Parque de La Virgen en la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, de conformidad con el pliego de condiciones, anexos y demás documentos del proceso"	Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra cuyo objeto es "Ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mejoramiento de barrios priorizadas incluido el acompañamiento y gestión social necesarios, en el parque de La Virgen en la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, de conformidad con el pliego de condiciones, anexos y demás documentos del proceso.
Plazo: Cinco (5) Meses	**Plazo: Cinco (5) meses y quince(15) días calendario.**

4 Localización del Proyecto

SUPI	106584
ID PARQUE	11-574
TIPO DE PARQUE	VECINAL
NOMBRE	BILBAO
CHIP	AAA0132OWSK
NUMERO MATRÍCULA	50S00370108000000
ID ESTADO	DOMICILIADO
ÁREA CERTIFICADA POR EL VISOR	5.400 m2
ÁREA A EJECUTAR	5.047 m2
TIPO DE ÁREA	Zonas Recreativas, Zona verde y zona verde 3
UPL (POT)	10. Tabalosos
DIRECCIÓN	CL 54 C 1 OESTE 35





5 Componente Plan de Manejo de Tránsito



5 Componente Plan de Manejo de Tránsito

Desde el 20 de febrero de 2026 al 18 de junio de 2026

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

No se permitirá el tránsito de peatones, motocicletas, carros o bicicletas en el frente de trabajo.

No se realizarán cierres viales que afecten la movilidad de los residente del sector y en caso tal se les notificará con anticipación.





5 Componente técnico de obra



ANTES



PROYECTADO

6 Placa en Juego de niños







7 Placa Gimnasio de fuerza y de aeróbicos







8 Desmonte de adoquines









9 Instalación de bordillos y de adoquines

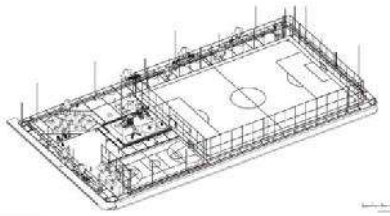








9 Avance de obra- 29% a la fecha



CONCLUSION DEL MES DE ABRIL:
Se ha venido incrementando la cantidad de personal, con el fin de agilizar las programaciones de obra.
Ha iniciado el equipo de los juegos, quienes harán las pinturas de la cancha, del Gimnasio de fuerza, la instalación de los juegos y el piso de caucho en los juegos de los niños.
La baranda de estos juegos se encuentra adelantada en el taller de ornamentación.
Se espera que los juegos importados, lleguen para las fechas previstas en la programación.

5 Componente ambiental

Programa de emisiones atmosféricas
- Control de emisiones por medio del uso de plástico y cerramiento perimetral en polisombra.
- Vehículos transportadores RCD y material debidamente carpados.

Programa Residuos sólidos no peligrosos
- Manejo de residuos sólidos no peligrosos por medio del punto ecológico.

Programa RESPEL
- Entrega de residuos peligrosos a gestores autorizados para su disposición final.

Programa RCD
- Recolección RCD con vehículos autorizados.
- Disposición en sitios autorizados.

Programa aguas superficiales
- Manejo de sumideros por medio de su protección con malla y mantenimientos periódicos.

Programa insumos y materiales de obra
- Obtención de material de obra de sitios autorizados con permisos minero ambientales vigentes.

5 Componente ambiental



Programa de capacitación
- Personal de obra y administrativos capacitados en temas ambientales.

Programa contingencias ambientales
- No se han presentado contingencias por derrames o fugas de productos o sustancias químicas.

Programa paisajismo
- Manejo de árboles por medio de protección con polisombra y libres de RCD.
- Permiso de aprovechamiento forestal (tala) y tratamientos integrales en trámite.

5 Avances en Seguridad y Salud en el Trabajo

RIESGO BIOLOGICO



ENTREGA DE CARNET

- **Verificación a pagos de la seguridad social**
- **Inducción en temas de temas de seguridad y salud en el trabajo al personal nuevo**
- **Inspecciones de herramientas manuales y eléctricas a manipular**
- **Inspecciones de áreas de trabajo**
- **Inspecciones locativas**
- **Pausas activas a todo el personal**
- **Reposición de elementos de protección individual al personal de obra**
- **Instalación de avisos de señalización**

CHARLAS Y CAPACITACIONES

- **Buen uso de los equipos y herramientas a manipular**
- **Funciones brigadistas de emergencias**
- **Agentes generadores de peligros de incendio**
- **Como reaccionar ante un simulacro de emergencias**
- **Métodos de comunicación**
- **Riesgo biomecánico**

5 Avances en Seguridad y Salud en el Trabajo











5 Componente Social

Programa de reconocimiento territorial	Programa información y divulgación	Programa de atención al ciudadano
• Actualización directorio de actores. • Recorridos en territorio.	• Entrega de volantes e invitaciones. • Instalación de afiches informativos. • Instalación de vallas informativas. • Reforzamiento de volantes socialización del pmt.	• Actualización de la valla de transparencia. • No se recibieron PQRS en el mes de abril.

5 Componente Social

Programa de control social	Programa de acompañamiento actividades técnicas	Programa de participación económica
• Convocatoria al espacio de formación.n para la veeduría. • Taller de formación en rutas metodológicas de control social. • Reunión #2 de veeduría	• Gestión para traslado de materas. • Se continúa con la socialización de restricciones en obra a la comunidad.	• Se cuenta con un personal mujeres del 26%, personal mano de obra no calificada de la localidad 13%, personal en condición de discapacidad 3% y condición de vulnerabilidad 23%.

5 Componente social - Socialización restricciones en obra



Está estrictamente prohibido el ingreso de personal no autorizado a la obra.

No se permite el ingreso de bicicletas, motocicletas, ni ningún otro elemento dentro de la zona intervenida.

Está totalmente prohibido dañar el cerramiento de obra.

Respetar la señalización instalada y acatar las indicaciones del personal encargado de la obra.

Componente social - Talleres NA- NT





5 Avances componente social



5 Componente social





Punto de Atención a la Comunidad – Calle 143 # 150C - 11 Barrio Bilbao

5 Componente social

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

CONSORCIO ALIANZA

Si desea más información sobre este contrato, diríjase a nuestros canales de atención:

Contratista: CONSORCIO ALIANZA

Horario de atención telefónica: lunes a sábado de 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

Celular/WhatsApp: 300 234 71 26

Correo electrónico: consorcioalianza.social@gmail.com

6 Dudas o inquietudes



MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA

CVP | BOGOTÁ

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FORMATO DE ASISTENCIA
REUNIONES CON LA CIUDADANÍA

Código: 208-PLA-Ft-14
Versión: 1
Pág. 1 de 1

FECHA: DÍA 03 MES 05 AÑO 26 HORA veeduria #3 3:00 pm HASTA: LUGAR: Punto de atención a la Comunidad

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

DEPENDENCIA RESPONSABLE

PERSONA RESPONSABLE

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCIÓN	GÉNERO: Femenino	GÉNERO: Masculino	GÉNERO: Transgenero	GÉNERO: Otro	CICLO - CURSO DE VIDA: Primera infancia (0 a 5 años)	CICLO - CURSO DE VIDA: Infancia (6 a 12 años)	CICLO - CURSO DE VIDA: Adolescencia (13 a 18 años)	CICLO - CURSO DE VIDA: Juventud (19 a 28 años)	CICLO - CURSO DE VIDA: Adultez (29 a 59 años)	CICLO - CURSO DE VIDA: Persona mayor (60 y más años)	PERTENENCIA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: Negro/Afro/Raizal/Palenquero	PERTENENCIA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: Gitano/Rom	PERTENENCIA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: Indígena	PERTENENCIA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: Víctima del conflicto	PERTENENCIA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: Comunidades rurales y campesinos	PERTENENCIA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: Discapacidad	PERTENENCIA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: LGBTI	PERTENENCIA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: Ninguna	FIRMA
1	Yuly Patricia	Bolido Naya	1030557560	3123115452	consaracasalarita@.social@gmail.com	Suba	Bilbao	cll 143# 150c - 41	X								X									X	
2	Carmen	Gonzalez	39521661	3053961776	@	Suba	Bilbao	Cra 151A #142c-97	X									X									X	
3	Hortencia	Leal	23636835	3143079198	@	Suba	Bilbao	cra 150D # 142B-47	X									X									X	
4	Jairo Humberto	Martinez	19366510	3008271588	@	Suba	Bilbao	K 150A No. 142C-32																				
5	Fabio E. Herrera	Castro	79351889	3114910248	Fabioecastro@gmail.com	Suba	Bilbao	cra 151A #142C-91	X																			
6	William Eudardo S		79231938	3133054589	@	Suba	Bilbao	K 149D 142B																				
7	Catherine	Bautista	36759846	3159271581	@	Suba	Bilbao	cra 150D #142B 47																				
8					@																							
9					@																							
10					@																							
11					@																							
12					@																							
13					@																							
14					@																							
15					@																							

Nota:
(1) Al diligenciar este formato autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Caja de la Vivienda Popular, para tratar mis datos personales en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y el objeto social de la entidad. La Política de Tratamiento de Datos Personales puede consultarse en https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=tratamiento-de-datos-personales - Gestión Humana - Tratamiento de la información. Para acceder a los Derechos del Titular puede escribir a: solucionesc@cajaviviendapopular.gov.co.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	Comité de Veeduría, Parque la Virgen - Sdad. Bilbao.		
DEPENDENCIA:	Dirección Mejoramiento de Barrios.	**FECHA:**	Jueves, 7 de Mayo 2026
COORDINADOR:	Ana Angélica Barcallido - DMB		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1	Gareth Gonzalez V	Contratista						190	DMB-cvp	ledny.gonzalez@...	
2	Brayam Guzmán	Contratista						240	DMB-CVP	brayam.guzman@cv...	
3	Mg Yamile Muñoz	Contratista						214	DMB-CVP	maria.munoz@cvp...	
4	Juan Perdomo Lozada	Contratista						168	Jard. CVP Soc	juan.perdomo@cvp...	
5	Nathaly Muñoz	Contratista						189	DMB-CVP	Karen.munoz	
6	Ing Angélica Mesa	Residente Social Int							Interventoría	Ing.Ang JCB-social@hotm...	
7	Ana Sofía Morales	Auxiliar Social						822	Consorcio Alianza	Consorcioalianza.social@gmail.com	
8	Yuly Patricia Polido	Prof Social							Consorcio Alianza	consorcioalianza.social@gmail.com	
9	Alexander Morice	Residente						822	"	"	
10	Tatiana Rodia	RESIDENTE SST						822	CONSORCIO ALIANZA	CONSORCIOALIANZA-SST1@GMAIL.COM	
11	Angela Serrato	Residente Ambiental						822	Consorcio Alianza	consorcioalianza.cvp@gmail.com	

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FORMATO DE ASISTENCIA
REUNIONES CON LA CIUDADANÍA

Código: 208-PLA-Ft-116
Versión: 1
Pág. 1 de 1

FECHA: DÍA 14 MES 05 AÑO 26 | HORA: INICIA 2:00 pm TERMINA 3:00 pm | LUGAR: Punto de atención a la Comunidad

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Veeduria 3
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Consorcio Alianza
PERSONA RESPONSABLE: Yuly Patricia Pulido

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCIÓN	GÉNERO: Femenino	Masculino	Transgenero	Otro	GRUPO ETARIO: Primera infancia (0 a 5 años)	Infancia (6 a 12 años)	Adolescencia (13 a 17 años)	Juventud (18 a 28 años)	Adultos (29 a 59 años)	Personas mayores (60 y más años)	PERTENENCIA ÉTNICA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: Negro/a-Afro-Palenquero/a-Raizal	Gitano/a-Rom	Indígena	Víctima del conflicto	Comunidades rurales y campesinas	Discapacidad	LGBTI	Ninguna	FIRMA
1	Jairo	Martinez	19366510	3008271585	@	Suba	bilbao	Cra 150 a #142C 32	X																X	Jairo Martinez
2	Carmen	Gonzalez	39521661	3053961776	@	Suba	bilbao	Cra 151 a #142C-97	X																X	Carmen Gonzalez
3	Sonia	Gutierrez	20723447	3138963043	@	Suba	bilbao	Cra 150 d #142b 55	X															X		Sonia Gutierrez
4	Hortencia	leal	23636835	3143079198	@	Suba	bilbao	Cra 150 d #142b-47	X																X	Hortencia Leal
5	Pedro	moreno	19136829	3227090631	@	Suba	bilbao	Cra 150 a #143-37	X															X		Pedro Moreno
6					@																					
7					@																					
8					@																					
9					@																					
10					@																					
11					@																					
12					@																					
13					@																					
14					@																					
15					@																					

Nota:
(1) Al diligenciar este formato autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Caja de la Vivienda Popular, para tratar mis datos personales en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y alcance social de la entidad. La Política de Tratamiento de Datos Personales puede consultarse en https://www.cajadevivienda.gov.co/ Inicio > Nosotros > Gestión Humana > Tratamiento de la Información. Para acceder a los Derechos del Titular puede escribir al correo atencionalciudadano@cajaviviendapopular.gov.co.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	Comité Veeduría Nº 3		
DEPENDENCIA:	DMB - CVP	**FECHA:**	14 Mayo 2026
COORDINADOR:	Contrato 822 obra / 826 Interventoría		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1	Mª Camila Muñoz	Apoyo Social						214	CVP DMB	mara.munoz@cvp.	
2	[illegible]	Res. Social								jcb.social@[illegible]	
3	Catherine Bastida	Resid. SSTMA						826	Interventoría	jcb.sisoma@hotmail.com	
4	Tatiana Rocha	RESIDENTE SST						822	CONSORCIO ALIANZA	consorcioalianza.sst1@gmail.com	
5	Brayam Gaymen	Apoyo Superviso						240	DMB - CVP	brayam.gaymen@cvp.	
6	Yoly Patricia Polido	Residente Social						822	Consorcio Alianza	consorcioalianza.social@gmail.com	
7	Angela serrato	Residente Amb						822	Consorcio Alianza	Consorcioalianza.cvp@gmail.com	
8	Ana Sofia Morales	Auxiliar Social						822	Consorcio Alianza	Consorcioalianza.social@gmail.com	
9	Nathaly Ramos	Ap Sop. Social						189	DMB-CVP.	Karen.mun@cvp	
10	Juan Perez	Contratista						118	Dmb. PVP	juan.perez@cvp	
11	Gineth Gonzalez V	Contratista						190	DMB-cvp	Yoly.gonzalez@cvp	

Anexo N°9: Comunicados actividad movimiento materas

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-068

Bogotá, D.C., 22 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REITERACIÓN DE SOLICITUD DE RETIRO DE MATERAS UBICADAS EN EL COSTADO SUR DEL PARQUE

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos reiterar la solicitud de apoyo ante la Caja de Vivienda Popular para que se realice el retiro de las materas ubicadas en el costado sur del parque, este espacio se requiere de manera prioritaria para el inicio de los trabajos programados.

Es importante señalar que la permanencia de dichas materas en el área mencionada está generando retrasos en la ejecución del cronograma establecido, afectando el normal desarrollo de las actividades previstas para la obra.

En este sentido, solicitamos de manera atenta y urgente se gestionen las acciones pertinentes para efectuar su retiro a la mayor brevedad posible, con el fin de garantizar la continuidad de las labores programadas y evitar mayores contratiempos.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **25** de **mayo** de **2026** **171-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD RELACIONADA CON EL RETIRO DE MATERAS UBICADAS EN EL COSTADO SUR DEL PARQUE.

En respuesta al comunicado radicado bajo consecutivo CA-CVP-822-2025-068, la Interventoría se permite recordarle que desde el pasado 19/mar/2026 fue APROBADA la ejecución de los siguientes Items No Previstos:

Ítem		Descripción	Unidad	Precio Unitario
NP-01	IDRD-15085	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Cilin	M2	$ 1.816,30
NP-02	IDRD-10882	Desmonte Banca Exist.(demol. de bases y retiro)**	UN	$ 130.890,59
NP-03	IDRD-10883	Desmonte caneca existente + demolicion bases CDRC	UN	$ 52.091,14
NP-04	IDRD-14080	Desmonte Cicloparquadero (Cargue y retiro) -STPM**	UN	$ 52.526,40
NP-05	IDRD-10918	Desmonte baranda M-80 sin viga con retiro.	ML	$ 25.537,88
NP-06	IDRD-13022	Desmonte- Cerramiento Juego Infantil	ML	$ 114.499,77
NP-07	IDRD-12834	Desmonte Señal SC-80 - + Dado-STPM**	UN	$ 34.727,95
NP-08	IDRD-15219	Desmonte Señal SC-80 2 caras - + Dado-STPM**	UN	$ 34.727,95
NP-09	IDRD-14077	Desmonte Señal (IDE-67)	UN	$ 63.533,16
NP-10	IDRD-12837	Desmonte Señal (IDG-S)	UN	$ 64.660,63
NP-11	IDRD-16677	Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1 CM-sbr 4cm sum+inst)	M2	$ 365.014,00
NP-12	IDRD-11373	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2	$ 21.053,76
NP-13	IDRD-13195	Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3	$ 108.134,93
NP-14	IDRD-11534	Corte en asfalto con cortadora disco 14"	ML	$ 11.974,76
NP-15	IDRD-13289	Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)	ML	$ 24.771,50
NP-16	IDRD-10661	Desmonte juegos infantiles **	UN	$ 140.223,81
NP-17	IDRD-15807	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolc+retiro)	UN	$ 195.426,58
NP-18	IDRD-20765	Rodadura asfaltica mdc-12 e=0.07 compactado ** (sum+inst)	M2	$ 104.430,92
NP-19	**IDRD-10210**	**Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML**	**M3**	**$ 17.918,39**
NP-20	IDU-7028	Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	ML	$ 82.506,00
NP-21	IDRD-14439	DESMONTE PISO DE CAUCHO(Trasiego+Retiro)	M2	$ 10.778,29
NP-22	IDRD-10352	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	ML	$ 124.703,37
NP-23	CONTRACTUAL	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2	$ 131.858,05
NP-24	IDRD-16792	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	M2	$ 112.261,90

El Ítem No Previsto **"NP-19 Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML",** conforme a las memorias y justificaciones presentadas por el CONSORCIO ALIANZA para la correspondiente aprobación del ítem, contempló expresamente el traslado temporal de las materas existentes dentro del área de intervención.

JUSTIFICACION TECNICA

NP 19	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML	IDRD-10210	M3	18	$17.918,39
CALCULO DE LA CANTIDAD DE OBRA ESTIMADA: Ver Memorias de cantidades de Obra adjuntas				
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: Se requiere este ítem para trasladar dos veces las materas existentes sobre el andén actual y posteriormente volver a instalarlas en la misma localización				

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES

CONSORCIO ALIANZA	CR 150 D No 142 C-36-LOCALIDAD SUBA_BOGOTA D.C.	VIVIENDA POPULAR BOGOTÁ	VERSION: 02	AREA TECNICA	
PERIODO	DEL	AL	PARQUE DE LA VIRGEN B. BILBAO	CORTE	
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	NIT: 902,020,614-1	CONTRATO OBRA No. CVP -822 -2025		
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB	NIT: 902,020,729-8	CONTRATO INTERVENTORIA No. CVP-826-2025		
CAPITULO	ITEMS NO PREVISTOS				
ITEM	NP-19	Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML		UNIDAD	M3



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	VOLUMEN	MOVIMIENTOS	AREA	CANT. No. Elementos	
Materas existentes	0.5	2		18	18.00
TOTAL EJECUTADO					18.00
ACUMULADO ANTERIOR					0.00
TOTAL					18.00

OBSERVACIONES: Se considera un volumen de cada matera de 0.5M3 y se deben mover dos veces cada una

PLANO ANEXO O MEMORIA GRAFICA		CONSECUTIVO DE MEMORIA No	

VoBo Contratista	Elaboró	VoBo Supervisor

En consecuencia, esta INTERVENTORÍA considera que no existe justificación técnica ni contractual para que dicha actividad no hubiese sido ejecutada oportunamente. De igual manera, no se entiende la manifestación realizada por el Contratista en cuanto a que *"…la permanencia de dichas materas en el área mencionada está generando retrasos en la ejecución del cronograma establecido, afectando el normal desarrollo de las actividades previstas para la obra",* toda vez que desde el pasado 19 de marzo de 2026 la actividad se encontraba debidamente aprobada para su ejecución.

Finalmente, la INTERVENTORÍA recomienda al Contratista programar y ejecutar de manera oportuna las actividades requeridas para el normal desarrollo del objeto contractual, evitando demoras injustificadas que puedan afectar la correcta ejecución del proyecto; más aún cuando esta Interventoría

pudo verificar en visita de obra que el traslado de las materas ya había sido realizado previamente al envío del comunicado referido.



Atentamente,

YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

PROYECTO: YHCM
REVISO: YOQC
APROBO: YOQC

Anexo N°10: Encuentro 3 soporte de convocatoria, acta, listado de asistencia

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

CONSTRUYENDO COMUNIDAD

Conoce lo que has elegido

Queremos contarte una gran noticia...

¡Ya tenemos la propuesta ganadora para embellecer nuestro parque mano a mano! ✨

Este sábado, el equipo social estará recorriendo el sector para presentarte la propuesta y contarte cómo, entre todos, vamos a transformar nuestro espacio.
No te pierdas esta importante cita

23 de mayo 2026

Desde las 3 PM hasta las 5 PM

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL · Bilbao · JAC BILBAO Participación y Acción · CONSORCIO ALIANZA · CB · Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. · Caja de la Vivienda Popular · Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código:208-MB-Ft-01	
Versión:3	Pág: 1 de 1
Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Taller 3 NA-NT	FECHA:	20-05-2026	No. CONTRATO	822 de 2025
BARRIO:	Bilbao	LOCALIDAD:	Suba	CÓDIGO CIV:	1605-84	CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Nº TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A2C 92	S/I				X	
2	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A2C 96	S/I				X	
3	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A2C 52	S/I				X	
4	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A2C 56	S/I				X	
5	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A2C 62	S/I				X	
6	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A2C 66	S/I				X	
7	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A2C 72	S/I				X	
8	Sin Información	S/I	Cra 150 d #1A2C 76	S/I				X	
9	Sin Información	S/I	Cra 150 d #1A2C 82	S/I				X	
10	Sin Información	S/I	Cra 150 d #1A2C 86	S/I				X	
11	Sin Información	S/I	Cra 150 d #1A2C 92	S/I				X	
12	Sin Información	S/I	Cra 150d #1A3-08	S/I				X	
13	Tatiana Diaz	NO Refiere	Calle 1A3 #150d-10	NO Refiere	NO Refiere	X			Tatiana Diaz
14	Sin Información	S/I	Calle 1A3 #150d 16	S/I				X	
15	Sin Información	S/I	Calle 1A3 #150d 2A	S/I				X	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Yoly Patricia Pulido Najar	NOMBRE:	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código:208-MB-Ft-01	
Versión:3	Pág: 1 de 1
Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Taller 3 NA-NT			FECHA:	20-05-2026	No. CONTRATO	822 de 2025
BARRIO:	Bilbao	LOCALIDAD:	Suba	CÓDIGO CIV:	1605-8A	CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Nº TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Sin Información	No Refiere	Calle 142C 151-21	S/I				X	
2	Sin Información	S/I	Calle 142C 151-15	S/I				X	
3	Sin Información	S/I	Calle 142C#151-11	S/I				X	
4	Sin Información	S/I	Calle 142C#151-03	S/I				X	
5	Sin Información	S/I	Cra 151 #142 b 60	S/I				X	Gloria Cortés
6	Sin Información	S/I	Cra 151#142b SN	S/I				X	
7	Sin Información	S/I	Calle 142C#151 0a	S/I				X	
8	Sin Información	S/I	Calle 142 C#150d03	S/I				X	
9	Sin Información	S/I	Calle 142C#150C21	S/I		X			Alexandra
10	Sin Información	S/I	Calle 142C#150C11	S/I				X	
11	Sin Información	S/I	Carrera 150d#142C16	S/I				X	
12	Sin Información	S/I	Carrera 150d#142C22	S/I				X	
13	Sin Información	S/I	Cra 150d #142C26	S/I				X	
14	Sin Información	S/I	Cra 150 d #142C32	S/I				X	
15	Sin Información	S/I	Cra 150 d #142C36	S/I				X	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Yuly Patricia Pulido Najar	NOMBRE:	Hugo Augusto Moreno

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código:208-MB-Ft-01	
Versión:3	Pág: 1 de 1
Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Taller #3 NA-NT	FECHA:	20-05-2026	No. CONTRATO	822 de 2025
BARRIO:	Bilbao	LOCALIDAD:	Suba	CÓDIGO CIV:	1605-84
CÓDIGO CVP:					

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Fabio Moreno	79351889	Cra 151a#142C 91	3114910248	No Refiere	X			
2	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C 97	S/I	S/I			X	
3	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C 95	S/I	S/I			X	
4	Sin Información	S/I	Cra 151a #142C85	S/I	S/I			X	
5	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C79	S/I	S/I	X			
6	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C 71	S/I	S/I			X	
7	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C 65	S/I	S/I				
8	Carlos Cañón	Sin Información	Cra 151a#142C59	3013764086	S/I	X			
9	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C51	S/I	S/I			X	
10	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C47	S/I	S/I	X			
11	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C 41	S/I	S/I			X	
12	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C 35	S/I	S/I			X	
13	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C21	S/I	S/I	X			
14	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C17	S/I	S/I			X	
15	Sin Información	S/I	Cra 151a#142C11	S/I	S/I			X	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Yuly Paola Ruiz Najar	NOMBRE:	Fabio Moreno / Angelica Mora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código:208-MB-Ft-01	
Versión:3	Pág: 1 de 1
Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Taller 3 NA-NT	FECHA:	20-05-2026	No. CONTRATO	822 de 2025
BARRIO:	Bilbao	LOCALIDAD:	Suba	CÓDIGO CIV:	1605-84
CÓDIGO CVP:					

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Nº TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Sin Información	S/I	Calle 143 # 151 06	S/I	S/I			X	
2	Sin Información	S/I	Calle 143 # 151 10	S/I	S/I			X	
3	Sin Información	S/I	Calle 143 # 151 16	S/I	S/I			X	
4	Sin Información	S/I	Calle 143 # 151 22	S/I	S/I			X	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES: En total se implimieron 60 piezas comunicacionales que fueron repartidas a los residentes y transeuntes del área de influencia directa del proyecto

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Yuly Patricia Ruiz Tejar	NOMBRE:	Hector Mauricio Mesa

Tema o Asunto:	Taller N°3 Diseño participativo y retroalimentación de la propuesta de valor social			**Reunión Número:**	12
Fecha:	23 / 05 / 2026	**Hora:**	03:00 pm	**Lugar:**	Parque de la virgen Barrio Bilbao
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	Consorcio Alianza – Yuly Patricia Pulido profesional social				
Archivada en:	Carpeta del proyecto				

1. ORDEN DEL DÍA

1. Metodología
2. Recorrido territorial
3. Socialización de la propuesta ganadora
4. Charla con lideres

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
No aplica			

2.2 Desarrollo de la reunión

1. Metodología

Se dio inicio a la actividad cuyo objetivo fue socializar a la comunidad del área de influencia directa del proyecto los resultados obtenidos durante el taller #2 que se llevó a cabo el pasado 25 de abril del año en curso, una vez socializados los resultados obtenidos a la comunidad, se procedió al desarrollo del taller #3 con el acompañamiento de la supervisión social de la Caja de Vivienda Popular, interventoría y Fundación Grupo Social teniendo en cuenta la siguiente metodología:

- **Distribución del equipo de trabajo:** Se conformaron tres grupos de trabajo integrados por el contratista, la interventoría, la Caja de Vivienda Popular y la Fundación Grupo Social. Estos grupos fueron distribuidos en el área de influencia directa del proyecto.

- **Materiales e insumos:** Hojas de papel y listados de asistencia.

- **Desarrollo de la actividad:** Una vez explicada la metodología a los grupos de trabajo, se entregaron los insumos para la actividad y se procedió a realizar el recorrido territorial y demás actividades propuestas a continuación:

2. Recorrido territorial

Se realizó visita predio a predio en el área de influencia directa del Parque de la Virgen. En esta actividad participaron el contratista, la interventoría, la Caja de Vivienda Popular y la Fundación Grupo Social, quienes fueron distribuidos en grupos para llevar a cabo la jornada.

3. Socialización de la propuesta ganadora

Durante la visita predio a predio, se socializó con cada residente que la propuesta ganadora escogida por la comunidad en el Taller N.° 2 fue la de la huerta comunitaria, sin embargo, esta sería manejada bajo el concepto de zona de reverdecimiento y sería reubicada junto con la virgen en el espacio que hoy en día es foco de mal manejo y disposición de residuos, se aclaró a la comunidad que en este espacio únicamente se podrían sembrar plantas ornamentales y aromáticas.

De acuerdo con lo anterior y una vez socializados los resultados, se realizó la siguiente pregunta a cada uno de los residentes:

¿Si estuviera en sus manos organizar la zona de reverdecimiento, qué tipo de plantas sembrarían en dicho espacio? Como resultado, los residentes manifestaron interés en los siguientes tipos de plantas para la zona de reverdecimiento:

- **Tipo de plantas sugeridas:**

- ✓ Menta
- ✓ Manzanilla (5)
- ✓ Cedrón (2)
- ✓ Geranios
- ✓ Palmeras pequeñas
- ✓ Lengua de suegra
- ✓ Suculentas
- ✓ Caléndula
- ✓ Margaritas (2)
- ✓ Rosas (2)
- ✓ Hierbabuena (5)
- ✓ Romero

- ✓ Dalias (2)
- ✓ Azaleas (2)
- ✓ Jazmín
- ✓ Girasoles
- ✓ Cactus
- ✓ Bonsáis
- ✓ Billete
- ✓ Sábila
- ✓ Eugenias
- ✓ Tulipanes
- ✓ Ruda
- ✓ Ortiga

Del mismo modo, se consultó a la comunidad sobre otras actividades que quisieran desarrollar en el parque, obteniendo las siguientes propuestas:

- **Actividades sugeridas para el parque**

- ✓ Aeróbicos
- ✓ Rumbaterapia
- ✓ Actividades para la tercera edad
- ✓ Escuela de fútbol para primera infancia
- ✓ Zumba
- ✓ Actividades de yoga
- ✓ Escuelas deportivas para la recuperación de jóvenes y niños en condición de vulnerabilidad
- ✓ Actividades para infancia y juventud
- ✓ Tejo
- ✓ Voleibol
- ✓ Bingos
- ✓ Bazares
- ✓ Baloncesto

De igual manera, se preguntó a cada uno de los residentes de los predios visitados si deseaban hacer parte del grupo de personas encargadas del cuidado y mantenimiento de la zona de reverdecimiento una vez el contratista de realizara la entrega del parque y como resultado se postularon las siguientes personas:

Nombre	Cédula	Celular	Correo electrónico
Luz Marina Balceros	No refiere	3138559185	No refiere
Carmenza Ramírez	No refiere	3112028012	No refiere
Natalia Polo	1082834882	3011067204	polooviedo@gmail.com
Mariela Gómez	39786984	3016324851	No refiere
Julio Hernández	1233893639	3011959093	julio1997hz@gmail.com
Freddy Carrascal	1143459201	3246391817	carrascal914@gmail.com
Carlos Carrascal	1005001467	3212941769	carrascalcarlos@gmail.com
Jairo Martínez	19366510	300 8271585	jairomartinez984@gmail.com
Nidia Nieto Narváez	39650056	320 7606409	No refiere

4. Charla con líderes

Al finalizar la jornada, realizó una charla con los líderes de la barra del Junior, invitándolos a vincularse al grupo de personas encargadas del cuidado de la zona de reverdecimiento. Asimismo, se les reiteró la importancia del cuidado y la conservación del parque y de las zonas peatonales.

1. COMPROMISOS		
	Responsable	**Fecha Comprometida**
No aplica		

Observaciones:
No aplica.

2. REGISTRO DE ASISTENTES		
Nombre	**Dependencia**	**Firma**
Ver listado		

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FORMATO DE ASISTENCIA
REUNIONES CON LA CIUDADANÍA

Código: 208-PLA-Ft-116
Versión: 1
Pág. 1 de 1

FECHA: DD 23 MM 04 AA 2026 | HORA: 3:00 pm | HORA: 5:00 pm | LUGAR: Barrio Bilbao.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O RESPONSABLE: Tercer encuentro Modulo NA/N.T. Consorcio Alianza

PERSONA RESPONSABLE: Yuly Patricia Rolido Nagui

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION	GENERO: Femenino	GENERO: Masculino	GENERO: Transgenero	GENERO: Otro	CICLO DE VIDA: Primera infancia (0 a 6 años)	CICLO DE VIDA: Infancia (7 a 12 años)	CICLO DE VIDA: Adolescencia (13 a 18 años)	CICLO DE VIDA: Juventud (19 a 28 años)	CICLO DE VIDA: Adultez (29 a 59 años)	CICLO DE VIDA: Persona mayor (60 y más años)	PERTENENCIA/CARACTERISTICAS POBLACIONALES: Negro-Afro-Palenquero-Raizal	Gitano-Rom	Indígena	Victima del conflicto	Comunidades rurales y campesinos	Discapacidad	LGBTI	Ninguna	FIRMA
1	Natalia	Polo	1082834882	301 106 7204		Suba	Bilbao	Cr 150D 142C-92		X						X										X	
2	Mariela	Gomez	39786984	301632 9851		Suba	Bilbao	Cr 150D 142C-86		X							X										X	
3	Hermencia	Ortega	23415270	312589 3359		Suba	Bilbao	Cr 150D 142C-72		X								X									X	
4	Alino	Ortiz	6716109	3134920 716	@linaortiz-r hotmail.com	Suba	Bilbao	Cr 150D 142C-76		X								X									X	
5	Diego	Lopez	1464.668	322353 9247		Suba	Bilbao	Cr 151B 143 #49		X							X										X	
6	Alexander	Gonzalez	1014036746	315538 3966	Alextell@ hotmail.es	Suba	Bilbao	Cr 150D 142C56		X							X										X	
7	Lina	Salamanca	1233888283	3028869416		Suba	Bilbao	Cr 150D 142C-16		X							X										X	
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											
13																											
14																											
15																											

Nota
1) Al diligenciar este formato autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Caja de la Vivienda Popular, para tratar mis datos personales en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y el objeto social de la entidad. La Política de Tratamiento de Datos Personales puede consultarse en https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=node/1 > Normatividad > Tratamiento de la Información. Para ejercer sobre Derechos del Titular puede escribir a: solicitudes@cajaviviendapopular.gov.co

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FORMATO DE ASISTENCIA
REUNIONES CON LA CIUDADANÍA

Código: 208-PLA-Ft-116 | Versión: 1 | Pág. 1 de 1

FECHA: 23/05/26 | HORA: 3:00 | TERMINA: 5:00pm | LUGAR: Barrio Bilbao.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE: Tercer encuentro modelo NA/NT - Consorcio Alianza | PERSONA RESPONSABLE: Yuly Patricia Rolido. Abajo

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCIÓN	GÉNERO: Femenino	Masculino	Transgenero	Otro	CICLO DE CURSO DE VIDA: Primera infancia (0 a 5 años)	Infancia (6 a 12 años)	Adolescencia (13 a 18 años)	Juventud (19 a 28 años)	Adultez (29 a 59 años)	Persona mayor (60 y más años)	PERTENENCIA CARACTERISTICAS POBLACIONALES: Negro-Afro-Palenquero-Raizal	Rom	Indígena	Victima del conflicto	Comunidades rurales y campesinos	Discapacidad	LGBTI	Ninguno	FIRMA
1	Tatiana	Diaz	1076652377	3150555600	@	Suba Bilbao	Carrera 150D	#143-05	X								X								X		Tatiana Diaz
2	Ana C.	Guevara	1120372261	3224174841	@	Suba	Bilbao	Cll 143 # 150D-16	X								X								X		
3	Adela	Delgado	51986161	3125695475	@ No refiere	Suba	Bilbao	Cll 143 # 150D-16																			adela D.
4	Yanneth	Cuestas	33675684	3142405731	@	Suba	Bilbao	Cll 143 # 151-06	X								X								X		Yanneth C
5	Matias	Patiño.	No refiere	3144678265	@	Suba	Bilbao	Cll 143 # 151-22.		X						X									X		Matias P.
6	Absalon	Segura	No refiere	3228928906	@	Suba	Bilbao	Cll 143 # 151A-12																			
7	Jeferson	Quiroga	1098767728	3243298025	@	Suba	Bilbao	Cra 151A # 142c-35																			
8	Beatriz	Cortes	20794017	3172274992	@	Suba	Bilbao	Cra #151A # 142c-21	X																		Beatriz CR
9					@																						
10					@																						
11					@																						
12					@																						
13					@																						
14					@																						
15					@																						

Nota:
1) Al diligenciar este formato autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Caja de la Vivienda Popular, para tratar mis datos personales en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y el objeto social de la entidad. La Política de Tratamiento de Datos Personales puede consultarse en https://www.cajaviviendapopular.gov.co/ Ruta: Nosotros > Gestión Humana > Tratamiento de la Información. Para acceder a los Derechos del Titular puede escribir al correo electrónico habeasdata@cajaviviendapopular.gov.co

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FORMATO DE ASISTENCIA
REUNIONES CON LA CIUDADANÍA

Código: 208-PLA-Ft-118 | Versión: 1 | Pág. 1 de 1

FECHA: 23 05 26 | HORA: 3:00 | HASTA: 5:00 Pm | LUGAR: Barrio Bilbao

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Tercer encuentro NA/NT – Consorcio Alianza

DEPENDENCIA RESPONSABLE: | PERSONA RESPONSABLE: Yuly Patricia Pulido. Nayar.

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCIÓN	GÉNERO: Femenino	GÉNERO: Masculino	GÉNERO: Transgenero	GÉNERO: Otro	CICLO DE VIDA: Primera infancia (0 a 6 años)	CICLO DE VIDA: Infancia (7 a 12 años)	CICLO DE VIDA: Adolescencia (13 a 18 años)	CICLO DE VIDA: Juventud (19 a 28 años)	CICLO DE VIDA: Adultez (29 a 59 años)	CICLO DE VIDA: Persona mayor (60 y más años)	PERTENENCIA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: Negro-Afro-Palenquero-Raizal	PERTENENCIA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: Gitano-Rrom	PERTENENCIA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: Indígena	PERTENENCIA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: Víctima del conflicto armado	PERTENENCIA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: Comunidades rurales y campesinas	PERTENENCIA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: Discapacidad	PERTENENCIA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: LGBTI	PERTENENCIA/CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES: Ninguna	FIRMA
1	Claudia	Romero	1019077317	3158950774	@	Suba	Bilbao	Cr 151 A #142c-97									X										
2	Chiro	Castellano	23	3115020888	@	Suba	Bilbao	Cr 151 A #142c-95									X										
3	Rafael Leg	Barrios	73570385	3012769977	@	Suba	Bilbao	Cr 151 A #142c-91									X										
4	Maria	Bolaños	51269967	3138559185	@	Suba	Bilbao	Cr 151 A #142c-47										X									
5	Ana	Acuña	33196431	3046166880	@	Suba	Bilbao	Cr 151 A #142c-41										X									
6	Carmenza	Ramirez	39684074	3112028072	@	Suba	Bilbao	Cr 151 A #142c-17																			
7					@																						
8					@																						
9					@																						
10					@																						
11					@																						
12					@																						
13					@																						
14					@																						
15					@																						

Nota:
1) Al diligenciar este formato autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Caja de la Vivienda Popular para tratar mis datos personales en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y el objeto social de la misma. La Política de Tratamiento de Datos Personales puede consultarse en http://www.cajaviviendapopular.gov.co/ link «Normas – Gestión Humana – Tratamiento de la Información». Para acceder a los Derechos del Titular puede escribir a: solucionesc@cajaviviendapopular.gov.co.

Tipo de plantas

- Rosas
- Hierba Buena x.
- Manzanilla.
- Toronjil
- Romero
- Dalias
- Azalenos
- Jazmín.
- Margaritas
- Girasoles
- Cactus
- Bonsai

Actividades en el parque.

- Escuela de Futbol para primera infancia
- Recreación para adultos (Zumba)
- Zumba.
- Actividades Recreo deportivas de adulto mayor. - Zumba.
- Actividades de yoga.
- Escuelas deportivas para recuperación de jovenes y niños en cond. de vulnerab.
- Actividades para infancia y Juventudes.

Encargado.

Nombre	CC.	Correo	Telefono.
Natalia Polo.	- 1082834882	- polocuello@gmail.com	3011067204.
Mariela Cañoz	- 39786984 -	/	- 3016324851
Lina Salamanca	- 1233888203 -	—	- 3028186946
Julio Hernandez	- 1233893639	- Julio1997HZ@gmail.com	- 3011959093.
Freddy Carrascal	- 1143459201	- carrascal914@gmail.com	- 3246391817
Carlos Carrascal	- 1005001467	- Carrascalcarlos@gmail.com	- 3212941769.

Tipos de plantas

- Menta, Manzanilla, Cidron
- Aromaticas
- Ornamentales: Geranios
- Oregano
- Palmeras (Pequeños)
- Lengua de Suegra
- Suculentas.
- Caléndula
- Margaritas.

Otras actividades

- Aerobicos
- Rumbaterapia - Zumba.
- Actividades para la tercera edad
- Ejercicios: 2 veces por semana
- Ejercicios: Para toda la familia
-

Encargados

Nombre	celular	Correo electrónico
Lg Martina Balcero	3138559185	
Carmenza Ramirez	3112028012	

SDI

Tipo de plantas.

Plata - Billete
Saulca
Eugenias
Hierbabuena. III
Sidrón I
Tulipán - Reponer -
Toronjil
Manzanilla. II
Asalea
Dalias
Rosas
Albahaca
Oregano I
Ruda
Ortiga

Otras actividades

Aeróbicos I
Tejo I
Voleibol.
Biosaludddes I
Zumba.
Act. recreativas para niños.
Bingos
Bazares.
Baloncesto

Encargados

Nombre celular correo electrónico

Anexo N°11: Taller mujeres soporte de convocatoria, acta, listado de asistencia

Tema o Asunto:	Taller Mujeres del territorio			**Reunión Número:**	13
Fecha:	27 / 05 / 2026	**Hora:**	4:30 pm	**Lugar:**	Salón Comunal Barrio Bilbao
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	Consorcio Alianza – Yuly Patricia Pulido profesional social				
Archivada en:	Carpeta del proyecto				

1. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida
2. Intervención Secretaría Distrital de la Mujer
3. Intervención del enlace Sofia
4. Entrega de recordatorios y refrigerios
5. Despedida

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
No aplica			

2.2 Desarrollo de la reunión

1. Saludo y bienvenida a las asistentes

Se da inicio al primer encuentro de mujeres constructoras del barrio Bilbao con el saludo de bienvenida a las mujeres de la comunidad, equipo social del contratista e interventoría del Consorcio Alianza y Consorcio Vial Bilbao 2025, Caja de Vivienda Popular, así como las profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer y del Sistema Sofía. Posteriormente, se dio continuidad al orden del día con el desarrollo de los temas programados.

2. Intervención de la Secretaría Distrital de la Mujer

Las profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer iniciaron su presentación realizando preguntas a las asistentes respecto qué entendían por violencia y violencia política. Durante la actividad, se mencionaron frases como: “Yo mando aquí” y “La mujer organiza mejor” “Callada se ve más bonita” “usted no está preparada para hacerlo” “las mujeres hacen mejor las labores del hogar” “no se enoje, era una broma”, entre otras, se socializaron estás y otras situaciones

del entorno en el que viven con el fin de identificar percepciones y las diferentes experiencias relacionadas con este tema.

A partir de las respuestas brindadas por las asistentes, las profesionales desarrollaron el taller enfocado en los derechos y deberes que las mujeres tienen en el territorio, fomento del empoderamiento y prevención de la violencia de género. Asimismo, trabajaron con estudios de caso y a raíz de los mismos surgió dentro de las asistentes un caso específico en el que un líder (hombre) de la comunidad minimizaba la participación de las mujeres en el territorio de Bilbao, lo que generó un debate y participación de las asistentes que manifestaron haber vivido situaciones similares.

3. Intervención del enlace local Sofía

La profesional del enlace local Sofía resaltó nuevamente la importancia de defender el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y enfocó su intervención en la Ruta Única de Atención que se tiene dispuesta a nivel local para atender a las mujeres del territorio. Explicó también que la violencia contra las mujeres es una manifestación de discriminación y de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, las cuales pueden presentarse tanto en el ámbito público como en el privado y por eso es importante siempre estar alertas a cualquier situación de peligro.

Durante la intervención, se informó a las asistentes sobre las normas y mecanismos existentes para garantizar una vida libre de violencias, resaltando que no es posible la conciliación ni el desistimiento en casos de violencia contra las mujeres. Asimismo, se destacó la importancia de reconocer la autonomía y libertad de las mujeres para la toma de decisiones.

También se socializaron los diferentes ámbitos donde puede presentarse la violencia: ámbito privado, comunitario y violencias perpetradas o toleradas por el Estado. De igual manera, se brindó información sobre las líneas de atención 123, Línea Púrpura y 155.

Adicionalmente, se dio a conocer la ubicación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en la localidad de Suba, ubicada en la Calle 128 B # 58A - 37, barrio Las Villas, donde las mujeres pueden acceder a orientación psicojurídica, asesoría e intervención jurídica, representación técnico-legal y orientación psicosocial. Estos espacios están encaminados a promover el bienestar, la autonomía, el autocuidado, el empoderamiento y la garantía de los derechos de las mujeres. Se socializó información sobre las Manzanas del Cuidado y la Casa de Todas.

4. Entrega de recordatorios y refrigerios

Al finalizar las intervenciones, las profesionales sociales de los contratistas Consorcio Alianza y Consorcio Vial Bilbao 2025 realizaron la entrega de un recordatorio alusivo al encuentro con la frase: “No es amor si te hace daño. No a la violencia contra las mujeres”, incluyendo información de la Línea Púrpura y números de contacto.

Posteriormente, se realizó la entrega de refrigerios a cada una de las asistentes, dando así cierre y finalización al taller.

5. Despedida

De parte de todo el equipo de trabajo se agradeció a todas las mujeres del territorio Bilbao por su asistencia y participación al encuentro.

1. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
No aplica		

Observaciones:

No aplica.

2. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Ver listado		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FORMATO DE ASISTENCIA
REUNIONES CON LA CIUDADANÍA

Código: 208-GE-Fl-116
Versión: 2
Vigente desde: 20/11/2025

FECHA	DD	MM	AA	HORA	INICIO	FINALIZACIÓN	Localidad/UPL	LUGAR
	29	05	26		4:30 pm	6:40 pm		YAC

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Primer encuentro de mujeres constructoras del territorio Bilbao

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Area Social

N°	Nombres y apellidos (Jurídico o identitario)*	N° Documento de Identidad	Teléfono(s) de contacto	Dirección	Barrio	Correo electrónico	Edad	Sexo			Identidad de Género*					Orientación Sexual*					¿Se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?						¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?								¿Se autoreconoce víctima del Conflicto Armado?	¿Autoriza tratamiento de datos?	Firma
							Años cumplidos	Mujer	Hombre	Intersexual	No contesta	Femenina	Masculino	Transgenero	No Binario	Otra	No contesta	Heterosexual	Homosexual	Bisexual	Otro	No contesta	Indígena	Gitano(a)/Room	Raizal	Palenquero de San Basilio	Negro(a), Afrocolombiano(a)	Comunidades negras y campesinas	Ninguno de los anteriores	Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguna de las anteriores			
1	Elena Sanchez	3532400431027092411		14366 CRA62 #	Bilbao																															
2	Xiomara Patricia Gonzalez	1032371756	3219181157	Cra 148 #1436-31	Bilbao	Patoxiow hotmail.com	39	X				X						X										X							X	X	Xiomara Gonzalez
3	Patricia Vargas Ruiz	51871023	31151076[illegible]	Tv 152c 136 143-10	Bilbao	Soniavruiz -88@hotmail	X					X						X										X							X		Patricia Vargas
4	Nidia Nieto	39650056	3207604409	Mza 151F #142c28	Bilbao	nidianieto09 @gmail.com																															
5	Luz Marina Perez	52769706	3014188009	Kra 151A #142c59	Bilbao	Luzmari00 @gmail.com	45	X																													
6	Viviana Jaimes	52.019410	3004707761	Kra 149 # 141c-30c76	Bilbao	vivianajaimes 42hotmail.com	54	X																													Viviana Jaimes
7	Luz Marina Bal[illegible]	[illegible]51769967	3138557485	CRISIA #142c47	Bilbao		63	X																													
8	Salome Ramirez M.	~~1018447756~~ 1032483523			Bilbao		10	X				X						X										X							X		Salome
9	Geraldine Rodriguez	1022447231	3042928071	Kr 151F # 142c-33	Bilbao		30	X				X						X										X							X		Geraldine.
10	MARIA FERNANDA G.	1233911019	3176126348	Kr 151 F # 142 C 28.	BILBAO.		26	X				X						X										X							X		Maria Fernanda.

Nota:
(1) Al diligenciar este formato autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Caja de la Vivienda Popular, para tratar mis datos personales en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y el objeto social de la entidad. La Política de Tratamiento de Datos Personales puede consultarse en https://www.cvp.gov.co/ Inicio » Nosotros » Gestión Humana » Tratamiento de la Información. Para acceder a los Derechos del Titular puede escribir a: soluciones@cvp.gov.co.

Comunidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FORMATO DE ASISTENCIA
REUNIONES CON LA CIUDADANÍA

Código: 208-GE-Ft-116
Versión: 2
Vigente desde: 20/11/2025

FECHA	DD 27	MM 05	AA 26	HORA	INICIO	4:30 pm
					FINALIZACIÓN	6:40 pm

Localidad/UPL: | LUGAR: JAC

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: primer evento de mujeres constructoras del territorio Bilbao.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Area social

| N° | Nombres y apellidos (Jurídico o identario)* | N° Documento de Identidad | Teléfono(s) de contacto | Dirección | Barrio | Correo electrónico | Edad: Años cumplidos | Sexo: Mujer | Sexo: Hombre | Sexo: Intersexual | Sexo: No contesta | Identidad de Género*: Femenina | Identidad de Género*: Masculino | Identidad de Género*: Transgenero | Identidad de Género*: No Binario | Identidad de Género*: Otra | Identidad de Género*: No contesta | Orientación Sexual*: Heterosexual | Orientación Sexual*: Homosexual | Orientación Sexual*: Bisexual | Orientación Sexual*: Otro | Orientación Sexual*: No contesta | ¿Se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: Indígena | Gitano(a)/Rrom | Raizal | Palenquero(a) de San Basilio | Negro(a), Afrocolombiano(a) | Comunidades rurales y campesinas | Ninguno de los anteriores | ¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: Física | Auditiva | Visual | Sordoceguera | Cognitiva | Psicosocial | Múltiple | Ninguna de las anteriores | ¿Se autoreconoce víctima del Conflicto Armado? | ¿Autoriza tratamiento de datos? | Firma |
|---|---|---|---|---|---|---

Definición

La violencia política de género es cualquier acción, amenaza, agresión, discriminación u omisión dirigida contra las mujeres por participar en política o ejercer cargos públicos.

ENTIDADES QUE PROTEGEN A LAS MUJERES ANTE ESTE TIPO DE VIOLENCIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Vigila y sanciona casos políticos.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Investiga delitos y amenazas.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Coordina políticas de protección.

LÍNEA 155
Atención gratuita para mujeres víctimas de violencia.

SECRETARIA DE LA MUJER
RUA - Ruta de Atención a mujeres víctimas de violencias

VOLENCIA POLITICA



SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

BUSCA

1. limitar su participación,
2. impedir su liderazgo,
3. descalificar su trabajo
4. generar miedo o exclusión



LEY 2453 DE 2025

Busca:

prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política.

EJEMPLOS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

- Amenazas por ser mujer líder política.
- Ataques en redes sociales.
- Burlas sobre apariencia física.
- Impedir participar en reuniones.
- Difusión de información falsa.
- Acoso político o sexual.
- Exclusión de cargos de liderazgo.
- Intimidación durante campañas electorales.

PUEDE SER:



PSICOLÓGICA

VERBAL

FÍSICA

DIGITAL

ECONÓMICA

SIMBÓLICA



Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y Ruta Única de Atención

Secretaría Distrital de la Mujer
Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia

1 NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE

DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

	Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las mujeres.	Eliminación de todas las formas de violencias contra las mujeres.
Internacional	**CEDAW 1981** Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	**Belém do Pará 1994** Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
Nacional	Política Pública Nacional de Mujer y Equidad de Género	**Ley 1257 de 2008** Ley 1542 de 2012 Ley 1761 de 2015 Ley 2215 de 2022
Distrital	Política Pública Distrital de Mujer Equidad de Género	Acuerdo 421 de 2009 – Acuerdo 703 de 2018 Acuerdo 631 de 2015 Acuerdo 583 de 2015 Acuerdo 676 de 2017

2 IMAGINARIOS Y MITOS SOBRE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

Son construcciones sociales, culturales e históricas, de *"mensajes reiterados que circulan con facilidad (...), creando una imagen de [supuestas] verdades absolutas, saberes populares y nociones sociales"* que se legitiman sobre prejuicios sociales, repetidos de manera irreflexiva y sin sentido crítico.

El Estado tiene el deber de eliminarlos porque permiten que continúe la discriminación y afectan los derechos de las mujeres.

2 IMAGINARIOS Y MITOS SOBRE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

"Cuando una mujer ha sido infiel se justifica que sea violentada por su pareja".

"Los hombres cultos NO golpean. La violencia contra las mujeres sólo se presenta en hogares pobres y marginados".

"La violencia sexual sufrida por algunas mujeres suele ser provocada por ellas mismas, mediante su comportamiento, formas de vestir, saliendo solas y a altas horas de la noche, habiendo ingerido bebidas alcohólicas, hablando con extraños, seduciendo a hombres, aceptando el aventón de un extraño"

"(...) Quienes perpetran hechos de violencias contra las mujeres son exclusivamente hombres con problemas de alcoholismo, trastornos psicológicos o enfermedades psiquiátricas".

"A las mujeres les gusta que les peguen y que las traten mal...".

"(...) Los hombres deben mantener el control sobre los espacios de recreación, diversión y socialización de las mujeres".

Tomado de: ABC sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Secretaría Distrital de la Mujer, Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia

3 DEBEMOS ENTENDER LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES, COMO…

UNA **VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS** Y POR LO TANTO LE CORRESPONDE AL ESTADO LA **OBLIGACIÓN** DE PREVENIR, PROTEGER, ATENDER Y SANCIONAR.

- La violencia contra las mujeres es una de las manifestaciones de la discriminación en su contra y de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.
- Adopta las normas que permiten garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencias, tanto en el ámbito público como en el privado.
- No es posible la conciliación ni el desistimiento.
- Reconoce la autonomía y la libertad de las mujeres para tomar sus decisiones.

Dato

INCUMPLIR PUEDE CONLLEVAR SANCIONES PARA EL ESTADO Y PARA SUS FUNCIONARIOS/AS

4 DEFINICIÓN DE VIOLENCIA EN LA LEY 1257 DE 2008

Artículo 2º. Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento ***físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial*** por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Dato

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones

5 TIPOS DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER

EN EL MARCO DE LA LEY 1257 DEL 2008

- **Física**: Golpes, empujones, puños, bofetadas, patadas, quemaduras o ataques con armas, objetos, ácidos u otros líquidos.
- **Psicológica:** Insultos, humillaciones, chantajes, descalificaciones, celos extremos o intentos de control.
- **Sexual:** Manoseos, acoso, relaciones sexuales u otro acto sexual en contra de la voluntad.
- **Económica:** Control del uso del dinero, incumplimiento de obligaciones económicas con hijos e hijas, prohibiciones para el uso de sus pertenencias y documentos personales, entre otros.
- **Patrimonial:** Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

Dato

EL FEMINICIDIO ES LA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES MÁS EXTREMA.

6 ¿DÓNDE SE PUEDEN PRESENTAR LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES?

Ámbito Privado	Ámbito Comunitario	Ámbito de las violencias perpetradas o toleradas por el Estado
• Relaciones de pareja y expareja • Familia	• Espacio público peatonal • Transporte público • Escenarios de participación y representación • Centros educativos • Centros de salud • Trabajo	• Negligencia institucional • Conflicto Armado

Compromiso intersectorial y corresponsable – Continuum de violencias

7 DERECHOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- Un trato humano, respetuoso y digno.
- Una atención integral, oportuna especializada y de calidad.
- Información sobre la posibilidad de **decidir voluntariamente si quiere ser confrontada con el agresor o agresores. Esto incluye el derecho a manifestar su intención de no conciliar y la posibilidad de solicitar que no se exija su participación en cualquier procedimiento en el cual esté presente el agresor.**
- Ser tratada con reserva de su intimidad, de sus datos personales, y los de sus familiares y personas cercanas.
- Expresar todas las opiniones, necesidades y temores que surjan en el proceso de atención.
- Que le comuniquen todas las decisiones que puedan afectar sus derechos.
- Acceder a asistencia gratuita por un traductor, traductora o intérprete en caso de no saber leer o escribir, hablar una lengua distinta al español o no poder percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos.
- Ser informada sobre la posibilidad de acceder a indemnización por los perjuicios ocasionados.



Ruta de atención para mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio

Acuerdo Distrital 676 de 2017
https://rutadeatencion.sdmujer.gov.co

LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS TIENEN DERECHO A:



Recibir orientación e información



Recibir atención integral en salud



Acceder a la justicia



Acceder a medidas de protección

¡Recuerda que puedes acceder a cualquiera de estos servicios cuando lo necesites!

¿DÓNDE RECIBIR INFORMACIÓN?

Orientación e información telefónica

123

Línea 123
(Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Funciona únicamente en Bogotá, todos los días, las 24 horas.

Si la vida de una mujer está en riesgo llama inmediatamente a la Línea de emergencias 123.

Línea Púrpura

Línea Púrpura Distrital 01 8000 112 137 y WhatsApp Púrpura 300 755 1846
(Secretaría de la Mujer)

Funciona únicamente en Bogotá, todos los días, las 24 horas.

- Brinda acompañamiento psicosocial.
- Orienta acerca de los derechos de las mujeres víctimas de violencias.
- Informa los mecanismos y rutas para hacer efectivos los derechos de las mujeres.
- Informa acerca de los servicios disponibles para su atención y protección integral.

155

Línea 155
(Policía Nacional)

Funciona en todo el país, todos los días, las 24 horas.

- Brinda orientación jurídica y en salud a mujeres víctimas de violencias.
- Sensibiliza sobre los tipos de violencias de los que pueden ser víctimas las mujeres.
- Instruye sobre cómo denunciar ante las autoridades competentes.

Orientación e información presencial

Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, CIOM
(Secretaría de la Mujer)

Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.

Espacios de encuentro entre mujeres para el conocimiento de sus derechos y el desarrollo de procesos orientados al empoderamiento social.

Además, presta orientación y asesoría socio jurídica y psicosocial gratuita.



Servicios gratuitos de:

- Atención psicológica y jurídica
- Actividades de bienestar y salud emocional
- Formación en derechos y empoderamiento personal
- Fortalecimiento a organizaciones de mujeres

CASAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

Orientación, asesoría e intervención jurídica: Brinda orientación, asesoría y representación técnico-legal a favor de mujeres víctimas de violencias del Distrito, con el objetivo de **prevenir, atender, proteger y sancionar las violencias contra las mujeres,** contribuyendo con la eliminación de las barreras que impiden a las mujeres acceder a la administración de justicia.

Orientación psicosocial: Espacios, individuales y colectivos, encaminados a la **promoción de la toma de decisiones** que favorezcan **el bienestar, la autonomía, el autocuidado, el empoderamiento, el ejercicio de la ciudadanía y la exigibilidad de derechos** de las mujeres para prevenir y atender las violencias contra las mujeres.

1. Usaquén: 601 336 3097 Cr. 7 # 119-71 Barrio Barrancas	**6. Usme:** 601 593 9595 CL 78 Sur # 10-38 Barrio Andes	**9. Fontibón:** 601 556 3500 Carrera 99 # 16-16 Barrio Fontibón Centro	**12. Tunjuelito:** 601 593 8644 CL 49 # 23-35 Barrio La Soledad	**17. La Candelaria:** 601 286 3030 CL 10C # 3-39 Edificio Sabana Royal
2. Chapinero: 601 350 5555 Cr. 5 # 49-60 Barrio Marly	**7. Tunjuelito:** 601 593 9634 Dg. 55B Sur # 92A-82 Barrio Venecia	**10. Engativá:** 601 300 9099 Cr. 116 # 82A-40 Barrio Normandía	**13. Los Mártires:** 601 593 3233 Cr. 24 # 10-38 Barrio Santa Isabel	**18. Rafael Uribe:** 601 286 3643 Cr. 24 # 27-55 sur Barrio Centenario
3. Santa Fe: 601 432 9997 Cr. 5 #14-80, piso 4 Barrio La Nieves	**8. Bosa:** 601 236 2058 CL 59 Sur #76C-29 Barrio Andalucía	**11. Suba:** 601 356 2603 CL 128B # 96A-37 Barrio Las Villas	**15. Antonio Nariño:** 601 593 9634 CL 41 Sur # 11B-31 Barrio Ciudad	**19. Ciudad Bolívar:** 601 286 3644 Cr. 20 Bis # 64-10 sur Candelaria 1 Sector
4. San Cristóbal: 601 351 9905 Cr. 5 # 31-12 sur Barrio Quinta Ramos	**5. Kennedy:** 601 276 2000 Cr. 78H #38A-61 Barrio Américas Occ.	**14. Barrios Unidos:** 601 286 3641 Cr. 47C # 72-59 Barrio Alcázares	**16. Puente Aranda:** 601 286 3642 Calle 9C # 52F-60 Barrio San Rafael	**20. Sumapaz:** 601 276 1600 CL 18 Sur # 10-26 Barrio Andrea

Casas de Justicia

(Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

En Bogotá hay 16 Casas de Justicia que ofrecen servicios de información, orientación y resolución de conflictos.

La Secretaría de la Mujer está en 15 Casas de Justicia acompañando con enfoque de género y facilitando el acceso a la justicia para las mujeres.

1. Usaquén
2. Suba La Campiña
3. Suba Ciudad Jardín
4. Chapinero
5. Santa Fe - La Candelaria
6. Engativá
7. Los Mártires
8. Puente Aranda
9. Fontibón
10. Kennedy
11. San Cristóbal
12. Usme
13. Ciudad Bolívar
14. Bosa - Centro
15. Bosa - Campo Verde

Casas de Justicia con Ruta Única de Atención Integral a mujeres

Aquí encontrás:

- Entidades nacionales y distritales: Comisarías de Familia, Fiscalía Nacional, Medicina Legal, ICBF y Secretaría de Seguridad.
- Secretaría de la Mujer: Atención psicosocial, asesoría y representación jurídica; acompañamiento y seguimiento en caso de riesgo de feminicidio.

Servicios:

- Obtener medidas de protección.
- Denuncia: penalmente los hechos de violencia.
- Salir con las órdenes necesarias para garantizar el acceso a la justicia.

Casa de Justicia sin Ruta Única de Atención Integral

Las profesionales de la Secretaría de la Mujer brindan atención jurídica y acompañamiento en casos de violencias.



¿DÓNDE RECIBIR INFORMACIÓN?

Manzanas del Cuidado
(Secretaría de la Mujer)

Con orientación y asesoría socio jurídica y acompañamiento psicosocial.

Hay 23 en la ciudad. Encuentra la más cercana en **www.manzanasdelcuidado.gov.co** y conoce la oferta de servicios y horarios de atención.

Casa de Todas
(Secretaría de la Mujer)

Calle 27A No. 24-30
Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Orientación y asesoría socio jurídica y orientación psicosocial para personas que realizan actividades sexuales pagadas.

¿DÓNDE RECIBIR ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD?

Instituciones Prestadoras de Salud-IPS
(Ministerio de Salud)

Entidad Prestadora de Servicios de Salud EPS
(Ministerio de Salud)

Centros de Atención Prioritaria en Salud - CAPS
Secretaría Distrital de Salud)

Ofrecen la primera atención en medicina general, especialidades, entre otras.



Línea 123
(Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Atención inmediata en caso de emergencia.

Agencia MAJ en la Línea 123
(Secretaría de la Mujer) Brinda

una respuesta integral y coordinada frente a las violencias contra las mujeres en Bogotá.

Otras agencias que atienden casos de VBG en la Línea 123

Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría de Salud, Secretaría de Movilidad, Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).

¿DÓNDE RECIBIR ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD?

Estrategia en Hospitales (Secretaría de la Mujer)

Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados, domingos y festivos, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Abogadas especializadas acompañan y asesoran en la activación de las rutas de acceso a la justicia, en casos como abuso sexual o intentos de feminicidio. También orientan a personas adultas que acompañen a las niñas, niños o jóvenes que hayan sido víctimas de violencias.



1. Hospital Meissen (Subred Sur)
2. Kennedy y Bosa Centro (Subred Suroccidente)
3. Santa Clara y La Victoria (Subred Centro Oriente)
4. Suba y Simón Bolívar (Subred Norte)
5. Hospital Universitario Clínica San Rafael (Hospital privado)

¿CÓMO ACCEDER A LA JUSTICIA?

Centro de Atención de la Fiscalía General de la Nación, CAF

Calle 19 No. 27-08, pisos 1 y 3.
Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Aquí encuentras servicios de la Fiscalía General de la Nación, Comisaría de Familia, ICBF, entre otros.

En el CAF, la Secretaría de la Mujer ofrece asesoría jurídica, orientación psicosocial y acompañamiento en la activación de rutas de forma gratuita.

¿Qué puedes denunciar aquí?

- Casos de violencia intrafamiliar.
- Violencia sexual.
- Tentativa de feminicidio y lesiones personales.
- Tortura, constreñimiento, daño en bien ajeno, entre otras violencias constitutivas de delitos.



¿CÓMO ACCEDER A LA JUSTICIA?



Unidad de Reacción Inmediata – URI
(Fiscalía General de la Nación)

Atención diferencial y acompañamiento jurídico y psicosocial especializado a mujeres víctimas de violencias, incluyendo los servicios de representación jurídica.

La Secretaría de la Mujer está presente en cinco URI:

1. Puente Aranda
2. Kennedy
3. Engativá
4. Ciudad Bolívar
5. Bosa Campo Verde

¿CÓMO ACCEDER A LA JUSTICIA?

Centro de contacto telefónico de la Fiscalía General de la Nación

Línea gratuita desde el celular, marcando el 122 o desde teléfono fijo al 01 8000 919 748.

Plataforma virtual denuncia fácil de la Fiscalía General de la Nación: *https://siceon.fiscalia.gov.co/denuncia/LlenarFormulario*

Comisarías de Familia
(Secretaría de Integración Social)

Atención en casos de violencia intrafamiliar o delitos sexuales en el ámbito familiar: *https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2023/entidad/06122023-directorio-comisarias.pdf*

¿CÓMO ACCEDER A MEDIDAS DE PROTECCIÓN?

Comisarías de Familia
(Secretaría de Integración Social)

Brindan atención especializada en materia de:

- Derechos humanos y erradicación de las violencias en el contexto familiar.
- Adopción de medidas de protección, atención y estabilización para garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos vulnerados.

https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2023/entidad/06122023-directorio-comisarias.pdf



Línea Una llamada de vida
601 380 84 00
(Secretaría de Integración Social)

Aquí se solicita una medida de protección provisional en situaciones de violencia en el contexto de la familia, que se decreta inmediatamente por una comisaría o comisario de familia, como autoridad competente en el marco de la Ley.

Las Comisarías de Familia y los Jueces de Control de Garantías son las autoridades responsables de otorgar medidas de protección.

Casas Refugio
(Secretaría de la Mujer)

Son espacios de acogida que buscan salvaguardar la vida y la integridad de mujeres en riesgo de feminicidio con o sin medida de protección. En Bogotá contamos con tres tipos de Casa Refugio: **integral, intermedio y rural,** este último específicamente para mujeres campesinas y rurales.

Si eres o conoces a una mujer víctima de violencias o en riesgo de feminicidio, comunícate inmediatamente a la Línea de Emergencias 123.

Para orientación y asesoría llama a la **Línea Púrpura Distrital 01 8000 112 137** o al **WhatsApp Púrpura 300 755 1846.**

¡Estamos donde las mujeres nos necesitan!



SERVICIOS PARA MUJERES QUE REALIZAN ACTIVIDADES SEXUALES PAGADAS

Casa de Todas
(Secretaría de la Mujer)

Calle 22A No. 24-30
Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Orientación y asesoría socio jurídica y orientación psicosocial para personas que realizan actividades sexuales pagadas.

Articulamos acciones para brindar atención integral a las mujeres diversas en Bogotá.

Nuestros servicios psicosocial y jurídico se encuentran disponibles, así como el apoyo de nuestro equipo de Casa de Todas.

Casa de todas

305 856 2919
318 226 2755
318 254 8015
casadetodas@sdmujer.gov.co

Atención telefónica: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



8 ¿QUÉ PRÁCTICAS SE DEBEN ELIMINAR EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN?

- Dar opiniones, juicios de valor o consejos sobre los hechos de violencias.
- Minimizar o menospreciar los hechos relatados por la víctima.
- Indagar sobre detalles de los hechos narrados por la víctima y divulgar a otras personas la información sobre los hechos.
- Desmotivar los procesos de denuncia de las violencias insistiendo en los costos (familiares, económicos, emocionales) que significan para la mujer víctima.
- Solicitar pruebas como requisito para recibir declaraciones o denuncias por hechos de violencias contra las mujeres.
- Atender a las mujeres en espacios que no garanticen la privacidad y seguridad en el momento del relato de los hechos.

9 RECOMENDACIONES PARA EL ABORDAJE A LAS VÍCTIMAS

- Ofrecer un trato digno, humano y amable.
- Escuchar atentamente y atender las opiniones, preocupaciones y preguntas de la mujer víctima.
- Antes del relato de los hechos preguntar a la víctima si ya lo ha narrado antes, y revisar con atención la documentación disponible.
- Entregar a la mujer copia de los documentos relevantes, y orientar de manera clara sobre la continuidad del proceso.
- Reconocer a las mujeres con identidad de género diversa de acuerdo al nombre que ella indica.
- Indagar sobre las redes de apoyo social y afectivo que puede complementar la respuesta institucional.
- En lo posible disponer de equipo de auxilio psicológico .

Súmate al cambio: Aprende a prevenir las violencias contra las mujeres



¿Te interesa hacer la diferencia en la vida de las mujeres y contribuir a un mundo más justo y seguro?

Si deseas profundizar en las temáticas de prevención de las violencias contra las mujeres de la mano de expertas ¡Este curso es para ti!

GRACIAS

LEY 2453 DE 2025

Medidas para la prevención, atención, seguimiento y sanción de la violencia contra las mujeres en política.

Objeto. Establecer medidas para la prevención, atención, seguimiento y sanción de la violencia contra las mujeres en política, a fin de asegurar que ejerzan plenamente sus derechos políticos y electorales y participen en forma paritaria y en condiciones de igualdad en todos espacios de la vida política y pública.

- Procesos de elección, participación ciudadana y representación democrática, democracia interna de las organizaciones políticas y en el ejercicio de la función pública.
- Cargos de elección popular y los ejercidos en los niveles decisorios de las diferentes ramas del poder público y demás órganos del Estado.



- Desarrollo en todos los niveles de la estructura y organización del Estado: Nacional, departamental, distrital, municipal, local y comunitario.
- Aplica a todas las mujeres en ejercicio de derechos políticos en procesos electorales, de participación democrática y el ejercicio de funciones públicas.

Violencia contra las mujeres en política.

Toda acción, conducta u omisión realizada de forma directa o a través de terceros en el ámbito público o privado que, basada en elementos de género, cause daño o sufrimiento a una o varias mujeres o a sus familias, sin distinción de su afinidad política o ideológica, y que tenga por objeto o resultado menoscabar, restringir, impedir, desestimular, dificultar o anular el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos políticos, en el marco de los procesos electorales, de participación ciudadana y representación democrática y el ejercicio de la función pública.



Las acciones, conductas u omisiones se basan en elementos de género, cuando se dirijan a una mujer por su condición de mujer, y tengan un impacto diferenciado en ella o en la población que representa.



La violencia contra las mujeres en política puede incluir

- Violencia psicológica
- Violencia simbólica
- Violencia económica
- Violencia patrimonial
- Violencia digital
- Violencia vicaria
- Violencia física
- Violencia sexual

Manifestaciones de violencia contra las mujeres en política.

Las acciones, conductas u omisiones constitutivas de violencia contra las mujeres en política pueden manifestarse de manera física, sexual, psicológica, simbólica, digital y/o económica, y tienen el propósito de limitar, restringir o menoscabar su representación política, su liderazgo, su capacidad electoral o imagen pública o los derechos políticos de las mujeres en razón de su género, siendo algunas de ellas las siguientes:

Manifestaciones de violencia contra las mujeres en política.



- **Agresiones físicas y amenazas extremas**: Incluye homicidio, feminicidio, secuestro, extorsión, hostigamiento, constreñimiento ilegal y otros actos que atenten contra la vida o integridad personal con la intención de limitar los derechos políticos o electorales.
- **Violencia sexual e intimidad violada**: Comprende acoso, proposiciones, tocamientos y agresiones sexuales no deseadas que interfieran con las aspiraciones políticas o condiciones de actuación política de las mujeres.
- **Ataques a la dignidad y moral**: Incluye injurias, calumnias, expresiones denigrantes o descalificadoras, reproducción de mensajes de odio, difusión de información íntima o privada, y restricciones a la comunicación —sea en medios físicos o digitales— con el objetivo de debilitar su imagen pública.
- **Obstaculización de derechos político-electorales**: Acciones que limitan el voto libre o secreto, desinformación intencionada, suministro de información errónea o incompleta a mujeres o autoridades electorales, con el fin deliberado de afectar sus derechos políticos.

Medidas para la prevención, atención, seguimiento y sanción de la violencia contra las mujeres en política.

- El Ministerio del Interior, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Ministerio de Igualdad y Equidad y las Secretarías Departamentales, Municipales y Distritales de Gobierno o del Interior y de la Mujer diseñarán e implementarán las políticas, planes, programas y proyectos necesarios para promover el derecho de las mujeres a participar en la vida pública y política del país en condiciones de igualdad y libre de toda forma de violencia.
- El Ministerio del Interior, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Ministerio de Igualdad y Equidad y los partidos políticos, incluirán en su estrategia de formación y capacitación, una línea referente a la prevención e identificación de la violencia contra las mujeres en política, así como herramientas para reaccionar a este tipo de acciones.



- El Consejo Nacional Electoral dará traslado a las autoridades competentes, cuando conozca de hechos de violencia contra mujeres en política que deban ser investigados y sancionados por otras autoridades.



- El Consejo Nacional Electoral promoverá las medidas de prevención de violencia contra las mujeres en política, durante la actividad electoral, los procesos y campañas electorales e instará a los partidos y movimientos políticos, a prevenir, investigar y sancionar las conductas de violencia política.
- La Registraduría Nacional del Estado Civil deberá promover el derecho de las mujeres a elegir y ser elegidas libres de toda forma de discriminación y violencia.

- Los Tribunales Seccionales de Garantías y Vigilancia Electoral, en el ejercicio de sus competencias para identificar posibles amenazas y vulneraciones a los procesos electorales, deben asumir funciones específicas relacionadas con la protección de los derechos políticos de las mujeres.
- Los partidos y movimientos políticos deberán generar acciones y protocolos de sensibilización, detección, prevención, protección, atención y sanción de la violencia contra las mujeres en política, de acuerdo con sus estatutos y/o códigos de ética, sin afectar su autonomía y procesos internos.
- Es obligación de los aspirantes, precandidatos, candidatos o personas electas en los cargos de elección popular, militantes o directivas de las Organizaciones Políticas, abstenerse de cualquier acción u omisión que Implique violencia contra las mujeres en política, en los términos de la presente ley.

- Las corporaciones públicas de elección popular incorporarán en sus reglamentos normas para el debate democrático que prevengan, rechacen y sancionen la violencia contra las mujeres en política, así como los mecanismos de protección en favor de las víctimas.
- Las mesas directivas de corporaciones públicas y espacios de participación ciudadana deben garantizar canales de atención para las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos y rendir cuentas sobre las medidas adoptadas para prevenir, rechazar y sancionar la violencia política contra ellas en escenarios de debate y participación.
- La Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y las Personerías Municipales o Distritales y demás órganos de defensa de los Derechos Humanos prestarán acompañamiento y asesoría legal en los casos de violación de la presente ley.



- Las organizaciones sociales, sindicatos; organizaciones estudiantiles, movimientos ciudadanos deberán incorporar en sus normas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en política y adoptar medidas para lograr la participación política paritaria de mujeres en igualdad de condiciones.



- Queda prohibida toda propaganda electoral que incite a la violencia por la razón de género, o cualquier otra acción ilegal similar contra las mujeres o grupo de mujeres que participan en política, por motivos de sexo y/o género.
- Las mujeres víctimas de violencia en política, en lo que resulte aplicable, tendrán derecho a las medidas de prevención, protección y atención consagradas en la Ley 1257 de 2008 o las disposiciones que hagan sus veces.
- El Consejo Nacional Electoral protegerá de forma especial a la mujer candidata y/o corporada que manifieste ser víctima de violencia política, y tomará todas las medidas necesarias para que la situación de violencia cese.
- Las conductas constitutivas de violencia contra las mujeres en política darán lugar a responsabilidad ética, electoral, disciplinaria y penal, en consonancia con la normatividad vigente.
- Cuando se conozca de conductas que afecten los derechos políticos de las mujeres y constituyan violencia, las autoridades electorales, de control, judiciales y los partidos deben actuar con debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar, conforme a la Convención de Belém do Pará.

Rutas de atención:

- Ruta penal por hechos constitutivos de delitos - FGN.
- Ruta distrital de defensoras y defensores de DDHH.
- Ruta medidas de protección UNP.
- Ruta protección de derechos a través de la acción de tutela.
- Ruta investigación disciplinaria – PGN y Personería.
- Ruta partidos políticos.
- Ruta mesas directivas corporaciones públicas o instancias de participación.
- Ruta Consejo Nacional Electoral.



¡GRACIAS!

Anexo N°12: Certificación R.L. del Consorcio vinculación mujeres

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN PERSONAL MUJERES

JAIME HERRERA OSORIO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 79.655.971 de Bogotá, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO ALIANZA**, identificada con NIT **902.020.614-1**, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, he dado cumplimiento al Decreto 332 de 2020, garantizando la vinculación de mujeres al contrato de obra N°822 de 2025, teniendo al cierre del presente informe un 22% de la población mujeres vinculadas al contrato de obra N°822 de 2025 suscrito con la Caja de Vivienda Popular.

La presente certificación se expide en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año 2026.

JAIME HERRERA OSORIO
C.C. No. 79.655.971 de Bogotá
Representante Legal

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Anexo N°13: Certificación población vulnerable

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS VULNERABLES

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico- Subdirección de Empleo y Formación

CERTIFICA

Que el día 12 de Febrero de 2026, la firma y/o entidad distrital, "**CONSORCIO ALIANZA**", identificada con el Nit No. **902020614**, inició la consulta y posterior contratación de personas vulnerables de las que trata el Decreto 380 de 2015, para el proceso **CVP-LP-05-2025**, de la entidad **Caja de la Vivienda Popular (CVP)**, cuyo objeto consiste en: "**CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.". 5 MESES**", de: ocho (8) beneficiario/a(s) identificado/a(s) como aparece/n a continuación:

#	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1013648676	CASTILLO MONROY ANDREA
2	1034658025	MORALES MOLINA ANA SOFIA
3	19269230	MORICE REYES ALEXANDER
4	1030557560	PULIDO NAJAR YULY PATRICIA
5	1023897317	ROCHA MORA LEIDY TATIANA
6	1010218655	SERRATO BONILLA ANGELA MARIA
7	1019020239	PALACINO RUIZ DAVID EDUARDO
8	4870728	GONZALEZ PIÑERO RANDY JOSE

Código de verificación: CONT-1131-2026

Este código servirá para que las entidades distritales puedan verificar la autenticidad del presente certificado de contratación.

La presente certificación se expide en cumplimiento del capítulo 3°, artículo 12, numeral 2.2. "*Certificación de la adopción de las acciones"* del Decreto 380 del 28 de septiembre de 2015, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. permite la inclusión de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con edad para trabajar, beneficiarios de procesos de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano –FTDH o mujeres con nivel de educación menor a universitario, jóvenes, mayores

de 45 años y población en condición de discapacidad, adelantados por las entidades y organismos del Distrito Capital, ya sea de manera directa y/o a través de contratos o convenios suscritos para el efecto y, que estén domiciliados en Bogotá D.C.

Fecha de Expedición: 9 de marzo de 2026

BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO

Subdirectora de Empleo y Formación - SDDE

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA
Elaboró:	Judith Garcia/ Contratista / Subdirección de Empleo y Formación	JGR
Revisó:	Andrés Polanía Zener/ Contratista / Subdirección de Empleo y Formación	APZ
Aprobó:	Bibiana María Quiroga Forero / Subdirectora de Empleo y Formación	BMQF

Anexo N°14: Soportes y certificados de residencia en la localidad

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20266130458361
Fecha: 04/05/2026 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ARGEMIRO RODRIGUEZ MEZA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 7931821, tiene su domicilio en KR152C#143-68, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 06 del mes Mayo del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/6/2026

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO No. 3907663B2-0

enel Bogotá

Para pagos y consultas tu número de cliente es: **2137355-7**

No. Medidor: 1052425

82151

¡Hola!

OSCAR CABRERA
KR 152 C NO 143 68
0
BOGOTA, D.C. - TIBABUYES OCCIDENTAL

Este mes tuviste acceso a la **LECTURA DE TU MEDIDOR** y tu **CONSUMO** (durante la semana dentro de lo habitual)

Tipo de Lectura: Real
Clase de servicio: Residencial
Ruta Reparto: 3 7 08 701 7855 Carga kW: 5,00 Estrato: 2
Subclase: Basico

Valor a pagar
$116.160
Pago oportuno
22 ABR /2026

Fecha suspensión
24 ABR/2026

Tu proxima lectura
07 MAY /2026

Periodo Facturado:
Del 08 MAR/2026
al 08 ABR/2026
32 días

Contáctanos | Puntos de atención Enel



- 316 890 5003 (Elena Bot o Asesor)
- 601 5115 115
- Trámites y solicitudes enel.com.co/es/personas/radicaciones
- Enel Colombia
- @EnelClientesCO
- Chat de servicio en enel.com.co/es/personas
- En tu ciudad: 115 Operador: Claro Gratuito las 24 horas
- Zona privada de la página Web
- App Enel Clientes Colombia
- www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html

Operador de aseo

AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP
Calle 129 # 54-38/40 Local 123-124
Línea 110

Consejos para el uso eficiente de tu energía

Desconecta los aparatos que no estés usando, como televisores, consolas o routers, para evitar consumo innecesario.

Inscríbete a factura virtual

Regístrate en este código y recibe tu factura por correo electrónico

Te lo cuenta Enel.

Qué hacer en caso de una emergencia

En una situación de riesgo eléctrico prioriza tu seguridad y **comunícate a la línea 601 5115 115, al 115 desde Claro o al 123 línea nacional.**

¿Como pagar tu factura?

Medios virtuales de pago

APP banco · Cajero electrónico · Internet · APP Enel Clientes Colombia · Teléfono banco · Botón de pago online · Débito automático · Botón de pago

Código QR para pagar por PSE

Almacenes de cadena

Billetera virtual

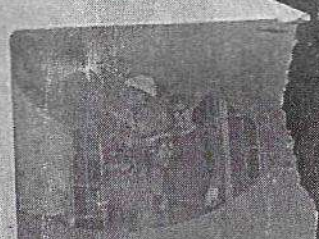
Nequi · MOVII · dale! · tpaga

Red distrital RED CADE

Centro de servicio enel

Corresponsales bancarios

CONRED · Reval · MOVIRED



Adecuaciones Eléctricas **Seguras para tu Hogar.**
Soluciones rápidas y certificadas.

Conexión inmediata con técnicos certificados

Garantía en materiales y mano de obra.

Financiación hasta 36 cuotas en la factura.

Adecuaciones eléctricas certificadas para medidores de difícil acceso, bajones de energía o instalaciones que no cumplen la norma.

AGENDA TU VISITA:
601 5115 115
OPCIÓN 1-2

Enel Colombia S.A. ESP con NIT 860.063.875-6 hace parte del Grupo Enel y actúa como prestador del servicio de comercialización, distribución y generación de energía eléctrica, comercializador de gas combustible. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

ARTEMIO RODRIGUEZ MEZA

ARGEMIRO RODRIGUEZ MEZA (BILLBAO)

este período

promedio de consumo fue 46m³



te más agua que en el anterior

Te explicamos tu consumo en botellas de 1 litro

En este período	Promedio al día
49.000	831

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Aprovechar el agua lluvia para regar tus plantas.
- Reutilizar el agua del enjuague de la lavadora para labores de aseo.
- Revisar que las tuberías de tu casa o negocio no tengan fugas o escapes.

RECIBO DE PAGO

Fecha de Venta: 2026/04/17 14:04:26

Id Comercio: 25512 No. Terminal: 17086
Id Trx: 133065882 Id Aut:11653
Comercio: MULTISERVICIOS IS
Dirección: CALLE 143B # 150A - 18
RECAUDO PSP
TRANSACCIÓN EXITOSA
Convenio: ACUEDUCTO BOGOTA
Referencia 1: 11318392
Valor: $314.893,00

ORIGINAL

dor
icturado con Consumo Neutral
ase promedio
escargue fuente alterna
onsumo totalizadora

ipo VELOCIS9160
Lámetro pulgadas

te período

+ Alcantarillado	+ Otros cobros
$161.803,12	$5.976-
B	C D E F

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la página

Total ingresos del período = **Total a pagar** $314.893

Ingresos que la EAAB-ESP reporta a la DIAN en el periodo actual

CUDE (Código Único de Documento Electrónico): 4bc1e78Da81e82eeE130ffee165c0f4bcf129d9f3a55d6e0fbeaa9d5711d9c917c34d125e5e1bbe7f5Cce19883741126

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS NRO. (

Detalle de tu consumo este bimestre

A Acueducto

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$3.795,62	-40	$7.832,-	$5.877,37	$11.754,24
Consumo residencial básico (m³)	22,00	$2.664,43	-40	$32.747,-	$2.106,69	$48.370,46
Consumo residencial superior básico (m³)	27,00	$3.664,43		$0	$3.664,43	$98.939,61
Cargo fijo no residencial (mes)						
Consumo no residencial (m³)				$40.084-		$159.064,31
Subtotal						

B Alcantarillado

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	= Valor	Tarifa***	= Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$4.656,05	-40	$3.7[illegible]	$2.793,63	$5.587,10
Consumo residencial básico (m³)	22,00	$2.331,59	-40	$34.197,-	$2.331,59	$51.294,56
Consumo residencial superior básico (m³)	27,00	$3.885,98		$0	$3.885,98	$104.921,46
Cargo fijo no residencial (mes)						
Consumo no residencial (m³)				$37.922-		$161.803,12
Subtotal						

* Corresponde a consumos de hasta 11m³ mensuales (22m³ bimestrales). **(+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para estratos 1,2 o 3
*** La tarifa se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %, si hay un aporte, se agrega un %.

Tasas ambientales		Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Estos valores ya están incluidos en el consumo residencial básico y superior a básico (Ley 99 de 1993)	Tarifa consumo básico ($/m³)	$18,90	$84,24
	Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$0,00	$0,00
	Total por consumo facturado	$418	$1.415

El Mínimo Vital evita beneficio donde el Distrito de Bogotá otorga un apoyo económico (no hasta $ mensuales en (12 m³ por cada periodo facturado) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (Acuerdo 804 de 2024)

C Otros conceptos

Concepto	Valor
Ajuste a la decena	$1
D ben. mín. vrgt total	$26.384-
Intereses de mora	$600
Subtotal	25.783-

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
#300579002 RED ACS	
Asistencia asistencia	10.807,00
Total no incluido	10.807,00
Subtotal	$19.807,00

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la página web, app y billeteras

La EAAB ESP sólo tiene convenios con los siguientes bancos: Popular, Davivienda, Davibank, Itaú Occidente, AV Villas, Bogotá, Sudameris y Citi.

Red CADE Consulta direcciones y horarios de atención en: www.bogota.gov.co/sitio/cades

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$314.893

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PUBLICO No.
Solo/ cajero. Si en el desprendible de su recibo aparece solo y sticker de recaudación recibe solo Acueducto. (Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario).

14761

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20266130437651
Fecha: 29/04/2026 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) PEDRO ELIAS NIETO PATIÑO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 19373974, tiene su domicilio en KR134#139-21, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 30 del mes Abril del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 4/30/2026

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1

Natasha Avendaño García
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 1 CICLO: J1 RUTA: J11379A

BIMESTRAL

10616948	44152565014
Cuenta contrato Núm. de Identificación de este predio	**Número para pagos** Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el documento equivalente electrónico

¡Hola!

Factura a nombre de
PEDRO ELIAS NIETO P

Dirección del predio
KR 134 139 23

Barrio: TIBABUYES Localidad: SUBA

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio
Clase de uso: Residencial
Estrato: 2
Unidades Habitacionales: 1
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor
Marca IBERCONTA Tipo VELO015C
Serie 10189250 Diámetro pulgadas ½

Período facturado DIC/30/2025 - FEB/26/2026

Pago oportuno ABR/07/2026

Suspensión ABR/10/2026

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de generación factura	Fecha y hora de expedición factura
MAY/27/2026	MAR/14/2026 12:20:00	MAR/14/2026 15:27:44

Agradecemos tu compromiso con el uso responsable y el ahorro del agua. Juntos hacemos la diferencia.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos 116 Acueducto

Entra a www.acueducto.com.co haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena.

20264

37857 18550 1/2

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Tu consumo en este período

En los 3 periodos anteriores tu promedio de consumo fue 7 m³



En este periodo consumiste más agua que en el anterior

Te explicamos **tu consumo en botellas de 1 litro**

En este período	Promedio al día
12.000	203

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este periodo	1421	Facturado con	Consumo Normal
Lectura anterior	1409	Base promedio	
Tu consumo este periodo	12	Descargue fuente alterna	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	IBERCONTA	Tipo	VELO015C
Serie	10189250	Diámetro pulgadas	½

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Aprovechar el agua lluvia para regar tus plantas.
- Reutilizar el agua del enjuague de la lavadora para labores de aseo.
- Revisar que las tuberías de tu casa o negocio no tengan fugas o escapes.

Tu cobro en este período

Acueducto		Alcantarillado		Otros cobros
$38.138,40	+	$33.565,86	+	$26.379-
A		B		C D E F

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la pagina

Total ingresos del período
Ingresos que la EAAB-ESP reporta a la DIAN en el período actual

= **Total a pagar** $45.326

CUDE (Código Único de Documento Electrónico): 0bd9136f6e3ff2d487bccd87c27bcabd2cdea6b89243e32725c25686584a688eb6e3115f386563ab1a8693ecf143ff61

DOMICILIARIOS NO ÚNICO DE REGISTRO 1-1000000-10 EAB-ESP

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Detalle de tu consumo este bimestre

	A Acueducto Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)	B Alcantarillado Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$9.795,62	-40	$7.837-	$5.877,37	$11.754,24	2,00	$4.656,05	-40	$3.725-	$2.793,63	$5.587,10
Consumo residencial básico (m³)	12,00	$3.664,43	-40	$17.589-	$2.198,66	$26.384,16	12,00	$3.885,98	-40	$18.653-	$2.331,59	$27.978,78
Consumo residencial superior básico (m³)	.						.					
Cargo fijo no residencial (mes)	.						.					
Consumo no residencial (m³)	.						.					
Subtotal				$25.426-		$38.138,40				$22.378-		$33.565,88

* Corresponde a consumos de hasta 11m³ mensuales (22m³ bimestrales). **(+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para estratos 1,2 o 3
*** La tarifa se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %, si hay un aporte, se agrega un %.

Tasas ambientales
Estos valores ya están incluidos en el consumo residencial básico y superior a básico (Ley 99 de 1993)

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m³)	$18,93	$64,34
Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$0,00	$0,00
Total por consumo facturado	$227	$772

El Mínimo Vital es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico de hasta 6 m³ mensuales ($12 m³ por cada periodo facturado) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (Acuerdo 927 de 2024)

C Otros conceptos

Concepto	Valor
Ajuste a la decena	$5
Dcto. min. vital total	$26.384-
Subtotal	26.379-

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la página web, app y billeteras

Para quienes requieren desplazarse a corresponsales bancarios autorizados

Red CADE: Consulta direcciones y horarios de atención en www.bogota.gov.co/servicios/cades

La EAAB-ESP no tiene convenios con los siguientes bancos: Popular, Davivienda, Davibank, Itaú Occidente, AV Villas, Bogotá, Sudameris y Citi

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$45.326

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PUBLICO No
Señor cajero: Sirva el desprendible de aseo para el sello y sticker de reclamación recibo solo Acueducto. (Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE. No podrá efectuarse en un corresponsal bancario)

20264

Beneficios de los Planes de Previsión Exequial

- Protección integral familiar
- Atención 24/7
- Acceso a servicios de alta calidad
- Cobertura nacional
- Facilidad de pago

Más vida para ti

Los Olivos
Un homenaje al amor

#LosOlivosBogotá
www.losolivosbogota.com

Asistencia de MASCOTAS
Consulta medica veterinaria a domicilio
Auxilio para medicamentos en caso de accidente
Orientación medica veterinaria telefónica
Traslado a centro veterinario
Servicio de cremación

Radicado No. 20266130447751
Fecha: 29/04/2026 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) HECTOR GABRIEL NIETO PATIÑO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 19119288, tiene su domicilio en KR134#139-23, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 04 del mes Mayo del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/4/2026

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1

Natasha Avendaño García
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 1 CICLO: J1 RUTA: J11379A

BIMESTRAL

10616948	44152565014
Cuenta contrato Núm. de Identificación de este predio	**Número para pagos** Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el documento equivalente electrónico

¡Hola!

Factura a nombre de
PEDRO ELIAS NIETO P

Dirección del predio
KR 134 139 23

Barrio: TIBABUYES Localidad: SUBA

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio
Clase de uso: Residencial
Estrato: 2
Unidades Habitacionales: 1
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor
Marca IBERCONTA Tipo VELO015C
Serie 10189250 Diámetro pulgadas ½

Período facturado DIC/30/2025 - FEB/26/2026

Pago oportuno ABR/07/2026

Suspensión ABR/10/2026

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de generación factura	Fecha y hora de expedición factura
MAY/27/2026	MAR/14/2026 12:20:00	MAR/14/2026 15:27:44

Agradecemos tu compromiso con el uso responsable y el ahorro del agua. Juntos hacemos la diferencia.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos 116 Acueducto

Entra a www.acueducto.com.co haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena.

20264

37857 18550 1/2

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Tu consumo en este período

En los 3 periodos anteriores tu promedio de consumo fue 7 m³



En este periodo consumiste más agua que en el anterior

Te explicamos **tu consumo en botellas de 1 litro**

En este período	Promedio al día
12.000	203

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este periodo	1421	Facturado con	Consumo Normal
Lectura anterior	1409	Base promedio	
Tu consumo este periodo	12	Descargue fuente alterna	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	IBERCONTA	Tipo	VELO015C
Serie	10189250	Diámetro pulgadas	½

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Aprovechar el agua lluvia para regar tus plantas.
- Reutilizar el agua del enjuague de la lavadora para labores de aseo.
- Revisar que las tuberías de tu casa o negocio no tengan fugas o escapes.

Tu cobro en este período

Acueducto		Alcantarillado		Otros cobros
$38.138,40	+	$33.565,86	+	$26.379-
A		B		C D E F

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la pagina

Total ingresos del período
Ingresos que la EAAB-ESP reporta a la DIAN en el período actual

= **Total a pagar** $45.326

CUDE (Código Único de Documento Electrónico): 0bd9136f6e3ff2d487bccd87c27bcabd2cdea6b89243e32725c25686584a688eb6e3115f386563ab1a8693ecf143ff61

DOMICILIARIOS NO ÚNICO DE REGISTRO 1-1000000-10 EAB-ESP

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Detalle de tu consumo este bimestre

	A Acueducto Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)	B Alcantarillado Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$9.795,62	-40	$7.837-	$5.877,37	$11.754,24	2,00	$4.656,05	-40	$3.725-	$2.793,63	$5.587,10
Consumo residencial básico (m³)	12,00	$3.664,43	-40	$17.589-	$2.198,66	$26.384,16	12,00	$3.885,98	-40	$18.653-	$2.331,59	$27.978,78
Consumo residencial superior básico (m³)	.						.					
Cargo fijo no residencial (mes)	.						.					
Consumo no residencial (m³)	.						.					
Subtotal				$25.426-		$38.138,40				$22.378-		$33.565,88

* Corresponde a consumos de hasta 11m³ mensuales (22m³ bimestrales). **(+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para estratos 1,2 o 3
*** La tarifa se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %, si hay un aporte, se agrega un %.

Tasas ambientales
Estos valores ya están incluidos en el consumo residencial básico y superior a básico (Ley 99 de 1993)

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m³)	$18,93	$64,34
Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$0,00	$0,00
Total por consumo facturado	$227	$772

El Mínimo Vital es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico de hasta 6 m³ mensuales ($12 m³ por cada periodo facturado) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (Acuerdo 927 de 2024)

C Otros conceptos

Concepto	Valor
Ajuste a la decena	$5
Dcto. min. vital total	$26.384-
Subtotal	26.379-

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la página web, app y billeteras

Para quienes requieren desplazarse a corresponsales bancarios autorizados

Red CADE: Consulta direcciones y horarios de atención en www.bogota.gov.co/servicios/cades

La EAAB-ESP no tiene convenios con los siguientes bancos: Popular, Davivienda, Davibank, Itaú Occidente, AV Villas, Bogotá, Sudameris y Citi

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$45.326

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PUBLICO No
Señor cajero: Sirva el desprendible de aseo para el sello y sticker de reclamación recibo solo Acueducto. (Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE. No podrá efectuarse en un corresponsal bancario)

20264

Beneficios de los Planes de Previsión Exequial

- Protección integral familiar
- Atención 24/7
- Acceso a servicios de alta calidad
- Cobertura nacional
- Facilidad de pago

Más vida para ti

Los Olivos
Un homenaje al amor

#LosOlivosBogotá
www.losolivosbogota.com

Asistencia de MASCOTAS
Consulta medica veterinaria a domicilio
Auxilio para medicamentos en caso de accidente
Orientación medica veterinaria telefónica
Traslado a centro veterinario
Servicio de cremación

Radicado No. 20266130532211
Fecha: 19/05/2026 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) FRANCISCO JAVIER MUÑOZ URINA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1079884440, tiene su domicilio en CL142C#150D-15 PI 3, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 20 del mes Mayo del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/20/2026

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO No. 394335993-4

enel | Bogotá

Para pagos y consultas tu numero de cliente es: **4540675-4**

No. Medidor: 111399 @

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT: 860.063.875-6
Calle 99 No.13 – 45 Piso 1

PAPEL ECOLÓGICO

¡Hola!

ERIKA PAOLA HERNANDEZ MONTALVO
CL 142 C NO 150 D 15 PI 3
PISO 3
BOGOTA, D.C. - TIBABUYES OCCIDENTAL

Valor a pagar
$52.430
Pago oportuno
25 MAY /2026

Fecha suspensión 27 MAY/2026

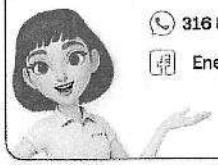
Tu próxima lectura 05 JUN /2026

Periodo Facturado: Del 09 ABR/2026 al 07 MAY/2026 — 29 días

Este mes tuvimos acceso a la LECTURA DE TU MEDIDOR y tu CONSUMO presenta una variación. Encuentra las posibles causas y tips de consumo en www.enel.com.co

Tipo de Lectura: Real **Ruta Reparto: 3 7 08 701 3575** **Carga kW: 3,00** **Estrato: 2**
Clase de servicio: Residencial | Subclase: Básica

Contáctanos | Puntos de atención Enel



316 890 6003 (Elena Bot o Asesor) | 601 5115 115 | Trámites y solicitudes enel.com.co/es/personas/radicaciones
Enel Colombia | @EnelClientesCO | Chat de servicio en enel.com.co/es/personas
Emergencias 115 Operador Claro Gratuito las 24 horas. | Regístrate gratis Zona privada de la página Web | App Enel Clientes Colombia | www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html

Operador de aseo

AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP
Calle 145 # 52-04, barrio Prado Pinzón
Línea 110

Consejo para el uso eficiente de tu energía

Revisa con frecuencia las instalaciones eléctricas de tu hogar: así cuidas a tu familia, tus equipos funcionan mejor y ahorras energía.

Consejo para el uso seguro de tu energía

Mantén las conexiones de energía en buen estado y nunca toques cables pelados: así evitas accidentes en casa.



Si recibe **llamadas** o mensajes donde le **exigen dinero** para no hacerle **daño** a usted o a su **familia,** o si le solicitan dinero a cambio de realizar o evitar una acción, podría tratarse de **un caso de extorsión.**

Unidos contra la extorsión y el secuestro

Denuncia Línea 165 GAULA Policía Nacional

¿Cómo pagar tu factura?

Medios virtuales de pago

APP banco | Cajero electrónico | Internet | APP Enel Clientes Colombia
Teléfono banco | Botón de pago online | Débito automático | Botón de pago

Código QR para pagar por PSE

Almacenes de cadena: Surtimax, Metro

Billetera virtual: Daviplata, Nequi, MOVII, dale!, tpaga

Red distrital **RED CADE**

Centro de servicio enel — Únicamente Chía, Girardot y Facatativá

Corresponsales bancarios: CONRED, Efecty, Reval, puntored, MOVIIRED

113541 8.033 - Página 1 de 4

Con LA TARJETA DE LA CIUDAD CRÉDITO FÁCIL CODENSA

LLEGÓ LA TEMPORADA **DE PREMIOS**



CREDIGOLAZO

CONVIÉRTETE EN UNO DE LOS MÁS DE **1.000 GANADORES**

5 VIAJES INTERNACIONALES
5 BONOS DE MOTO
60 TV´S DE 55"
200 CAMISETAS
200 BONOS DE MERCADO
700 PAGOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA

Campaña válida del 24 de abril al 19 de julio de 2026.

Solicita, usa tu Tarjeta de la Ciudad Crédito Fácil CODENSA o pide tu préstamo y podrás ganar.

Conoce el punto más cercano para solicitarlos escaneando el QR

Conoce términos y condiciones en www.creditofacilcodensa.com/credigolazo

DAVIvienda | enel

Con

LA TARJETA DE LA CIUDAD

Crédito Fácil CODENSA

GANA CON EL



ASÍ ES LA JUGADA:

1. **Solicita y usa** la tarjeta de la ciudad Crédito Fácil CODENSA **o pide un préstamo.**
2. **Recibirás un SMS** con tu usuario para ingresar a la plataforma en **www.creditofacilcodensa.com**
3. Responde la trivia futbolera y **acumula 10 puntos por cada acierto.**
4. **Conviértete en el mejor jugador** de tu fase para ganar premios.

Entre más compres más oportunidad tienes de ganar.

Los clientes con la mayor cantidad de respuestas correctas serán los ganadores.

Conoce más en **www.creditofacilcodensa.com o en nuestras redes sociales.**

Campaña válida del 22 de abril al 19 de julio de 2026.

Conoce términos y condiciones en www.creditofacilcodensa.com/credigolazo

DAVIbox

CUDE: 16afb729f400c27027fdb81d32cc95e0d77d04aa4616f83d270f131bdc5542e64a3b76ba862a4bb146f6ed3c7acd5825

Total energía $14.030 + Otros productos $9.700 + Total aseo $28.700 = Total a pagar $52.430

Comportamiento consumo



Estado de cuenta

Consumo mes actual:	28 kWh
Consumo promedio:	20 kWh
Valor kWh aplicado:	$819,66
Consumo diario:	0,97 kWh
Valor diario:	$484

¿Sabías qué...?

La tarifa de energía es el valor que pagamos por cada kWh que consumimos. Este se calcula con una fórmula llamada **Costo Unitario**, que incluye los siguientes componentes de la cadena eléctrica:

Generación +	Transmisión +	Distribución +	Costo Variable +	Pérdidas +
$306,12	$55,95	$288,03	$81,88	$61,77
Restricciones +	Costo Fijo =	Costo kWh Mes		
$25,90	$0,00	$819,56		

Vigencia: ABR/2026

En Colombia las tarifas son reguladas por la Comisión de Energía y Gas (CREG)

Cálculo consumo de energía

Número de cliente: 4540675-4

	Lectura actual	- Lectura anterior =	Diferencia de lecturas	x Factor =	Energía consumida kWh	Energía facturada kWh	x Valor unitario	= Valor facturado
ENERGIA ACTIVA FP	19.111	19.083	28	1	28	28	$819,66	$22.950
ENERGIÁ REACTIVA	0	0	0	0	0	0	$288,03	$0
Subsidio	Cons. a subsidiar 130,00 kWh	X	Valor kWh $819,6601	X	Beneficio -38.87 %			-$8.921
ESTIMADO CLIENTE: El porcentaje de subsidio para el consumo de subsistencia (0 – 130 kWh/mes) es de -38.87 %								**$14.029**

Otros cobros asociados a energía

Ajustes a la decena	$1
SUBTOTAL:	**$1**

1 TOTAL ENERGÍA: $14.030

Otros cobros de productos y servicios

Asistencia Protección Luz 360	$9.700

Te invitamos a consultar el detalle de tus productos y servicios a través de la APP, la Sucursal Online en la página web o inscribiéndote a FACTURA VIRTUAL desde www.enel.com.co en la sección Personas.

2 TOTAL OTROS: $9.700

Ter en cuenta la fecha de PAGO OPORTUNO para no generar intereses de mora y la FECHA DE SUSPENSIÓN a partir de la cual se suspenderá el servicio en caso de no pago. Por lo anterior y de acuerdo con los costos publicados en el pliego tarifario, el costo por concepto de reconexión es hasta de **$109.160**

Informamos que de no realizar el pago de sus obligaciones Crédito Fácil CODENSA en la fecha de PAGO OPORTUNO, éstas entrarán en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de información Financiera y cobro por gastos de cobranza si la mora supera 15 días y se realiza gestión de cobro.

Aseo — AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP — NIT: 901146434-9

Número para cualquier consulta

Cuenta contrato: 70019338

Documento equivalente electrónico No.: 394335993-4

Periodo de facturación: 01.04.2026 a 30.04.2026

Aporte no residencial:	0%
Aporte residencial:	0%
Subsidio:	40%
Días liquidados:	30

Datos usuario

Volumen:	0.0000	Estrato:	2
Densidad:		FREC. Recolección:	2
% Participación	0%	FREC. Barrido	3

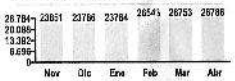
Tipo productor: Residencial

Unidades	Ocupadas	Desocupadas
Residenciales	1	0
No Residenciales	0	0

Costos para tarifas

COSTO FIJO TOTAL	COSTO VARIABLE NO APROVECHABLE	COSTO BASE APROVECHABLE
$23.405,20	$11.964,29	$157.722,57

Histórico de facturación



Toneladas por suscriptor

Barrido:	0.00256516
Limpieza urbana:	0.00088811
Rechazo del aprovechamiento:	0.00001119
Efectivamente aprovechadas:	0.06337850
Residuos no aprovechables:	0.05
Aforo no aprovechable:	0.00

Estado de cuenta

Concepto	Valor
ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL	$45.365
ASEO - SUBSIDIO RESIDENCIAL	$-18.146
ASEO - AJUSTE A LA DECENA DEBI	$1
ASEO - RELIQUIDACIÓN APROVECHA	$1.458
ASEO - INTERES POR MORA	$22

Meses en mora: 0

3 TOTAL ASEO: $28.700

Mensajes de interés

INFORMATIVO DEUDA TOTAL: 28,700.00

GRUPO: 11 CIRCUITO: PR17-43188TR1 - - NIVEL DE TENSION: 1 PROPIEDAD: Empresa
ACTIVIDAD ECONOMICA 3514 Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11,04 por mil. Somos autorretenedores según Resolución No. 0547 de 25 de enero 2002. IVA Régimen Común CUMPLIMIENTO RESOLUCION CREG 015 DE 1999.
Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de ellos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comuníquese al (601) 6 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 812 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente. Operador de red: ENEL COLOMBIA S.A. ESP. Somos grandes contribuyentes según resolución No 0061 de 10 de diciembre de 2020.
"Sobre el acto de suspensión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, el cual deberá presentarse ante la Empresa previo a la suspensión del servicio."
Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la ley 142 1994
En cumplimiento de la resolución CREG 156/11 consultar www.enel.com.co
IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, solidaridad y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. y sus usuarios. Para obtener mayor información, le invitamos a consultarlas en nuestra página web www.enel.com.co o comunícate a la línea (601) 6 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 812 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.
ENEL COLOMBIA S.A. ESP presta el servicio de recaudo para terceros a través de la factura del servicio público domiciliario de energía eléctrica (Encargos de Cobranza), de acuerdo con la aprobación expresa emitida por el cliente para el uso de la factura como canal de recaudo. ENEL COLOMBIA S.A. ESP no es responsable por el envío que prestan los terceros, ni por los valores facturados. Para mayor información relacionada con estos aspectos, por favor dirigirse a los canales de atención definidos por cada Empresa.
El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT. 860.063.875-8. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Factura impresa por Carvajal Soluciones de Comunicación SAS NIT 800.395.812. Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CENI mendam - NIT 830.327.151-0.88

Calidad del Servicio

Duración Interrupciones (Horas)		Frecuencia Interrupciones (Eventos)	
DIUG: 11,57	Grupo: 11	FIUG: 13,00	DT: 248,31
DIU: 0,18	HC: 0,00	FIU: 2,00	CF: 29,00000
DIUM: 0,09	VC: 0,00	FIUM: 1,00	MC: 0,00
THC: 0,00	CEC: 0,00	TVC: 0,00	MF: 1,00
			%I: 0,20
CD: 43188TR1		PERIODO: 2026/03	

Documento electrónico

Para pagos y consultas tu número de cliente es: **4540675-4** | Pago Oportuno 25 MAY /2026 | Total a pagar $52.430

FECHA GENERACIÓN 13/05/2026 01:09:18

FECHA EXPEDICIÓN: 13/05/2026 14:50:08

(415)7707209914253(8020)014540675439433599 34(3900)00000000052430

Usa este código para pagos en canales presenciales

Radicado No. 20266130501311
Fecha: 13/05/2026 10:23:12 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) NOE ANTONIO BARRERA CASTRO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 4120772, tiene su domicilio en KR150D#142B-48, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 13 del mes Mayo del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/13/2026

82362

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO No. 390779178-4

enel

Para pagos y consultas tu número de cliente es: **1552294-0**

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT 860.063.875-8
Calle 99 No. 13 - 45 Piso 2

No. Medidor: **19271588**

¡Hola!

NOE ANTONIO BARRERA
KR 150 D NO 142 B 48
BOGOTA, D.C. - TIBABUYES OCCIDENTAL

PAPEL ECOLÓGICO

¡Este mes tuvimos acceso a la LECTURA DE TU MEDIDOR y tu CONSUMO de energía se encuentra dentro de lo habitual!

Tipo de Lectura: Real
Clase de servicio: Residencial

Ruta Reparto: 3 7 08 701 8133 Carga kW: 2,00 Estrato: 2
Subclase: Básica

Valor a pagar
$307.860
Pago oportuno
22 ABR /2026

Fecha suspensión
24 ABR/2026

Tu próxima lectura
07 MAY /2026

Periodo Facturado:
Del 08 MAR/2026
al 08 ABR/2026
32 días

Contáctanos | Puntos de atención Enel



316 890 6003 (Elena Bot o Asesor)
601 5115 115
Trámites y solicitudes enel.com.co/es/personas/radicaciones
Enel Colombia
@EnelClientesCO
Chat de servicio en enel.com.co/es/personas

Emergencias 115
Operador Claro
Gratuito las 24 horas.

Regístrate gratis
Zona privada de la página Web

App Enel Clientes Colombia

www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html

Operador de aseo

ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP
Calle 129 # 54-38/40 Local 123-124

Línea 110

Consejos para el uso eficiente de tu energía

Desconecta los aparatos que no estés usando, como televisores, consolas o routers, para evitar consumo innecesario.

Inscríbete a factura virtual

Regístrate en este código y recibe tu factura por correo electrónico

Te lo cuenta Enel.

Qué hacer en caso de una emergencia.

En una situación de riesgo eléctrico prioriza tu seguridad y **comunícate a la línea 601 5 115 115, al 115 desde Claro o al 123 línea nacional.**

¿Cómo pagar tu factura?

Medios virtuales de pago

APP banco
Cajero electrónico
Internet
APP Enel Clientes Colombia
Teléfono banco
Botón de pago online
Débito automático
Botón de pago

Código QR para pagar por PSE

Almacenes de cadena

Billetera virtual

Nequi MOVII dale! tpaga

Red distrital **RED CADE**

Centro de servicio enel
Únicamente Chía, Girardot y Facatativá

Corresponsales bancarios

CONRED efecil Reval Efecty MOVIRED

82362

3.501 - Página 1 de 2



Conexión inmediata
con técnicos certificados.

Garantía en materiales
y mano de obra.

Financiación hasta 36 cuotas
en la factura.

Adecuaciones eléctricas certificadas para medidores de difícil acceso, bajones de energía o instalaciones que no cumplen la norma.

AGENDA TU VISITA:
601 5 115 115
OPCIÓN 1-2.

Enel Colombia S.A. ESP con NIT 860.063.875-8 hace parte del Grupo Enel y actúa como el prestador del servicio de comercialización, distribución y generación de energía eléctrica y comercializador de gas combustible. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20266130605651
Fecha: 29/05/2026 3:02:58 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) PEDRO PABLO GONZALES GUERRERO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 80469632, tiene su domicilio en CL155B#87B-66, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 29 del mes Mayo del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/29/2026

84208

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO No. 386043047-6

enel | Bogotá

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT: 860.063.875-8
Calle 93 No. 13 - 45 Piso 1

Para pagos y consultas tu número de cliente es: **0814259-3**

No. Medidor: 870183

¡Hola!

PABLO GONZALEZ S
CL 155 B NO 87 B 66
BOGOTA, D.C. - VEREDA SUBA CERROS

PAPEL ECOLÓGICO

Pago oportuno
11 MAR /2026

Fecha de suspensión
13 MAR/2026

Tu próxima lectura
27 MAR /2026

Periodo Facturado:
Del 29 ENE/2026 al 25 FEB/2026
28 días

¡Este mes tuvimos acceso a la LECTURA DE TU MEDIDOR y tu CONSUMO de energía se encuentra dentro de lo habitual!

Tipo de Lectura: Real **Ruta Lectura:** 3 7 01 703 0412 **Carga kW:** 2,00 **Estrato:** 2

Clase de servicio: Residencial | Subclase: Básica

3 7 01 703 7430

Consejos para el uso eficiente de tu energía

Ilumina con tecnología LED. Disfruta de espacios brillantes y acogedores mientras ahorras energía todos los días.

Inscríbete a factura virtual

Regístrate en este código y recibe tu factura por correo electrónico

Contáctanos | Puntos de atención Enel



316 890 6003 (Elena Bot o Asesor)
601 5115 115
Enel Colombia
@EnelClientesCO
www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html

Emergencias 115 Operador Claro. Gratuito las 24 horas.

Regístrate gratis Zona privada de la página Web

App Enel Clientes Colombia

Trámites y solicitudes **enel.com.co/es/personas/radicaciones**

Chat de servicio en **enel.com.co/es/personas**

Operador de aseo
AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP
Calle 129 # 54-38/40 Local 123-124
Línea 110

Estafas a primera vista.

Si encuentras estas señales relacionadas con el pago de tu factura de energía.

- Mensajes desde **números no verificados**.
- **Descuentos** en el valor a pagar.
- Links que lleven a **páginas diferentes a www.enel.com.co.**

No es Enel, es una estafa.

Regístrate y paga de manera segura en la Zona Privada en **enel.com.co**

¿Cómo pagar tu factura?

Medios virtuales de pago

APP banco · Cajero electrónico · Internet · APP Enel Clientes Colombia
Teléfono banco · Botón de pago online · Débito automático · Botón de pago

Código QR para pagar por PSE

Almacenes de cadena: Olímpica · Metro

Billetera virtual

Rappi pay · Daviplata · Nequi · MOVII · dale! · tpaga

Red distrital **RED CADE**

Centro de servicio enel — Únicamente Chía, Girardot y Facatativá

Corresponsales bancarios

CONRED · efácil · Todo Pagatodo · Bancolombia · Reval · 4-72 · efecty · puntored · Su Red · MOVIRED

9.533 - Página 1 de 2

84208

LA TARJETA DE LA CIUDAD



SOLICITA TU TARJETA Y RECIBE

20% DE DESCUENT

En la compra q siempre quisist

¡DISFRUTA EL BENEFICI TU PRIMERA COMPR

ES MUY FÁCIL

Solicítala entre el 1 de febr el 15 de marzo de 202

Realizar tu primera comp hasta el 15 de marzo de 2

Te devolvemos hasta $1M en tu siguiente factura de #

Plazo mínimo de compra 6 meses.

Escanea este QR par conocer el punto más cercano

DAVIbank

Banco Davivienda S.A. Davibank, pertenece a Davivienda Corredores. Vigilado por la Superintendencia Financiera. Aprobación cupo y política de entrega de la tarjeta de crédito a cargo del banco emisor. Consulta términos y condiciones de uso en www.davibank.com.co

Con
LA TARJETA DE LA CIUDAD
Crédito Fácil CODENSA

TUS COMPRAS ABREN LA PUERTA A
UN MUNDO DE BENEFICIOS
CON EL CLUB
CRÉDITO FÁCIL CODENSA
RECIBES
20% DE DESCUENTO
POR COMPRAS EN:
RESTAURANTES,

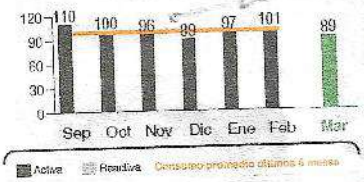
ESTACIONES DE SERVICIO
Y CINES.

MONTO MÁXIMO DE DEVOLUCIÓN POR TRANSACCIÓN: $20.000
Escanea este QR e inscríbete GRATIS
Aplica para todas las tarjetas Crédito Fácil CODENSA
Mastercard | Credibanco | beld | kiire
DAVIbank
Davivienda
enel
Avances Davibank S.A. Compañía perteneciente a Davivienda Group. S.A. Establecimiento Davivienda vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Consúltalo en www.creditofacilcodensa.com

CUDE: d848f777d4b1b95382b63c5ec9fb2ecd5051 2de9efa631ed2946156f5f123762ab73cfd1b0e691d52f37839 5e66be7e3e33

Total energía $43.270 + Total aseo $30.210 = Total a pagar $73.480

Comportamiento consumo



Estado de cuenta

Consumo mes actual:	89 kWh
Consumo promedio:	99 kWh
Valor kWh aplicado:	$740,25
Consumo diario:	3,18 kWh
Valor diario:	$1.545

¿Sabías que...?

La tarifa de energía es el valor que pagamos por cada kWh que consumimos. Este se calcula con una fórmula llamada **Costo Unitario**, que incluye los siguientes componentes de la cadena eléctrica:

Generación $247,20 + Transmisión $52,97 + Distribución $292,59 + Costo Variable $76,46 + Pérdidas $53,23 + Restricciones $17,79 + Costo Fijo $0,00 = **$740,25 Costo kWh Mes** **Vigencia: ENE/2026**

En Colombia las tarifas son reguladas por la Comisión de Energía y Gas (CREG)

Cálculo consumo de energía

Este mes la energía que disfrutaste, te costó $1.545 diarios

	Lectura actual	− Lectura anterior	= Diferencia de lecturas	x Factor =	Energía consumida kWh	Energía facturada kWh	x Valor unitario	= Valor facturado
ENERGÍA ACTIVA FP	37.163	37.074	89	1	89	89	$740,25	$65.882
ENERGÍA REACTIVA	0	0	0	0	0	0	$292,59	$0
Subsidio	Cons. a subsidiar 130,00 kWh	X	Valor kWh $740,2465	X	Beneficio 34,33 %			-$22.616
								$43.266

ESTIMADO CLIENTE: El porcentaje de subsidio para el consumo de subsistencia (0 – 130 kW/mes) es de -34,33 %

Otros cobros asociados a energía

Ajustes a la decena	$4
SUBTOTAL:	$4

1 TOTAL ENERGÍA: $43.270

Otros cobros de productos y servicios

2 TOTAL OTROS: $0

Ten en cuenta la fecha de PAGO OPORTUNO para no generar intereses de mora y la FECHA DE SUSPENSIÓN a partir de la cual se suspenderá el servicio en caso de no pago. Por lo anterior y de acuerdo con los costos publicados en el pliego tarifario, el costo por concepto de reconexión es hasta de $103.863.

Informamos que de no realizar el pago de sus obligaciones Crédito Fácil CODENSA en la fecha de PAGO OPORTUNO, éstas entrarán en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de información Financiera y cobro por gastos de cobranza si la mora supera 15 días y se realiza gestión de cobro.

Aseo — AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP

NIT 901146434-9

Número para cualquier consulta

Cuenta contrato 10478499

Documento equivalente electrónico No. 386043047-6

Periodo de facturación 27.01.2026 a 26.02.2026

Aporte no residencial	0%	Días liquidados	31
Aporte residencial	0%		
Subsidio	40%		

Datos usuario

Volumen:		Estrato:	2
Densidad:		FREC. Recolección:	1
% Participación	0%	FREC. Barrido	3

Tipo productor: Residencial

Unidades	Ocupadas	Desocupadas
Residenciales	1	0
No Residenciales	0	0

Costos para tarifas

COSTO FIJO TOTAL	COSTO VARIABLE NO APROVECHABLE	COSTO VARIABLE APROVECHABLE
$220.850,87	$111.227,83	$157.722,57

Histórico de facturación



Toneladas por suscriptor

Barrido:	0.00256516
Limpieza urbana:	0.00088811
Rechazo del aprovechamiento:	0.00001113
Efectivamente aprovechadas:	0.06153682
Residuos no aprovechables:	0.05

Estado de cuenta

Concepto	Valor
ASEO SERVICIO RESIDENCIAL	$48.538
ASEO SUBSIDIO RESIDENCIAL	$-19.415
ASEO CONTRIBUCIÓN RESIDENCIA	$313
ASEO DESC NO RECOLECC PUERTA	$-783
ASEO AJUSTE A LA DECENA CRED	$-0
ASEO RELIQUIDACIÓN APROVECHA	$1.560

Meses en mora 0

3 TOTAL ASEO: $30.210

Mensajes de interés

INFORMATIVO DEUDA TOTAL: 30,210.00

GRUPO: 11 CIRCUITO: SU15-6798TR1- - NIVEL DE TENSIÓN:1 PROPIEDAD: Empresa
ACTIVIDAD ECONÓMICA 3511 Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11,04 por mil. Somos autoretenedores según Resolución No. 0547 de 15 de enero 2009 IVA Régimen Común CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN CREG 015 DE 1999.
Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de éstos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comunícate al (601) 5 115 115, línea de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.
Operador de red: ENEL COLOMBIA S.A. ESP. Somos grandes contribuyentes según resolución No 0001 de 10 de diciembre de 2020.
"Sobre el acto de suspensión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, el cual deberá presentarse ante la empresa previo a la suspensión del servicio."
Esta factura no cobra puesta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la ley 142 1994
En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, la cual modificó el Código de Medida, se estableció en obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. ESP y sus usuarios. Para obtener mayor información, te invitamos a consultarlas en nuestra página web www.enel.com.co o comunícate a la línea (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.
ENEL COLOMBIA S.A. ESP presta el servicio de recaudo para terceros a través de la factura como canal de recaudo. ENEL COLOMBIA S.A. ESP no es responsable por el servicio que preste con la aprobación expresa emitida por el cliente para el uso de la factura como canal de recaudo, por favor dirigirse a los canales de atención definidos por cada prestador de los terceros, ni por los valores facturados. Para mayor información relacionada con estos aspectos, por favor dirigirse a los canales de atención definidos por cada empresa.
El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT 860.063.875-8. Página vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Factura impresa por Carvajal Soluciones de Comunicación SAS NIT 800.808.815. Proveedor Tecnológico Carvajal Tecnología y Servicios SAS NIC - Nombre del SW: CENITnacional - NIT 830.091.151-0.

Calidad del Servicio

Duración Interrupciones (Horas)		Frecuencia Interrupciones (Eventos)	
DIUG: 11,57	Grupo: 11	FIUG: 13,00	DT: 209,26
DIU: 2,32	HC: 0,00	FIU: 1,00	CF: 97,00000
DIUM: 0,00	VC: 0,00	FIUM: 0,00	MC: 0,00
THC: 0,00	CEC: 0,00	TVC: 0,00	MF: 1,00
CD: 6798TR1			SAI: 0,00
		PERIODO: 2026/01	

Documento electrónico

Para pagos y consultas tu número de cliente es: 0814259-3 | Pago Oportuno 11 MAR /2025 | Total a pagar $73.480

(415)7707209914253(8020)010814259338604304 76(3900)000000000073480

Usa este código para pagos en canales presenciales

FECHA GENERACIÓN 02/03/2026 00:53:43 FECHA EXPEDICIÓN: 02/03/2026 12:59:16

Radicado No. 20266130215131
Fecha: 03/03/2026 3:07:09 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) DAVID EDUARDO PALACINO RUIZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1019020239, tiene su domicilio en CL151#111A-25 CA 173, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 03 del mes Marzo del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 3/3/2026

106198

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO No. 384016481-5

enel | Bogotá

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT: 860 063 875-8
Calle 83 No. 13 – 45 Piso 1

Para pagos y consultas tu número de cliente es: **2650755-9**

No. Medidor: 1057820

106198

¡Hola!

DENIS ESTEBAN SEGURA ARAGON
CL 151 NO 111 A 25 CA 173
OASIS IV
BOGOTA, D.C. - TIBABUYES

PAPEL ECOLÓGICO

Pago oportuno
23 FEB /2026

Fecha de suspensión
25 FEB/2026

Tu próxima lectura
09 MAR /2026

Periodo Facturado:
Del 09 ENE/2026
al 09 FEB/2026
32 días

Este mes tuvimos acceso a la LECTURA DE TU MEDIDOR y tu CONSUMO presenta una variación. Encuentra las posibles causas y tips de consumo en www.enel.com.co

Tipo de Lectura: Real **Ruta Lectura: 3 7 09 720 0585** **Carga kW: 0,00** **Estrato: 3**

Clase de servicio: Residencial | Subclase: Básica

3 7 09 710 5513

Consejos para el uso eficiente de tu energía

Ilumina con tecnología LED. Disfruta de espacios brillantes y acogedores mientras ahorras energía todos los días.

Inscríbete a factura virtual

Regístrate en este código y recibe tu factura por correo electrónico

Contáctanos | Puntos de atención Enel



316 890 6003 (Elena Bot o Asesor)
601 5115 115
Enel Colombia
@EnelClientesCO
www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html
Emergencias 115 Operador Claro Gratuito las 24 horas.
Regístrate gratis Zona privada de la página Web
App Enel Clientes Colombia

Trámites y solicitudes **enel.com.co/es/personas/radicaciones**
Chat de servicio en **enel.com.co/es/personas**

Operador de aseo

AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP
Calle 129 # 54-38/40 Local 123-124
Línea 110

Cuida a tu familia, evita riesgos eléctricos.

El hurto de energía puede causar accidentes, cortocircuitos y fallas en el servicio.

Repórtalo de forma anónima al **601 514 0000**, opción 2 o a través de nuestra **página web enel.com.co**



¿Cómo pagar tu factura?

Medios virtuales de pago

APP banco
Cajero electrónico
Internet
APP Enel Clientes Colombia
Teléfono banco
Botón de pago online
Débito automático
Botón de pago

Código QR para pagar por PSE

Almacenes de cadena

Billetera virtual

Rappi pay, Daviplata, Nequi, MOVII, dale!, tpaga

Red distrital
RED CADE

Centro de servicio enel
Únicamente Chía, Girardot y Facatativá

Corresponsales bancarios

CONRED, Efecty, MOVIIRED

Total energía **$43.420** + Total aseo **$31.140** = Total a pagar **$74.560**

Comportamiento consumo



Estado de cuenta

Consumo mes actual:	69 kWh
Consumo promedio:	55 kWh
Valor kWh aplicado:	$740,25
Consumo diario:	2,16 kWh
Valor diario:	$1.357

¿Sabías qué...?

La tarifa de energía es el valor que pagamos por cada kWh que consumimos. Este se calcula con una fórmula llamada **Costo Unitario**, que incluye los siguientes componentes de la cadena eléctrica:

Generación	+ Transmisión	+ Distribución	+ Costo Variable	+ Pérdidas	+
$247,20	$52,97	$292,59	$76,46	$53,23	
Restricciones	+ Costo Fijo	= $740,25			
$17,79	$0,00	Costo kWh Mes			

Vigencia: ENE/2026

En Colombia las tarifas son reguladas por la Comisión de Energía y Gas (CREG)

Cálculo consumo de energía

Este mes la energía que disfrutaste, te costó $1.357 diarios

	Lectura actual	- Lectura anterior	= Diferencia de lecturas	x Factor	= Energía consumida kWh	Energía facturada kWh	x Valor unitario	= Valor facturado
ENERGIA ACTIVA FP	25.401	25.332	69	1	69	69	$740,25	$51.077
ENERGIA REACTIVA	0	0	0	0	0	0	$292,59	$0
Subsidio	Cons. a subsidiar 130,00 kWh	X	Valor kWh $740,2485	X	Beneficio 15,00 %			-$7.662

ESTIMADO CLIENTE: El porcentaje de subsidio para el consumo de subsistencia (0 – 130 kWh/mes) es de -15,00 %

$43.415

Otros cobros asociados a energía

Ajustes a la decena	$5
SUBTOTAL:	$5

1 TOTAL ENERGÍA: **$43.420**

Otros cobros de productos y servicios

Te invitamos a consultar el detalle de tus productos y servicios a través de la APP, tu Sucursal Online en la página web o inscribiéndote a FACTURA VIRTUAL desde www.enel.com.co en la sección Personas.

2 TOTAL OTROS: **$0**

Ten en cuenta la fecha de PAGO OPORTUNO para no generar intereses de mora y la FECHA DE SUSPENSIÓN a partir de la cual se suspenderá el servicio en caso de no pago. Por lo anterior y de acuerdo con los costos publicados en el pliego tarifario, el costo por concepto de reconexión es hasta de **$103.863**

Informamos que de no realizar el pago de sus obligaciones Crédito Fácil CODENSA en la fecha de PAGO OPORTUNO, éstas entrarán en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de información Financiera y cobro por gastos de cobranza si la mora supera 15 días y se realiza gestión de cobro.

Aseo AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP

NIT: 901146434-9

Número para cualquier consulta

Cuenta contrato: 11667564

Documento equivalente electrónico No.: 384016481-5

Periodo de facturación: 01.01.2026 a 31.01.2026

Aporte no residencial	0%
Aporte residencial	0%
Subsidio	15%

Días liquidados 31

Datos usuario

Volumen:	0.1589	Estrato:	3
Densidad:	0.09	FREC. Recolección:	1
% Participación	.5025%	FREC. Barrido	3

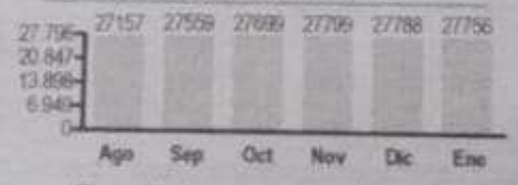
Tipo productor: Multiusuario Residencial

Unidades	Ocupadas	Desocupadas
Residenciales	1	0
No Residenciales	0	0

Costos para tarifas

COSTO FIJO TOTAL	COSTO VARIABLE NO APROVECHABLE	COSTO BASE APROVECHABLE:
$23.137,57	$3.644,14	$157.722,57

Histórico de facturación



Toneladas por suscriptor

Barrido:	0.00256516
Limpieza urbana:	0.00088811
Rechazo del aprovechamiento:	0.00001113
Efectivamente aprovechadas:	0.06123324
Residuos no aprovechables:	0.05

Estado de cuenta

Concepto	Valor
ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL	$36.640
ASEO - SUBSIDIO RESIDENCIAL	$-5.496
ASEO - AJUSTE A LA DECENA CRED	$-4

Meses en mora: 0

3 TOTAL ASEO: **$31.140**

Mensajes de interés

INFORMATIVO DEUDA TOTAL: 31,140.00

Calidad del Servicio

Duración interrupciones (Horas)		Frecuencia interrupciones (Eventos)	
DIUG: 11,57	Grupo: 11	FIUG: 13,00	DT: 260,26
DIU: 0,00	HC: 0,00	FIU: 0,00	CF: 63,00000
DIUM: 0,00	VC: 0,00	FIUM: 0,00	MC: 0,00
THC: 0,00	CEC: 0,00	TVC: 0,00	MF: 1,00
			%t: 0,20

GRUPO: 11 CIRCUITO: TB13-73565TR1- - NIVEL DE TENSIÓN:1 PROPIEDAD: Empresa
ACTIVIDAD ECONOMICA 3514 Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11,04 por mil. Somos autoretenedores según Resolución No. 0547 de 25 de enero 2002. IVA Régimen Común CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN CREG 015 DE 1999.
Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de éstos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comunícate al (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente. Operador de red: ENEL COLOMBIA S.A. ESP. Somos grandes contribuyentes según resolución No 9061 de 10 de diciembre de 2020.
"Sobre el acto de suspensión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, el cual deberá presentarse ante la Empresa previo a la suspensión del servicio."
Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la ley 142 1994.
En cumplimiento de la resolución CREG156/11 consultar www.enel.com.co
IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. y sus usuarios. Para obtener mayor información, te invitamos a consultarlas en nuestra página web www.enel.com.co o comunícate a la línea (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.
ENEL COLOMBIA S.A. ESP presta el servicio de recaudo para terceros a través de la factura del servicio público domiciliario de energía eléctrica (Encargos de Cobranza), de acuerdo con la aprobación expresa emitida por el cliente para el uso de la factura como canal de recaudo. ENEL COLOMBIA S.A. ESP no es responsable por el servicio que prestan los terceros, ni por los valores facturados. Para mayor información relacionada con estos aspectos, por favor dirigirse a los canales de atención definidos por cada Empresa.
El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT. 860.063.875-8. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Factura impresa por Carvajal Soluciones de Comunicación SAS. NIT 800.096.812. Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios SAS BIC - Nombre del SW: CENFinanciero - NIT 890.321.151-0.

Documento electrónico

Para pagos y consultas tu número de cliente es: **2650755-9**

Pago Oportuno: 23 FEB /2026

Total a pagar: **$74.560**

(415)7707209914253(8020)012650755938401648l5(3900)00000000074560

FECHA GENERACIÓN: 12/02/2026 01:51:30

FECHA EXPEDICIÓN: 12/02/2026 15:15:21

Anexo N°15: Documentos personal en condición de discapacidad

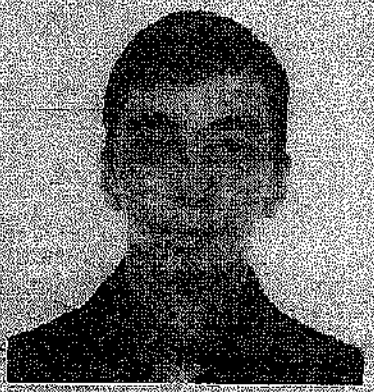
(3)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.020.239

PALACINO RUIZ
APELLIDOS

DAVID EDUARDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1986

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-DIC-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500111-47146102-M-1019020239-20060309 00653 06068M 02 203909716

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
DAVID	EDUARDO	PALACINO	RUIZ

1.5 Documento de identidad

Certificado de Nacido Vivo		Registro civil		Tarjeta de identidad		Cédula de ciudadanía	X	Cédula de extranjería		Pasaporte		Carnet diplomático		Permiso especial de permanencia	

Número de documento de identidad: 1019020239

b. LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

2.1 IPS donde se realiza la certificación	2.2 Fecha Año	Mes	Día
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	2022	2	7

2.3 Departamento	2.4 Municipio
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD

Física	SI		NO	X
Visual	SI		NO	X
Auditiva	SI	X	NO	
Intelectual	SI		NO	X
Psicosocial (Mental)	SI		NO	X
Sordoceguera	SI		NO	X
Múltiple	SI		NO	X

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO

Dominio	Porcentaje
Cognición	16.67
Movilidad	20.00
Cuidado Personal	6.25
Relaciones	35.00
Actividades de la Vida Diaria	25.00
Participación	75.00
GLOBAL	29.65

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO

1. Codigos Funciones Corporales

b249.3

2. Codigos Estructuras Corporales

s250.378 s260.378

3. Codigos Actividades y Participación

d310.2 d350.2 d4602.2

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

f. FIRMAS DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

Nombre	Profesión	Firma
ROSA AYRETH TAVERA MANRIQUE	Fonoaudiología	CC-52068288
ADRIANA ALEXANDRA PACHECO ESPINOSA	Medicina	CC-52415214
JOHN LEONARDO CUBILLOS PEDRAZA	Psicología	CC-79719528

g. FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Yo, *DAVID EDUARDO PALACINO RUIZ* manifiesto que: *SI*

estoy de acuerdo con el resultado de la certificación que abajo firmo.

David Eduardo Palacino Ruiz — Nombre y Firma

1019020239 — Documento: CC-1019020239

Autorizó el uso de la información consignada en el Registro de Discapacidad para los fines definidos en la normatividad que lo regula. *SI*

El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la perdida de capacidad laboral y ocupacional.
Sin las firmas requeridas el certificado de discapacidad no tendra validez

Anexo N°16: Documentos proveedor refrigerios



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 39.650.056

Apellidos
NIETO NARVAEZ

Nombres
NIDIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.55

Sexo
F

Fecha de nacimiento
16 FEB 1969

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
GENOVA (QUINDIO)

Fecha y lugar de expedición
15 JUN 1987, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
15 ABR 2034



.CO

044394150

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL044394150015001<<<<<<<<<<<
6902162F3404159COL39650056<<<9
NIETO<NARVAEZ<<NIDIA<<<<<<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233485074

(415)7707212489984(8020) 000014123348507 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 6 5 0 0 5 6	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 6 5 0 0 5 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NIETO	NARVAEZ	NIDIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 151 F 142 C 28

42. Correo electrónico nidianieto69@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 6 0 6 4 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 2	2 0 2 4 0 2 0 1	4 5 3 0	2 0 0 6 0 2 0 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	0																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASAS MORAD VICTOR JULIO

985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DR. SANTIAGO ANDRES RUBIO
MÉDICO GENERAL

Dra Pilar Liliana Abril S.
Bacterióloga U.I.S. • Especialista P.U.J.

Fecha: ABRIL 21/2026

Nombre: NIDIA NIETO NARVAEZ
C.C. 39.650.056

R:/.

CERTIFICADO MEDICO

Al examen médico el paciente no presenta enfermedad infectocontagiosa aguda o crónica, su estado de salud es bueno y se encuentra apto para manipular alimentos.

Valor de referencia

Dr: Santiago Rubio Villegas
MEDICO GENERAL UDCA

DR: SANTIAGO ANDRES RUBIO VILLEGAS
RM: 1030667152
Cel: 3057543518
Dir: Calle 10B # 81F -20

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN HIGIENICA DE ALIMENTOS

En el cumplimiento a la resolución 2674 de 2013 (art 13,14)

Se certifica que la persona relacionada a continuación está asistiendo a la jornada de capacitación continua y permanente en manipulación de alimentos cuya duración es de diez (10) horas

Nombre: NIDIA NIETO NARVAEZ
Documento: C.C. 39.650.056
Vigencia: 1 Año

BIOAMBIENTECH SAS

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN HIGIENICA DE ALIMENTOS

Consecutivo: CER-125

Fecha de Emisión: ABRIL 2026
Fecha de Vencimiento: ABRIL 2027

HUGO FARID ROJAS
Ingeniero de Alimentos
M.P. 25254233780CND
VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO COMUNICANDOSE A BIOAMBIENTECH SAS
3178383946
Bioambientech@outlook.com

Calle 10B # 81f - 20 / 3057543518 /
laboratorioclinicodelacolina@gmail.com

Dra. Pilar Abril Sarmiento
C.C. 63.[illegible]72
Bacterióloga

DRA. PILAR ABRIL SARMIENTO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS)
ESPECIALISTA EN BIOQUÍMICA CLÍNICA
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Carrera 58 # 128 A - 43 * 3046284777 - 3103156699 - 4020040 * labcolina@hotmail.com

Radicado No. 20256130204301
Fecha: 11/03/2025 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) NIDIA NIETO NARVÁEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 39650056, tiene su domicilio en KR151F#142C-28, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 12 del mes Marzo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 3/12/2025

Anexo N°17: Acta parcial de cobro discriminada

ACTA PARCIAL DE COBRO COMPONENTE SOCIAL CONTRATO DE OBRA N°822 DE 2025

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA N°:**	822 DE 2025
CONTRATANTE:	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	$ 1.878.850.968
PERIODO DEL ACTA:	23 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026	**ACTA DE PAGO #:**	1

IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL	**$**	**114.178.182**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	PORCENTAJE ASIGNADO	VALOR ASIGNADO	ACTA N°4	
					% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN	Recorrido territorial de reconocimiento de la comunidad e inventario predial	ÚNICA VEZ	4%	$ 4.567.127	0%	$ -
	Caracterización poblacional					
PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA	Invitaciones personalizadas	PERIÓDICA	7%	$ 7.992.473	1,4%	$ 1.598.495
	Volantes de convocatoria					
	Afiches de convocatoria					
	Acciones complementarias de convocatoria y divulgación					
PROGRAMA DE ACTAS DE VECINDAD Y ACTAS DE COMPROMISO	Actas de vecindad de inicio	ÚNICA VEZ	3%	$ 3.425.345	0%	$ -
	Actas de vecindad de cierre	ÚNICA VEZ	3%	$ 3.425.345	0%	$ -
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Punto de Atención a la comunidad - PAC	PERIÓDICA	7%	$ 7.992.473	1,4%	$ 1.598.495
	Recepción y trámite de respuestas a PQRSD	PERIÓDICA	7%	$ 7.992.473	1,4%	$ 1.598.495
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	Reunión de Inicio de Obra	ÚNICA VEZ	2%	$ 2.283.564	0%	$ -
	Reuniones de veeduría ciudadana	PERIÓDICA	5%	$ 5.708.909	1%	$ 1.141.782
	Reunión de Avance de obra	ÚNICA VEZ	2%	$ 2.283.564	0%	$ -
PROGRAMA "NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS"	Encuentro No. 1. Imaginario barrial y construcción de narrativas	ÚNICA VEZ	5%	$ 5.708.909	0%	$ -
	Encuentro No. 2. Memoria barrial, conceptualización y diseño participativo barrial	ÚNICA VEZ	5%	$ 5.708.909	0%	$ -
	Encuentro No. 3. Reunión de retroalimentación propuesta de valor social del territorio	ÚNICA VEZ	5%	$ 5.708.909	5%	$ 5.708.909
	Proyectos de Valor Social	ÚNICA VEZ	30%	$ 34.253.455	0%	$ -
	Memoria Barrial	ÚNICA VEZ	6%	$ 6.850.691	0%	$ -
PROGRAMA DE MUJERES EN ENTORNOS SEGUROS Y CONSTRUCTORAS DEL TERRITORIOS AFECTOS	Fortalecimiento del cuidado y protección de violencias contra las mujeres	ÚNICA VEZ	2%	$ 2.283.564	2%	$ 2.283.564
PACTO POR EL HÁBITAT DIGNO Y LA GOBERNANZA	Firma del acuerdo por un mejoramiento barrial y un territorio más seguro	ÚNICA VEZ	2%	$ 2.283.564	0%	$ -
ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD	Firma del acuerdo de sostenibilidad	ÚNICA VEZ	5%	$ 5.708.909	0%	$ -
		TOTAL ACTIVIDADES POR MES	**100%**	**$ 114.178.182**	**12,2%**	**$ 13.929.738**

YUEY PATRICIA PULIDO
Residente Social Contratista

LUZ ANGÉLICA MORENO
Residente Social Interventoría

Anexo N°18: Bitácora social de obra

ajustes. Se realizó la gestión del listado de asistencia del taller N°2. Se realizo recorrido territorial y la actualización de la valla de transparencia.
-Interventoria: Se participo en el comité de obra 14.
-Se realiza el envio del Informe N°1 y se atienden dudas de Informe N°2 del Contratista
-Verifica gestión de certificados de residencia de Colaboradores
-Se realiza recorrido de obra
-Se Verifica la actualización de Valla de transparencia

Ana Sofia Morales Auxiliar Social
Yudy Patricia Rubio Residente Social
Res. Social. Int JCB

2 de mayo 2026

En Compensación a la actividad del taller #2 del pasado 25 de abril, el Componente Social no atendió de manera presencial el punto de atención a la Comunidad, sin embargo, los canales de atención virtual estuvieron activos con normalidad sin presentar novedades. Durante las actividades de trabajo remoto, se notificó a la interventoría del envió de la respuesta a las observaciones del informe #2 el 1 de mayo, se trabajó en la presentación de la reunión de veeduría y se remitieron las invitaciones personalizadas de la misma.
-Se acordo y aprobo Atención Virtual del punto de atención a la comunidad.
-Se recibio Informe N°2 se aprobo y remitio a la supervisión.
- Invitaciones personalizadas: Se recibieron se aprobaron y remitieron a la supervisión.
-Se solicito adelantar la Presentación del comité de veeduria N°3 para

revisión de los diferentes componentes.
El componente social continua con la proyección del informe mensual # 3 para ser enviado con sus respectivos anexos a la interventoría.

Ana Sofia Morales Auxiliar Social — Yuly Patricia Rollido Residente Social — Ing. Angélica Moreno Res. Social delint JCB

4 de mayo 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura del punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades.
-Interventoría: Se verifica punto PAC y se evidencia inicio de jornada de Atención Siendo las 12:00 pm se cierra el punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
-Interventoría: Se adelanta cierre de jornada se evidencia que la jornada se desarrollo sin nove-
Se remite el informe Semanal Social N° 13 Para revisión y aprobación. Asi mismo, se inicia la elaboración del Informe mensual N°3 Se recibe el certificado de residencia del Señor pedro Nieto y de igual forma, se gestiona el certificado de residencia del Señor Argemiro Adicionalmente, se elabora el directorio de (id) identificación de actores y se realizo recorrido (Terro) territorial y actualización de la valla de transparencia.
-Interventoría: Se recibe Informe Semanal Social sin novedades, se aprueba y se envia el Informe de Interventoría y contra tista → la supervisión.
-Se adelanta Informe mensual N° 3
- Se evidencia gestión con certificados de residencia
-Se realiza recorrido diario
- Se Verifica las piezas comunicacionales de PMT, Se solicita socializar.

Ana Sofia Morales Auxiliar Social — Yuly Patricia Rollido Residente Social — Ing. Angélica Moreno Res. Social. delint JCB

Auxiliar

5 de mayo 2026

Siendo las 8:00 am Se realiza apertura al punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
-Interventoria: Se realiza Verificación del punto PAE, se evidencia Inicio de jornada de atención a la ciudadanía.
Siendo las 12:00 pm Se Cierra el punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
-Interventoria: Se evidencia el desarrollo de la jornada sin inconvenientes.
Se remite la presentación del Comite de veeduria N° 3 para su revisión y aprobación. Paralelamente se Continua Con la gestión para la elaboración de las invitaciones personalizadas para la reunión de veeduria N°3 Procediendo a su envio a los integrantes Correspondientes. posteriormente se recibe la presentación aprobada. Adicionalmente, se realiza recorrido territorial y actualización de la valla de transparencia.
-Se recibe presentación posterior al requerimiento de Interventoria, ya que estabamos dentro de los tiempos
-Se realiza retroalimentación y aprobación de presentación y se remite a la supervisión, la cual fue aprobada por la Supervisión.
-Se emiten aprobaciones al contratista.
-Se realiza recorrido
-Se actualiza la Valla de Transparencia.

tcnlg Maryuri Moreno
Res. Social. Int. JCB

Ana Sofia Morales
Auxiliar Social

Lidy Patricia Pinto
Residente Socia

6 de mayo de 2026

Siendo las 8:00 am Se realiza apertura al punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
Interventoria: Se verifica el Punto PAE y se evidencia el Inicio de jornada de Atención.

Siendo las 12:00 pm se cierra el punto de atención a la comunidad sin presentarse novedades
Interventoria: Se evidencio la el desarrollo de la jornada de atención y cierre sin novedades.
Se asiste al Comité de seguimiento social, se da Continuidad a la gestión del certificado de residencia del señor argemiro, se recibe la aprobación del informe mensual N° 2 por lo cual se procede con la gestión de impresión para su respectiva radicación, se remite el acta del taller N° 2 NA-NT a la interventoria. Se recibe la certificación de residencia del señor Argemiro se remite informe mensual #3 para revisión y aprobación. Adicionalmente se realiza recorrido territorial y actualización de la valla de transparencia. Continua pendiente programar el retiro de las materas y la programación de la actividad para las mujeres del territorio por parte del apoyo a la supervisión social de Cvp.
-Interventoria:
-Se realiza el comite de seguimiento social 14.
- Se verifica la gestion del certificado de residencia. de colaboradores.
- Se recibe aprobación de Informe N°2 para Impresión
- Se recibe acta de taller N° 2 NA-NT. Se remite a supervisión
- Se recibe Informe mensual N3 para aprobación
- Se realiza recorrido territorial
- Se actualiza Valla de transparencia.
- A la espera de fecha de confirmación para retiro de materas.

Ana Sofia Morales — Auxiliar Social
Yuly Patricia Pulido — Residente Social
Res. Soc Int. JCB

7 de mayo 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura al punto de

atención a la Comunidad No presentaron novedades
- Interventoría: Se evidencia Punto PAC y se evidencia inicio de jornada de atención a la comunidad.
Siendo las 11:00 pm se cierra punto de atención a la Comunidad No presentaron novedades.
- Interventoría: Se realiza visita de verificación sin novedades.
Se asiste a Comité de obra el Componente Técnico notifica la necesidad de informar a la Comunidad sobre el cierre temporal de la cancha ya que se ejecutarán actividades de obra correspondiente a la pavimentación de la plaza para la rehabilitación y la instalación de la adoquinera por lo que se hace necesario que la comunidad se abstenga el ingreso. Por donde se ingresa a la cancha sintética. Por esta razón se prospecta el volante de socialización correspondiente al cierre temporal de la cancha que fue revisado y aprobado en mesa de trabajo por parte de la Interventoría Social de esta de manera digital a la líder Comunitaria junta de acción comunal y vecinos de igual manera se deja a cargo el comité de veeduría Ciudadana N°3. Sin embargo debido a que no se contó con la asistencia mínima requerida para dar inicio a la reunión esta fue programada para el jueves 12 de mayo a las 2:30 pm. Se recorre la plaza Comunicaciones del país se realizó la actualización de la valla de transparencia y el respectivo recorrido de obra. Se quitaron con el contacto de la persona dirigir el estado de la solicitud realizada respecto a la suspensión de la vecindad.
Interventoría: Se participa al comité de obra
De acuerdo con las actividades de obra se realiza revisión y aprobación de volante para informar al vecindario la cancha

durante el desarrollo de las actividades del ingreso de este. Se verifica el envío de este a líderes y socialización en el interior de la obra.
- El asistente de Verificación no se pudo desarrollar debido a que no hubo quienes de los moradores asistieran y la actividad se reprogramo para el proximo jueves 14 de mayo de 2026.
- Se verifica el reforzo de riesgos comunicacionales del PMIT
- Se realiza actualización de cuadro de transportadores
- Se realiza recorrido diario
- Se recomienda al contratista tener en cuenta en la hora de contratar que se pueda ingresar personal de la localidad para el cumplimiento del presente ítem, ya que en este momento se esta vinculando.

Nombre Profesional Residente: Ana Sofia Morales
Residente Social Auxiliar Social

8 de mayo 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura del punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
- Intervantoria: Se realiza verificación del punto PAC. Se evidencia limite de jornada de Atención
Siendo la 12:00pm se cierra el punto de atención a la comunidad sin presentarse novedades
- Intervantoria: Se evidencia que se desarrollo la jornada de atención con normalidad
Se radico en fisico el informe mensual N°2. Se recibe por parte de intervantoria la aprobación del informe mensual Social N°3. Se remitieron las invitaciones personalizadas con la reprogramación de la reunión de vecinos N°3 para revisión y aprobación. De igual manera se inicia la gestión para la instalación de volantes informativos

en el Cerramiento sobre la restricción total de la Cancha sintetica. se realizo la actualización de la Valla de transparencia y el recorrido territorial
-Interventoria:
- Se aprueba por medio de Oficio Informe Mensual Social N°2
- De envia (n) aprobación Via correo electronico de Informe N°3
- Se recibieron las Invitaciones para Volver a convocar el comité de Veeduria N°3, Se aprobo y remitio a la supervisión
- Se Verifico y se acompaño socialización con Volantes sobre las actividades al Ingreso de la cancha.
- Se realiza recorrido diario
- Se actualiza Video de Transparencia.

Ing D. Moreno
Res. Soc de Int. JEB

Ana Sofia Morales
Auxiliar Social

Ing Angelica Moreno

Yuly Patricia Rubio
Residente Social

9 mayo 2026

Siendo las 8:00 am se da apertura al punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
-Interventoria: Se Verifica punto PAC. Se evidencia Inicio de jornada de atención.
Siendo las 12:00 pm se realiza Cierre al punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
Interventoria: Se evidencia que se desarrollo la jornada sin novedades, Se realiza cierre.
Se llevo a cabo la socialización con la Comunidad sobre el Cierre temporal de la cancha sintetica y se gestiono la impresión de los afiches informativos relacionados con dicho cierre. Se realizo la actualización de la valla de transparencia y el recorrido territorial
-Interventoria: Se continua con la socialización del cierre temporal de la cancha de manera activa con Profes, Padres de familia, beneficiarios, etc.

- Se realiza recorrido diario.
- Se actualiza Valla de transparencia

Luz A. Moreno
Luz Eugenia Moreno Ana Sofia morales Yoly Ramos Ruedo
Res. Soc. de Int. JCB. Auxiliar Social Residente Social

11 de mayo 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura al punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
Interventoria: Se Verifico el Punto PAC e Inicio de la jornada de atención a la comunidad.
Siendo las 12:00 pm se realiza Cierre al punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
Interventoria: Se evidencio desarrollo sin novedades durante la jornada, Se cierra la jornada
Se realiza la instalación de afiches informativos sobre el cierre temporal de la cancha sintetica. Se enviaron las invitaciones personalizadas Correspondientes a la reprogramación de la reunión de veeduria N°3 programada para el jueves 14 de mayo. Se remitio a interventoria el informe semanal social N°14 para revisión y aprobación y posteriormente se recibio aprobación. Se realizo la actualización de Valla de transparencia y recorrido territorial.
- Se recibe para revisión y aprobación el Informe semanal N° 14 del contratista Se revisa y se emite aprobación.
- Se acompaña la instalación de afiches en el cerramiento informando sobre cierre temporal de la obra.
- Se Verifico el envio de invitaciones a los miembros del comite de Veeduria
- Se recibe Información de supervisión sobre actividad de Mujeres en entorno Seguro para el proximo 27 de mayo. el contratista debera gestionar refrigerios y Convocatorias. esta pendiente por enviar la supervisión la metodologia.
- Aun se continua pendiente con la falla

del traslado de las motos, la supervisión informa que esta gestionando y que el día martes informara.
-Se realizo recorrido diario
-Se actualizo valla de transparencia.

Ing A. Mauro
Ing Angelica Mauro
Res. Soc. de Int. JCB

Ana Sofia morales
Auxiliar Social

Yoly Patricia Pulido
Residente Social

12 de mayo 2026

Se realiza apertura de punto de atención a la Comunidad siendo las 8:00 am sin presentarse novedades

-Interventoria: Se verifica punto PAC. Se evidencia inicio de punto de atención

Siendo las 12:00 pm Se realiza Cierre de punto de atención a la Comunidad sin presentar novedades

-Interventoria: Se verifica el desarrollo de las jornadas de atención, se desarrollo sin novedades, se cierra de acuerdo al horario establecido.

Se realizo la gestión correspondiente para la Certificación de residencia del señor Noé, además (d) se realizo actualización de valla de transparencia y Recorrido territorial.

-Interventoria:

-Se verifica gestión del contratista sobre certificados de residencia de colaboradores Nuevos. MONC

-Recorrido diarios

-Se adelanto Informe N°3 Interventoria.

-Se actualiza valla de transparencia.

Ing A. Mauro
Ing Angelica Mauro
Res. Soc. de Int JCB

Ana Sofia morales
Auxiliar Social

Yoly Patricia Pulido
Residente Social

13 de mayo 2026

Se realiza apertura 8:00am del punto de atención a la Comunidad

-Interventoria: Se verifica el cuto de atención

a la comunidad y el inicio de la jornada de Atención siendo las 12:00 pm se Cierra el punto de atención a la Comunidad sin presentar novedades
- Interventoria: Se Verifica punto de atención a la comunidad. De evidencia inicio de jornada de atención a la comunidad.
Se realizo Comité de Seguimiento Social N°15 se realizó la gestión del certificado de residencia del señor Francisco, se recibió aprobación del certificado de residencia del señor Noe. Se recibe acta de seguimiento para retroalimentación de parte de interventoria se gestionaron los refrigerios para la reunión de veeduria #3, al mismo se realizo el llamado al señor pedro para la invitación de la reunión ya que el no cuenta con medio para enviarla invitación.
- Interventoria:
- Se convoco y desarrollo comité de seguimiento N° 15, se desarrollo sin inconvenientes.
- Se Verifico Confirmación a comite de Veeduria N° 3
- Aun se continua a la espera de revisión de Informe N°2 de Interventoria y 3 del contratista por parte de la supervisión
- Se Verificación de certificado de residencia
- Se realiza recorrido diario
- Se realiza actualización de Valla de Transparencia.

Res. Social Ext. JCB Ana Sofia morales Yuly Patricia Pulido
Auxiliar Social Residente Social

14 de mayo de 2026
Se realiza apertura 8:00 am del punto de atención a la comunidad sin presentar novedades
- Interventoria: Se realiza Verificación del Punto PAE y se Verifica Inicio de jornada de Atención Se realiza Cierre 12:00 pm del punto de atención a

la Comunidad sin presentar novedades.
-Interventoria: se evidencio desarrollo de jornada de Atención a la ciudadania sin novedades se asistio al comite general de obra. se realiza con exito la reunión de veeduria #3 de igual manera se efectuo un recorrido en territorio con el fin de (re)instalar y asegurar los afiches que se encontraban despegados, asi como la actualización de la valla de transparencia.
-Interventoria:
-se asistio y Participo en el comite de obra semanal
-se Asistio y Participo en el comite de Veeduria N°3 el cual se desarrollo sin inconvenientes: se recibio consulta sobre la habilitación del espacio de la cancha multiple para instalación y uso de la malla de Voleibol, se eleva a la parte tecnica en comite de obra.
-se acompaño a recorrido de obra y recibido diario
-se recibio visitas de Secretaria de gobierno (Dialogo) para temas de daños de obra en espacio publico
-se realizo actualización de valla de transparencia.

Ing D. Mauro
Ing Alejandro Mauro
Res. Soci Inst. JCB

Ana Sofia morales
Auxiliar Social

Yuly Patricia Rolido
Residente Social

15 de mayo 2026

Se realiza apertura a las 8:00 am del punto de atención a la comunidad sin presentar novedades
Intervantoria: se verifica Punto PAC y se evidencio Inicio de jornada de Atención a la comunidad
se realiza a las 12:00 pm Cierre del punto de atención a la Comunidad sin presentar novedades

-Interventoria: De desarrollo jornada de Atención sin novedades

Se realizó el acta de la veeduria N°3 y el escaneo del listado de asistencia de dicha reunión. De acuerdo Con lo expuesto en el Comite de Seguimiento Social, se identificó una problematica relacionada con la obstaculiza Ción del Paso peatonal frente a la obra, debido a la ubicación de elementos por parte de los residentes de las viviendas aledañas. por lo anterior la supervisión gestiono una reunión y recorrido territorial con la Secretaria de gobierno, Con el fin de revisar la problematica Presentada respecto a la obstrucción del paso peatonal en el frente de obra por parte de los residentes. de recibo la pieza de Convocatoria Correspondiente al taller N°3 NANT. Se realizo actualización de la Valla de transparencia y recorrido territorial.

- Interventoria:

- No se ha remitido el acta con a Interventoria; Se realiza Verificación Previa del Acta del comite de Veeduria N°3.
- Se recibe visita de Secretaria de gobierno a Consecuencia de Identificación de foco Identificado por equipo social foco de Invasión y mal uso del espacio publico enfrente de la obra. Se evidencia que se retiraron los elementos a consecuencia de Intervención de Policias y tinglados de Sec. de gobierno.
- Se recibe pieza para Encuentro N°3 para realizar. Convocatoria. para 23 de Mayo
- Se realiza recorrido diario
- Se realiza actualización de valla de transparencia.

Jeff Moreno
Jefferson Moreno
RU
Res. Soc. de Int.

Ana Sofia Morales
Auxiliar Social

Yuly Patricia Rolido
Residente Social

16 de mayo 2026

Se realiza apertura a las 8:00 am del punto de atención a la comunidad sin presentar novedades

-Intervención: Se realiza Verificación de Punto PAC para brindar ayuda de atención a la comunidad

Durante la jornada el componente social, se implementa los volantes para la convocatoria del taller #3 de nuevas áreas, nuevas territorios, se recibió una PQRS de parte del profesor Hugo castillo respecto a los medicamentos de los juegos infantiles, se abrió la respectiva PQRS y se le indicó que su reclamación se escalaría al área técnica y se le daría respuesta en los tiempos establecidos siendo el 4 de junio la fecha máxima para emitir la PQRS, se realizo recorrido territorial y actualización de la valla de transparencia.

-Intervención:

-Se hizo la apertura para convocatoria del taller N°3 de Nuevas áreas, Nuevos territorios

-Se recibió PQRS: Se verifica - Se le da respuesta

-Se realiza Socialización a la estudiante de la Valla de transparencia

-Se realiza recorrido técnico dentro del área de intervención.

-Se retira equipo de Sr. de Gestores

Siendo las 12:00 pm se cierra el punto de atención a la comunidad con la apertura de 1 PQRS.

-Se realiza toma de la temática de atención a la ciudadanía

-Se da respuesta la inquietud de PQRS

Yuly Patricia Ruiz Ana defensoría Residente Social Auxiliar Social

16 de mayo 2026

Se realiza la apertura del punto de atención a la comunidad siendo las 8:00 am sin presentar novedades

Intervención: Se Verifica Punto PAC en las

ico de atención a la comunidad.
Siendo las 12:00 pm se Cierra el punto de atención a la Comunidad con la apertura sin novedades.
- Se Verifica el cierre de atención a la comunidad sin novedades.
Se remite a la interventoria el informe semanal Social N°15 para revisión y aprobación. Se remiten las Actas de Veeduria N°3. Por parte de la CVP, se reciben las observaciones correspondien tes al informe mensual N°3, las cuales fueron gestionadas. Se remite respuesta a las observaciones realizadas por el área de apoyo a la supervisión de la CVP frente al mismo informe Se realiza la gestión de envío de documentos para la expedición del certificado de residencia del señor francisco. Se remitio a la personeria de Bogotá el acta de Confirmación de veeduria con los ajustes solicitados. Se gestiona la impresión de los afiches para la invitación al taller 3 de NA-NT. Se realizo recorrido territorial y actualizacion de la valla de transparencia.
- Interventoria: Se recibe Informe Semanal del contratista N°15 se revisa y se aprueba para remisión a la Supervisión.
- Se realiza Verificación para remisión a la supervisión el Informe Mensual N°3 del contratista.
- Se Verifica gestión adelantada ante personeria Distrital para la nueva resolución
- La Social de interventoria asiste a todas las actividades, destacando su Liderazgo y Compromiso.
- Se realiza recorrido diario y actualización de valla de transparencia.

Yuly Patricia Roldo Ana Sofia Morales Res Soc. Int.
Residente Social Auxiliar Social

20 de mayo 2026
Se realiza apertura del punto de atención a la Comunidad siendo las 8:00 am sin presentarse novedades

-Interventoria: Se inicia Verificacion de Punto PAC para inicio de Actividades Siendo las 12:00 pm se realiza Cierre de punto de atencion a la Comunidad sin presentarse novedades

-Interventoria: se evidencia cierre de punto sin novedades

Durante la jornada, se asistió al Comité de Seguimiento Social con el fin de realizar acompañamiento y revision de las actividades. Se llevo a cabo la Convocatoria para el taller #3 de NA-NT y para el taller "mujeres de territorio" mediante volantes. Se recibio la certificacion de residencia del señor Francisco y se continua con el seguimiento correspondiente a la Correccion de conformacion de la resolucion de la veeduria. Se gestiono la impresion de afiches informativos para el taller "mujeres de territorio". Se hizo el acompañamiento al area ambiental para la recoleccion de tierra para tapar unas raices de un individuo arboreo. Se realizo recorrido territorial y la actualizacion de la valla de transparencia de obra.

-Interventoria:

-Se Programo y se desarrollo comite de Seguimiento Social Nº 16

-se desarrollo convocatoria gestion Taller Nº3 y Actividad de mujeres de Territorio Seguro

-se realizo recorrido de obra

-se realizo Verificacion de valla de Transparencia

-se recibieron observaciones Informe mensual Nº3, la Interventoria

-se recibio certificado de residente del Señor Francisco

Ana Sofia Morales
Auxiliar Social

Yuly Patricia Rolido
Residente Social

Hugo. Mauricio Angel
Res. Seg. Int.

21 de mayo 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura al punto de atención a la Comunidad sin presentar novedad

-Intervención: Se verifica en punto PAC el inicio de la jornada de atención.

-Como novedad se reporta que el día de hoy no está la profesional a residente social (Problema personal de ultima minuto)

Siendo las 1:00 pm se realiza Cierre al punto de atención a la Comunidad sin presentar novedades.

Intervención: Se desarrolla la jornada sin novedades. Se cierra horario de atención.

Se remiten a intervención las invitaciones personalizadas para el encuentro #3 NA-NT, con el fin de solicitar su revisión y aprobación de cara a la cup la solicitud de aunte de la fecha del encuentro de mujeres, debido a que la evidencia que la diferencia de encuentros incompleta se anexe a comité de ética. Se recibe por parte de intervención la aprobación de la entidad para la creación de la invitación personalizada del encuentro #3 NA-NT. De igual manera se remite mediante correo electrónico una hoja de vida.

Se anexan las invitaciones personalizadas del encuentro #3 NA-NT a la vereda Ciudadela y a la vereda de acción comunal, se reciben por parte de la cup V/a previa Conexión del encuentro de mujeres se realiza recorrido territorial y entrega de la vela de transparencia.

-Intervención: Se reciben invitaciones personalizadas para encuentro #3 NA-NT-Con el fin de ser aprobadas y remitidas a Supervisión para V.B.

-Se verifica solicitud de redistribución de Bega para convocatoria para cma. la Supervisión Solicito ajuste y envío firma.

-para finalizar el cierre semanal NT de Hojas de Vida recibidas y encuestas fueron entregadas para contratación.

-Se realiza recorrido con equipo SAOL

y se adjunta la Valla de Transparencia.

Ana Lyda Morales
Auxiliar Local

22 de mayo 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura la Comunidad del punto de atención a la Comunidad sin presentar novedades.

-Intervenciones: Se realiza puesta de atención a la comunidad e inicio de Atención desde las 12:00 pm se realiza cierre del punto de atención a la Comunidad sin presentar novedades.

-Intervenciones: Se desarrollo la parametrización pregunta novedades: no se puede de Atención se emiten las invitaciones personalizadas para el primer encuentro de mujeres Cantaloras, para revisión y aprobación, se recibe Vía Vpn de vía se recibe la aprobación de las invitaciones personalizadas Correspondiente al encuentro #3 NA-N1, se recibe el oficio N°015 Cup Local mediante el Cual se aprueba informe mensual N°3 para el tramite de radicación ante la entidad se realiza la gestión de impresión del informe mensual N° 3 Vie auto de tramites de ejecución labrado por el area ATI en obra se realiza recorrido territorial y valla de transparencia

-Intervenciones:

- Se emite apoyo basico 06-07 para el proceso de contratación físico
- Se participa en el simulacro de evacuación en articulación con el componente SST
- Se Verifica la trazabilidad del traslado de materiales, comunicado al componente técnico parque del contratista
- Se realiza acompañamiento en recorrido planos y Valla de transparencia.

Ana Sofia Morales Vicky Patricia Rubio Tag. Dayana Muñoz
Auxiliar Social Residente Social Residente Int.

23 de mayo 2026

Siendo la 8:00 am se realiza apertura a la Comunidad del Punto de atención a la Comunidad sin presentar novedad
- Intervención: Se verifica punto de atención y área de espera, se evidencia buena dotación
Se realizo el encuentro #15 YA-NI, se realizo la intalación de la ficha del encuentro de mujeres se realiza recorrido territorial y activación de ruta de vacunación.
Intervención: Se acompaño y se realizo apoyo en el desarrollo del encuentro #15 y diligenciamiento documental por medio de entrevistas. Se realiza socialización de rutas
Siendo la 12:00 am se realiza cierre del punto de atención a la Comunidad sin presentar novedad
Intervención: Se verifica desarrollo del y jornada de atención, se evidencia sin novedad

Ana Sofia Morales Vicky Patricia Rubio Tag. Dayana Muñoz
Auxiliar Social Residente Social Res. Soc. Int. JCS

25 de mayo 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura del punto de atención a la Comunidad sin Presentar novedad
- Intervención: Se Verifica Punto de atención y área de espera de atención
Siendo las 12:00 pm se realiza cierre del punto de atención a la Comunidad sin presentar novedad
- Intervención: se evidencia desarrollo de jornada de atención sin novedades.
Se registra el informe semanal N°16 para revisión y aprobación
Se actualiza el directorio de actores y se elabora el acta correspondiente al encuentro N°3. Se actualizan los oficios relacionados con el punto Cierre Temporal de la cocha y Restricciones de obra se realiza la instalación de afiches

Informativo del taller del encuentro de mujeres en los alrededores del salón Comunal y se realiza el envio de invitaciones por WhatsApp. Se lleva a cabo el recorrido territorial y la actualizacion de la valla de transparencia.

-Interventoria:

-Se recibe, revisa, aprueba y se envia a la supervisión el Informe del contratista.

-Se realiza y remite Informe de Interventoria N°16

-Se realizo acompañamiento a los reforzamientos de los afiches para encuentro de mujeres y restricciones de la cancha.

-Se realiza recorridos del territorio y actualizacion de la Valla de transparencia.

Ana Sofia morales — Yuly Patricia Pulido — Ing. Angelica Moreno
Auxiliar Social — Residente Social — Res. Soc. de Int.

26 de mayo 2026

Se realiza apertura a las 8:00 am del punto de atención, a la Comunidad sin presentar novedades

-Interventoria: Se Verifica Punto PAE, y se evidencia inicio de jornada de Atención siendo las 12:00 pm se cierra el punto de atención a la Comunidad sin presentar novedades

-Interventoria: Se desarrollo, oficio sin inconvenientes. Se cierra jornada de Atención. Se radico fisicamente en la oficina de interventoria el informe mensual #3. de gestiona la Compra de materiales requeridos para el taller de mujeres Programado para el dia 27 de mayo. Se proyecto el Volante y el Afiche de la convocatoria de la reunion de avance de obra. Se realizo recorrido territorial y actualizacion de Valla de transparencia.

Ana Sofia morales — Ing. Angelica Moreno
Auxiliar Social — Res. Soc. Int.

-Interventoria: Se recibe Informe mensual N°3 del contratista para tramite en la entidad.
-Se verifica la gestion de materiales para actividad de mujeres.
-Pendiente volante, piezas para convocatoria de reunion de Avance y Veeduria N°4.
-Se realiza recorrido y Actualizacion de Valla.

27 de mayo 2026

Se realiza apertura a las 8:00 am del punto de atencion a la Comunidad sin presentar novedades
-Interventoria: Se verifica punto PAC y se evidencia Inicio de jornada de Atencion Siendo las 12:00 pm del punto de atencion a la Comunidad se Cierra sin presentar novedades
-Interventoria: Se evidencio desarrollo de jornada de atencion sin novedades.
Se recibio una hoja de vida, se realizo comite de seguimiento social, de reforzo Convocatoria al primer taller de mujeres del territorio, se realizo con exito el taller de mujeres del territorio, se realizo recorrido territorial y actualizacion dela valla de transparencia.
-Interventoria:
-Se adelantan Actas de seguimiento faltantes y Informes Semanales
-Se realizo un comité de Seguimiento Social N° 17.
-Se acompaño actividad de mujeres del territorio

Yoly Patricia Polido
Residente Social

Ana Sofia Morales
Aux. Social

28 de mayo de 2026

Se realiza apertura a las 8:00 am del punto de atencion a la Comunidad sin presentar novedades
Interventoria: Se verifica punto de atencion a la comunidad. Se evidencia Inicio de punto Siendo las 12:00 pm el punto de atencion a la Comunidad Cierra sin presentarse novedades

-Interventoria: Se desarrollo la jornada de atención en el punto de atención sin novedades
Se asistio al Comité de obra Programado para la fecha, Se remitio a la interventoria el directorio de actores actualizado para la firma del apoyo a la Supervisión por parte de la CUP. Se envio el afiche y el volante de Convocatoria para la reunión de avance de obra Correspondiente al 50 % de ejecución. así como las invitaciones personalizadas para la reunion de veeduria N°4 y para la (reunión) reunión de avance de obra del 50 % para revisión y aprobación por parte de interventoria.
Adicionalmente se amplio la fecha del cierre temporal de la cancha sintetica hasta el 1 de junio de 2026 y del mismo modo se realiza la pieza Comunicacional para localizar a la Comunidad que utiliza la Cancha Sintetica, tambien se elaboro el acta Correspondiente al taller de mujeres del territorio, Se actualizo la Valla de Transparencia del proyecto y se realizo recorrido territorial.
-Interventoria: La Interventoria social no asistio de manera presencial a obra, Realizo en horas de la mañana.
-Se recibio, recibio y aprobo el directorio Se remitira a la supervisión para lo correspondiente VoBo
-Se recibio el volante y demas piezas de convocatoria de reunión de Veeduria y reunión de avance de Obra.
-Se aprovecha el desarrollo de los recorridos para actualizar Valla de Transparencia y verificar piezas en el area de Influencia
-Se aprobo pieza para publicar frente de tiene de acceso a la cancha sintetica, ya que continuan trabajos en ese sector, Se socializo con profesores y beneficiarios de esto.

Ana Sofia morales Yuly Patricia Roldo
Auxiliar Social Residente Social

Leg O. Mauro
Leg Ángelica Mauro
Res. Social Int.

29 de mayo de 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura del punto de atención a la comunidad sin presentarse novedades.

-Interventoria: Se verifica punto de atención a la comunidad y se evidencia inicio de jornada.

Siendo las 12:00 pm se realiza cierre del punto de atención a la comunidad sin presentarse novedades.

-Interventoria: Se evidencio desarrollo de la jornada sin novedades. Se cierra atención.

Se realizo retiro de los afiches correspondientes a talleres y la instalación de volantes informativos relacionados con la ampliación del cierre temporal de la cancha sintetica. Se efectuo la divulgación de esta información atraves de Whatsapp a los integrantes de la veeduria y a la comunidad en general. Se gestiono el envio de la documentación requerida para la expedición del certificado de residencia de la nueva persona vinculada al proyecto el señor pedro Gonzalez Se realizo recorrido territorial y la actualizacion de la valla de transparencia.

-Interventoria-

-Se recibe trazabilidad de documentación de certificado de residencia de la nueva persona vinculada

-Se recibe documentación y se hace revisión para los tramites de aprobación correspondientes.

-Se subsanan informes semanales y se remiten a la supervisión

-Se continua con la subsanacion de Acta Segu

Ana Sofia morales Yuly Patricia Roldo
Auxiliar Social Residente Social

Leg O. Mauro
Leg Angélica Mauro
Res. Social.

30 de mayo de 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura del punto de

atención a la Comunidad
-Interventoría: Se verifica punto de atenci-
ón y se evidencia inicio de jornada,
siendo las 12:00 pm se realiza Cierre del punto
de atención a la Comunidad sin presentar novedades
-Interventoría: Se evidencia que se desa-
rrollo la jornada sin novedades
se recibe el Certificado de residencia del señor pedro
Gonzalez se realiza recorrido territorial y se efectua
la actualización de la valla de Transparencia. se
Contacto al profesor Hugo para darle respuesta formal
a la reclamación radicada el 16 de mayo, se acordo
Cita en el punto de atención a la Comunidad en
horas de la mañana, sin embargo no asistio,
-Interventoría:
-Se recibio Originalidad de certificado de
residencia:
-Se realiza recorrido diario y actualiza-
ción de Valla de Transparencia.
-Se verifica cierre de jornada de
PQRS con la entrega física de esta y firma

Ana Sofia Morales Yoly Patricia Roldo Leg A. Moreno
Auxiliar Social Residente Social Leg Angelica Moreno
Res. Social

1 junio 2026
Siendo las 8:00 am se realizo apertura a la atencion
a la Comunidad sin presentarse novedad
- Interventoria: Se evidencia punto de
atencion en funcionamiento e inicio de jornada
siendo las 12:00 pm se realiza Cierre del punto de
atencion sin presentarse novedades
-Interventoría: Se evidencia desarrollo de
la jornada de atencion y cierre sin novedades
Se remitio a la interventoria el informe semanal Social
N°17 para su revisión y aprobación. se recibio la aprobacion
de las invitaciones personalizadas correspondientes a la
reunion de avance de obra. se participo en el

Anexo N°19: Correspondencia enviada a interventoría

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-055

Bogotá, D.C., mayo 6 de 2026

Señores
JCB INTERVENTORÍA SAS- BIC
T.S. Luz Angélica Moreno
Email: social.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME MENSUAL N°3
Cordial saludo,

Me permito remitir el informe mensual N°3 del componente social del contrato de la referencia. Lo anterior, para revisión y aprobación.

Atentamente,

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INFORME MENSUAL

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-056

Bogotá, D.C., Mayo 07 de 2026

Señores
JCB INTERVENTORÍA SAS- BIC
T.S. Luz Angélica Moreno
Email: social.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME MENSUAL N°2

Cordial saludo,

Me permito remitir el informe mensual N°2 en físico del componente social del contrato de la referencia debidamente aprobado por interventoría y Caja de Vivienda Popular.

Atentamente,

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INFORME MENSUAL

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-071

Bogotá, D.C., mayo 25 de 2026

Señores
JCB INTERVENTORÍA SAS- BIC
T.S. Luz Angélica Moreno
Email: social.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME MENSUAL N°3

Cordial saludo,

Me permito remitir el informe mensual N°3 en físico del componente social del contrato de la referencia debidamente aprobado por interventoría y Caja de Vivienda Popular.

Atentamente,

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

RECIBIDO PARA ESTUDIO
La recepción de la información no implica aceptación
Fecha: MAYO 26/2026
Hora: 9:22 A.M.
Nombre: CRISTHIAN HOYOS
Firma:

Proyectó	:	Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó	:	Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó	:	Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	INFORME MENSUAL DOS CARPETAS 278 FOLIOS

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Anexo N°20: Correspondencia recibida de interventoría

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C. *8* de mayo de **2026** **016 -CVP-SOCIAL**

Señores:
Consorcio Alianza
Ing. JAIME HERRERA
Director obra

C.C PS. YULY PATRICIA PULIDO
Resiente social

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: APROBACIÓN DE INFORME MENSUAL SOCIAL Nº2 V4 DEL CONTRATISTA OBRA – *Contrato de obra No. CVP-822-2025*

Cordial saludo.

En atención a las obligaciones contractuales y en cumplimiento de las funciones propias de la interventoría, nos permitimos Aprobar el Informe Mensual Social No. 2 – Versión 4, correspondiente al Contrato de Obra No. CVP-822-2025.

Lo anterior, una vez realizada la revisión y verificación del documento, evidenciando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo social. Asimismo, se constató la incorporación de los ajustes solicitados.

Atentamente,

PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO

Proyectó: CVP – copa en Drive
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C. 22 de **mayo** de **2026** **017 -CVP-SOCIAL**

Señores:
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional social

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: REMISÓN DE APROBACIÓN DE INFORME MENSUAL SOCIAL Nº3 V2 DEL CONTRATISTA OBRA *– Contrato de obra No. CVP-822-2025*

Cordial saludo.

En atención a las obligaciones contractuales y en cumplimiento de las funciones propias de la interventoría, nos permitimos remitir aprobación de **INFORME DE MENSUAL SOCIAL No 3- V2** luego de haber verificado que cumple con lo requerido en el anexo social y además se realizó los ajustes realizados por la supervisión, correspondientes al documento, del mismo modo se solicita la remisión de este en modo físico para radicación a la entidad

Atentamente,



PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO

Proyectó: CVP – copa en Drive
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

Anexo N°21: Registro fotográfico

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	Código: 208-MB-Ft-03	
		Versión:3	Pág: 1 de 1
		Vigente desde: 16/09/2025	

No. CONTRATO	822 DE 2025	**CÓDIGO CVP**		**CÓDIGO CIV**	1605-84
FECHA	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026	**LUGAR**	BARRIO BILBAO		
ACTIVIDAD	**CONVOCATORIA ENCUENTRO 3 NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS**				

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1: CONVOCATORIA ENCUENTRO 3



FOTO 2: CONVOCATORIA ENCUENTRO 3

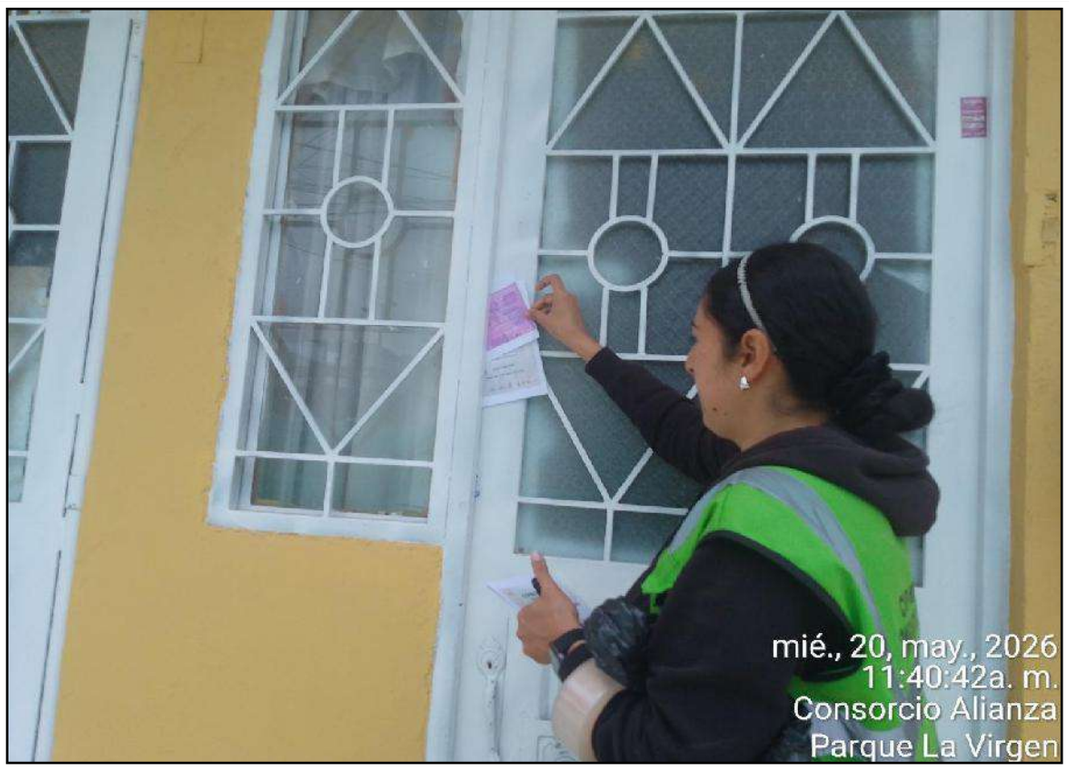


FOTO 3: CONVOCATORIA ENCUENTRO 3



FOTO 4: CONVOCATORIA ENCUENTRO 3



FOTO 5: CONVOCATORIA ENCUENTRO 3



FOTO 6: CONVOCATORIA ENCUENTRO 3

ACTIVIDAD	REUNIÓN DE VEEDURIA #4

REGISTRO FOTOGRÁFICO

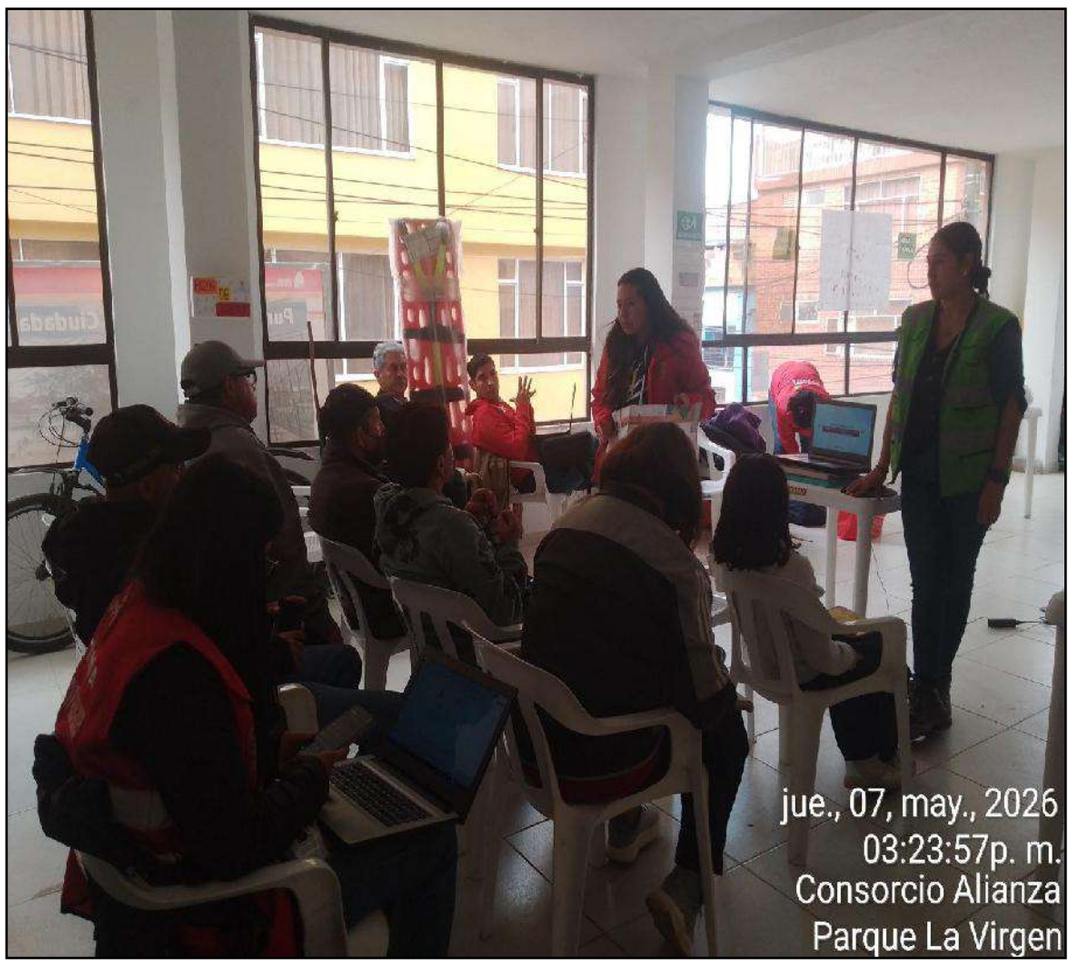


FOTO 7: REUNIÓN DE VEEDURIA #4



FOTO 8: REUNIÓN DE VEEDURIA #4



FOTO 9: REUNIÓN DE VEEDURIA #4



FOTO 10: REUNIÓN DE VEEDURIA #4



FOTO 11: REUNIÓN DE VEEDURIA #4



FOTO 12: REUNIÓN DE VEEDURIA #4

ACTIVIDAD	ENCUENTRO 3: DECISIÓN DEL PROYECTO DE VALOR SOCIAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO

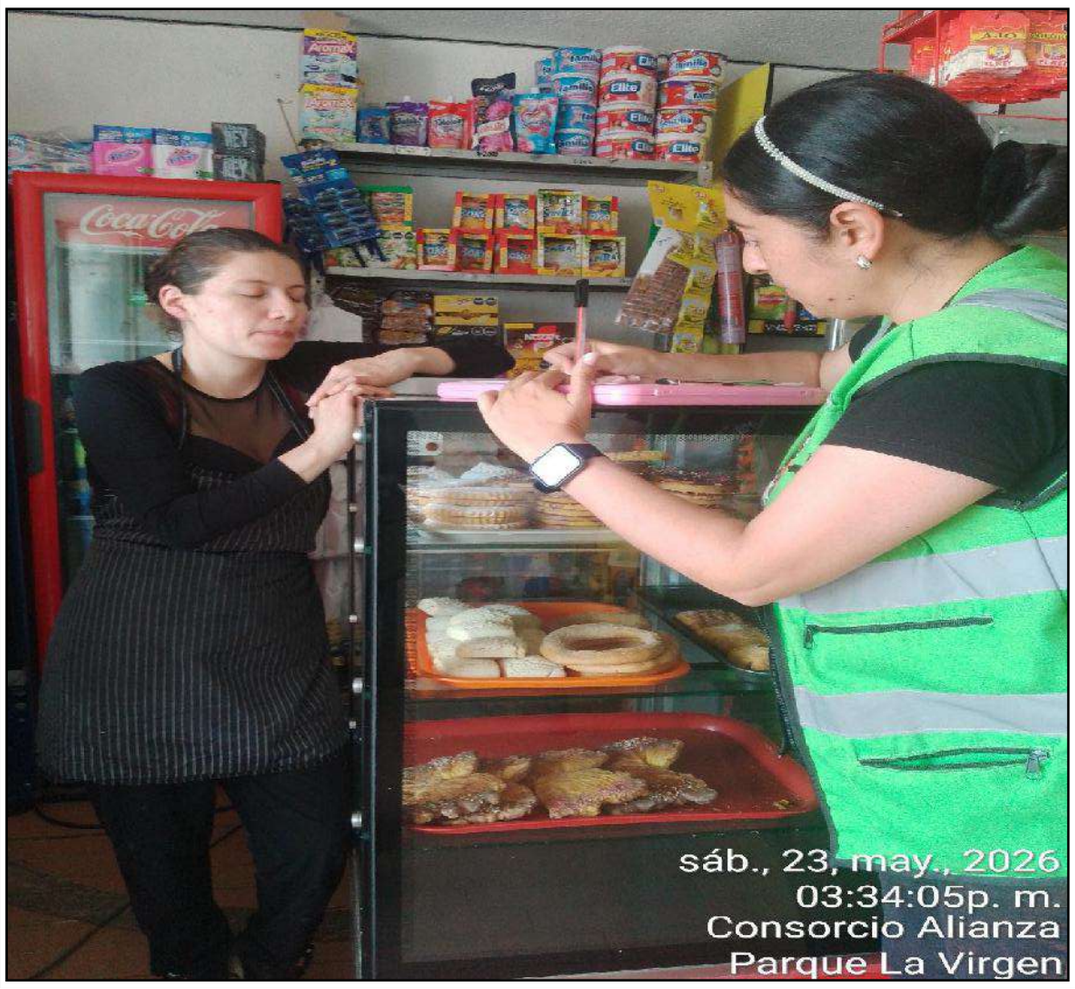


FOTO 13: ENCUENTRO 3

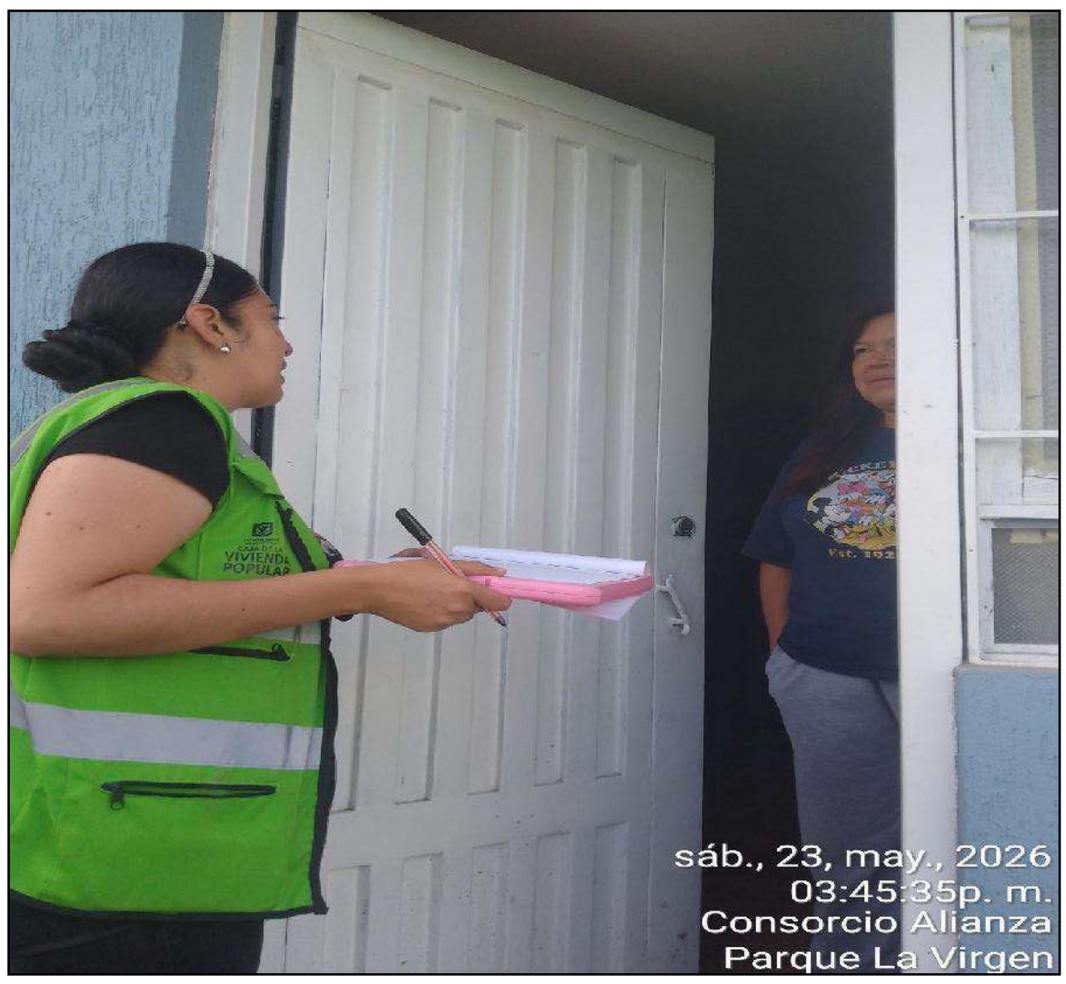


FOTO 14: ENCUENTRO 3



FOTO 15: ENCUENTRO 3



FOTO 16: TALLER 1



FOTO 17: TALLER 1



FOTO 18: ENCUENTRO 3

ACTIVIDAD	CONVOCATORIA TALLER MUJERES

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 19: CONVOCATORIA TALLER MUJERES



FOTO 20: CONVOCATORIA TALLER MUJERES



FOTO 21: CONVOCATORIA TALLER MUJERES



FOTO 22: CONVOCATORIA TALLER MUJERES



FOTO 23: CONVOCATORIA TALLER MUJERES



FOTO 24: CONVOCATORIA TALLER #2

ACTIVIDAD	TALLER DE MUJERES CONSTRUCTORAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 25: TALLER DE MUJERES



FOTO 26: TALLER DE MUJERES



FOTO 27: TALLER DE MUJERES



FOTO 28: TALLER DE MUJERES



FOTO 29: TALLER DE MUJERES



FOTO 30: TALLER DE MUJERES

ACTIVIDAD	REFUERZO DE AFICHES

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 31: REFUERZO DE AFICHES



FOTO 32: REFUERZO DE AFICHES



FOTO 33: REFUERZO DE AFICHES



FOTO 34: REFUERZO DE AFICHES



FOTO 35: REFUERZO DE AFICHES



FOTO 36: REFUERZO DE AFICHES

ACTIVIDAD	REFUERZO SOCIALIZACIÓN PMT

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 37: SOCIALIZACIÓN PMT



FOTO 38: SOCIALIZACIÓN PMT



FOTO 39: SOCIALIZACIÓN PMT



FOTO 40: SOCIALIZACIÓN PMT



FOTO 41: SOCIALIZACIÓN PMT



FOTO 42: SOCIALIZACIÓN PMT

ACTIVIDAD	ACTUALIZACIÓN VALLA DE TRANSPARENCIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 43: ACTUALIZACIÓN VALLA DE TRANSPARENCIA



FOTO 44: ACTUALIZACIÓN VALLA DE TRANSPARENCIA



FOTO 45: ACTUALIZACIÓN VALLA DE TRANSPARENCIA



FOTO 46: ACTUALIZACIÓN VALLA DE TRANSPARENCIA



FOTO 47: ACTUALIZACIÓN VALLA DE TRANSPARENCIA



FOTO 48: ACTUALIZACIÓN VALLA DE TRANSPARENCIA

ACTIVIDAD	ASISTENCIA A COMITÉ DE OBRA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 49: ASISTENCIA A COMITÉ DE OBRA



FOTO 50: ASISTENCIA A COMITÉ DE OBRA



FOTO 51: ASISTENCIA A COMITÉ DE OBRA



FOTO 52: ASISTENCIA A COMITÉ DE OBRA



FOTO 53: ASISTENCIA A COMITÉ DE OBRA



FOTO 54: ASISTENCIA A COMITÉ DE OBRA

ACTIVIDAD	SOCIALIZACION CIERRE CANCHA SINTETICA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 55: CIERRE CANCHA SINTETICA

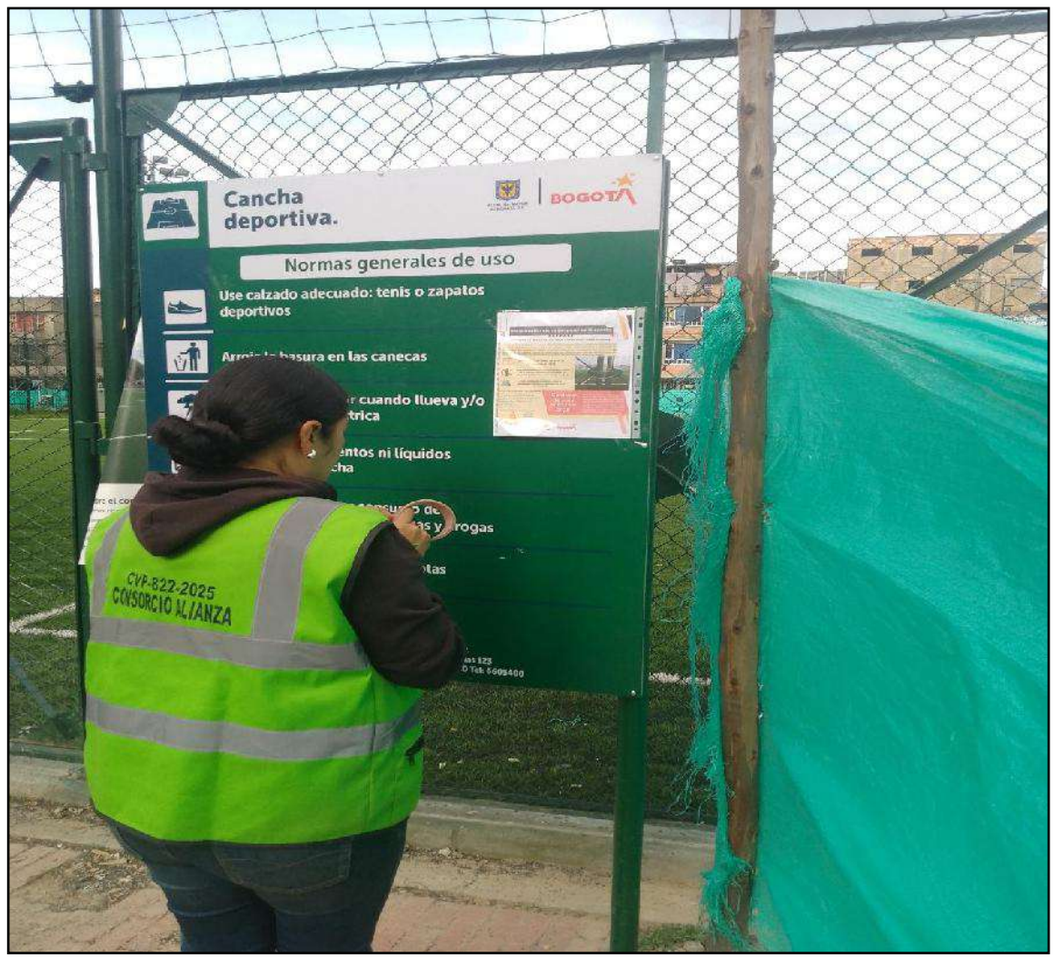


FOTO 56: CIERRE CANCHA SINTETICA





OBSERVACIONES

NINGUNA

ELABORÓ	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	REVISÓ	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	**YULY PATRICIA PULIDO NAJAR**	NOMBRE	**LUZ ANGÉLICA MORENO**

ANEXO 18. INFORMES SEMANALES DE OBRA APROBADOS

INFORME SEMANAL - COMPONENTE SOCIAL	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."				
CONTRATISTA	CONSOCIO ALIANZA			**N° CONTRATO DE OBRA**	822 DE 2025
INTEVENTORÍA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN			**N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	826 DE 2025
INFORME SEMANAL N°	14	**ETAPA**	OBRA	**PERÍODO DEL INFORME**	4 DE MAYO AL 9 DE MAYO DE 2026

PROGRAMA	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**	**ACTIVIDAD**	**PROGRAMACIÓN SIGUIENTE SEMANA**	
									PERÍODO: 11 DE MAYO AL 16 DE MAYO DE 2026	
	4	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**		**FECHA**	**ACTIVIDADES**
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO	X	X	X	X		X		Se realizaron recorridos en territorio y se actualizó el directorio de actores de acuerdo con las últimas actividades desarrolladas con comunidad.	11 de mayo al 16 de mayo	Se continuará con los recorridos en territorio y se actualizará el directorio de actores en caso de que haya a lugar.
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN			X	X	X			Se reforzó la socialización del PMT, se verificó que los afiches de restricciones en obra continuaran instalados.	11 de mayo al 16 de mayo	Verificar que los afiches del PMT, restricciones en obra y cierre temporal de la cancha sintética continuen instalados.
				X				Se proyectó el volante de socialización del cierre temporal de la cancha sintética.		
	X	X	X	X	X	X		Se continúo con la socialización restricciones de obra a la comunidad del AID del proyecto.	11 de mayo al 16 de mayo	Se continuará con la socialización restricciones de obra a la comunidad del AID del proyecto.
PROGRAMA DE CONTROL SOCIAL				X				Se continúo con el seguimiento a la expedición de la nueva resolución de la conformación de la veeduría ciudadana.	11 de mayo al 16 de mayo	Seguimiento a la expedición de la nueva resolución de la conformación de la veeduría ciudadana.
	X							Convocatoria a reunión #3 de veeduría ciudadana.	11-may-26	Convocatoria reprogramación reunión #3 de veeduría ciudadana.
					X			Se remitió a interventoría las invitaciones personalizadas de la reprogramación de la reunión #3 de veeduría ciudadana.		
				X				Reunión #3 de veeduría ciudadana, sin embargo no fue posible completar el quorum y tuvo que ser reprogramada para el próximo 14 de mayo a las 2:00 p.m.	14-may-26	Reprogramación reunión #3 de veeduría ciudadana.
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	X	X	X	X		X		Se continúo con el diligenciamiento diario de la bitácora social.	11 de mayo al 16 de mayo	Diligenciamiento diario de la bitácora social.
	X	X	X	X		X		Se continúo con la actualización de la valla de transparencia.	11 de mayo al 16 de mayo	Actualización de la valla de transparencia.
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO					X	X		Se iniciaron actividades de socialización del cierre temporal de la cancha sintética por actividades de fundición de la placa para la instalación del cicloparqueadero e instalación del adoquín.	11 de mayo al 16 de mayo	Continuar con la socialización del cierre temporal de la cancha sintética por actividades de obra.

INFORME SEMANAL - COMPONENTE SOCIAL	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."				
CONTRATISTA	CONSOCIO ALIANZA			**N° CONTRATO DE OBRA**	822 DE 2025
INTEVENTORÍA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN			**N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	826 DE 2025
INFORME SEMANAL N°	15	**ETAPA**	OBRA	**PERÍODO DEL INFORME**	11 DE MAYO AL 16 DE MAYO DE 2026

PROGRAMA	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**	**ACTIVIDAD**	**PROGRAMACIÓN SIGUIENTE SEMANA**	
									PERÍODO: 19 DE MAYO AL 23 DE MAYO DE 2026	
	11	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**		**FECHA**	**ACTIVIDADES**
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO	X	X	X	X	X	X		Se realizaron recorridos en territorio y se actualizó el directorio de actores de acuerdo con las últimas actividades desarrolladas con comunidad.	19 de mayo al 23 de mayo	Se continuará con los recorridos en territorio y se actualizará el directorio de actores en caso de que haya a lugar.
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	X			X				Se reforzó la socialización del PMT, se verificó que los afiches de restricciones en obra continuaran instalados.	19 de mayo al 23 de mayo	Verificar que los afiches del PMT, restricciones en obra y cierre temporal de la cancha sintética continuen instalados.
	X							Se instalaron afiches socialización del cierre temporal de la cancha sintética.		
	X	X	X	X	X	X		Se continúo con la socialización restricciones de obra a la comunidad del AID del proyecto.	19 de mayo al 23 de mayo	Se continuará con la socialización restricciones de obra a la comunidad del AID del proyecto.
PROGRAMA DE CONTROL SOCIAL			X					Se continúo con el seguimiento a la expedición de la nueva resolución de la conformación de la veeduría ciudadana.	19 de mayo al 23 de mayo	Seguimiento a la expedición de la nueva resolución de la conformación de la veeduría ciudadana.
	X							Convocatoria a reunión #3 de veeduría ciudadana.	19-may-26	Remisión a interventoría actas de reunión de veeduría #3 para revisión y aprobación.
				X				Reunión #3 de veeduría ciudadana reprogramada.	No aplica	Actividad cerrada.
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	X	X	X	X	X	X		Se continúo con el diligenciamiento diario de la bitácora social.	19 de mayo al 23 de mayo	Diligenciamiento diario de la bitácora social.
	X	X	X	X	X	X		Se continúo con la actualización de la valla de transparencia.	19 de mayo al 23 de mayo	Actualización de la valla de transparencia.
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS	X							Se reforzó la socialización del cierre temporal de la cancha sintética por actividades de fundición de la placa para la instalación del cicloparqueadero e instalación del adoquín con la instalación de afiches.	19 de mayo al 23 de mayo	Continuar con la socialización del cierre temporal de la cancha sintética por actividades de obra.
	X	X	X	X	X	X		Se continúa a la espera de definir la fecha del traslado de las materas para poder continuar con las actividades de obra en la zona donde se encuentran ubicadas.	19 de mayo al 23 de mayo	Coordinación y traslado de las materas.

PROGRAMA NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS								Para esta semana no se requerirá implementar este programa.	No aplica	Para esta semana no se requerirá implementar este programa.
PROGRAMA MUJERES ENTORNOS SEGUROS Y CONSTRUCTORAS DE TERRITORIOS	**X**							La supervisión social de CVP informó que se definió el miércoles 27 de mayo para la ejecución del taller de género en horarios de 4:30 pm a 7:30 pm. Este taller se realizará en el salón comunal de Bilbao.	No aplica	Para esta semana no se requerirá implementar este programa
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA CON ENFOQUE DE DERECHOS			**X**					Se gestionó el trámite de la certificación del personal de mano de obra no calificada de la localidad por parte de Secretaria de Gobierno del personal nuevo que ingresó.	19 de mayo al 23 de mayo	Continuar con el trámite de la certificación del personal de mano de obra no calificada de la localidad por parte de Secretaria de Gobierno.
			X	**X**				Se verificó el porcentaje de vinculación sobre un total de 32 personas: personal mujeres 25%, personal mano de obra no calificada de la localidad 16%, personal en condición de discapacidad 3% y condición de vulnerabilidad 22%.	19 de mayo al 23 de mayo	Verificación de porcentajes personal mano de obra no calificada, personal mujeres, personal en condición de discapacidad y condición de vulnerabilidad.
PROGRAMA DE ATENCIÓN Y MANEJO DE COMUNIDAD EN OPOSICIÓN								A la fecha no se ha requerido implementar este programa	No aplica	A la fecha no se ha requerido implementar este programa.
PROGRAMA MANEJO DE SITUACIONES DE SEGURIDAD		**X**						Con el fin de garantizar la seguridad de la obra, la gerencia notificó al componente social la vinculación de personal de vigilancia para el parque en horario nocturno.	19 de mayo al 23 de mayo	Contratista mantendrá vigilancia permante en el parque en horario noturno
				X	**X**			Con el fin de garantizar la seguridad de la obra, se han generado diferentes articulaciones con el área de gestión del diálogo, seguridad y convivencia del FDLS.	19 de mayo al 23 de mayo	Continuar con las gestiones de articulación para mitigar las situaciones de seguridad e invasión de espacio público en el área que colinda con el ingreso al frente de obra.
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD								A la fecha no se ha requerido implementar este programa	No aplica	Actividades para este programa están proyectadas para el mes de junio.
SOPORTES DE LA GESTIÓN (INFORMES)	**X**							Se remitió informe semanal # 14.	19-may-26	Remisión informe semanal # 15.
				X				Apoyo a la superviisón social de CVP informó en comité general de obra que el 19 de mayo dará respuesta a la aprobación o en caso tal remitirá observaciones del informe mensual #3.	19 de mayo al 23 de mayo	Seguimiento a la aprobación del informe mensual #3 por parte de apoyo a la supervisión social de CVP.
COMITÉS DE SEGUIMIENTO			**X**					Programación comité de seguimiento social #16.	20-may-26	Programación comité de seguimiento social #17.
VARIOS								Se recibieron las actas de comité de seguimiento social #12, #13, #14 y se devolvieron con algunos comentarios.	19 de mayo al 23 de mayo	Revisión del acta de comité de seguimiento social #12, #13, #14, #15 y #16.

ELABORÓ	Residente Social del Contratista	**Yuly Patricia Pulido**	**APROBÓ**	Residente Social de la interventoría	**Luz Angélica Moreno**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**				Código: 208-MB-Ft-03
					Versión:3 / Pág: 1 de 1
					Vigente desde: 16/09/2025
No. CONTRATO	822 DE 2025	**CÓDIGO CVP**		**CÓDIGO CIV**	1605-84
FECHA	11 DE MAYO AL 16 DE MAYO DE 2026	**LUGAR**	BARRIO BILBAO		
ACTIVIDAD	**INFORME SEMANAL**				

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1: REFUERZO DE AFICHES Y PIEZAS COMUNICACIONALES



FOTO 2: REFUERZO DE AFICHES Y PIEZAS COMUNICACIONALES



FOTO 3: ACTUALIZACIÓN VALLA DE TRANSPARENCIA



FOTO 4: ACTUALIZACIÓN VALLA DE TRANSPARENCIA



FOTO 5: INSTALACIÓN AFICHES CIERRE CANCHA SINTÉTICA



FOTO 6: VISITA GESTIÓN DIÁLOGO FDLS

	
FOTO 7: COMITÉ DE OBRA	**FOTO 8: REUNIÓN DE VEEDURÍA #3 REPROGRAMADA**
	
FOTO 9: DIÁLOGO Y ACERCAMIENTOS COMUNIDAD DEL JUNIOR	**FOTO 10: VISITA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

OBSERVACIONES
NINGUNA

ELABORÓ	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	REVISÓ	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	**YULY PATRICIA PULIDO NAJAR**	NOMBRE	**LUZ ANGÉLICA MORENO**

INFORME SEMANAL - COMPONENTE SOCIAL	

OBJETO DEL CONTRATO	“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.”				
CONTRATISTA	CONSOCIO ALIANZA			**N° CONTRATO DE OBRA**	822 DE 2025
INTEVENTORÍA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN			**N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	826 DE 2025
INFORME SEMANAL N°	16	**ETAPA**	OBRA	**PERÍODO DEL INFORME**	19 DE MAYO AL 23 DE MAYO DE 2026

PROGRAMA	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**	**ACTIVIDAD**	**PROGRAMACIÓN SIGUIENTE SEMANA**	
									PERÍODO: 25 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2026	
	18	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**		**FECHA**	**ACTIVIDADES**
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		Se realizaron recorridos en territorio y se actualizó el directorio de actores de acuerdo con las últimas actividades desarrolladas con comunidad.	25 de mayo al 30 de mayo	Se continuará con los recorridos en territorio y se actualizará el directorio de actores en caso de que haya a lugar.
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN			**X**		**X**			Se reforzó la instalación de los afiches del PMT, restricciones en obra y cierre temporal de la cancha sintética.	25 de mayo al 30 de mayo	Verificar que los afiches del PMT, restricciones en obra y cierre temporal de la cancha sintética continuen instalados.
		X	**X**	**X**	**X**	**X**		Se continúo con la socialización restricciones de obra a la comunidad del AID del proyecto.	25 de mayo al 30 de mayo	Se continuará con la socialización restricciones de obra a la comunidad del AID del proyecto.
			X					Se realizó la convocatoria al encuentro #3 del programa de nuevos afectos, nuevos territorios.	No aplica	Actividad cerrada.
			X			**X**		Se realizó la convocatoria al primer encuentro de mujeres constructoras del territorio.	25 de mayo al 27 de mayo	Se reforzará la convocatoria al primer encuentro de mujeres constructoras del territorio.
PROGRAMA DE CONTROL SOCIAL			**X**					La Personería dio respuesta a la solicitud realizada frente a la corrección de la resolución de la conformación del comité de veeduría ciudadana.	No aplica	Actividad cerrada.
		X						Se remitió a interventoría las actas de reunión de veeduría #3 para revisión y aprobación.	No aplica	Actividad cerrada.
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		Se continúo con el diligenciamiento diario de la bitácora social.	25 de mayo al 30 de mayo	Diligenciamiento diario de la bitácora social.
		X	**X**	**X**	**X**	**X**		Se continúo con la actualización de la valla de transparencia.	25 de mayo al 30 de mayo	Actualización de la valla de transparencia.
		X	**X**	**X**	**X**	**X**		Se continúo con el segumiento a la respuesta que debe entregar el área técnica al profesor Hugo para poder cerrar la PQRS.	25 de mayo al 30 de mayo	Continuar con el segumiento a la respuesta que debe entregar el área técnica al profesor Hugo para poder cerrar la PQRS.
			X		**X**			Se reforzó la socialización del cierre temporal de la cancha sintética por actividades de obra.	25 de mayo al 29 de mayo	Continuar con la socialización del cierre temporal de la cancha sintética por actividades de obra.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS					X			Se continúa a la espera de definir la fecha del traslado de las materas, sin embargo, el área técnica tuvo que moverlas a otro espacio dentro del parque para poder continuar con las actividades de obra en la zona donde se encontraban ubicadas.	25 de mayo al 30 de mayo	Coordinación y traslado de las materas por parte de CVP.
PROGRAMA NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS						X		Se ejecutó el encuentro #3 del programa nuevos afectos, nuevos territorios con la visita predio a predio en el área de influencia directa.	No aplica	Actividad cerrada.
PROGRAMA MUJERES ENTORNOS SEGUROS Y CONSTRUCTORAS DE TERRITORIOS			X			X		Se realizó la convocatoria al primer encuentro de mujeres constructoras del territorio.	27-may-26	Primer encuentro de mujeres constructoras del territorio.
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA CON ENFOQUE DE DERECHOS			X					Se gestionó el trámite de la certificación del personal de mano de obra no calificada de la localidad por parte de Secretaria de Gobierno del personal nuevo que ingresó.	25 de mayo al 30 de mayo	Se verificará si ha ingresado nuevo personal de la localidad
				X	X			Se verificó el porcentaje de vinculación sobre un total de 35 personas: personal mujeres 23%, personal mano de obra no calificada de la localidad 14%, personal en condición de discapacidad 3% y condición de vulnerabilidad 20%.	25 de mayo al 30 de mayo	Verificación de porcentajes personal mano de obra no calificada, personal mujeres, personal en condición de discapacidad y condición de vulnerabilidad.
PROGRAMA DE ATENCIÓN Y MANEJO DE COMUNIDAD EN OPOSICIÓN								A la fecha no se ha requerido implementar este programa	No aplica	A la fecha no se ha requerido implementar este programa.
PROGRAMA MANEJO DE SITUACIONES DE SEGURIDAD		X	X	X	X	X		Con el fin de garantizar la seguridad de la obra, la gerencia mantiene vinculado personal de vigilancia para el parque en horario nocturno.	25 de mayo al 30 de mayo	Contratista mantendrá vigilancia permante en el parque en horario noturno
			X					Con el fin de garantizar la seguridad de la obra, se programará una actividad con las personas que integran la barra del junior, con la comunidad que se ubica frente al ingreso principal de la obra y con la comunidad en general para desde ya concientizar sobre el cuidado y buen uso del parque y del espacio público. Esta actividad se realizará el 11 de junio en horas de la tarde.	No aplica	A la fecha no se ha requerido implementar este programa.
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD								A la fecha no se ha requerido implementar este programa	No aplica	Actividades para este programa están proyectadas para el mes de junio.
SOPORTES DE LA GESTIÓN (INFORMES)		X						Se remitió informe semanal # 15.	25-may-26	Remisión informe semanal # 16.
					X			Se aprobó por parte de apoyo a la supervisión social de CVP, el informe mensual #3 para radicación en físico.	25-may-26	Radicación del informe mensual #3 en físico a la interventoría.
COMITÉS DE SEGUIMIENTO			X					Programación comité de seguimiento social #16.	20-may-26	Programación comité de seguimiento social #17.
VARIOS								Está pendiente la revisión de las actas de comité de seguimiento social #12, #13, #14, #15 y #16.	25 de mayo al 30 de mayo	Revisión del acta de comité de seguimiento social #12, #13, #14, #15, #16.

ELABORÓ	Residente Social del Contratista	**Yuly Patricia Pulido**	**APROBÓ**	Residente Social de la interventoría	**Luz Angélica Moreno**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**				Código: 208-MB-Ft-03	
					Versión:3	Pág: 1 de 1
					Vigente desde: 16/09/2025	
No. CONTRATO	822 DE 2025	**CÓDIGO CVP**		**CÓDIGO CIV**	1605-84	
FECHA	19 DE MAYO AL 23 DE MAYO DE 2026	**LUGAR**	BARRIO BILBAO			
ACTIVIDAD	**INFORME SEMANAL**					

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1: REFUERZO DE AFICHES Y PIEZAS COMUNICACIONALES



FOTO 2: REFUERZO DE AFICHES Y PIEZAS COMUNICACIONALES



FOTO 3: ACTUALIZACIÓN VALLA DE TRANSPARENCIA



FOTO 4: ACTUALIZACIÓN VALLA DE TRANSPARENCIA



FOTO 5: CONVOCATORIA ENCUENTRO #3 NA/NT Y TALLER MUJERES



FOTO 6: CONVOCATORIA ENCUENTRO #3 NA/NT Y TALLER MUEJRES



FOTO 7: CONVOCATORIA ENCUENTRO #3 NA/NT Y TALLER MUEJRES



FOTO 8: INSTALACION AFICHES ENCUENTRO #3 NA/NT



FOTO 9: INSTALACION AFICHES TALLER MUJERES



FOTO 10: INSTALACION AFICHES ENCUENTRO #3 NA/NT



FOTO 11: INSTALACION AFICHES TALLER MUJERES



FOTO 12: ENCUENTRO #3 NA/NT





FOTO 13: ENCUENTRO #3 NA/NT

FOTO 14: ENCUENTRO #3 NA/NT





FOTO 15: ENCUENTRO #3 NA/NT

FOTO 16: RECORRIDO COMITÉ DE OBRA





FOTO 17: COMITÉ DE OBRA

FOTO 18: PARTICIPACIÓN SIMULACRO

OBSERVACIONES
NINGUNA

ELABORÓ	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	REVISÓ	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	**YULY PATRICIA PULIDO NAJAR**	NOMBRE	**LUZ ANGÉLICA MORENO**

INFORME SEMANAL - COMPONENTE SOCIAL	

OBJETO DEL CONTRATO	“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.”				
CONTRATISTA	CONSOCIO ALIANZA			**N° CONTRATO DE OBRA**	822 DE 2025
INTEVENTORÍA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN			**N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	826 DE 2025
INFORME SEMANAL N°	17	**ETAPA**	OBRA	**PERÍODO DEL INFORME**	25 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2026

PROGRAMA	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**	**ACTIVIDAD**	**PROGRAMACIÓN SIGUIENTE SEMANA**	
									PERÍODO: 1 DE JUNIO AL 6 DE JUNIO DE 2026	
	25	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**		**FECHA**	**ACTIVIDADES**
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO	X	X	X	X	X	X		Se realizaron recorridos en territorio y se actualizó el directorio de actores de acuerdo con las últimas actividades desarrolladas con comunidad.	1 de junio al 6 de junio	Se continuará con los recorridos en territorio y se actualizará el directorio de actores en caso de que haya a lugar.
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	X				X			Se reforzó la instalación de los afiches del PMT, restricciones en obra y cierre temporal de la cancha sintética.	1 de junio al 6 de junio	Verificar que los afiches del PMT, restricciones en obra continuen instalados.
	X	X	X	X	X	X		Se continúo con la socialización restricciones de obra a la comunidad del AID del proyecto.	1 de junio al 6 de junio	Se continuará con la socialización restricciones de obra a la comunidad del AID del proyecto.
	X							Se continúo la convocatoria al primer encuentro de mujeres constructoras del territorio.	No aplica	Actividad cerrada.
					X			Se remitieron las invitaciones personalizadas, volante y afiche de la reunión de avance de obra del 50% a interventoría para revisión y aprobación.	1-jun-26	Remitir presentación reunión de avance de obra del 50% para revisión y aprobación.
									2-jun-26	Se realizará la convocatoria a la reunión de avance de obra del 50%.
									5-jun-26	Reunión de avance de obra del 50%.
PROGRAMA DE CONTROL SOCIAL				X				Se remitieron las invitaciones personalizadas de la reunión de veeduría #4 a interventoría para revisión y aprobación.	1-jun-26	Remitir presentación reunión de veeduría #4 para revisión y aprobación.
									2-jun-26	Enviar las invitaciones personalizadas a los intergrantes de la veeduría.
									5-jun-26	Reunión de veeduría #4
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	X	X	X	X	X	X		Se continúo con el diligenciamiento diario de la bitácora social.	1 de junio al 6 de junio	Diligenciamiento diario de la bitácora social.
	X	X	X	X	X	X		Se continúo con la actualización de la valla de transparencia.	1 de junio al 6 de junio	Actualización de la valla de transparencia.
					X	X		El área técnica entregó respuesta al área social para ser socializada al profesor Hugo, se acordó cita con el profesor para el 31 de mayo, sin embargo, él no se presentó en el Punto de Atención a la Comunidad.	1 de junio al 6 de junio	Remitir virtualmente la respuesta entregada por el área técnica al profesor Hugo ya que no fue posible acordar una cita presencial con él.
					X			Se reforzó la socialización del cierre temporal de la cancha sintética por actividades de obra con la ampliación del plazo del cierre hasta el 31 de mayo.	1 de junio al 6 de junio	Verificar que el área técnica haya instalado nuevamente el broche de ingreso para que la comunidad pueda tener acceso a la cancha sintética.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS			**X**					Teniendo en cuenta que aún no se define el tema de las materas, el contratista realizará los movimientos de las mismas cuando las actividades de obra lo requieran dejando trazabilidad del movimiento con registro fotográfic de acuerdo con lo informado por la supervisión social de CVP.	No aplica	Pendiente por cerrar.
PROGRAMA NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS		**X**						Se proyectó el acta del encuentro #3 del programa nuevos afectos, nuevos territorios con la visita predio a predio en el área de influencia directa.	1 de junio al 6 de junio	Remitir el acta del encuentro #3 del programa nuevos afectos, nuevos territorios a interventoría para revisión y aprobación,
PROGRAMA MUJERES ENTORNOS SEGUROS Y CONSTRUCTORAS DE TERRITORIOS			**X**					Primer encuentro de mujeres constructoras del territorio.	1 de junio al 6 de junio	Remitir el acta del primer encuentro de mujeres constructoras del territorio.
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA CON ENFOQUE DE DERECHOS					**X**			Se gestionó el trámite de la certificación del personal de mano de obra no calificada de la localidad por parte de Secretaria de Gobierno del personal nuevo que ingresó.	1 de junio al 6 de junio	Se verificará si ha ingresado nuevo personal de la localidad
				X	**X**			Se verificó el porcentaje de vinculación sobre un total de 36 personas: personal mujeres 22%, personal mano de obra no calificada de la localidad 14%, personal en condición de discapacidad 3% y condición de vulnerabilidad 19%.	1 de junio al 6 de junio	Verificación de porcentajes personal mano de obra no calificada, personal mujeres, personal en condición de discapacidad y condición de vulnerabilidad.
PROGRAMA DE ATENCIÓN Y MANEJO DE COMUNIDAD EN OPOSICIÓN								A la fecha no se ha requerido implementar este programa	No aplica	A la fecha no se ha requerido implementar este programa.
PROGRAMA MANEJO DE SITUACIONES DE SEGURIDAD	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		Con el fin de garantizar la seguridad de la obra, la gerencia mantiene vinculado personal de vigilancia para el parque en horario nocturno.	1 de junio al 6 de junio	Contratista mantendrá vigilancia permante en el parque en horario noturno
								Con el fin de garantizar la seguridad de la obra, se programará una actividad con las personas que integran la barra del junior, con la comunidad que se ubica frente al ingreso principal de la obra y con la comunidad en general para desde ya concientizar sobre el cuidado y buen uso del parque y del espacio público. Esta actividad se realizará el 11 de junio en horas de la tarde.	No aplica	A la fecha no se ha requerido implementar este programa.
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD								A la fecha no se ha requerido implementar este programa	No aplica	Actividades para este programa están proyectadas para el mes de junio.
SOPORTES DE LA GESTIÓN (INFORMES)	**X**							Se remitió informe semanal # 16.	1-jun-26	Remisión informe semanal # 17.
		X						Se radicó el informe mensual #3 en fisico a la interventoría.	1 de junio al 6 de junio	Elaboración y remisión del informe mensual #4 a interventoría.
COMITÉS DE SEGUIMIENTO			**X**					Programación comité de seguimiento social #17.	3-jun-26	Programación comité de seguimiento social #18.
VARIOS								Está pendiente la revisión de las actas de comité de seguimiento social #12, #13, #14, #15, #16 y #17.	1 de junio al 6 de junio	Revisión del acta de comité de seguimiento social #12, #13, #14, #15, #16 y #17.

ELABORÓ	Residente Social del Contratista	**Yuly Patricia Pulido**	**APROBÓ**	Residente Social de la interventoría	**Luz Angélica Moreno**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	REGISTRO FOTOGRÁFICO				Código: 208-MB-Ft-03	
					Versión:3	Pág: 1 de 1
					Vigente desde: 16/09/2025	
No. CONTRATO	822 DE 2025	**CÓDIGO CVP**		**CÓDIGO CIV**	1605-84	
FECHA	25 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2026	**LUGAR**	BARRIO BILBAO			
ACTIVIDAD	**INFORME SEMANAL**					

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1: REFUERZO DE AFICHES Y PIEZAS COMUNICACIONALES



FOTO 2: REFUERZO DE AFICHES Y PIEZAS COMUNICACIONALES



FOTO 3: ACTUALIZACIÓN VALLA DE TRANSPARENCIA



FOTO 4: ACTUALIZACIÓN VALLA DE TRANSPARENCIA



FOTO 5: CONVOCATORIA TALLER MUJERES



FOTO 6: CONVOCATORIA TALLER MUJERES



FOTO 7: CONVOCATORIA TALLER MUJERES



FOTO 8: CONVOCATORIA TALLER MUJERES



FOTO 9: TALLER MUJERES



FOTO 10: TALLER MUJERES



FOTO 11: TALLER MUJERES



FOTO 12: COMITÉ DE OBRA

	
FOTO 13: SOCIALIZACIÓN AMPLIACIÓN PLAZO CIERRE CANCHA SINTETICA	**FOTO 14: SOCIALIZACIÓN AMPLIACIÓN PLAZO CIERRE CANCHA SINTETICA**
OBSERVACIONES	
NINGUNA	

ELABORÓ	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	REVISÓ	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	**YULY PATRICIA PULIDO NAJAR**	NOMBRE	**LUZ ANGÉLICA MORENO**

ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS			X	X				Se informó y se estableció como compromiso en el comité de seguimiento social y de obra que, la próxima semana se coordinará el traslado de las materas para poder continuar con las actividades de obra.	11 de mayo al 16 de mayo	Coordinación y traslado de las materas.
PROGRAMA NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS								Para esta semana no se requerirá implementar este programa.	No aplica	Para esta semana no se requerirá implementar este programa.
PROGRAMA MUJERES ENTORNOS SEGUROS Y CONSTRUCTORAS DE TERRITORIOS								CVP informó que se encuentra realizando mesas de trabajo para definir metodología a desarrollar, se programará el espacio en el momento que se defina dicha metodología.	No aplica	Para esta semana no se requerirá implementar este programa
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA CON ENFOQUE DE DERECHOS	X		X					Se finalizaron las gestiones para la obtención de la certificación del personal de mano de obra no calificada de la localidad por parte de Secretaria de Gobierno.	No aplica	Para esta semana no se requerirá implementar este programa
				X				Se verificó el porcentaje de vinculación sobre un total de 31 personas: personal mujeres 26%, personal mano de obra no calificada de la localidad 9,7%, personal en condición de discapacidad 3% y condición de vulnerabilidad 23%.	11 de mayo al 16 de mayo	Verificación de porcentajes personal mano de obra no calificada, personal mujeres, personal en condición de discapacidad y condición de vulnerabilidad.
PROGRAMA DE ATENCIÓN Y MANEJO DE COMUNIDAD EN OPOSICIÓN								A la fecha no se ha requerido implementar este programa	No aplica	A la fecha no se ha requerido implementar este programa.
PROGRAMA MANEJO DE SITUACIONES DE SEGURIDAD								A la fecha no se ha requerido implementar este programa	No aplica	A la fecha no se ha requerido implementar este programa.
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD								A la fecha no se ha requerido implementar este programa	No aplica	Actividades para este programa están proyectadas para el mes de junio.
SOPORTES DE LA GESTIÓN (INFORMES)	X							Se remitió informe semanal # 13.	11-may-26	Remisión informe semanal # 14.
			X		X			Remisión del informe mensual #3 a interventoría para revisión y aprobación. Posterior a la revisión se remite aprobación de la versión 1 del informe.	11 de mayo al 16 de mayo	Seguimiento a la aprobación del informe mensual #3 por parte de apoyo a la supervisión social de CVP.
						X		Se aprobó por parte de apoyo a la supervisión social de CVP el informe mensual #2 y se radicó en físico a la interventoría.	No aplica	Actividades para este programa están proyectadas para el mes de junio.
COMITÉS DE SEGUIMIENTO			X					Programación comité de seguimiento social #15.	13-may-26	Programación comité de seguimiento social #16.
VARIOS								Estamos a la espera de las actas de comité de seguimiento social #12, #13, #14 y #15 para revisión.	11 de mayo al 16 de mayo	Revisión del acta de comité de seguimiento social #12, #13, #14 y #15.

ELABORÓ	Residente Social del Contratista	**Yuly Patricia Pulido**	**APROBÓ**	Residente Social de la interventoría	**Luz Angélica Moreno**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**				Código: 208-MB-Ft-03
					Versión:3 Pág: 1 de 1
					Vigente desde: 16/09/2025
No. CONTRATO	822 DE 2025	**CÓDIGO CVP**		**CÓDIGO CIV**	1605-84
FECHA	4 DE MAYO AL 9 DE MAYO DE 2026	**LUGAR**	BARRIO BILBAO		
ACTIVIDAD	**INFORME SEMANAL**				

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1: REFUERZO DE AFICHES Y PIEZAS COMUNICACIONALES



FOTO 2: REFUERZO DE AFICHES Y PIEZAS COMUNICACIONALES



FOTO 3: ACTUALIZACIÓN VALLA DE TRANSPARENCIA



FOTO 4: ACTUALIZACIÓN VALLA DE TRANSPARENCIA



FOTO 5: REUNIÓN 3 VEEDURIA CIUDADANA



FOTO 6: REUNIÓN 3 VEEDURIA CIUDADANA

	
FOTO 7: SOCIALIZACIÓN CIERRE CANCHA SINTÉTICA	**FOTO 8: SOCIALIZACIÓN CIERRE CANCHA SINTÉTICA**
	
FOTO 9: SOCIALIZACIÓN CIERRE CANCHA SINTÉTICA	**FOTO 10: SOCIALIZACIÓN CIERRE CANCHA SINTÉTICA**
OBSERVACIONES	
NINGUNA	

ELABORÓ	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	REVISÓ	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	**YULY PATRICIA PULIDO NAJAR**	NOMBRE	**LUZ ANGÉLICA MORENO**

ANEXO 19 . ACTAS DE COMITÉS SOCIAL

Tema o Asunto:	**Comité de Seguimiento Social**			**Reunión Número:**	15
Fecha:	**06/05/2026**	**Hora:**	**09:00 a.m.**	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	LUZ ANGÉLICA MORENO				
Archivada en:	Drive				

1. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida
2. Seguimiento a compromisos del acta anterior
3. Informe por programas sociales
4. Seguimiento de PQRS y situaciones con la comunidad
5. Seguimiento documental y trazabilidad contractual
6. Novedades
7. Dudas e inquietudes
8. Cierre

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Mujeres en entorno seguro	**contratista**	**11/05/2026**	**En ejecución**
Pendiente información para el traslado de las materas	**Supervisión**	**08/05/2026**	**En ejecución**
La supervisión sugiere llamada para articulación de la huerta	**interventoría**	**06/05/2026**	

2.2 Desarrollo de la reunión

Tema o Asunto:	**Comité de Seguimiento Social**			**Reunión Número:**	16
Fecha:	**13/05/2026**	**Hora:**	**09:00 a.m.**	**Lugar:**	EL PARQUE LA VIRGEN
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	LUZ ANGÉLICA MORENO				
Archivada en:	Drive				

1. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida
2. Nota preliminar sobre la documentación
3. Seguimiento a compromisos del acta anterior
4. Informe por programas sociales
5. Seguimiento de PQRS y situaciones con la comunidad
6. Gestión de traslado de materas
7. Seguimiento documental y trazabilidad contractual
8. Novedades
9. Dudas e inquietudes
10. Cierre

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Fecha de la realización de la actividad de mujeres en entorno seguro –	**SUPERVISIÓN**	**8/05/2026**	**FINALIZADO**
Traslado de las materas	**SUPERVISIÓN**	**PRÓXIMO COMITÉ**	**EN EJECUCIÓN**
Remisión de acta del taller número 2	**INTERVENTORÍA**	**INMEDIATO**	**FINALIZADO**
Radicar informe 2 del contratista	**INTERVENTORÍA**	**INMEDIATO**	**FINALIZADO**

2.2 Desarrollo de la reunión

Siendo las 9:05 a.m. se da inicio al Comité Número 16 de Seguimiento Social para el Parque La Virgen, **l**eyendo los compromisos adquiridos en el comité anterior. Se contó con la asistencia de Yudy como profesional social contratista, Sofía como la auxiliar del área social contratista, Natalia e Iván como supervisor,

Se da inicio leyendo los compromisos del acta anterior, del acta 15.

1er compromiso. Fecha de la realización de la actividad de mujeres en entorno seguro esta semana fue confirmada la fecha de parte de la supervisión, lo que se encuentra pendiente es la metodología para la realización de la actividad.

2do compromiso. Tema del traslado de las materas, desde la parte técnica solicitan agilizar el traslado de las materas ya que manifiestan encontrarse un poco atrasados en las actividades de obra y de dicho traslado depende el avance.

3er compromiso. La interventoría remitió el acta del taller número 2, este ya fue enviado.
4to compromiso. La interventoría debía radicar el informe número 2 del contratista, este ya fue radicado.
5to compromiso. La interventoría manifiesta que el informe Número 3 del contratista fue enviado para revisión y se está pendiente de las observaciones del informe número 2 de interventoría. Igualmente se proyecta entregar el informe número 3.

- **Programa de reconocimiento.**

- La interventoría informa que se realizaron los recorridos diarios en el territorio sin presentar alguna novedad, se ha logrado identificar es que los vecinos cercanos al acceso principal vehicular, tienen una carpa p egada al cerramiento del lado de la calle y allí permanecen todo el día, de esta manera están tomando el espacio que se había habilitado con los maletines para el paso de peatones.

- La supervisión realiza las siguientes preguntas ¿Qué acciones han tomado con respecto a ellos? ¿Han informado a la policía? ¿Al CAI? ¿A la policía comunitaria? ¿se han acercado a ellos? ¿O qué ha gestionado?

La interventoría informa que con el contratista estaban evaluando la situación para saber qué acciones adelantar, puesto que ya las compañeras llamaron a la policía porque el día lunes se encontraban en la carpa nuevamente, sin embargo, la policía no toma cartas en el asunto.

- El Contratista: explicó que se han realizado llamadas a la policía y gestión por vecinos pero la presencia policial solo realiza rondas sin retirar permanentemente la carpa; se propuso dejar trazabilidad escrita vía chat y enviar un comunicado oficial al cuadrante para solicitar gestión y remitir pruebas fotográficas

- Apoyo a la Supervisión: Solicita que se les copie el correo y el documento que se les vaya a enviar al cuadrante, para poder elevar la misma solicitud desde el distrito, entonces queda como compromiso copiar desde la interventoría este documento a la supervisión, para que quede la trazabilidad.

- **Programa de divulgación Información.**

La interventoría informa que se reforzaron los Volantes del PMT, mediante una verificación de cuales se encontraban en mal estado para ser repuestos y luego reinstalar esa información.
Igualmente se organizaron las restricciones de ingreso a la obra algunos elementos se encontraban deteriorados por el clima, pero se logró hacerles mantenimiento.
El área técnica solicito un volante en relación al cierre temporal de la cancha, el contratista proyecto dicho volante y se realizó una mesa de trabajo para la revisión del mismo, la supervisión también realizo la respectiva revisión, igualmente se hizo la trazabilidad del envío para que quedaran los /soportes. Este volante se envió a los líderes del sector el jueves 07 de mayo del 2026, continuando con esa socialización el sábado 09 de mayo del 2026, entregando volantes y afiches a madres y beneficiarios de la cancha, la comunidad recepciono la información de manera cordial y asertiva.

- **Programa De control social**

La interventoría informa que la reunión del comité de veeduría proyectada para el 7 de mayo se reprogramara para el día 14 de mayo del 2026, a las 02 de la tarde, teniendo en cuenta que a pesar de que se realizó todo el trámite de convocatoria entregando las invitaciones personalizadas realizando la trazabilidad completa, como lo indica el anexo social, no se logró contar con el quorum necesario.

Actualmente la nueva convocatoria para esta reunión ya fue realizada, enviándose el link para

hacer la actividad mixta de acuerdo a las sugerencias de Iván, el día de hoy 13 de mayo del 2026, se reforzara la convocatoria, para que la reunión tenga éxito. Igualmente se reforzara la logística que hizo falta anteriormente.

- **Programa de atención al ciudadano**

La interventoría se continua con el PAC, diariamente se atiende a la comunidad en el horario de atención establecido, igualmente se realiza la revisión de la bitácora y se consignan las actividades realizadas, hasta la fecha solo se han dado cierre a las mismas 3 PQRS, también se realizan los respectivos recorridos, diariamente se realiza la valla de transparencia y se actualizan los días faltantes de obra.

- **Programa de acompañamiento a las actividades Técnicas**

Actualmente estamos a 39 días faltantes de la finalización del proyecto,

- La interventoría: consulta sobre el tema del traslado de las materas
- El apoyo a la supervisión: pregunta que si el contratista puede asumir el transporte de las materas, ya que fundación caja social no lograra tener el transporte pronto.
- El Contratista: manifiesta que se podría verificar en comité de seguimiento técnico ya que es un tema que le corresponde a esta área.

- **Programa nuevos afectos, nuevos territorios**

La interventoría informa que para esta semana no se requirió la implementación de este programa.

La supervisión presenta sugerencias frente a los siguientes temas.

1. El tema de los jóvenes líderes De las barras futboleras, la idea es que se realice una mesa de trabajo con ellos y que se cuente con el apoyo de los profesor para establecer un acercamiento y hacer como una especie de tertulia..
2. En el segundo punto con el tema de las materas desde la alcaldía local se manifestó que las materas están establecidas en el contrato 523 del 2021, no tienen el espacio disponible del espacio

Para esta actividad la fundación tendría el transporte pero ya es para realizarse el próximo mes. Se aclara entre el equipo social (contratista, supervisión e interventoría) que se han desarrollado todas las acciones correspondientes con la comunidad para el traslado de las materas

- **Programa de Mujeres, Entornos Seguros y Constructoras**.

La interventoría informa que ya se tiene fecha para la actividad que será el 27 de mayo del 2026, se realizara en el salón comunal, el contratista se encargara de los refrigerios, pero hace falta la metodología.

La supervisión manifiesta que con respecto a la metodología, la encargada será la secretaría de la mujer y secretaría de seguridad, e so quiere decir que supervisión, interventoría y contratista van a realizar el acompañamiento a la jornada y solo apoyaran en los insumos que estas requieran.

Teniendo en cuenta esto sol se debe realizar lo de la convocatoria, la información de la convocatoria y lo de los refrigerios.

- **Programa de participación económico con enfoque de derechos**

La interventora informa que por esta semana se tuvieron 32 personas entre administrativos y operativos, el porcentaje de mujeres es del 25%, con una relación de 8 mujeres. El porcentaje de mano de obra no calificada es de 5. Se saca con 5 personas de la comunidad y es del 16%. Personal en condición de discapacidad 1 y es del 3%.y personal en condición de vulnerabilidad son 7 que corresponde al 22%.

- **Programas de atención y manejo a la comunidad en oposición,**

Interventoría manifiesta no haber requerido la implementación de este programa. Las novedades que se han generado por diferentes dinámicas del contrato pues se han notificado sin ningún problema de fondo.

- **Programa de manejo de situación de seguridad.**

Interventoría informa que a la fecha no se ha requerido la implementación de este programa. Sin embargo, desde contratista se está gestionando el tema de la vigilancia, se está a la espera

de la aprobación de la interventoría, se informa que la persona ya ingreso a trabajar.

- Contratista sugiere que para el periodo del mes de mayo incluir que como plan de contingencia para todas las situaciones que se han presentado en el territorio se contrató a un vigilante.

- La supervisión está de acuerdo con esa sugerencia. Es importante que se deje la trazabilidad.

- La supervisión pregunta si la persona contratada es de la comunidad o hace parte de alguna empresa?

- Contratista responde que hace parte de una empresa mas no de la localidad, se encuentra contratado sin embargo no puede manejar armas o algo similar.

- Interventoría informa que el vigilante va a estar desde las 6 pm hasta las 6 a m.

- **Programa de mejoramiento Manejo de Sostenibilidad,**

La interventoría manifiesta que la actividad de este programa está contemplada para el mes de junio.

- **soportes**

La interventoría informa que el día lunes se envió el informe semanal. El del contratista fue aprobado por interventoría y también fue remitido el de la interventoría para aprobación de la supervisión.

El informe número 3 del contratista, como se mencioné al inicio, está pendiente por alguna observación. El número 2 de la interventoría, igual, para hacer la impresión y remitir a la entidad.

Preguntas e inquietudes

Los asistentes no presentan preguntas dudas o inquietudes.

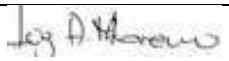
Se da por finalizada la reunión a las 10:15 am

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
Copiar a la Supervisión documento oficial enviado al cuadrante:	**Interventoría**	**Próximo comité**
Dejar trazabilidad de contratación mano de obra local: cumplimiento de porcentaje	**Interventoría**	**Inmediato**
Actividad de Mujeres entornos seguros: acciones de quipo social la virgen Acompañamiento, refrigerios y convocatoria	**contratista**	**26/05/2026**
Traslado de las materas	**Apoyo a la supervisión**	**27/05/2026**

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Nathaly Muñoz	Apoyo a la Supervisión Social — CVP	
Iván Perdomo Londoño	Apoyo a la Supervisión Social — CVP	
Luz Angélica Moreno	Residente Social de Interventoría	
Yuly Patricia Pulido	Residente Social de Obra — Contratista	

Ana Sofía Morales	Auxiliar Social de Obra — Contratista	
María Yamile Muñoz	Apoyo a la Supervisión Social — CVP	
Ledny González	Apoyo a la Supervisión Social — CVP	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06
		Versión: 4 / Pág. 1 de 9
		Vigente desde: 07/06/2017

Tema o Asunto:	**Comité de Seguimiento Social**			**Reunión Número:**	17
Fecha:	**20/05/2026**	**Hora:**	**09:00 a.m.**	**Lugar:**	EL PARQUE LA VIRGEN
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	LUZ ANGÉLICA MORENO				
Archivada en:	Drive				

1. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida
2. Nota preliminar sobre la documentación
3. Seguimiento a compromisos del acta anterior
4. Informe por programas sociales
5. Seguimiento de PQRS y situaciones con la comunidad
6. Gestión de traslado de materas
7. Seguimiento documental y trazabilidad contractual
8. Novedades
9. Dudas e inquietudes
10 Cierre

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Copiar a la Supervisión documento oficial enviado al cuadrante: tema Jóvenes de la carpa	**INTERVENTORIA**	**SIN ESTABLECER**	**EN EJECUCION**
Dejar trazabilidad de contratación seguridad: cumplimiento mano de obra local	**INTERVENTORIA**	**INMEDIATO**	**FINALIZADO**
Mujer entornos seguros: Acompañamiento, refrigerios, convocatoria	**CONTRATISTA**	**27/05/2026**	**EN EJECUCION**
Traslado de las materas	**SUPERVISIÓN**	**25/05/2026**	**EN EJECUCION**

2.2 Desarrollo de la reunión

Siendo las 9:10 a.m. se da inicio al Comité Número 17 de Seguimiento Social para el Parque La Virgen, leyendo los compromisos adquiridos en el comité anterior.

Se da inicio leyendo los compromisos del acta anterior, del acta 16.

A las 9:17 am se da inicio al comité de seguimiento número 16 del Parque La virgen. Se contó con la asistencia de Sofia Morales, Ledny gineth Gonzales, Yuly Patricia, Maria Yamile, Ivan Perdomo, Nathalia, Angélica Moreno, John Córdoba.

La interventoría inicia la lectura de los compromisos adquiridos en el comité anterior.

1er compromiso. Informar las acciones realizadas con la policía para el tema de los jóvenes de la carpa, para tener una trazabilidad y un soporte para la supervisión para tomar las acciones correspondientes. En relación a este tema el área social contratista realizo un acercamiento a estos jóvenes y el trámite para el retiro de la carpa, en este acercamiento se contó con el acompañamiento de la policía, quienes retiraron la carpa, a estos se les había solicitado un correo para enviarles una solicitud oficial de apoyo, pero manifestaron no necesitarla pues ya habían hecho la labor. Por esa razón no se envió el comunicado. ¿De acuerdo a esto contratista pregunta si es necesario proyectar el comunicado y retomar con la policía? pues de todas maneras la carpa continúa nuevamente allí y cuando los maletines se organizan ellos los corren de nuevo. Igualmente se evidencia que las personas que visitan la obra esporádicamente se sienten intimidadas y que los individuos siempre están sentados en este lugar durante todo el día. Lo que conlleva a que se muestre un ambiente inseguro.

La supervisión pregunta si por alguna razón se ha realizado cambios en cuanto al ingreso del personal a obra, interventoría manifiesta que el ingreso sigue normal, a pesar de haberse tocado ese tema en el comité SST.

Supervisión manifiesta que por momento no se envíe comunicado hasta la próxima semana ya que se va a elevar directamente a la comandancia metropolitana y esta semana está próxima a finalizar.

Compromiso revisar acciones con la policía el día lunes 25 de mayo del 2026.

Interventoría. Pregunta si se va a realizar alguna actividad con los chicos de la barra y los

vecinos

La supervisión manifiesta que de parte de la caja se ha estado tratando de organizar y articular con las entidades como es la competencia de la misma, la última sugerencia que se le realizo a la delegada de dialogo social del gobierno fue una invitación al consejo de seguridad que se realiza en la alcaldía local. En esta semana tienen un comité de convivencia y se piensa hacer la solicitud por parte de la delegada en esta actividad con el propósito de que la solicitud quede sentada en este consejo.

Igualmente la supervisión informa que como resultado a la gestión realizada se realizara una tertulia en la segunda semana de junio, el objetivo es coordinar bien esa actividad para que sea una mesa de diálogo y encontrar una solución a la problemática.

Es muy importante dejarse las alertas de la situación para que se puedan tomar las medidas necesarias porque los riesgos son grandes, la supervisión también solicita que se debe dejar constancia en los comités integrales para que se busque una medida de seguridad.

La supervisión manifiesta que las fechas probables para realizar la actividad con las barras y la comunidad son el 11 y 13 de junio ya que el 14 y 15 son festivos, también es mejor hacerla antes del mundial.

Compromiso revisar cuál de las siguientes fechas son las indicadas para realizar la actividad.

2do compromiso enviar el acta del taller número 2, este fue enviado la semana anterior, el arte para la invitación de la actividad mujeres en entornos seguros, también ya fue recibido junto con todas las instrucciones para el tema de logística y demás en lo que tiene que ver con el apoyo por parte del Parque La Virgen para esta actividad.

Frente a este compromiso la supervisión manifiesta que cuando vayan a hacer actividad directamente como contratistas, la Junta de Acción Comunal manifiesta que mientras sea solicitud de entidades, no se genera cobro al Salón Comunal, por lo cual para esta actividad no hay que pagar ningún tipo de precios, o el monto por el uso del Salón Comunal para tener ese tema claro. También tener en cuenta el tema de los materiales que se solicitó para el taller con Secretaría de la Mujer y Refrigerio. Nosotros como Parque La Virgen vamos a asumir esto, un tema de recordatorios y organización para Secretaría de Seguridad, lo vamos a dejar para Bilbao 4, que son las vías.

3er compromiso. Traslado de las materas. La supervisión informa que en cuanto a las materas, las gerencias ya lograron gestionar esa reunión con espacio público de Alcaldía Local, en estos momentos espacio público generó una petición de no movilización de esas materas.

Sin embargo, se está revisando el tema y el alcance, porque las materas no se pueden tener en el espacio destinado para la obra de Parque La Virgen, y sumado a eso no se puede generar ningún tipo de costo o cobro adicional por el cuidado y protección de las materas en el momento en que salga del espacio donde se está interviniendo.

La reunión se realizara el día 21 de mayo a las 2 de la tarde, alli van a asistir la gerencia y Espacio Público, es una reunión virtual, después de trabajar las entidades, les entregaremos la información trabajada, entonces más o menos a las 3 de la tarde tendremos respuesta del tema de materas y la movilización de las mismas.

Finalmente el compromiso de la pieza para el taller número 3 también ya está enviada.

La interventoría continúa con el desarrollo de los programas.

- **Programa de reconocimiento del territorio.**

La interventoría informa que se continúan haciendo los recorridos diarios, reforzando los diferentes afiches que están ubicados en el cerramiento, haciendo la actualización de la valla e identificando diferentes situaciones que se podrían presentar en obra.

- **Programa de información y divulgación.**

La interventoría informa que se instalaron los afiches del cierre temporal de la cancha, se continuó con la información de restricción de obra, pero aun con esa información se evidencia personas ingresando al espacio de la obra, con perros, niños, etc.

- **Programa de control social.**

Se continúa con el seguimiento de la expedición de la nueva resolución.

Se realizó la veeduría número 3 sin inconvenientes. En la reunión con la veeduría presentaron una inquietud para elevarla, el tema es la huerta, se tiene entendido que el reverdecimiento se realizara en la parte posterior por donde se va a ubicar la virgen, pero ese espacio donde se organizara la huerta está poblado nuevamente, técnicamente se realizó la consulta y

manifiestan que no tienen nada contemplado para ese espacio, en ese caso quedaría así, sin adoquín y sin concreto, teniendo en cuenta eso la inquietud es ¿ mañana en el comité general elevamos la pregunta?

La supervisión manifiesta realizar la pregunta al área técnica y el día 21 de mayo entregara la respuesta.

Igualmente los veedores presentaron una inquietud referente a la cancha de volleyball en relación a los postes que tienen la malla, a lo que se les respondió que se dejaran unos huecos para la instalación de los tubos.

- **Programa de atención al ciudadano**.

- La interventoría informa que el punto de atención a la comunidad, es verificado diariamente que tenga todos los insumos correspondientes de acuerdo al anexo social de manera semanal, el día sábado se recibió una queja instaurada por el profesor Hugo Castillo, el cual manifiesta molesto que no prestaron atención a las sugerencias ofrecidas por el en relación a las barandas de cerramiento del espacio de los juegos de los niños. Anteriormente él ya había realizado la consulta del cerramiento a lo que el área social realizo esta consulta al área técnica dando respuesta a la inquietud del profesor, esta respuesta fue firmada por él.

- La supervisión realiza una aclaración frente al PAC, este pregunta a la interventoría si esta manifiesta en todos los comités que el PAC cumple con todos los insumos necesarios para el cumplimiento de los anexos, porque en los informes manifiesta que no cumple con la totalidad por que no tiene línea telefónica, entonces de acuerdo a eso se debe definir si cumple o no cumple.

- La supervisión requiere a interventoría el envío de un comunicado aclarar el tema al contratista qué requerimientos van a sacar del cumplimiento total o si se va a llegar a un acuerdo de compensación para este cumplimiento, teniendo en cuenta que el proyecto va a culminar y pues no se ven acciones de interventoría más que reportar que no se cumple.

- Contratista informa que en la primera PQR solicitó que los juegos infantiles debían ir encerrados entonces a él se le informó que efectivamente los juegos infantiles si iban por el cerramiento malla eslabonada y con tubulares, sin embargo en esa sugerencia el profesor llegó molesto diciendo que no se le había hecho caso que se había instalado

la malla y que no era la altura que él había solicitado, entonces la situación no es de hacerle o no hacerle caso, la situación es de mantener la especificación técnica frente a esta actividad, ya que esta no puede ser modificada. Teniendo en cuenta esto esperamos que el área técnica de la respuesta para así mismo trasladársela al profesor. De igual modo se revisará el tema del cumplimiento de la línea telefónica

- **Programa de atención y de acompañamiento**

- La interventoría informa que se reforzó la socialización del cierre temporal de la cancha sintética teniendo en cuenta las actividades que se están adelantando en todo el entorno de esta, la comunidad recibió la información de manera formal y no presento objeción ante el volanteo.

Hasta el momento no se han presentado problemas con el concreto.

- La interventoría manifestó que se tenían que hacer unos trámites correspondientes para hacer el baseado. Sin embargo, esos trámites no se desarrollaron de manera efectiva ya que no se tiene permiso para hacer cierre vial.

- De parte del componente social no se realizó volanteo para esta actividad por que no fue manifestado desde el área técnica y no había un permiso como tal para esta actividad.

- La supervisión pregunta si las fechas para el cierre de la cancha se están cumpliendo.

- Contratista manifiesta que las fechas hasta el momento se están cumpliendo como fue informado, anteriormente se habían solicitado 2 semanas, sin embargo, por los imprevistos se ampliaron a 3 semanas.

- **Programa de nuevos aspectos nuevos territorios**

La interventoría informa que para esta semana no se desarrolló nada con respecto a este tema, pero sin embargo ya tenemos la nueva pieza para hacer trámite correspondiente.

- **Programa de mujeres en entornos seguros y constructoras.**

La interventoría informa que ya se tiene la fecha, y la información para realizar, adelantar las logísticas, se hará volanteo y demás.

- **Programa de participación económica.**

La interventora informa que por esta semana se tuvieron 32 personas entre administrativos y operativos, el porcentaje de mujeres es del 25%, con una relación de 8 mujeres. El porcentaje de mano de obra no calificada es de 5. Se saca con 5 personas de la comunidad y es del 14%. Personal en condición de discapacidad 1 y es del 3%.y personal en condición de vulnerabilidad son 7 que corresponde al 22%.

- **Programa de atención y manejo en condición de oposición.**

La interventora informa que pues a la fecha no se ha recibido nada de oposición, no ha sido necesaria la implementación de este programa.

- **Programa de manejo en situación de seguridad.**

La interventora informa que las medidas se han venido tomando en este caso, lo que fue notificado en el comité anterior, que se comenzó a implementar el tema de la vigilancia en el horario nocturno y los temas de diálogo y vigilancia.

- **Programa de mejoramiento y sostenibilidad.**

La interventoría informa que esta actividad está programada para el mes de junio.

- **Soportes de gestión.**

La interventoría informa que se han desarrollado los informes semanales, se ha enviado el informe mensual, ya la supervisión hizo la revisión del informe mensual número 3 del contratista, envió unas observaciones, y el día de hoy ya quedaron enviadas esas observaciones.

Y el informe 3 de la interventoría, se solicitó una nueva revisión.

¿Preguntas, dudas, inquietudes?

La supervisión deja compromiso a la interventoría de entrega del informe N°3 para el viernes 22 de mayo.

La supervisión solicita la entrega de las actas de comité ya revisadas y en ok para anexar a los informes el día 27 de mayo.

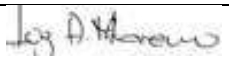
Se da por finalizada la reunión a las 09:50 am.

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
Coordinar la actividad especial con vecinos y barristas en la 11, 12 o 13 de junio y confirmar la logística propuesta	Interventoría/Contratista	Próximo comité
Entregar informe mensual N°3 interventoría con ajustes	interventoría	22/05/2026
Entregar actas de comité de seguimiento	interventoría	27/05/2026

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Nathaly Muñoz	Apoyo a la Supervisión Social — CVP	
Iván Perdomo Londoño	Apoyo a la Supervisión Social — CVP	
Luz Angélica Moreno	Residente Social de Interventoría	
Yuly Patricia Pulido	Residente Social de Obra — Contratista	
Ana Sofía Morales	Auxiliar Social de Obra — Contratista	

María Yamile Muñoz	Apoyo a la Supervisión Social — CVP	
Ledny González	Apoyo a la Supervisión Social — CVP	

Tema o Asunto:	**Comité de Seguimiento Social**			**Reunión Número:**	18
Fecha:	**27/05/2026**	**Hora:**	**01:00 p.m.**	**Lugar:**	EL PARQUE LA VIRGEN
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	LUZ ANGELICA MORENO				
Archivada en:	DRIVE				

1. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación de asistencia.
2. Lectura de compromisos anteriores.
3. Seguimiento al traslado de materas.
4. Entrega de informes y documentación
5. Dudas e inquietudes.
6. Definición de compromisos.
7. Cierre del comité.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Revisar las acciones adelantadas con la Policía frente a la situación de los jóvenes ubicados en la carpa.	Interventoría/Contratista	25/05/2026	**EN EJECUCION**
Definir la fecha para la actividad de diálogo con las barras y la comunidad (11 o 13 de junio).	Contratista/cvp/ contratista	Próximo comité	**EN EJECUCION**
Remitir el Informe N.° 3 de interventoría con los ajustes correspondientes	Interventoría	22/05/2026	**FINALIZAR**
Entregar las actas de comité revisadas y	Interventoría	27/05/2026	**EN EJECUCION**

aprobadas para anexarlas a los informes			

2.2 Desarrollo de la reunión

1. **Saludo y verificación de asistencia.**

La profesional social de interventoría, Angélica Moreno, da inicio al Comité de Seguimiento Social N.° 18 del proyecto Parque La Virgen, contando con la participación de los profesionales del área social del contratista, la interventoría y la supervisión.
Se inicia la reunión con la revisión de los compromisos adquiridos en el comité anterior.

2. **Revisión de compromisos**

Se confirma la realización de la actividad comunitaria programada para el día 11 de junio, la cual contará con la participación de la comunidad, barristas y entidades invitadas. Asimismo, se informa que la Caja de Vivienda Popular apoyará el diseño y elaboración de la pieza comunicacional para la convocatoria de la actividad.

3. **Seguimiento al tema de las materas**

Se aborda nuevamente la situación relacionada con las materas ubicadas dentro del área de intervención del proyecto. El contratista informa que remitió un oficio reiterando la necesidad de realizar el traslado de las materas debido a las afectaciones que generan en el desarrollo de las actividades constructivas. De igual forma, manifiesta que algunas de estas ya fueron reubicadas dentro del mismo espacio de obra.
La interventoría informa que la Alcaldía Local realizó una visita técnica al parque con el fin de revisar la situación y verificar aspectos relacionados con la vigencia de pólizas y la entidad competente para asumir el manejo de las materas, ya sea Espacio Público o la Secretaría de Ambiente.
Durante la reunión se analizan diferentes alternativas para el traslado de las materas. Sin embargo, se concluye que la opción de ubicarlas sobre el sendero peatonal no es viable debido a los riesgos para la movilidad peatonal, posibles afectaciones al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y la incertidumbre sobre la responsabilidad en caso de daños o afectaciones.
La supervisión recomienda realizar un registro fotográfico detallado antes y después de cualquier movimiento de las materas, con el fin de contar con trazabilidad y soportes suficientes en caso de presentarse reclamaciones posteriores.
Se acuerda mantener seguimiento permanente a esta situación hasta que exista una definición administrativa y técnica por parte de las entidades competentes.

4. **Entrega de informes y documentación**

La interventoría informa que se encuentra finalizando el informe correspondiente al periodo evaluado y que las actas pendientes serán cargadas y organizadas en el transcurso de los próximos días.

La supervisión solicita que las actas de obra e interventoría correspondientes al informe mensual de mayo sean remitidas a más tardar el viernes, con el fin de realizar su revisión y posterior aprobación.

5. **Avances por programas sociales**

- **Programa de Reconocimiento del Territorio**

  La interventoría informa que se continúan realizando recorridos diarios en el área de influencia del proyecto, verificando el estado de la señalización, la valla informativa y los cerramientos de obra. Durante la semana no se presentaron novedades relevantes.

- **Programa de Divulgación e Información**

  Se informa que continúan las actividades de socialización relacionadas con las restricciones de ingreso a la obra, el Plan de Manejo de Tránsito y las convocatorias para las actividades comunitarias programadas.
  Asimismo, se realizó acompañamiento durante la entrega de invitaciones y material informativo a la comunidad.

- **Programa de Control Social**

  La interventoría informa que la Personería Distrital dio respuesta al trámite relacionado con la resolución de la veeduría ciudadana, dando por subsanadas las observaciones realizadas. Igualmente, se remitieron las actas correspondientes a las reuniones de veeduría y se actualizó la información de la valla de transparencia. Se informa además que el contratista solicitó una prórroga de un mes para la ejecución contractual, trámite que actualmente se encuentra en revisión por parte de la interventoría y la supervisión.

- **Programa de Atención al Ciudadano**

  Se informa que continúa el seguimiento a las solicitudes y PQRS recibidas por parte de la comunidad. Actualmente se encuentra pendiente la respuesta a la solicitud presentada por el profesor Hugo Castillo, para la cual se está a la espera de información técnica por parte del equipo de obra.

- **Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas**

  La interventoría informa que continúa realizando acompañamiento a las actividades constructivas y a las socializaciones requeridas para el adecuado desarrollo de la obra.

- **Programa Nuevos Afectos, Nuevos Territorios**

  Se informa que fue desarrollado el Encuentro N.° 3 del programa, logrando una participación activa de la comunidad. Adicionalmente, se identificó una posible madrina comunitaria interesada en apoyar las actividades del proyecto.

- **Programa Mujeres y Entornos Seguros**

  Se continúa avanzando en la organización de las actividades previstas dentro del programa, articulando esfuerzos con las entidades participantes.

- **Programa de Participación Económica con Enfoque de Derechos**

  La interventoría informa que actualmente el proyecto cuenta con 36 personas vinculadas entre personal administrativo y operativo. Asimismo, se presentan los porcentajes correspondientes a participación de mujeres, mano de obra no calificada, personas en condición de discapacidad y población vulnerable, de acuerdo con los indicadores establecidos para el proyecto.

- **Programa de Atención y Manejo de Comunidades en Oposición**
  La interventoría informa que no ha sido necesaria la implementación de este programa durante el periodo evaluado.

- **Programa de Manejo en Situaciones de Seguridad**

  Se informa que el servicio de vigilancia nocturna continúa operando con normalidad y que no se han presentado novedades relevantes en materia de seguridad.

- **Programa de Mejoramiento y Sostenibilidad**

  Se informa que las actividades asociadas a este programa se encuentran proyectadas para el mes de junio y su programación dependerá de la definición sobre la solicitud de prórroga contractual.

Durante la reunión se analiza la situación de las plantas y especies ubicadas cerca de la cancha sintética. Se concluye que actualmente no es posible realizar su retiro debido a las condiciones de seguridad derivadas de las excavaciones y de la instalación del sardinel.
Se acuerda esperar aproximadamente ocho días para evaluar nuevamente las condiciones del área y definir la viabilidad de la actividad.
Asimismo, se establece que cualquier ingreso de la comunidad para el retiro de plantas deberá contar con autorización previa, acompañamiento del equipo social y cumplimiento de las

medidas de seguridad definidas por el área SST, incluyendo el uso de elementos de protección personal.
Se propone abordar este tema en la próxima reunión de veeduría para coordinar con la comunidad las acciones correspondientes.

Preguntas, dudas e inquietudes
La supervisión solicita actualizar la carpeta compartida del proyecto, cargando las actas de comité y los informes semanales aprobados, con el fin de mantener la trazabilidad documental del contrato.
No siendo otro el motivo de la reunión, se da por finalizado el Comité de Seguimiento Social N.° 18.

3. COMPROMISOS

	Responsable	**Fecha Comprometida**
Elaborar y divulgar la pieza comunicacional para la actividad comunitaria del 11 de junio.	Equipo social	11 junio 2026
Remitir las actas de obra e interventoría correspondientes al informe de mayo para revisión y aprobación.	Interventoría	
Realizar seguimiento permanente a la situación de las materas hasta contar con una definición administrativa y técnica.	Contratista, Interventoría y Supervisión	Permanente
Registrar fotográficamente cualquier movimiento realizado a las materas.	Contratista	Permanente
Dar respuesta a la PQR presentada por el profesor Hugo Castillo.	Equipo Técnico y Contratista	Próximo comité
Actualizar la carpeta compartida (Drive/DRAI) con las actas e informes aprobados.	Equipo Social	Próximo comité

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Nathaly Muñoz	Apoyo a la Supervisión Social — CVP	
Iván Perdomo Londoño	Apoyo a la Supervisión Social — CVP	
Luz Angélica Moreno	Residente Social de Interventoría	
Yuly Patricia Pulido	Residente Social de Obra — Contratista	
Ana Sofía Morales	Auxiliar Social de Obra — Contratista	
María Yamile Muñoz	Apoyo a la Supervisión Social — CVP	
Ledny González	Apoyo a la Supervisión Social — CVP	

Se da inicio al Comité Número 15 de Seguimiento Social para el Parque La virgen**, l**eyendo los compromisos adquiridos en el comité anterior, coimte 14

La profesional social de interventoría Angélica Moreno informa que se establecieron 3 compromisos.

1er compromiso. Establecer la fecha de la actividad para mujeres en entorno seguros. De este compromiso se hablará cuando se aborde el programa, la contratista solicita se de espera hasta el lunes para dar fecha y hora concretas para la actividad.
2do compromiso. Se encuentra pendiente el traslado de las materas. Esta actividad se debe realizar con suma celeridad ya que los espacios de la obra se están reduciendo considerablemente y se necesita evacuar el espacio para continuar las obras allí, la contratista solicita se dé un tiempo hasta el día viernes 8 de mayo en las horas de la tarde para confirmar la fecha y hora de la actividad, cuando los vehículos se encuentren disponibles.
3er compromiso. Seguimiento a las piezas comunicacionales. En el comité anterior se informó que desde la secretaria de movilidad se requería realizar mantenimiento a las piezas comunicacionales en el entorno del cerramiento.

- La profesional social Angélica moreno informa que el día lunes hubo visita nuevamente desde Secretaría de Movilidad. Entonces hay que estar atentos a estas solicitudes y no tengamos alguna sanción por que no tenemos la información. Entonces ahora vamos a pasar a cada uno de los programas.

- Apoyo a la Supervisión: pregunta si en la visita las entidades realizaron algún requerimiento.

- El Contratista manifiesta que no realizaron requerimiento al área social, sin embargo, en el área técnica informaron que habían hablado de una señalización de obra y que estuvieran atentos a una probable visita del señor alcalde, en relación a esto luego se tuvo la noticia que la visita iba a ser realizada por la primera dama, al sector de la huerta.

La profesional social Angélica Moreno continua con el desarrollo del comité informando programa por programa.

- **Programa de reconocimiento del territorio.**

La Profesional Social de interventoría, informa que diariamente se realizan estos recorridos haciendo la verificación del estado de las piezas comunicativas y de las condiciones actuales del cerramiento. Para de esta manera poder identificar por dónde la comunidad ingresa al parque.

Igualmente se informa que el día martes 05 de mayo del 2026, la comunidad jugo baloncesto, microfútbol, y demás. La profesional social propone informar este tema en el comité de seguimiento técnico para buscar soluciones, ya que en la semana anterior se informó de que hubo una alerta de robo en la obra .

- **Programa de información y divulgación.**

La interventoría, informa que en el programa de información y divulgación se sigue trabajando el tema de la señalización de la información del PMT. Hasta la fecha se ha estado atento a los requerimientos realizados, como cambios de las piezas informativas en mal estado o deterioradas. Igualmente, las restricciones de ingreso a la obra también se han mantenido, sin embargo, se observa que la comunidad ha minimizado la afectación del cerramiento.

- **Programa de control social.**

La interventoría informa que se continúa con el seguimiento de la nueva resolución.

En el programa de control social se incluyó la veeduría ciudadana. Por esta razón la semana pasada en la interventoría se recibieron las invitaciones personalizadas para el proceso de supervisión social y que se diera un visto bueno para realizar el proceso de convocatoria, el día martes 05 de mayo fue aprobada la presentación, invitaciones personalizadas y demás y la convocatoria ya fue realizada.

Hoy miércoles se hará un refuerzo de la convocatoria, para la reunión de veeduría número 3, el día de mañana.

- **Programa de atención al ciudadano**.

Se mantiene la atención en el punto de atención a la comunidad (PAC).

Semanalmente se realiza verificación de parte de la interventoría, revisando que se tengan todos los elementos exigidos por el anexo social de obra, también se realiza diariamente el

diligenciamiento de la bitácora por parte del equipo de obra e interventoría, hasta la fecha no se han recepcionado PQRS nuevas.

Por el momento se presentan tres solicitudes cerradas.

- **Programa de acompañamiento a actividades técnicas.**

La interventoría informa no haber realizado acompañamiento al área técnica en esta semana. Sin embargo se tiene por realizar el traslado de las materas, el cual es un compromiso que se tiene desde la semana pasada.

El apoyo a la supervisión social, informa que el traslado de las materas se realizara la próxima semana, con el transporte que facilite Fundación grupo Social.

Esta manifiesta que el día viernes 08 de mayo confirma el día y hora para realizar traslado de las materas.

- **programa de nuevos aspectos, nuevos territorios.**

La Interventoría informa que tiene el acta que se realizó de la actividad del taller número 2, ya se había realizado una retroalimentación al acta, el contratista la organizó, y el día miércoles 05 de mayo queda como compromiso de interventoría hacer llegar esta acta a la supervisión. En relación a las votaciones realizadas la semana pasada, se informa que la huerta comunitaria fue la más votada con 15 votos y el mobiliario urbano con 2.

Programas de mujeres, entornos seguros y constructoras.

La interventoría, manifiesta que está atenta a cualquier información que se tenga para poder articularse y realizar la programación de la actividad.

El apoyo a la supervisión: . Manifiesta que ya se tiene lo que sería la sesión, que es con la comunidad. Esa sesión se trabajaría con el contratista de Bilbao 4. Se podría realizar un solo encuentro, para que abarque mayor cantidad de mujeres.

Las instituciones que harán acompañamiento a la actividad la Secretaría de Mujeres y Secretaría de Seguridad. El tema que se tratara es de violencia de género en la política. El tema también fue validado con la Presidenta de la junta de acción Comunal.

El espacio donde se realizará la actividad será el Salón Comunal, para poder contar con más cantidad de personas y se tenga la facilidad de contar con elementos audiovisuales como televisor, videobeam, y lo que se requiera. La fecha exacta se dará el viernes 08 de mayo en horas de la tarde, el lunes en la tarde, que se reúnan Secretaría de Mujeres y Secretaría de Seguridad, se ajustara la fecha exacta, sin embargo, la actividad quedara entre lunes, miércoles y viernes del mes de mayo.

Aunque no se tiene la fecha exacta, pero lunes, miércoles y viernes son los días, sugeridos por la Presidenta, ya que es más fácil para que trabaje la Junta y la Comunidad en general, en horas de la tarde claro está, a eso de las cuatro de la tarde, se debe empezar a hacer la convocatoria, para que las mujeres empiecen a llegar sobre las cinco y media de la tarde, y listo.

- **Programa de Participación Económica con Enfoque de Derechos.**

- La interventoría: pregunta sobre la gestión del trámite de las certificaciones de la mano de obra no calificada de la localidad por parte de la Secretaría de Gobierno, a pesar de que ya se recibieron esta semana certificaciones, aún hace falta una.
- Manifiesta que aún falta la del señor Argemiro, esta certificación se encuentra en proceso de trámite ya que se le realizo la solicitud al consorcio de manera virtual, dado que el señor es muy mayor y se le dificulta realizar la gestión, por lo que probablemente este ya expedida el dia jueves 07 de mayo.

La interventora manifiesta que se continuara haciendo la verificación de esa información para poder relacionarlo en el informe y que se debe dejar la trazabilidad de todo lo que se ha adelantado con respecto a esas certificaciones.

- **Programa de participación económica con enfoque de derechos.**

La interventoría informa que para esta semana nuevamente se cuenta con un total de 31 colaboradores entre administrativos y operativos.
El porcentaje de mujeres es del 26%, con una relación de 8 mujeres. El porcentaje de mano de obra no calificada es de 4 y es del 13%.
Personal en condición de discapacidad 1 y es del 3%.
Y el personal en condición de vulnerabilidad son 7 que corresponde al 23%.

- **Programa de atención a manejo de comunidades en oposición.**

La profesional social manifiesta que a la fecha no se ha requerido la implementación de este programa. Y se encuentran atentos a cualquier eventualidad.

- **Programa de mejoramiento y sostenibilidad.**

A la fecha no se ha implementado esta actividad. Es una actividad proyectada para el mes de junio.

- **Soportes.**

La interventoría manifiesta que la semana pasada, se realizó la remisión del informe semanal número 13, aprobado por interventoría y radicado a la supervisión, tanto el de interventoría como el del contratista. Igualmente se radico el informe mensual número 1 de interventoria , se radico en físico en la supervisión y también se obtuvieron las medidas de la Virgen.

- Apoyo a la supervisión: Pregunta por la actualización de la valla, la cartelera y los días de obra.

La profesional Angélica moreno informa que ya está actualizado el porcentaje de avance, solo falta actualizar los días de obra, actividad que se realizara el día de hoy.

COMPROMISO

- Hablar con doña Lidia Nieto sobre el tema articulación de las huertas

PREGUNTAS E INQUIETUDES

- **Apoyo a la supervisión:** Manifiesta que el informe número 1 y 2 del contratista ya está revisado y aprobado, el informe 2 de interventoría esta aun en revisión, se les están haciendo unas observaciones las cuales es importante que la interventoría las revise y subsane lo más pronto posible.

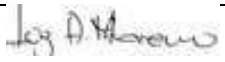
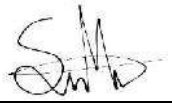
- El contratista: Solicita un tiempo para poder imprimir y organizar definitivamente el informe 2, ya que se encuentra trabajando el informe N°3, solicita le den una espera hasta el día jueves 07 de mayo para entregar informe N°2.

Interventoría. Manifiesta que se debe priorizar el informe N°2 para radicar por el tema de actas.

Se da por terminado el comité No 15

3. COMPROMISOS		
	Responsable	**Fecha Comprometida**
Fecha de la realización de la actividad de mujeres en entorno seguro –	**SUPERVISIÓN**	**8/05/2026**
Traslado de las materas	**SUPERVISIÓN**	**PRÓXIMO COMITÉ**
Remisión de acta del taller número 2	**INTERVENTORÍA**	**INMEDIATO**
Radicar informe 2 del contratista	**INTERVENTORÍA**	**INMEDIATO**

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES		
Nombre	**Dependencia**	**Firma**
Nathaly Muñoz	Apoyo a la Supervisión Social — CVP	
Iván Perdomo Londoño	Apoyo a la Supervisión Social — CVP	
Luz Angélica Moreno	Residente Social de Interventoría	
Yuly Patricia Pulido	Residente Social de Obra — Contratista	
Ana Sofía Morales	Auxiliar Social de Obra — Contratista	

María Yamile Muñoz	Apoyo a la Supervisión Social — CVP	
Ledny González	Apoyo a la Supervisión Social — CVP	

ANEXO 20. BITÁCORA SOCIAL

ajustes. Se realizó la gestión del listado de asistencia del taller N°2. Se realizo recorrido territorial y la actualización de la valla de transparencia.
-Interventoria: Se participo en el comité de obra 14.
-Se realiza el envio del Informe N°1 y se atienden dudas de Informe N°2 del Contratista
-Verifica gestión de certificados de residencia de Colaboradores
-Se realiza recorrido de obra
-Se Verifica la actualización de Valla de transparencia

Ana Sofia Morales Auxiliar Social
Yudy Patricia Rubio Residente Social
Res. Social. Int JCB

2 de mayo 2026

En Compensación a la actividad del taller #2 del pasado 25 de abril, el Componente Social no atendió de manera presencial el punto de atención a la Comunidad, sin embargo, los canales de atención virtual estuvieron activos con normalidad sin presentar novedades. Durante las actividades de trabajo remoto, se notificó a la interventoría del envió de la respuesta a las observaciones del informe #2 el 1 de mayo, se trabajó en la presentación de la reunión de veeduría y se remitieron las invitaciones personalizadas de la misma.
-Se acordo y aprobo Atención Virtual del punto de atención a la comunidad.
-Se recibio Informe N°2 se aprobo y remitio a la supervisión.
- Invitaciones personalizadas: Se recibieron se aprobaron y remitieron a la supervisión.
-Se solicito adelantar la Presentación del comité de veeduria N°3 para

revisión de los diferentes componentes.
El componente social continua con la proyección del informe mensual # 3 para ser enviado con sus respectivos anexos a la interventoría.

Ana Sofia Morales Auxiliar Social — Yuly Patricia Rollido Residente Social — Ing. Angélica Moreno Res. Social delint JCB

4 de mayo 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura del punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades.
-Interventoría: Se verifica punto PAC y se evidencia inicio de jornada de Atención Siendo las 12:00 pm se cierra el punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
-Interventoría: Se adelanta cierre de jornada se evidencia que la jornada se desarrollo sin nove-
Se remite el informe Semanal Social N° 13 Para revisión y aprobación. Asi mismo, se inicia la elaboración del Informe mensual N°3 Se recibe el certificado de residencia del Señor pedro Nieto y de igual forma, se gestiona el certificado de residencia del Señor Argemiro Adicionalmente, se elabora el directorio de (id) identificación de actores y se realizo recorrido (Terro) territorial y actualización de la valla de transparencia.
-Interventoría: Se recibe Informe Semanal Social sin novedades, se aprueba y se envia el Informe de Interventoría y contra tista → la supervisión.
-Se adelanta Informe mensual N° 3
- Se evidencia gestión con certificados de residencia
-Se realiza recorrido diario
- Se Verifica las piezas comunicacionales de PMT, Se solicita socializar.

Ana Sofia Morales Auxiliar Social — Yuly Patricia Rollido Residente Social — Ing. Angélica Moreno Res. Social. delint JCB

Auxiliar

5 de mayo 2026

Siendo las 8:00 am Se realiza apertura al punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
-Interventoria: Se realiza Verificación del punto PAE, se evidencia Inicio de jornada de atención a la ciudadanía.
Siendo las 12:00 pm Se Cierra el punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
-Interventoria: Se evidencia el desarrollo de la jornada sin inconvenientes.
Se remite la presentación del Comite de veeduria N° 3 para su revisión y aprobación. Paralelamente se Continua Con la gestión para la elaboración de las invitaciones personalizadas para la reunión de veeduria N°3 Procediendo a su envio a los integrantes Correspondientes. posteriormente se recibe la presentación aprobada. Adicionalmente, se realiza recorrido territorial y actualización de la valla de transparencia.
-Se recibe presentación posterior al requerimiento de Interventoria, ya que estabamos dentro de los tiempos
-Se realiza retroalimentación y aprobación de presentación y se remite a la supervisión, la cual fue aprobada por la Supervisión.
-Se emiten aprobaciones al contratista.
-Se realiza recorrido
-Se actualiza la Valla de Transparencia.

tcnlg Maryuri Moreno
Res. Social. Int. JCB

Ana Sofia Morales
Auxiliar Social

Lidy Patricia Pinto
Residente Socia

6 de mayo de 2026

Siendo las 8:00 am Se realiza apertura al punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
Interventoria: Se verifica el Punto PAE y se evidencia el Inicio de jornada de Atención.

Siendo las 12:00 pm se cierra el punto de atención a la comunidad sin presentarse novedades
Interventoria: Se evidencio la el desarrollo de la jornada de atención y cierre sin novedades.
Se asiste al Comité de seguimiento social, se da Continuidad a la gestión del certificado de residencia del señor argemiro, se recibe la aprobación del informe mensual N° 2 por lo cual se procede con la gestión de impresión para su respectiva radicación, se remite el acta del taller N° 2 NA-NT a la interventoria. Se recibe la certificación de residencia del señor Argemiro se remite informe mensual #3 para revisión y aprobación. Adicionalmente se realiza recorrido territorial y actualización de la valla de transparencia. Continua pendiente programar el retiro de las materas y la programación de la actividad para las mujeres del territorio por parte del apoyo a la supervisión social de Cvp.
-Interventoria:
-Se realiza el comite de seguimiento social 14.
- Se verifica la gestion del certificado de residencia. de colaboradores.
- Se recibe aprobación de Informe N°2 para Impresión
- Se recibe acta de taller N° 2 NA-NT. Se remite a supervisión
- Se recibe Informe mensual N3 para aprobación
- Se realiza recorrido territorial
- Se actualiza Valla de transparencia.
- A la espera de fecha de confirmación para retiro de materas.

Ana Sofia Morales — Auxiliar Social
Yuly Patricia Pulido — Residente Social
Res. Soc Int. JCB

7 de mayo 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura al punto de

atención a la Comunidad No presentaron novedades
- Interventoría: Se evidencia Punto PAC y se evidencia inicio de jornada de atención a la comunidad.
Siendo las 11:00 pm se cierra punto de atención a la Comunidad No presentaron novedades.
- Interventoría: Se realiza visita de verificación sin novedades.
Se asiste a Comité de obra el Componente Técnico notifica la necesidad de informar a la Comunidad sobre el cierre temporal de la cancha ya que se ejecutarán actividades de obra correspondiente a la pavimentación de la plaza para la rehabilitación y la instalación de la adoquinera por lo que se hace necesario que la comunidad se abstenga el ingreso. Por donde se ingresa a la cancha sintética. Por esta razón se prospecta el volante de socialización correspondiente al cierre temporal de la cancha que fue revisado y aprobado en mesa de trabajo por parte de la Interventoría Social de esta de manera digital a la líder Comunitaria junta de acción comunal y vecinos de igual manera se deja a cargo el comité de veeduría Ciudadana N°3. Sin embargo debido a que no se contó con la asistencia mínima requerida para dar inicio a la reunión esta fue programada para el jueves 12 de mayo a las 2:30 pm. Se recorre la plaza Comunicaciones del país se realizó la actualización de la valla de transparencia y el respectivo recorrido de obra. Se quitaron con el contacto de la persona dirigir el estado de la solicitud realizada respecto a la suspensión de la vecindad.
Interventoría: Se participa al comité de obra
De acuerdo con las actividades de obra se realiza revisión y aprobación de volante para informar al vecindario la cancha

durante el desarrollo de las actividades del ingreso de este. Se verifica el envío de este a líderes y socialización en el interior de la obra.
- El asistente de Verificación no se pudo desarrollar debido a que no hubo quienes de los moradores asistieran y la actividad se reprogramo para el proximo jueves 14 de mayo de 2026.
- Se verifica el reforzo de riesgos comunicacionales del PMIT
- Se realiza actualización de cuadro de transportadores
- Se realiza recorrido diario
- Se recomienda al contratista tener en cuenta en la hora de contratar que se pueda ingresar personal de la localidad para el cumplimiento del presente ítem, ya que en este momento se esta vinculando.

Nombre Profesional Residente: Ana Sofia Morales
Residente Social Auxiliar Social

8 de mayo 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura del punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
- Intervantoria: Se realiza verificación del punto PAC. Se evidencia limite de jornada de Atención
Siendo la 12:00pm se cierra el punto de atención a la comunidad sin presentarse novedades
- Intervantoria: Se evidencia que se desarrollo la jornada de atención con normalidad
Se radico en fisico el informe mensual N°2. Se recibe por parte de intervantoria la aprobación del informe mensual Social N°3. Se remitieron las invitaciones personalizadas con la reprogramación de la reunión de vecinos N°3 para revisión y aprobación. De igual manera se inicia la gestión para la instalación de volantes informativos

en el Cerramiento sobre la restricción total de la Cancha sintetica. se realizo la actualización de la Valla de transparencia y el recorrido territorial
-Interventoria:
- Se aprueba por medio de Oficio Informe Mensual Social N°2
- De envia (n) aprobación Via correo electronico de Informe N°3
- Se recibieron las Invitaciones para Volver a convocar el comité de Veeduria N°3, Se aprobo y remitio a la supervisión
- Se Verifico y se acompaño socialización con Volantes sobre las actividades al Ingreso de la cancha.
- Se realiza recorrido diario
- Se actualiza Video de Transparencia.

Ing D. Moreno
Res. Soc de Int. JEB

Ana Sofia Morales
Auxiliar Social

Ing Angelica Moreno

Yuly Patricia Rubio
Residente Social

9 mayo 2026

Siendo las 8:00 am se da apertura al punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
-Interventoria: Se Verifica punto PAC. Se evidencia Inicio de jornada de atención.
Siendo las 12:00 pm se realiza Cierre al punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
Interventoria: Se evidencia que se desarrollo la jornada sin novedades, Se realiza cierre.
Se llevo a cabo la socialización con la Comunidad sobre el Cierre temporal de la cancha sintetica y se gestiono la impresión de los afiches informativos relacionados con dicho cierre. Se realizo la actualización de la valla de transparencia y el recorrido territorial
-Interventoria: Se continua con la socialización del cierre temporal de la cancha de manera activa con Profes, Padres de familia, beneficiarios, etc.

- Se realiza recorrido diario.
- Se actualiza Valla de transparencia

Luz A. Moreno
Luz Eugenia Moreno Ana Sofia morales Yoly Ramos Ruedo
Res. Soc. de Int. JCB. Auxiliar Social Residente Social

11 de mayo 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura al punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
Interventoria: Se Verifico el Punto PAC e Inicio de la jornada de atención a la comunidad.
Siendo las 12:00 pm se realiza Cierre al punto de atención a la Comunidad sin presentarse novedades
Interventoria: Se evidencio desarrollo sin novedades durante la jornada, Se cierra la jornada
Se realiza la instalación de afiches informativos sobre el cierre temporal de la cancha sintetica. Se enviaron las invitaciones personalizadas Correspondientes a la reprogramación de la reunión de veeduria N°3 programada para el jueves 14 de mayo. Se remitio a interventoria el informe semanal social N°14 para revisión y aprobación y posteriormente se recibio aprobación. Se realizo la actualización de Valla de transparencia y recorrido territorial.
- Se recibe para revisión y aprobación el Informe semanal N° 14 del contratista Se revisa y se emite aprobación.
- Se acompaña la instalación de afiches en el cerramiento informando sobre cierre temporal de la obra.
- Se Verifico el envio de invitaciones a los miembros del comite de Veeduria
- Se recibe Información de supervisión sobre actividad de Mujeres en entorno Seguro para el proximo 27 de mayo. el contratista debera gestionar refrigerios y Convocatorias. esta pendiente por enviar la supervisión la metodologia.
- Aun se continua pendiente con la falla

del traslado de las motos, la supervisión informa que esta gestionando y que el día martes informara.
-Se realizo recorrido diario
-Se actualizo valla de transparencia.

Ing A. Mauro
Ing Angelica Mauro
Res. Soc. de Int. JCB

Ana Sofia morales
Auxiliar Social

Yoly Patricia Pulido
Residente Social

12 de mayo 2026

Se realiza apertura de punto de atención a la Comunidad siendo las 8:00 am sin presentarse novedades

-Interventoria: Se verifica punto PAC. Se evidencia inicio de punto de atención

Siendo las 12:00 pm Se realiza Cierre de punto de atención a la Comunidad sin presentar novedades

-Interventoria: Se verifica el desarrollo de las jornadas de atención, se desarrollo sin novedades, se cierra de acuerdo al horario establecido.

Se realizo la gestión correspondiente para la Certificación de residencia del señor Noé, además (d) se realizo actualización de valla de transparencia y Recorrido territorial.

-Interventoria:

-Se verifica gestión del contratista sobre certificados de residencia de colaboradores Nuevos. MONC

-Recorrido diarios

-Se adelanto Informe N°3 Interventoria.

-Se actualiza valla de transparencia.

Ing A. Mauro
Ing Angelica Mauro
Res. Soc. de Int JCB

Ana Sofia morales
Auxiliar Social

Yoly Patricia Pulido
Residente Social

13 de mayo 2026

Se realiza apertura 8:00am del punto de atención a la Comunidad

-Interventoria: Se verifica el cuto de atención

a la comunidad y el inicio de la jornada de Atención siendo las 12:00 pm se Cierra el punto de atención a la Comunidad sin presentar novedades
- Interventoria: Se Verifica punto de atención a la comunidad. De evidencia inicio de jornada de atención a la comunidad.
Se realizo Comité de Seguimiento Social N°15 se realizó la gestión del certificado de residencia del señor Francisco, se recibió aprobación del certificado de residencia del señor Noe. Se recibe acta de seguimiento para retroalimentación de parte de interventoria se gestionaron los refrigerios para la reunión de veeduria #3, al mismo se realizo el llamado al señor pedro para la invitación de la reunión ya que el no cuenta con medio para enviarla invitación.
- Interventoria:
- Se convoco y desarrollo comité de seguimiento N° 15, se desarrollo sin inconvenientes.
- Se Verifico Confirmación a comite de Veeduria N° 3
- Aun se continua a la espera de revisión de Informe N°2 de Interventoria y 3 del contratista por parte de la supervisión
- Se Verificación de certificado de residencia
- Se realiza recorrido diario
- Se realiza actualización de Valla de Transparencia.

Res. Social Ext. JCB Ana Sofia morales Yuly Patricia Pulido
Auxiliar Social Residente Social

14 de mayo de 2026
Se realiza apertura 8:00 am del punto de atención a la comunidad sin presentar novedades
- Interventoria: Se realiza Verificación del Punto PAE y se Verifica Inicio de jornada de Atención Se realiza Cierre 12:00 pm del punto de atención a

la Comunidad sin presentar novedades.
-Interventoria: se evidencio desarrollo de jornada de Atención a la ciudadania sin novedades se asistio al comite general de obra. se realiza con exito la reunión de veeduria #3 de igual manera se efectuo un recorrido en territorio con el fin de (re)instalar y asegurar los afiches que se encontraban despegados, asi como la actualización de la valla de transparencia.
-Interventoria:
-se asistio y Participo en el comite de obra semanal
-se Asistio y Participo en el comite de Veeduria N°3 el cual se desarrollo sin inconvenientes: se recibio consulta sobre la habilitación del espacio de la cancha multiple para instalación y uso de la malla de Voleibol, se eleva a la parte tecnica en comite de obra.
-se acompaño a recorrido de obra y recibido diario
-se recibio visitas de Secretaria de gobierno (Dialogo) para temas de daños de obra en espacio publico
-se realizo actualización de valla de transparencia.

Ing D. Mauro
Ing Alejandro Mauro
Res. Soci Inst. JCB

Ana Sofia morales
Auxiliar Social

Yuly Patricia Rolido
Residente Social

15 de mayo 2026

Se realiza apertura a las 8:00 am del punto de atención a la comunidad sin presentar novedades
Intervantoria: se verifica Punto PAC y se evidencio Inicio de jornada de Atención a la comunidad
se realiza a las 12:00 pm Cierre del punto de atención a la Comunidad sin presentar novedades

-Interventoria: De desarrollo jornada de Atención sin novedades

Se realizó el acta de la veeduria N°3 y el escaneo del listado de asistencia de dicha reunión. De acuerdo Con lo expuesto en el Comite de Seguimiento Social, se identificó una problematica relacionada con la obstaculiza Ción del Paso peatonal frente a la obra, debido a la ubicación de elementos por parte de los residentes de las viviendas aledañas. por lo anterior la supervisión gestiono una reunión y recorrido territorial con la Secretaria de gobierno, Con el fin de revisar la problematica Presentada respecto a la obstrucción del paso peatonal en el frente de obra por parte de los residentes. de recibo la pieza de Convocatoria Correspondiente al taller N°3 NANT. Se realizo actualización de la Valla de transparencia y recorrido territorial.

- Interventoria:

- No se ha remitido el acta con a Interventoria; Se realiza Verificación Previa del Acta del comite de Veeduria N°3.
- Se recibe visita de Secretaria de gobierno a Consecuencia de Identificación de foco Identificado por equipo social foco de Invasión y mal uso del espacio publico enfrente de la obra. Se evidencia que se retiraron los elementos a consecuencia de Intervención de Policias y tinglados de Sec. de gobierno.
- Se recibe pieza para Encuentro N°3 para realizar. Convocatoria. para 23 de Mayo
- Se realiza recorrido diario
- Se realiza actualización de valla de transparencia.

Jeff Moreno
Jefferson Moreno
RU
Res. Soc. de Int.

Ana Sofia Morales
Auxiliar Social

Yuly Patricia Rolido
Residente Social

16 de mayo 2026

Se realiza apertura a las 8:00 am del punto de atención a la comunidad sin presentar novedades

-Intervención: Se realiza Verificación de Punto PAC para brindar ayuda de atención a la comunidad

Durante la jornada el componente social, se implementa los volantes para la convocatoria del taller #3 de nuevas áreas, nuevas territorios, se recibió una PQRS de parte del profesor Hugo castillo respecto a los medicamentos de los juegos infantiles, se abrió la respectiva PQRS y se le indicó que su reclamación se escalaría al área técnica y se le daría respuesta en los tiempos establecidos siendo el 4 de junio la fecha máxima para emitir la PQRS, se realizo recorrido territorial y actualización de la valla de transparencia.

-Intervención:

-Se hizo la apertura para convocatoria del taller N°3 de Nuevas áreas, Nuevos territorios

-Se recibió PQRS: Se verifica - Se le da respuesta

-Se realiza Socialización a la estudiante de la Valla de transparencia

-Se realiza recorrido técnico dentro del área de intervención.

-Se retira equipo de Sr. de Gestores

Siendo las 12:00 pm se cierra el punto de atención a la comunidad con la apertura de 1 PQRS.

-Se realiza toma de la temática de atención a la ciudadanía

-Se da respuesta la inquietud de PQRS

Yuly Patricia Ruiz Ana defensoría Residente Social Auxiliar Social

16 de mayo 2026

Se realiza la apertura del punto de atención a la comunidad siendo las 8:00 am sin presentar novedades

Intervención: Se Verifica Punto PAC en las

ico de atención a la comunidad.
Siendo las 12:00 pm se Cierra el punto de atención a la Comunidad con la apertura sin novedades.
- Se Verifica el cierre de atención a la comunidad sin novedades.
Se remite a la interventoria el informe semanal Social N°15 para revisión y aprobación. Se remiten las Actas de Veeduria N°3. Por parte de la CVP, se reciben las observaciones correspondien tes al informe mensual N°3, las cuales fueron gestionadas. Se remite respuesta a las observaciones realizadas por el área de apoyo a la supervisión de la CVP frente al mismo informe Se realiza la gestión de envío de documentos para la expedición del certificado de residencia del señor francisco. Se remitio a la personeria de Bogotá el acta de Confirmación de veeduria con los ajustes solicitados. Se gestiona la impresión de los afiches para la invitación al taller 3 de NA-NT. Se realizo recorrido territorial y actualizacion de la valla de transparencia.
- Interventoria: Se recibe Informe Semanal del contratista N°15 se revisa y se aprueba para remisión a la Supervisión.
- Se realiza Verificación para remisión a la supervisión el Informe Mensual N°3 del contratista.
- Se Verifica gestión adelantada ante personeria Distrital para la nueva resolución
- La Social de interventoria asiste a todas las actividades, destacando su Liderazgo y Compromiso.
- Se realiza recorrido diario y actualización de valla de transparencia.

Yuly Patricia Roldo Ana Sofia Morales Res Soc. Int.
Residente Social Auxiliar Social

20 de mayo 2026
Se realiza apertura del punto de atención a la Comunidad siendo las 8:00 am sin presentarse novedades

-Interventoria: Se inicia Verificacion de Punto PAC para inicio de Actividades Siendo las 12:00 pm se realiza Cierre de punto de atencion a la Comunidad sin presentarse novedades

-Interventoria: se evidencia cierre de punto sin novedades

Durante la jornada, se asistió al Comité de Seguimiento Social con el fin de realizar acompañamiento y revision de las actividades. Se llevo a cabo la Convocatoria para el taller #3 de NA-NT y para el taller "mujeres de territorio" mediante volantes. Se recibio la certificacion de residencia del señor Francisco y se continua con el seguimiento correspondiente a la Correccion de conformacion de la resolucion de la veeduria. Se gestiono la impresion de afiches informativos para el taller "mujeres de territorio". Se hizo el acompañamiento al area ambiental para la recoleccion de tierra para tapar unas raices de un individuo arboreo. Se realizo recorrido territorial y la actualizacion de la valla de transparencia de obra.

-Interventoria:

-Se Programo y se desarrollo comite de Seguimiento Social Nº 16

-se desarrollo convocatoria gestion Taller Nº3 y Actividad de mujeres de Territorio Seguro

-se realizo recorrido de obra

-se realizo Verificacion de valla de Transparencia

-se recibieron observaciones Informe mensual Nº3, la Interventoria

-se recibio certificado de residente del Señor Francisco

Ana Sofia Morales
Auxiliar Social

Yuly Patricia Rolido
Residente Social

Hugo. Mauricio Angel Yara
Res. Seg. Int.

21 de mayo 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura al punto de atención a la Comunidad sin presentar novedad

-Intervención: Se verifica en punto PAC el inicio de la jornada de atención.

-Como novedad se reporta que el día de hoy no está la profesional a residente social (Problema personal de ultima minuto)

Siendo las 1:00 pm se realiza Cierre al punto de atención a la Comunidad sin presentar novedades.

Intervención: Se desarrolla la jornada sin novedades. Se cierra horario de atención.

Se remiten a intervención las invitaciones personalizadas para el encuentro #3 NA-NT, con el fin de solicitar su revisión y aprobación de cara a la cup la solicitud de aunte de la fecha del encuentro de mujeres, debido a que la evidencia que la diferencia de encuentros incompleta se anexe a comité de ética. Se recibe por parte de intervención la aprobación de la entidad para la creación de la invitación personalizada del encuentro #3 NA-NT. De igual manera se remite mediante correo electrónico una hoja de vida.

Se anexan las invitaciones personalizadas del encuentro #3 NA-NT a la vereda Ciudadela y a la vereda de acción comunal, se reciben por parte de la cup V/a previa Conexión del encuentro de mujeres se realiza recorrido territorial y entrega de la vela de transparencia.

-Intervención: Se reciben invitaciones personalizadas para encuentro #3 NA-NT-Con el fin de ser aprobadas y remitidas a Supervisión para V.B.

-Se verifica solicitud de redistribución de Bega para convocatoria para cma. la Supervisión Solicito ajuste y envío firma.

-para finalizar el cierre semanal NT de Hojas de Vida recibidas y encuestas fueron entregadas para contratación.

-Se realiza recorrido con equipo SAOL

y se adjunta la Valla de Transparencia.

Ana Lyda Morales
Auxiliar Local

22 de mayo 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura la Comunidad del punto de atención a la Comunidad sin presentar novedades.

-Intervenciones: Se realiza puesta de atención a la comunidad e inicio de Atención desde las 12:00 pm se realiza cierre del punto de atención a la Comunidad sin presentar novedades.

-Intervenciones: Se desarrollo la parametrización pregunta novedades: no se puede de Atención se emiten las invitaciones personalizadas para el primer encuentro de mujeres Cantaloras, para revisión y aprobación, se recibe Vía Vpn de vía se recibe la aprobación de las invitaciones personalizadas Correspondiente al encuentro #3 NA-N1, se recibe el oficio N°015 Cup Local mediante el Cual se aprueba informe mensual N°3 para el tramite de radicación ante la entidad se realiza la gestión de impresión del informe mensual N° 3 Vie auto de tramites de ejecución labrado por el area ATI en obra se realiza recorrido territorial y valla de transparencia

-Intervenciones:

- Se emite apoyo basico 06-07 para el proceso de contratación físico
- Se participa en el simulacro de evacuación en articulación con el componente SST
- Se Verifica la trazabilidad del traslado de materiales, comunicado al componente técnico parque del contratista
- Se realiza acompañamiento en recorrido planos y Valla de transparencia.

Ana Sofia Morales Vicky Patricia Rubio Tag. Dayana Muñoz
Auxiliar Social Residente Social Residente Int.

23 de mayo 2026

Siendo la 8:00 am se realiza apertura a la Comunidad del Punto de atención a la Comunidad sin presentar novedad
- Intervención: Se verifica punto de atención y área de espera, se evidencia buena dotación
Se realizo el encuentro #15 YA-NI, se realizo la intalación de la ficha del encuentro de mujeres se realiza recorrido territorial y activación de ruta de vacunación.
Intervención: Se acompaño y se realizo apoyo en el desarrollo del encuentro #15 y diligenciamiento documental por medio de entrevistas. Se realiza socialización de rutas
Siendo la 12:00 am se realiza cierre del punto de atención a la Comunidad sin presentar novedad
Intervención: Se verifica desarrollo del y jornada de atención, se evidencia sin novedad

Ana Sofia Morales Vicky Patricia Rubio Tag. Dayana Muñoz
Auxiliar Social Residente Social Res. Soc. Int. JCS

25 de mayo 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura del punto de atención a la Comunidad sin Presentar novedad
- Intervención: Se Verifica Punto de atención y área de espera de atención
Siendo las 12:00 pm se realiza cierre del punto de atención a la Comunidad sin presentar novedad
- Intervención: se evidencia desarrollo de jornada de atención sin novedades.
Se registra el informe semanal N°16 para revisión y aprobación
Se actualiza el directorio de actores y se elabora el acta correspondiente al encuentro N°3. Se actualizan los oficios relacionados con el punto Cierre Temporal de la cocha y Restricciones de obra se realiza la instalación de afiches

Informativo del taller del encuentro de mujeres en los alrededores del salón Comunal y se realiza el envio de invitaciones por WhatsApp. Se lleva a cabo el recorrido territorial y la actualizacion de la valla de transparencia.

-Interventoria:

-Se recibe, revisa, aprueba y se envia a la supervisión el Informe del contratista.

-Se realiza y remite Informe de Interventoria N°16

-Se realizo acompañamiento a los reforzamientos de los afiches para encuentro de mujeres y restricciones de la cancha.

-Se realiza recorridos del territorio y actualizacion de la Valla de transparencia.

Ana Sofia morales — Yuly Patricia Pulido — Ing. Angelica Moreno
Auxiliar Social — Residente Social — Res. Soc. de Int.

26 de mayo 2026

Se realiza apertura a las 8:00 am del punto de atención, a la Comunidad sin presentar novedades

-Interventoria: Se Verifica Punto PAE, y se evidencia inicio de jornada de Atención siendo las 12:00 pm se cierra el punto de atención a la Comunidad sin presentar novedades

-Interventoria: Se desarrollo, oficio sin inconvenientes. Se cierra jornada de Atención. Se radico fisicamente en la oficina de interventoria el informe mensual #3. de gestiona la Compra de materiales requeridos para el taller de mujeres Programado para el dia 27 de mayo. Se proyecto el Volante y el Afiche de la convocatoria de la reunion de avance de obra. Se realizo recorrido territorial y actualizacion de Valla de transparencia.

Ana Sofia morales — Ing. Angelica Moreno
Auxiliar Social — Res. Soc. Int.

-Interventoria: Se recibe Informe mensual N°3 del contratista para tramite en la entidad.
-Se verifica la gestion de materiales para actividad de mujeres.
-Pendiente volante, piezas para convocatoria de reunion de Avance y Veeduria N°4.
-Se realiza recorrido y Actualizacion de Valla.

27 de mayo 2026

Se realiza apertura a las 8:00 am del punto de atencion a la Comunidad sin presentar novedades
-Interventoria: Se verifica punto PAC y se evidencia Inicio de jornada de Atencion Siendo las 12:00 pm del punto de atencion a la Comunidad se Cierra sin presentar novedades
-Interventoria: Se evidencio desarrollo de jornada de atencion sin novedades.
Se recibio una hoja de vida, se realizo comite de seguimiento social, de reforzo Convocatoria al primer taller de mujeres del territorio, se realizo con exito el taller de mujeres del territorio, se realizo recorrido territorial y actualizacion dela valla de transparencia.
-Interventoria:
-Se adelantan Actas de seguimiento faltantes y Informes Semanales
-Se realizo un comité de Seguimiento Social N° 17.
-Se acompaño actividad de mujeres del territorio

Yoly Patricia Polido
Residente Social

Ana Sofia Morales
Aux. Social

28 de mayo de 2026

Se realiza apertura a las 8:00 am del punto de atencion a la Comunidad sin presentar novedades
Interventoria: Se verifica punto de atencion a la comunidad. Se evidencia Inicio de punto Siendo las 12:00 pm el punto de atencion a la Comunidad Cierra sin presentarse novedades

-Interventoria: Se desarrollo la jornada de atención en el punto de atención sin novedades
Se asistio al Comité de obra Programado para la fecha, Se remitio a la interventoria el directorio de actores actualizado para la firma del apoyo a la Supervisión por parte de la CUP. Se envio el afiche y el volante de Convocatoria para la reunión de avance de obra Correspondiente al 50 % de ejecución. así como las invitaciones personalizadas para la reunion de veeduria N°4 y para la (reunión) reunión de avance de obra del 50 % para revisión y aprobación por parte de interventoria.
Adicionalmente se amplio la fecha del cierre temporal de la cancha sintetica hasta el 1 de junio de 2026 y del mismo modo se realiza la pieza Comunicacional para localizar a la Comunidad que utiliza la Cancha Sintetica, tambien se elaboro el acta Correspondiente al taller de mujeres del territorio, Se actualizo la Valla de Transparencia del proyecto y se realizo recorrido territorial.
-Interventoria: La Interventoria social no asistio de manera presencial a obra, Realizo en horas de la mañana.
-Se recibio, recibio y aprobo el directorio Se remitira a la supervisión para lo correspondiente VoBo
-Se recibio el volante y demas piezas de convocatoria de reunión de Veeduria y reunión de avance de Obra.
-Se aprovecha el desarrollo de los recorridos para actualizar Valla de Transparencia y verificar piezas en el area de Influencia
-Se aprobo pieza para publicar frente de tiene de acceso a la cancha sintetica, ya que continuan trabajos en ese sector, Se socializo con profesores y beneficiarios de esto.

Ana Sofia morales Yuly Patricia Roldo
Auxiliar Social Residente Social

Leg O. Mauro
Leg Ángelica Mauro
Res. Social Int.

29 de mayo de 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura del punto de atención a la comunidad sin presentarse novedades.

-Interventoria: Se verifica punto de atención a la comunidad y se evidencia inicio de jornada.

Siendo las 12:00 pm se realiza cierre del punto de atención a la comunidad sin presentarse novedades.

-Interventoria: Se evidencio desarrollo de la jornada sin novedades. Se cierra atención.

Se realizo retiro de los afiches correspondientes a talleres y la instalación de volantes informativos relacionados con la ampliación del cierre temporal de la cancha sintetica. Se efectuo la divulgación de esta información atraves de Whatsapp a los integrantes de la veeduria y a la comunidad en general. Se gestiono el envio de la documentación requerida para la expedición del certificado de residencia de la nueva persona vinculada al proyecto el señor pedro Gonzalez Se realizo recorrido territorial y la actualizacion de la valla de transparencia.

-Interventoria-

-Se recibe trazabilidad de documentación de certificado de residencia de la nueva persona vinculada

-Se recibe documentación y se hace revisión para los tramites de aprobación correspondientes.

-Se subsanan informes semanales y se remiten a la supervisión

-Se continua con la subsanacion de Acta Segu

Ana Sofia morales Yuly Patricia Roldo
Auxiliar Social Residente Social

Leg O. Mauro
Leg Angélica Mauro
Res. Social.

30 de mayo de 2026

Siendo las 8:00 am se realiza apertura del punto de

atención a la Comunidad
-Interventoría: Se verifica punto de atenci-
ón y se evidencia inicio de jornada,
siendo las 12:00 pm se realiza Cierre del punto
de atención a la Comunidad sin presentar novedades
-Interventoría: Se evidencia que se desa-
rrollo la jornada sin novedades
se recibe el Certificado de residencia del señor pedro
Gonzalez se realiza recorrido territorial y se efectua
la actualización de la valla de Transparencia. se
Contacto al profesor Hugo para darle respuesta formal
a la reclamación radicada el 16 de mayo, se acordo
Cita en el punto de atención a la Comunidad en
horas de la mañana, sin embargo no asistio,
-Interventoría:
-Se recibio Originalidad de certificado de
residencia:
-Se realiza recorrido diario y actualiza-
ción de Valla de Transparencia.
-Se verifica cierre de jornada de
PQRS con la entrega física de esta y firma

Ana Sofia Morales Yoly Patricia Roldo Leg A. Moreno
Auxiliar Social Residente Social Leg Angelica Moreno
Res. Social

1 junio 2026
Siendo las 8:00 am se realizo apertura a la atencion
a la Comunidad sin presentarse novedad
- Interventoria: Se evidencia punto de
atencion en funcionamiento e inicio de jornada
siendo las 12:00 pm se realiza Cierre del punto de
atencion sin presentarse novedades
-Interventoría: Se evidencia desarrollo de
la jornada de atencion y cierre sin novedades
Se remitio a la interventoria el informe semanal Social
N°17 para su revisión y aprobación. se recibio la aprobacion
de las invitaciones personalizadas correspondientes a la
reunion de avance de obra. se participo en el

ANEXO 21 . CORRESPONDENCIA CRUZADA EN EL PERIODO

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-055

Bogotá, D.C., mayo 6 de 2026

Señores
JCB INTERVENTORÍA SAS- BIC
T.S. Luz Angélica Moreno
Email: social.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME MENSUAL N°3
Cordial saludo,

Me permito remitir el informe mensual N°3 del componente social del contrato de la referencia. Lo anterior, para revisión y aprobación.

Atentamente,

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INFORME MENSUAL

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-056

Bogotá, D.C., Mayo 07 de 2026

Señores
JCB INTERVENTORÍA SAS- BIC
T.S. Luz Angélica Moreno
Email: social.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME MENSUAL N°2

Cordial saludo,

Me permito remitir el informe mensual N°2 en físico del componente social del contrato de la referencia debidamente aprobado por interventoría y Caja de Vivienda Popular.

Atentamente,

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó : Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : INFORME MENSUAL

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-GS-CVP-822-2025-071

Bogotá, D.C., mayo 25 de 2026

Señores
JCB INTERVENTORÍA SAS- BIC
T.S. Luz Angélica Moreno
Email: social.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME MENSUAL N°3

Cordial saludo,

Me permito remitir el informe mensual N°3 en físico del componente social del contrato de la referencia debidamente aprobado por interventoría y Caja de Vivienda Popular.

Atentamente,

Psic. YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional Social CONSORCIO ALIANZA

RECIBIDO PARA ESTUDIO
La recepción de la información no implica aceptación
Fecha: MAYO 26/2026
Hora: 9:22 A.M.
Nombre: CRISTHIAN HOYOS
Firma:

Proyectó	:	Psic. Yuly Patricia Pulido Najar
Revisó	:	Ing. Jaime Herrera Osorio
Aprobó	:	Ing. Jaime Herrera Osorio
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	INFORME MENSUAL DOS CARPETAS 278 FOLIOS

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C. *8* de mayo de **2026** **016 -CVP-SOCIAL**

Señores:
Consorcio Alianza
Ing. JAIME HERRERA
Director obra

C.C PS. YULY PATRICIA PULIDO
Resiente social

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: APROBACIÓN DE INFORME MENSUAL SOCIAL Nº2 V4 DEL CONTRATISTA OBRA – *Contrato de obra No. CVP-822-2025*

Cordial saludo.

En atención a las obligaciones contractuales y en cumplimiento de las funciones propias de la interventoría, nos permitimos Aprobar el Informe Mensual Social No. 2 – Versión 4, correspondiente al Contrato de Obra No. CVP-822-2025.

Lo anterior, una vez realizada la revisión y verificación del documento, evidenciando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo social. Asimismo, se constató la incorporación de los ajustes solicitados.

Atentamente,

PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO

Proyectó: CVP – copa en Drive
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C. 22 de **mayo** de **2026** **017 -CVP-SOCIAL**

Señores:
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Profesional social

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: REMISÓN DE APROBACIÓN DE INFORME MENSUAL SOCIAL Nº3 V2 DEL CONTRATISTA OBRA *– Contrato de obra No. CVP-822-2025*

Cordial saludo.

En atención a las obligaciones contractuales y en cumplimiento de las funciones propias de la interventoría, nos permitimos remitir aprobación de **INFORME DE MENSUAL SOCIAL No 3- V2** luego de haber verificado que cumple con lo requerido en el anexo social y además se realizó los ajustes realizados por la supervisión, correspondientes al documento, del mismo modo se solicita la remisión de este en modo físico para radicación a la entidad

Atentamente,



PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO

Proyectó: CVP – copa en Drive
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

ANEXO 22. COMUNICADOS CVP

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C. 21 de mayo de 2026

016 -CVP-SOCIAL

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POLULAR DE BOGOTÁ

PS. KAREN NATHALY MUÑOZ
Apoyo a la supervisión social

CC. ARQ. SANDRA CONSUELO CAMELO
Apoyo a la supervisión

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
20261700019673 2
Rad: 20261700019673 2 Fecha: 22-05-2026 09:25
Usr: Dest: Dep 1700 No.Folios: 1
Rem: CONSORCIO INTERVENTO
Desc Anex: PDF-1cd- N Anexos: 193

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: RADICAR EL INFORME MENSUAL SOCIAL N°2 V4 DE INTERVENTORIA – ***Contrato de obra No. CVP-826-2025***

Cordial saludo.

En atención a las obligaciones contractuales y en cumplimiento de las funciones propias de la interventoria, nos permitimos radicar el **INFORME DE MENSUAL SOCIAL No 2- V4** luego de haber realizados el proceso de aprobación previo.

Atentamente,

PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO – FOLIOS: 193

MEDIO DIGITAL: CD

Proyectó: CVP – copa en Drive
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C. 28 de mayo de 2026 019 -CVP-SOCIAL

Señores:
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DE BOGOTÁ

PS. KAREN NATHALY MUÑOZ
Apoyo a la supervisión social

ARQ. SANDRA CONSUELO CAMELO
Apoyo a la Supervisión

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: REMISÓN DE INFORME MENSUAL SOCIAL N°3 V2 DE INTERVENTORÍA – Contrato de obra *No. CVP-826-2025*

Cordial saludo.

En atención a las obligaciones contractuales y en cumplimiento de las funciones propias de la *interventoría*, nos permitimos remitir el **INFORME DE MENSUAL SOCIAL No 3- V2** luego de haber cumplido con lo requerido en el anexo social y de realizar los ajustes requeridos por la supervisión.

Atentamente,

PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
ADJUNTO LO ANUNCIADO
Folios 264
Medio digital CD

Proyectó CVP – copia en Drive
Revisó YOQC
Aprobó YOQC

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
20261700021322
ıl: 20261700021322 Fecha: 29-05-2026 04:09

Correo: social.jcb@hotmail.com
CL 150 # 16-56 OFC 308-6 CC Cedritos Bogotá Tel 601-5257792 Cel 3226838520

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Al contestar cite este radicado
202615000219221

Bogotá, D.C. 11-05-2026

Señores
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
YUDY OLINDA QUINTERO C
Representante Legal
Dirección física: CL 150 # 16-56 OFC 308-6 CC Cedritos Bogotá
Correo electrónico: financiera.jcb@hotmail.com
Teléfono: (601) 5257792 Cel 3142645967
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría CVP-826-2025 – *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: Respuesta a su oficio radicado 202617000066692 del 26 febrero 2026 con asunto *"INFORME MENSUAL SOCIAL N°1 V4 DEL CONTRATISTA OBRA"*

Respetada ingeniera Quintero,

La directora de Mejoramiento de Barrios, en su calidad de supervisora del contrato de interventoría CVP-CTO-826-2025, recibió el radicado del asunto, correspondiente a la aprobación del informe mensual social N°1 V4 de obra, en el cual, una vez revisado por la profesional Karen Nathaly Muñoz, quien ejerce el apoyo a la supervisión desde el componente social, se verificó que cumple con lo establecido y, por lo tanto, se acusa recibido y no se presentan observaciones a la **APROBACIÓN** emitida por la firma interventora.

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cvp.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Al contestar cite este radicado
202615000219201

Bogotá, D.C. 06-05-2026

Señores
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
YUDY OLINDA QUINTERO C
Representante Legal
Dirección física: CL 150 # 16-56 OFC 308-6 CC Cedritos Bogotá
Correo electrónico: financiera.jcb@hotmail.com
Teléfono: (601) 5257792 Cel 3142645967
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría CVP-826-2025 – *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y SST. al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: Respuesta a su oficio 202617000161122 del 29 de abril 2026 con asunto *"Remisión informe mensual N° 1 de interventoría CVP-826-2025"*

Respetada ingeniera Quintero,

La Directora de Mejoramiento de Barrios, en su calidad de supervisora del Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025, informa que recibió el radicado del asunto referente al Informe mensual N°1 de interventoría para el componente social, el cual, una vez revisado por la profesional Karen Nathaly Muñoz Sánchez, quien ejerce el apoyo a la supervisión desde el componente social, se verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas en el anexo social de interventoria y demás documentos que hacen parte integral del contrato. De análisis anterior, se emite **APROBACIÓN** del documento en mención.

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cvp.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Al contestar cite este radicado
202615000219141

Bogotá, D.C. 06-05-2026

Señores
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
YUDY OLINDA QUINTERO C
Representante Legal
Dirección física: CL 150 # 16-56 OFC 308-6 CC Cedritos Bogotá
Correo electrónico: financiera.jcb@hotmail.com
Teléfono: (601) 5257792 Cel 3142645967
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría CVP-826-2025 – *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y SST, al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: Respuesta a su oficio 202617000196732 del 22 de mayo 2026 con asunto *"Remisión informe mensual N°2 V4 de interventoría"*

Respetada ingeniera Quintero,

La Directora de Mejoramiento de Barrios, en su calidad de supervisora del Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025, recibió el radicado del asunto referente al Informe mensual N°2 de interventoría para el componente social, en el cual, una vez revisado por la profesional Karen Nathaly Muñoz Sánchez, quien ejerce el apoyo a la supervisión desde el componente social, se verificó que cumple con las condiciones establecidas en el anexo social de interventoría y demás documentos que hace parte integral del contrato. Por lo tanto, se emite **APROBACIÓN** del documento en mención.

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cvp.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner